



# LA MARAVILLA.

SEGUNDA SÉRIE.

SECCION INSTRUCTIVA.

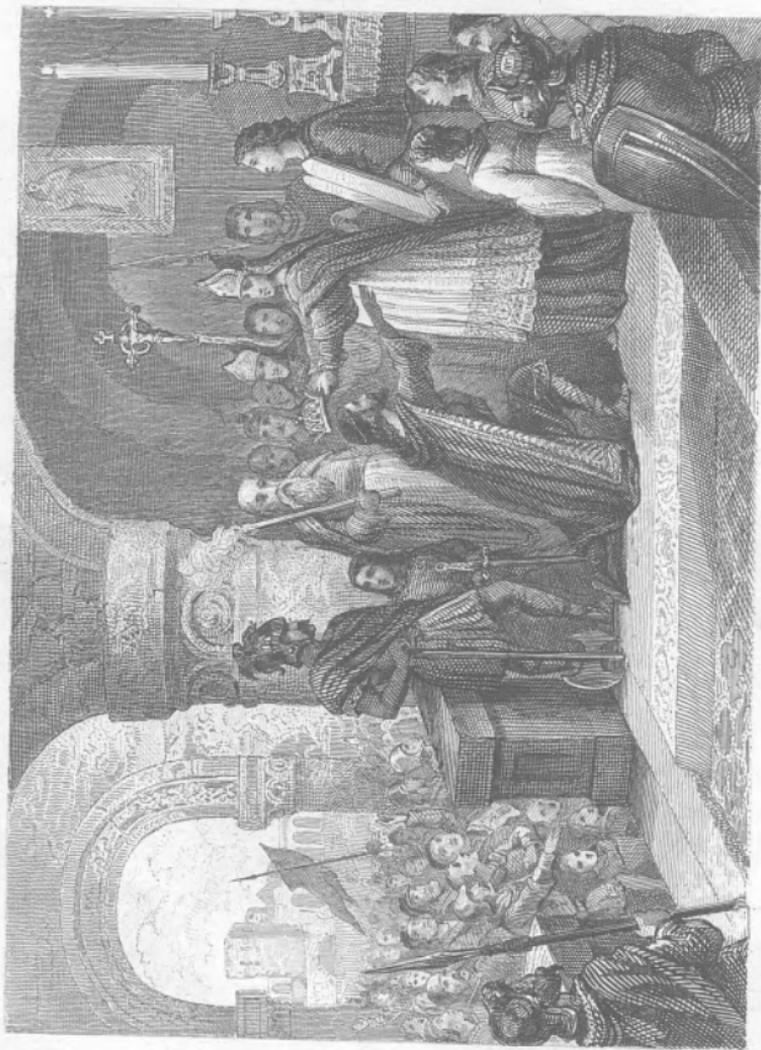


**HISTORIA**  
DE LA MONARQUÍA EN EUROPA.









111

RECAREDO PRIMER REY CHULCO DE ESPAÑA

HISTORIA  
DE LA  
**MONARQUÍA EN EUROPA**

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS,

INTRODUCCION.  
POR

**M. FRANCIS LACOMBE,**

traducida

POR D. JOAQUIN GIBERT.

---

TOMO PRIMERO.

---

MADRID:

D. ANTONIO DE SAN MARTIN, C. VICTORIA, 9.

D. EMILIO FONT, C. RELATORES, 42 Y 44.

HABANA:

LIBRERÍA ENCICLOPÉDICA, C. O-REYLLI.

MONTEVIDEO:

LIBRERÍA NUEVA, C. DEL 25 DE MAYO.

BARCELONA:

LIBRERÍA DE EL PLUS ULTRA, RAMBLA DEL CENTRO, 15.

1860.

HISTORIA

DE LA

MONARQUÍA EN EUROPA.

(SEGUNDA PARTE) HISTORIA DE LOS REYES

M. FRANCIS LACOMBE,

TRADUCIDA DEL INGLÉS POR

EL AUTOR

MADRID:

EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID, 1860.

MONTAÑANA: EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID, 1860.

EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID, 1860.

BARCELONA:

EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID, 1860.

Barcelona: Imp. de LUIS TASSO, calle de Guardia, núm. 15.—1860.



---

---

# INTRODUCCION.

---

Mi patriotismo no se limita á una  
frontera política; es el de un europeo.

FIGUERMONT.

La idea de esta obra no es de ahora; trae su origen desde el año 1848: la concebimos en medio de los acontecimientos políticos que conmovieron todos los tronos y ocasionaron la ruina de alguno de ellos.

Durante aquella aciaga época, sorprendida la monarquía europea, se encontró desprevenida, y hasta cierto punto débil para resistir los ataques de la demagogia, que temolaba la enseña de la república universal. En todas partes la negacion de los antiguos principios, base primordial de toda autoridad política, servia de fundamento á algunas ideas nuevas: fin de toda revolucion. En todas partes se rompian los lazos que unian al pueblo con su gobierno. No sé por qué fatalidad en todas partes un poder oculto batia en brecha los poderes públicos, por medio de escritos clandestinos, es-

parcidos con profusion entre las masas, con el objeto de crear la anarquía, destruir á la vez el órden temporal y el espiritual de los estados, y operar una metamórfosis completa en la situacion respectiva del individuo para con la sociedad, y de la sociedad para con el individuo : en una palabra, se trataba de reemplazar la soberanía divina ó dinástica con la soberanía humana ó nacional, símbolo exclusivo de la Fatalidad, sustituyéndose á la Providencia.

Se decia á los príncipes :

« Vuestra mision ha concluido; retiraos porque la democracia quiere empezar la suya. El tiempo anunciado por Mirabeau y por Napoleon, profetas revolucionarios, ha llegado. Ya que la antigua civilizacion de Europa ha cambiado de tendencias, es necesario que tome nueva forma para expresar el estado religioso, social y político, tal cual debe comprenderse en el siglo décimo nono. Bastante y sobrado tiempo la falsa teoría del derecho divino ha llevado la desgracia al seno de las sociedades, del mismo modo que todo fruto lleva en sí su gérmen.

Esta barrera, útil para impedir la caida de los niños, es ya inútil desde el momento en que las naciones hechas ya hombres, quieren por sí solas asegurar su propia felicidad con la teoría de otro derecho : verdadera síntesis de todas las emancipaciones humanas. Despues de habernos dado Dios el Antiguo Testamento, nos da el Nuevo; despues de Cristo, el pueblo ; despues de la redencion moral, la redencion material !..... Príncipes, retiraos! Semejantes á las antiguas divinidades del Olimpo, que iban retirándose al

aproximarse el cristianismo, las monarquías modernas deben retirarse al aproximarse las democracias, llamadas á completar los progresos de la humanidad..... Príncipes, por última vez, retiraos! Ya dió la hora fatal para vosotros. Cesad, pues, cesad de ser un obstáculo con vuestra inmovilidad negativa al definitivo desarrollo de las sociedades. Tened entendido que se opera una revolucion en virtud de una ley moral superior á todas vuestras legislaciones escritas, y que expresa, para la vida general un porvenir de hoy mas incompatible con vuestra existencia personal. Resignaos; este fallo es irrevocable. Ninguna fuerza física podria impedir, neutralizar, ni tan siquiera modificar la completa regeneracion de la gran familia humana, porque está conforme con las misteriosas miras de la naturaleza y del destino. »

De este modo pensaba, de este modo obraba un partido político que se ha hecho formidable en casi toda la Europa. Y mientras que las personas ilustradas no veian en medio de la confusion y de las tinieblas que les rodeaban, sino un desórden sistemático sin ejemplo hasta entonces, se veia brotar á la vez, saliendo de un mundo oculto para invadir al mundo oficial, mil sectas diversas, pero todas igualmente peligrosas por su audacia, por su indomable energía y por su resolucion, porque provocaban á todos los pueblos á la rebelion, á la desorganizacion social, á la destruccion de la autoridad constituida y á la anarquía, bajo pretexto de realizar un ideal de sociedad mas en armonía con el órden general que debe regir en el universo. Enarbolando la en-

seña de la democracia mas radical, en oposicion á las atónitas monarquías, empeñaban en un inmenso teatro un combate decisivo entre la república niveladora y la monarquía mas ó menos aristocrática.

Monarquía y república!

Tales eran entonces, y tales son en el dia, los dos términos opuestos del problema político que se trata de resolver durante este crítico período, en que solo se ataca la forma de gobierno para alcanzar con mas facilidad la esencia de la civilizacion. Despues de haber concebido el impío y quimérico proyecto de fundar la felicidad absoluta del hombre en la tierra por medio de la realizacion de una idea social mas vasta, mas eficaz, mas pura, segun afirmaban y en algun modo mas cristiana que el mismo cristianismo, al que negaban la realidad divina, los partidos ultra-revolucionarios, multiplicaban las utopías y las catástrofes.

En lo mas recio de aquella violenta crisis, que comprometia la sociedad entera, otros varios partidos, engendrados por espacio de medio siglo de fraccionamiento intelectual, pero que solo estaban divididos, como en Francia, por cuestiones puramente constitucionales ó dinásticas, se reunieron para salvar la sociedad. Los diferentes matices políticos desaparecieron provisionalmente, y no brillaron mas que dos colores militantes: el de la conservacion y el de la destruccion. Cuanto mas brutal habia sido la accion revolucionaria de este último, tanto mas la reaccion de aquel fué enérgica. Se luchaba en todas partes en medio de las tinieblas: ningun partido buscó la luz, porque ninguno ex-

perimentaba la necesidad de ilustrarse. De aquí resultó que en vez de dedicarse por ambos lados á buscar la verdad, único principio de salvacion para los pueblos, lo mismo que para los individuos, cada cual se atrincheró trás de un error capital. Uno pretendia que nada debia hacerse en el órden económico: otro que todo debia rehacerse en el órden social. De esto resultó que el mundo civilizado peligrara, porque desgraciadamente nadie quiso reconocer sus faltas!

Tratamos de resumir en nuestros *Estudios sobre los socialistas*, y en la *Historia de la clase media de París*, aquel estado de cosas verdaderamente crítico, á fin de evitar, si fuese posible, á nuestra desgraciada y altanera patria la humillacion del despotismo, despues de las terribles angustias de la libertad ilimitada. Si los acontecimientos que han sobrevenido desde la publicacion de aquellas dos obras han justificado completamente nuestros temores, respecto á la cuestion que tratamos, ¿será esto una razon suficiente para que participemos del insensato optimismo de los que piensan que el ciclo revolucionario ha concluido, por la única razon de que el de los Césares ha empezado de nuevo?

Aunque la situacion gubernamental de Francia y de Europa haya completamente cambiado desde 1848, en razon á que por una parte las monarquías se han afirmado en su base, y por otra la república se ha transformado en una especie de dictadura, es positivo que la situacion intelectual de Europa y de la Francia permanece absolutamente la misma. Efectivamente, si bien es cierto que despues de una

época de anarquía, durante la cual la sociedad ha estado al borde del precipicio, las dictaduras son de grande utilidad, no lo es menos que jamás serán estas mas que un gobierno transitorio, ó de transicion, cualquiera que sea el título con que se las decore. El sable podrá cortar todas las cuestiones, pero jamás resolverá ningun problema de la inteligencia. Cuando aparece el despotismo, es porque los pueblos, cansados de sus locuras, apetecen paz y reposo: ¡necesitan tanta tranquilidad de ánimo y de corazon para conducirse con cordura y para escuchar la razon!

Ha llegado, pues, el momento de aprovechar las tristes lecciones de la experiencia. No nos hagamos, empero, ilusiones acerca del porvenir. No nos durmamos ante el peligro, porque nuestro despertar fuera terrible. Proclamémoslo en voz muy alta, á fin de que todos puedan oirlo: no, la revolucion del siglo décimo nono no ha terminado; volverá á renovarse tarde ó temprano, á menos que una nueva ciencia creada en los estados la traduzca en una vasta reforma. Para prevenir y conjurar las crisis revolucionarias de un modo definitivo, es necesario ante todo inutilizarlas.

Así es, que mientras los problemas que dividen el espíritu público y legitiman la existencia de los partidos contemporáneos, no se resuelvan con relacion á la inteligencia humana y al destino positivo de las sociedades, se deben temer nuevas catástrofes. Nuestras instituciones políticas experimentarán terribles golpes; porque en el actual estado de las opiniones y de los partidos, no puede haber victoria tan decisiva, que sea capaz de asegurar el completo triunfo de la

civilizacion europea. Esta victoria no podrá conseguirse hasta que los hombres de Estado, celosos de justificar el título de tales y de ser dignos de las importantes funciones que ejercen sobre los pueblos, declaren una guerra implacable á todas las preocupaciones, con el único objeto de poner de acuerdo todas las antinomías del siglo décimo nono, de modo que consigan calmar la inteligencia humana. Cuando esto se haya realizado, no se preguntará solamente á qué forma de autoridad el estado social actual puede conducir á las naciones, sino que se preguntará tambien: ¿á qué principios de gobierno la tendencia del espíritu público puede conducir á los estados? De este modo se descubrirá progresivamente el destino propio de cada pueblo, respecto al destino general de la humanidad; se evitará así la ignorancia, la mentira y el egoismo: fuentes inagotables de catástrofes, pues que la ciencia europea, regenerada desde su base, no tomará ya el medio por el fin, lo falso por lo verdadero, lo relativo por lo absoluto, y que al propio tiempo de fundarse en la teoría, se apoyará en la experiencia ó en la práctica: puntos de partida de toda grande especulacion filosófica, social y política. Y de este modo se andará con paso seguro por las altas sendas con la certeza racional de llegar á adquirir la verdad. Las cuestiones particulares desaparecerán desde luego delante de la cuestion general. Conseguido esto, no se tratará ya en Europa de revolucion política, sino de una evolucion intelectual; no de destruccion física, sino de creacion moral; no de tal ó cual poder, de tal ó cual constitucion, de tal ó cual dinastía, sino de la soberanía individual ó co-

lectiva, hereditaria ó electiva, considerada en su origen y en sus fines incondicionales, reconocida siempre necesaria, y no pudiendo jamás ser fatal, por la gran razon de que Dios mismo la ha establecido para dirigir, en la historia, ó mejor dicho, en el tiempo, la marcha progresiva de la humanidad hácia sus destinos eternos!

En cuanto esto se haya conseguido, el problema del gobierno ó del estado, no tardará en resolverse; porque pronto se reconocerá, como lo hemos anunciado en otra parte, que la creacion del hombre y la formacion de la sociedad, ó sea la institucion del Estado, son una misma cosa: hablar del origen de la una, es hablar del origen del otro, y que habiendo tenido igual comienzo é igual principio, deben necesariamente tener el mismo destino y el mismo fin.

Para resolver con acierto la inveterada cuestion de la autoridad humana, es necesario en cierto modo reproducir el milagro de la creacion, atendido á que la misma autoridad no existiria sin un *Fiat* de la Divinidad.

La primitiva familia, es evidente que formó la primera sociedad; ella expresó y no pudo menos de expresar la constitucion típica del universo. Efectivamente, bajo cualquier aspecto que se considere, se encuentra en ella, lo mismo que en todas las asociaciones particulares, procedentes de aquel origen comun, un jefe: padre-soberano, cuya autoridad positiva y moral, creada por la gracia de Dios lo mismo que las diferentes relaciones de hombre á hombre, que implican la existencia de la sociedad, tenian por objeto la garantía de la justicia en este mundo; y los miem-

bros, hijos-súbditos, no podían en consecuencia sustraerse á la obligacion moral y positiva de reconocer aquella autoridad, á la que se les podia sujetar; porque su sumision, independiente de su propia voluntad, era absolutamente necesaria al desarrollo normal de toda la humanidad en la tierra.

Esta necesidad incuestionable de la obediencia á las leyes sociales, y por consecuencia de la sumision del súbdito á su soberano, dimanaba, dimanaba aun, y dimanará siempre, naturalmente, de la obediencia que el hombre debe á las leyes divinas, y de la sumision que toda criatura debe á su Criador. Ley admirable y absoluta, que la locura humana podrá negar durante las épocas de anarquía; pero que la razon afirma, porque en ella descansa el órden general del mundo moral y político! Hé aquí porque todos los jefes de un Estado, sin excepcion alguna, Padres, Patriarcas, Jueces, Reyes, etc., cualquiera que haya sido ó fuere su denominacion oficial, y la forma de gobierno de que fueran símbolos, han recibido, reciben aun, y recibirán siempre el título de *Majestad*, el derecho de *Inviolabilidad*, y la facultad de ser *Augustos* (1). Triple amplificacion moral, por medio de la cual realizan el objeto peculiar de todo poder, representando á la vez su supremacia positiva sobre los pueblos, su inviolabilidad individual y colectiva respecto á sus súbditos, y la iniciativa permanente que toman ó deben tomar en favor de la humanidad, cuyos progresivos destinos

---

(1) Hæné Wronski, *Metapolitica*, pág. 143 y siguientes.—1839.

les están confiados y de los que son responsables delante de Dios!

Es, pues, una verdad, una verdad que no admite réplica, el sentar que toda soberanía humana, moralmente constituida, expresa positivamente el principio del derecho divino; y que no siendo este derecho creado por el hombre, y por consiguiente no pudiendo este destruirlo, es el dogma inmutable y fundamental de toda verdadera religion social. «Por esto, dice Bossuet, el trono real no es el trono de un hombre, sino el trono del mismo Dios (1).»

¿Se seguirá de aquí que el derecho divino, reconocido y aceptado como *palladium* supremo del orden en la civilizacion, deba absorber el derecho humano, y destruirlo? No, mil veces no; pues, aunque el derecho humano sea puramente condicional, ya que no se desarrolla sino segun los grados de poder intelectual de las naciones, y con relacion al derecho divino, que es incondicional, subsistente por sí solo, y que siempre es el mismo; el derecho humano, decimos, es igualmente indestructible, de hecho y por principio, como toda creacion moral en que se manifiesta en la tierra el mérito del hombre, auxiliado de la gracia de Dios: doble origen y doble fin del poder de los pueblos, así como del de los reyes.

De la coexistencia de estos dos principios, de los cuales el uno es absoluto y el otro relativo, resulta un origen, en cierto modo comun, de derechos y de deberes para los so-

---

(1) Política sacada de la Sagrada Escritura, lib. 3, art. 2.

beranos hácia sus súbditos, y para estos hácia sus soberanos. En efecto, si por un lado los pueblos deben estar sometidos á sus jefes legítimos, porque representan el derecho divino, piedra angular de todo estado, ó mejor, manantial de toda autoridad en la tierra; tambien por otro los jefes del estado deben reconocer á sus súbditos mayor ó menor número de facultades sociales, segun su mayor ó menor desarrollo intelectual, porque representan el derecho humano en cuanto hombres, esto es, como criaturas de Dios; y que la verdadera mision de los soberanos, es ó debe ser identificar en el seno de su autoridad, y por su propia autoridad, el derecho divino y el derecho humano, que en el dia constituyen los dos polos del mundo moral y político.

De lo que precede, creemos poder deducir en tésis general, que la naturaleza y la tendencia de todo gobierno, cualquiera que sea su forma, depende de la manera de comprender los estados, la existencia del hombre y la existencia de Dios. Es innegable que los pueblos han sido gobernados bajo la influencia de las ideas cristianas, de un modo muy distinto del que lo habian sido bajo la influencia de las del paganismo; y que los soberanos tambien han reinado bajo el imperio del cristianismo, de un modo muy distinto del que lo hicieron bajo el imperio del paganismo; en razon á que la esclavitud era el móvil de las civilizaciones antiguas, mientras que el de las civilizaciones modernas es la libertad.

No hay duda en que en todos los tiempos y en todas las naciones ha existido un gobierno, cuyo objeto ha sido

precaver las iniquidades sociales que resultan de la violacion de un derecho público, mas ó menos definido, segun la educacion mas ó menos adelantada de la humanidad. Pero aquel derecho, expresion de la justicia en tal ó cual época, nos parece en el dia, despues de tantos progresos sucesivos, representar la mas monstruosa injusticia. ¿Será acaso que el reinado de la justicia no se haya nunca conocido en la tierra? Léjos de nosotros semejante idea. Esto fuera el póstumo y mas gratuito insulto que pudiera dirigirse á todas las generaciones gubernamentales que han precedido á la nuestra. No es posible negar que los abusos del poder han comprometido con frecuencia la existencia de la autoridad entre las naciones; pero de esto no debe deducirse la imposibilidad absoluta de practicar las leyes morales y humanas, ó sea el ser justo en la tierra desde el momento de ejercer en la sociedad un mando cualquiera. Todas las transformaciones legislativas en realidad solo prueban una cosa, á saber: que la noción del derecho relativa á tal ó cual estado, á tal ó cual civilizacion, cambia naturalmente y se depura en virtud del desarrollo progresivo de aquella misma civilizacion, y de aquel mismo estado, como todo lo que generalmente se refiere á la ciencia humana, en lo que lo falso desaparece á medida que lo cierto se descubre, pues que su conquista gradual marca cada paso del hombre sobre el camino que le conduce á lo absoluto: principio de la verdad universal.

Si ahora consideramos los innumerables cambios de escena que se han verificado en el teatro del mundo, será fácil

de ver que el gran puesto que ocupa el poder, algunas veces indefinido, otras muy limitado, pero siempre afectando el mismo objeto, varia ó debe variar positivamente segun la vocacion especial, y hasta cierto punto personal de cada pueblo en cada civilizacion. Del mismo modo que un individuo aislado, arrojado en medio de una sociedad cualquiera, no formará parte de ella si no la toma en todo lo que hicieren los demás individuos que la componen ; así un estado particular no existe real y verdaderamente, entre los demás estados, sino con la condicion de concurrir con todas sus fuerzas al completo desarrollo de la humanidad: desarrollo que el mismo Dios no podria limitar, sin destruir aquella en su propia esencia, porque moral, si no materialmente, participa del infinito! En esta obra, que se realiza en todos los lugares donde el pensamiento del hombre se manifiesta ó puede manifestarse, los pueblos, operarios colectivos y providenciales, son felices ó desdichados, caen de fatiga ó se levantan con mas vigor, se engrandecen ó se empequeñecen, ostentan vicios ó manifiestan virtudes, esto es, presentan la variabilidad de su carácter ; y á pesar de esta constante é inevitable discordancia, todo sin embargo contribuye por medios que no percibe el ojo del hombre, pero que su inteligencia adivina, á la armonía universal, emblema del progreso.

Imposible fuera explicar de otro modo las diferentes revoluciones que han tenido lugar en el mundo, y que todas, por monstruosas que pareciesen á los ojos de los moralistas, en la época de su desbordamiento, «redundan al cabo, co-

mo dice Leibnitz, en bien de todos. » Porque la anarquía no puede ser, sobre todo en el seno de la civilización cristiana, sino una época de un fallo fatal para un caduco sistema de existencia social: una crisis decisiva, después de la cual se desarrolla natural y sobrenaturalmente una nueva existencia en las sociedades.

La experiencia ha enseñado hace tiempo á los pueblos que les importa realizar semejantes metamorfosis sin comprometer el orden material, siempre necesario al progreso del orden moral, única fuerza capaz de fundar.

Con este objeto de conservación permanente desde la institución de los estados, los pueblos han empleado todas las formas de gobierno, ó poco menos, según estas les parecían más á propósito para asegurar su bienestar y su sociabilidad.

Como es propio de las cosas humanas, dice Puffendorf, no llegar á la perfección sino por grados, las primeras repúblicas fueron poca cosa, hasta que las diferentes partes del gobierno hubieron tomado poco á poco la forma que debían tener, y que se hicieron leyes y reglamentos y todo lo demás concerniente á la conservación de los estados. Así es que las primeras repúblicas solo consistían en un reducido número de vecinos, cuyas habitaciones estaban bastante inmediatas unas de otras para poderse reunir con facilidad, ya para tener consejo acerca de sus intereses comunes, ya para protegerse mutuamente contra la violencia de algún enemigo. La historia nos presenta cuanto más nos remontamos á la antigüedad, un considerable número de pe-

queños estados independientes, que con el tiempo se incorporaban unos con otros, unas veces voluntariamente, y otras por el derecho de conquista, los cuales llegaron á fundar imperios formidables (4).

El estado era en aquellas remotas épocas y no podia ser sino una república. El ejercicio de la soberanía debia, en efecto, corresponder á todos en un territorio que no contenia sino un reducido número de familias subordinadas á la autoridad paternal. Verdaderamente no habia súbditos sino en la vida privada, porque la vida pública apenas se presumia. Pero desde el momento en que esta se reveló, fuera por la íntima conviccion de la insuficiencia real de semejante gobierno, ó fuera por una fuerza extraña y superior representando el derecho de conquista, el poder de todos se resumió en el de uno solo. Entonces la república desapareció, por decirlo así, delante de la monarquía; porque en principio, si no de hecho, la concentracion de las fuerzas morales y activas de un país pareció siempre preferible á su diseminacion.

Cuando afirmamos que la opinion monárquica fué entre las diferentes ideas que dividieron la civilizacion de los pueblos, aquella á cuyo alrededor se agrupó el mayor número de partidarios, no tratamos de negar que las monarquías hayan tenido que luchar sin tregua, allá y acullá, con adversarios mas ó menos temibles: antes que sentar semejante aserto, fuera mejor poner en duda los testimonios mas

---

(4) Introduccion á la historia general política del universo. Tom. I cap. I, pag. 3-4.

auténticos de toda la historia humana. Cuantas veces el espíritu de autoridad se ha encontrado en lucha con el de libertad, tantas la forma republicana ha tratado de obrar contra la forma monárquica. Lo ha conseguido en aquellas épocas de trastorno en las que ningun principio religioso, social ni político, protegía el orden en la sociedad. Pero desde el momento en que aquellas terribles tempestades dejaron de amenazar la disolucion de los grandes estados, la calma de la situacion provocaba por sí sola la destruccion de las repúblicas y el triunfo de las monarquías, restituyendo á estas sus antiguos derechos ó imponiéndoles nuevos deberes; porque la experiencia de todos los siglos ha probado á los pueblos, víctimas de la anarquía, que la monarquía es el gobierno que les proporciona mas estabilidad social basada en el orden público, sin quitarles cosa alguna de lo que les es moralmente necesario para el progreso de la humanidad.

«De todas las monarquías, dice Bossuet, la mejor es la hereditaria, particularmente cuando esta va de varon en varon (1) y de primogénito en primogénito.

«En las monarquías hereditarias se desconocen las intrigas, los complots y las disensiones que ocasiona el nombramiento del soberano en los estados en que este es electivo. La naturaleza ha formado uno: el muerto, decimos, coge al vivo, de modo que el rey no muere nunca.

---

(1) Bossuet solo tuvo presente la historia de Francia, pues si hubiese consultado la de Rusia, Austria, Inglaterra y España, habría encontrado gloriosos reinados de hembras. Catalina de Rusia, María Teresa de Austria, Isabel de Inglaterra, é Isabel la Católica de España, prueban esta verdad.

«El mejor gobierno es el que mas se aleja de la anarquía. En una cosa tan necesaria como el gobierno entre los hombres, es preciso darle los principios mas fáciles y el orden que marche mejor por sí solo (1).»

Cualquiera que examine concienzudamente y de buena fe, esto es, sin espíritu de partido, los problemas relativos al estado, al gobierno y á la sociabilidad humana, considerando estas instituciones en su origen y en sus fines, en sus funciones generales, lo mismo que en sus funciones especiales ó particulares, se ve en la necesidad de convenir en que siguiendo las condiciones naturales, y hasta cierto punto orgánicas de los grandes pueblos, las monarquías hereditarias son el medio mas poderoso de orden, de felicidad pública, de progreso moral y de perfeccionamiento universal.

Por lo que antes hemos manifestado, se comprende, que la monarquía aun siendo electiva, constituye un progreso real para un estado menor salido de los pañales de la república, cuya tutela rechaza, porque la accion del gobierno puede desde aquel entonces ser una y múltiple á la vez; y porque esta accion puede ejercerse desde el centro á los extremos del territorio nacional, sin encontrar el menor obstáculo en la opinion. Pero en cada variacion de reinado, y á la muerte de cada rey, la suerte de este estado estará siempre en peligro, si no se ha completamente emancipado ó llegado á mayor, despues de haberse libertado del espíritu republicano, encontrando su último refugio en la

---

(1) Política sacada de la Sagrada Escritura, lib. II, pág. 64-66.

forma de una monarquía electiva. En un palabra, estará en peligro en tanto que su existencia no esté basada en el principio hereditario, que perpetúa el gobierno de un pueblo en una familia; que una moral y naturalmente todas las generaciones humanas unas con otras, comunicando de este modo al país, que disfruta de los beneficios de esta augusta institucion, el sentimiento de la inmortalidad, tan necesario á los pueblos como á los individuos, y único manantial de duracion, de estabilidad, de civilizacion, de poder, de regeneracion y de progreso.

Precisamente por esta razon la monarquía hereditaria se ha visto sin cesar combatida, ya por medios ocultos, ya públicamente, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos, en nombre de todos aquellos que nacieron para el mal, y que han querido y quieren impedir la práctica y el culto del bien en la tierra. ¡Cómo estos seres no habrian conspirado de continuo para destruir una institucion providencial, que regulariza la suerte de los estados, adivinando su genio y su destino; permaneciendo una sola en el pensamiento y en la forma; siendo la expresion de los principios mas complexos; aliándose con los principios de todos los siglos, para determinar mejor la tendencia de tal ó cual época; reconociéndose en sí misma, ó desarrollándose en perjuicio de los demás establecimientos humanos, segun las circunstancias mas ó menos críticas en que se aplica, ó á que debe sujetarse y dominar; y permaneciendo fiel al papel que debe desempeñar en la escena histórica, en la que las peripecias conmovedoras ocasionan siempre la caida de un pueblo ó la salvacion de las sociedades!

Concibiendo que solo en esta latitud se puede ejercer el poder en los grandes estados civilizados, es como la monarquía se ha hecho hasta cierto punto inmortal. Por eso esta institucion no ha experimentado ni experimentará jamás la suerte de aquellas instituciones de gobierno ambulantes, que expresando, no el concienzudo trabajo de los siglos, sino el capricho de un momento, se elevan y caen, nacen y perecen, sin que los pueblos, digámoslo así, las hayan conocido. En efecto, nacida la monarquía con la sociedad que representa, parece que no debe perecer sino con ella, porque se forma ó se disuelve, se reforma ó transforma como la sociedad y al mismo tiempo que esta.

Durante estas crisis, algunas veces violentas, pero siempre formidables, puede suceder que el objeto del gobierno no esté conforme con el deseo del país. Entonces desgraciados de los príncipes que no comprenden de ningun modo los deberes de su real gerarquía; y desgraciados tambien de los pueblos que exigen por medios ínfcuos sus derechos, mas ó menos despreciados, porque obrando de esta suerte alteran el principio de su propia existencia. ¿Por desgracia no se ha visto en dias aciagos, en los que la destruccion humana perseguia la obra del Criador, tal y cual pueblo hacerse culpable del crimen de esa majestad divina, inmolandó á su rey, esto es, á la expresion física de las leyes morales que constituyen el derecho divino, y que aseguran la completa realizacion de la soberanía divina entre los hombres? ¿Y no se ha visto tambien otras veces algunos príncipes desconocer positivamente la obligacion moral

que habian contraido ó que debian contraer para con sus pueblos, y hacerse culpables del crimen de lesa humanidad, violando la letra ó el espíritu del derecho público, esto es, decapitando moralmente su nacion, porque aquel derecho era necesario á su existencia y garantizaba á los hombres el cumplimiento de su destino (1)?

Si se quieren evitar semejantes catástrofes, que comprometen absolutamente la suerte de los pueblos y de las dinastías, importa mucho proclamar en voz muy alta el saludable principio de su solidaridad recíproca: ley enteramente cristiana, pero que las civilizaciones paganas parece habian presentado. Y es que hay para la monarquía lo mismo que para cuanto existe en el mundo, y para todo lo que debe existir en él indispensablemente, ciertas condiciones vitales de las que no se puede prescindir, so pena de una decadencia mortal. De esto resulta que las naciones y las stirpes reales tienen obligaciones morales recíprocas. Su violacion cuando viene del soberano, ocasiona la indignacion de los pueblos contra los príncipes, porque á pesar de la absoluta inviolabilidad de estos, aunque dicha violacion no puede en ningun caso autorizar la rebelion, es, sin embargo, suficiente para disculparla bajo el punto de vista puramente humano ó relativo.

---

(1) No podemos hacer mas que presentar aquí los diferentes problemas relativos á la filosofía del estado: M. Hoené Wronski los ha resuelto todos en su *Metapolítica*, y en su *Historiosofía* publicada hace poco (noviembre de 1852), obra que quedará como el monumento científico de nuestra época.

En circunstancias de esta clase, cuando llegan á ser sumamente graves y del todo excepcionales, el poder podrá pasar de hecho de un príncipe á otro príncipe; pero por derecho jamás podrá pasar de una dinastía á otra dinastía. En casos tales deberá apresurarse á reconstituir un gobierno cualquiera superior al pueblo, por temor de que este no se extravíe de la senda de la justicia, y caiga en la del crimen, del que luego no pudiera levantarse. Y en circunstancias de esta especie, ¿en qué principios deberá fundarse el gobierno, á fin de que tenga un valor moral y positivo? ¿Se le hará expresar el de la soberanía nacional ó sea el derecho humano, con exclusion del derecho divino, base de la soberanía monárquica? Pero obrar de esta suerte fuera considerar al pueblo como el verdadero creador de las leyes morales que rigen el universo, y por consiguiente fuera *deificarle*, cosa fatal y monstruosa bajo el punto de vista de pura moralidad. ¿Se le hará, pues, expresar por el contrario el principio de la soberanía monárquica, ó sea el derecho divino con exclusion del derecho humano? Desde luego la cuestion varia, porque la posesion del poder supremo no envuelve una autorizacion positiva del pueblo, sino una autorizacion tácita del mismo Dios. La moralidad queda satisfecha. No se debe tratar despues de este establecimiento saludable, sino de prevenir toda reaccion de parte de la sociedad, la cual, imbuida en los principios revolucionarios, podria creerse llamada; á *otorgar la autoridad política por medio de un acto legal*; mientras que por el contrario, su verdadero papel se limita, ó debe limi-

larse en las grandes crisis, á reconocer auténticamente que la constitucion del poder es conforme á las leyes morales, creadas por Dios en favor del hombre y de las sociedades. De aquí se deduce, que en el actual estado de la Europa, la supuesta «soberanía nacional no puede ser mas que la facultad jurídica de negar la obediencia á todo lo que es «contrario á las leyes morales» en el caso de que la soberanía monárquica, «exclusivamente fundada en el principio del derecho divino,» fuera positivamente *insuficiente* y moralmente *ilegal* (1), no aplicando su poder supremo á la identificacion del derecho divino y del derecho humano, y á conservar el órden establecido en una direccion superior absolutamente necesaria para que la humanidad pueda llenar del todo su mision en la tierra.

Pero no basta que la autoridad política sea legítima ó parezca serlo á los ojos de la sociedad que debe gobernar. Es preciso además que lo sea, ó que llegue á serlo, á la vista de las demás sociedades, conforme con el espíritu y letra de los tratados existentes entre los diferentes estados; que determinan sus derechos y sus deberes recíprocos; en una palabra, que expresen la legislacion general y particular, conocida con el nombre de *Derecho de gentes*. Así que, si por un lado, la nacion debe *confesar* auténticamente que la posesion del poder supremo no es contraria á las leyes morales, por otro, la Europa debe *reconocer* auténticamente tambien que la constitucion de aquel poder está puro de to-

---

(1) M. Hoené Wronski, *Historiosofía ó ciencia de la Historia*, 2.ª part. tom. II, pág. 61.

do acto inmoral. De modo que son dos las constituciones esenciales y obligatorias impuestas á toda dinastía que pretende formarse, que son la *declaracion nacional* absolutamente espontánea, y el *reconocimiento extranjero*, expresado por medio de la adhesion tambien espontánea de los soberanos de los demás estados, *que juntos forman el cuerpo político de la Europa* (1). Obtenido ya este doble concurso moral y positivo, el hecho divino toma ó puede tomar posesion de la conciencia humana; la fuerza material cede su lugar al derecho, el tirano al monarca, el esclavo al súbdito: en una palabra, la autoridad y la libertad tienen entonces el mismo peso en la balanza del destino comun.

Esta investidura del poder, por la doble *declaracion* de la nacion á que está destinado, y de los jefes de los demás estados, con los cuales está ó debe estar en relaciones, se hace tanto mas necesaria, cuanto que la autoridad por sí misma tiene dos caracteres, porque á la vez se ejerce en el interior y en el exterior, ó sea en el mundo político propiamente hablando. Fácilmente se concebirá que semejante costumbre no ha podido establecerse sino en una época en la que las relaciones de soberano á soberano, de pueblo á pueblo, y de gobierno á gobierno, determinadas desde largo tiempo, han sido regidas por principios fijos, con el único objeto de formular una garantía general del derecho, bastante poderosa para prevenir el abuso de la fuerza, contener los elementos anárquicos, siempre pron-

---

(1) M. Hoené Wronski, *Historiosofía ó ciencia de la Historia*, 2.<sup>a</sup> parte, tom. II, pág. 67 y siguientes.

los á desencadenarse contra el órden social, y favorecer el movimiento gradual de cada estado en particular, con referencia al progreso de los demás estados civilizados.

Estas son las ideas que á mi modo de ver sirven en el dia de base al sistema político de la Europa, cuyos actos internacionales emanan de este ó de aquel tratado, en el que las cuestiones relativas á la conservacion de una antigua dinastía, siendo indestructibles sus derechos, lo mismo que la fundacion de una nueva dinastía, cuyos derechos no están aun creados, se hallan determinados de antemano; de modo que las eventualidades de una revolucion, ni el capricho del sufragio universal en un estado, ó la ambicion de un individuo, puedan infringir las reglas fundamentales de la constitucion europea. Luego Benjamin Constant tuvo razon cuando dijo: «La monarquía no es una preferencia concedida á un hombre en perjuicio de los demás: es una supremacía consagrada de antemano, la cual desanima las ambiciones, sin ofender la vanidad; la usurpacion exige por parte de todos una abdicacion inmediata á favor de uno solo: irrita todas las pretensiones; pone en fermentacion todo amor propio..... Un monarca llega al trono noblemente; un usurpador se introduce en él por entre el lodo y la sangre; y cuando en él toma asiento, en su manchada púrpura está impresa la senda que ha recorrido (1). El derecho público de Europa, tal como se define en nuestros dias, felizmente imposibilita toda usurpacion

---

(1) De l'esprit de conquête et de l'usurpation, dans leurs rapports avec la civilisation européenne. 2.<sup>o</sup> partie, chap. II, pág. 74-76, 3.<sup>e</sup> edition.—1814.

análoga, porque está fundado en leyes morales. Esto es, sin disputa, una garantía positiva de dignidad, armonía, tranquilidad y bienestar para las naciones, á quienes se asegura, con la equitativa designacion de un determinado territorio y de las diferentes miras del mundo político, el desarrollo libre y sin límites de todas las legitimidades humanas.

La creacion de este derecho público no tan solo ha impedido muchas iniquidades particulares, sino que ha salvado la civilizacion de la Europa monárquica, protegiéndola contra las invasiones de las sectas republicanas, que habian jurado la destruccion de todas las dinastías. Al ver la naturaleza de los acontecimientos que estampa la historia de medio siglo acá, nos parece lícito pensar que las monarquías modernas habrian experimentado la misma suerte que las antiguas, si no hubiesen opuesto una barrera diplomática insuperable á tantos principios y á tantas vias de hecho contrarias á las leyes morales, por las cuales Dios, ser increado, preside la realizacion de los destinos transitorios del ser colectivo y racional que ha creado.

Volvamos la vista á aquellos tiempos que presentan á la vez la caida del hombre y la de las sociedades. Solo un pueblo conservó el sentimiento de aquella caida: mancha moral y universal que el Criador prometió borrar con su propia sangre; pero todas las demás naciones de la tierra llegaron á olvidar la celestial promesa. Desde aquel momento el objeto del género humano estuvo fuera de su quicio, pues en vez de seguir los hombres una direccion divi-

na, solo siguieron una direccion satánica; y así se realizó la barbarie con el nombre de una civilizacion monstruosa, procedente del mal primitivo, para perderse en el mal definitivo (4).

Todo concurrió al éxito de aquella horrorosa empresa, y vencida la humanidad, en nada mas pudo confiar que en la misericordia del Todopoderoso. Las ciudades y las dinastías ya no se formaban bajo la proteccion de Dios, sino bajo la de los oráculos, que desempeñaban en el paganismo el mismo papel que ahora representa el sufragio universal en el seno de las sociedades que pretenden el dictado de cristianas. El jefe de un imperio naciente se presentaba en el mundo, no como el representante de Dios en su calidad de soberano, esto es, intérprete social de la ley divina, sino como Dios mismo, propagándose así entre los pueblos el dogma de la pluralidad de los dioses, y por consiguiente sentando el principio de la division humana, para destruir con mas facilidad el principio de la unidad universal, único capaz de preparar al hombre caído para el saludable beneficio de la Redencion. De este modo celoso cada monarca de fundar su poder absoluto por medio de la dictadura de sus propias leyes, abusaba no solo de sus súbditos, considerados como seres racionales, sí que tambien abusaba de Dios considerado como principio creador y regenerador de todo poder.

La soberanía, comprendida y ejercida de aquel modo,

---

(4) M. Francis Lacombe, *Etudes sur les socialistes*, 4.<sup>e</sup> part, chap. II, pag. 37.

lédjos de corresponder á la ley de su origen, y por consiguiente á sus augustos fines en la tierra, que deben ser la salvaguardia de la justicia y de la moralidad en las relaciones sociales, solo podia comprometer, por su propia inmoralidad y por sus iniquidades, el supremo objeto de las sociedades humanas. De ahí resultó que todas las disposiciones legislativas, necesarias á la conservacion del orden público, solo fueron en cierto modo favorables á la anarquía. Dos pueblos, misioneros providenciales, salieron pronto de sus ciudades é hicieron volver á la humanidad á su senda en nombre de la libertad que debia conquistar; pues su emancipacion era positivamente necesaria para ser digna de merecer, despues de tantas indignidades sucesivas, la absoluta gracia de Dios.

Tal es el sentido moral de aquellas famosas épocas en las que Grecia y Roma trataron á su vez de sustituir en el universo el principio republicano al monárquico, ó sea regenerar la forma de todas las sociedades. Durante aquellos periodos revolucionarios, muchas coronas se aplastaron sobre la cabeza de los reyes, y la mayor parte de los cetros se quebraron en sus manos.

« Parecia, dice un escritor moderno, que la estirpe real se habia suprimido para siempre. No sucedió lo mismo con la dignidad del género humano. Dios no le habia maldecido, solo habia prorogado su mision: la expiacion que sufrió solo fué pasajera. Dios la reservaba para nuevos y misteriosos destinos. Degenerada en el Asia, su país natal, emigró, y no sin gran trabajo consiguió refugiarse en los

umbríos bosques de la Germania, ó en las nieves de la Escandinavia : allá la monarquía aguardaba al cristianismo.

Mientras que el pueblo romano avasallaba todas las monarquías á las leyes de su república, Mario, Sila, Pompeyo y Julio César, trabajaban en el seno mismo de Roma, por medio de las proscripciones y de las guerras civiles, para transformar aquella república en una especie de monarquía, la peor de todas. La era de los Césares, que tanto han celebrado algunos escritores en nuestros dias, salió de aquella situacion inmoral ; y Augusto entró en la historia con el título de emperador, convertido en símbolo del poder militar, ilimitado y absoluto.

« El imperio, dice un recomendable historiador, no fué una monarquía, sino una prolongada dictadura, puesto que los emperadores solo gobernaban asumiendo en sí todas las funciones de los antiguos magistrados. El fundamento de su autoridad (su propio título lo indica) era la fuerza; y la jurisdiccion civil les servia para cubrir la usurpacion militar, tan necesaria como fácil.

« No habia, pues, para ellos órden de sucesion, ni modo legal de eleccion; fueron *tiranos*, no *reyes*: su poder fué ilimitado, pero precario; los nombres antiguos sirvieron para expresar cosas nuevas. Augusto, azorado con la muerte de César, no se atrevió á dar á su gobierno ninguna forma estable, ni á fijarle límites, por no dar á conocer á los romanos que su poder no los tenia. A él, pues, deben imputarse los abusos de sus sucesores, cuyos vicios, llevados hasta el exceso, en que las intempestivas virtudes acarrearón la

ruina del imperio; á él debe pedirse cuenta del despotismo militar, que es la peor de las tiranías, porque mata las pasiones generosas, que son la vida de la sociedad, y tambien de las desmedidas pretensiones de los pretorianos, y de los frecuentes trastornos que, despues de haber aniquilado la moral del soldado y borrado los recuerdos que conservaba el pueblo, permitieron al fin á Diocleciano apoderarse del poder absoluto; y luego á Constantino el consumir la revolucion, aboliendo hasta las antiguas formas y apariencias de libertad (1).»

Partiendo del reinadõ de Augusto, si se quiere llegar al de Diocleciano, será preciso pasar por el asesinato de varios emperadores, asesinatos cometidos muy á menudo por los pretorianos, esto es, por los mismos que abrieron al nieto de César el vasto horizonte de la vida imperial. Apenas los señores del mundo ciñen la diadema, se hacen adorar como dioses, y se conducen como tigres. Tiberio, Neron, Calígula y muchos otros obtienen los sufragios del pueblo, siempre dispuesto á sujetarse á la dictadura de un hombre, como á ejercerla por su propia cuenta. Sin embargo, los emperadores no se humanizan despues de haberse divinizado, pues el romano civilizado no tarda en resistir su opresion con el apoyo de la barbarie. Pero no peligra ya la existencia del emperador, sino la del Imperio. Perecerá á no ser que se transforme por completo, retrocediendo, digámoslo así, delante de los progresos de una nueva civilizacion, y saturán-

---

(1) M. César Cantu, *Historia universal*, tom. I, pág. 26-27. París, 1845.

dose virtualmente en las aguas del cristianismo: símbolo de la regeneracion humana por medio del sacrificio divino.

Esta milagrosa transformacion la realiza Constantino materialmente, inspirándose con el genio del cristianismo. Despues de haber dividido el Imperio en cuatro prefecturas, y partido las mismas en diócesis y subdividido estas en provincias; despues de haber organizado con el nombre de *Patricios*, una aristocracia nueva y monárquica, y por consiguiente hostile á la aristocracia republicana, llena de antiguos senadores; despues de haber creado el título de *Nobilissimus* para los príncipes de su familia, con objeto de hacer prevalecer las ideas dinásticas; finalmente, despues de haber trasladado la silla del Imperio, no á Nicomedia, poblacion de recreo, sino á Constantinopla, ciudad soberana que guarda las dos llaves con que cierra la Europa y abre el Asia, Constantino Emperador y Soberano Pontifice, jefe político y religioso del estado, enseña á los pueblos que pueden cambiar todas sus leyes. Para verificarlo le basta derribar la estatua de Júpiter, y aun mejor plantar en medio del Capitolio, centro de la idolatría, una Cruz sencilla con esta inscripcion: *Ecce homo*: Aquí teneis el hombre: aquí teneis á Dios!

Con este doble restablecimiento del principio de la unidad divina, y del principio de la unidad humana, en las innumerables divisiones que entonces reinaban entre los hombres, Constantino fundaba positivamente una nueva sociedad, cuyo objeto era verificar en su seno la reconciliacion universal, en virtud de la rehabilitacion moral de cada uno,

libre ó esclavo, respecto á todos. El emperador se inspiraba, pues, en aquella circunstancia con el verdadero sentimiento de la humanidad, que solo Dios, con su intervencion manifiesta, puede extraer de la barbarie.

Aunque Constantino solo se sirviese de las prerogativas de Soberano Pontífice para introducir el cristianismo en el Imperio, cuando fué monarca hereditario con el título de emperador, de ningun modo pensó abdicar su supremacía espiritual. Es verdad que tampoco los obispos se la disputaron en el concilio de Nicea. Sin embargo, un ejemplo muy saludable se dió á los jefes de las sociedades el dia en que el jóven Graciano, despojándose á sí mismo de este poder, rechazó como un sacrilegio la vestidura de Gran Sacerdote, y publicó un edicto por el cual «remitia al obispo de Roma el exámen de los demás prelados, á fin de que no fuesen los jueces profanos los que entendieran de la religion, sino un Pontífice de la religion con sus colegas.»

Aquel acto memorable y conforme con los dogmas establecidos por Jesucristo, trazaba una línea de demarcacion positiva entre el poder temporal y espiritual, adquiriendo cada uno de ellos, desde entonces, un dominio particular y una direccion especial, reservándose uno la direccion del mundo político y otro la del religioso. Dos sociedades completas se encontraron desde aquel momento frente á frente, no para obrar una contra otra, sino para identificarse moral y completamente en sus altas regiones, esto es, en principio, sino de hecho; porque las dos no se realizaban en el tiempo mas que con objeto de desen-

volver la moralidad entre los hombres, y de hacerles operar en sí mismos y por sí mismos la sublime conquista de la eternidad.

El Papa, lo mismo que el emperador, debia dar y dió en efecto á su poder el carácter de universal. La unidad del sacerdocio era aun mas necesaria que la unidad del poder, porque se trataba ante todo de realizar de hecho y por principio una civilizacion moral universal, para triunfar completamente de la inmoralidad general. El Pontificado puso su silla en Roma, y esta capital del mundo antiguo pasó á serlo del mundo moderno; pero el imperio se confinó á sí mismo en Constantinopla. Mas este, como si hubiese conocido que la civilizacion cristiana le era negativa, quiso serlo tambien para ella. Aquello fué la señal de su caída, la que Dios juzgó necesaria en aquella hora suprema, en la que su obra de redencion se encontraba extraordinariamente comprometida. Los bárbaros respondieron de todas partes al llamamiento divino, y su framea, instrumento de conquista, solo respetó la cruz. Cuando hubieron destruido la institucion imperial, cuya forma decrepita era un guante desde largo tiempo echado á las nuevas ideas, nada quedó de la sociedad antigua mas que el recuerdo de sus odiosas saturnales, de sus crímenes y de su completa degradacion.

De pronto se crea una civilizacion ordenada en el mismo seno de la barbarie! Todo parece muerto; pero todo va á renacer. El Imperio ha dejado de existir, porque la esclavitud ya no tenia objeto moral; vamos á asistir á la formacion de

las monarquías modernas, que deben regenerar el mundo por medio de la libertad. La Iglesia, sociedad moral universal, da ya el bautismo á varios estados ó sociedades políticas particulares. Los francos y los godos, tomando del cristianismo el elemento incondicional de toda constitucion social, dan á su vez al mundo la monarquía, esto es, el principio condicional de toda constitucion politica. Teodorico y Clodoveo se dividen el poder de la Europa; y con ellos ó sus sucesores el espíritu monárquico engendrará poco á poco las grandes nacionalidades de los tiempos modernos, cuando la rivalidad de sus diversas instituciones habrá demostrado una vez mas, por medio de la educacion práctica de los pueblos, el dualismo del principio hereditario real manifestado por los príncipes, y el de eleccion expresado por los pueblos. Los francos mantienen el principio hereditario en todas sus dinastías: los godos, por el contrario, lo destruyen; y la historia, con la ruina de la conquista goda y la estabilidad de la franca, nos enseña cual de estos dos principios fundamentales es mas favorable al desarrollo de las generaciones humanas.

Quando Carlomagno, jefe temporal de toda la cristiandad, hizo tomar á la monarquía francesa las inmensas proporciones del imperio de Occidente, no transformó su poder hereditario en electivo, sino que identificó personalmente las dos autoridades contradictorias para constituir la unidad de su poder. Aquella gran revolucion, que realizó transitoriamente la felicidad de la humanidad, provocó, no obstante, infinitos desastres, que cayendo sobre la cabeza de

Ludovico Pio, la aplastaron. El espíritu de cambios y fraccionamientos de territorio echó raíces en toda la Europa. Los dominios feudales, que hasta entonces no habían sido hereditarios, adquirieron esta calidad; y la monarquía, hasta entonces hereditaria, se transformó en electiva. Aquel cambio de formas políticas no podía tener un carácter definitivo, porque habría sido un obstáculo al progreso general de las ideas cristianas. Así fué que el principio hereditario de la corona no tardó en triunfar sobre la total ruina del principio de eleccion. Desde entonces, en Francia, en Germania, en Inglaterra, en Rusia, en España, en Portugal y en Ungría, las monarquías se constituyeron ámpliamente para servir de base y de palanca á las nacionalidades continentales. Finalmente, el Pontificado, cuya augusta supremacía aceptaron los reyes y los pueblos, intervino directamente en las contiendas ó en las disensiones de unos y otros, á menudo injustas, en nombre de una religion de justicia y de paz. De este modo pasó á ser el Pontificado la única monarquía universal posible, porque, siendo tambien la única puramente moral, la corresponde en este concepto dirigir la Europa cristiana por el camino práctico en que pueden cumplirse sus destinos.

Muy á menudo se ha negado, por un fin político, mezquino ó de impiedad, la grandeza de esta institucion religiosa, y la influencia providencial que ejerció sobre la civilizacion durante toda la edad media. Nos es, pues, preciso invocar aquí el testimonio de un ministro protestante, esto es, de un enemigo, quien resume en estos términos los

gloriosos trabajos de la *Monarquía pontificia*. «Aproximó, dice, las naciones; fué para los estados lo que el poder público es para los particulares, un poder coactivo y amenazador. Fué un tribunal supremo elevado en medio de la anarquía universal, cuyos fallos fueron *algunas veces tan respetables* como respetados, previno y contuvo el despotismo de los emperadores, sustituyó la falta de equilibrio, y disminuyó los inconvenientes del régimen feudal (1).»

Seamos mas justos. El Pontificado obró aun mucho mejor; y sobre todo hizo mucho mas para obtener la regeneracion moral del hombre y de la sociedad, en un tiempo en que no se reconocia, en cierto modo, mas que la fuerza física y la espada, á las cuales solo oponia la palabra de Dios. ¿No fué el Pontificado el que levantó las tablas de la libertad humana para obedecer la voluntad divina? ¿No fué el Pontificado quien transformó al hombre-esclavo en ciudadano-libre, y á los reyes-tiranos en monarcas-cristianos, esto es, encargados de realizar en sus gobiernos las máximas evangélicas, estableciendo una moral superior á todo derecho positivo? ¿Por último, no le debemos que con sus concilios y con su misma constitucion haya revelado á los pueblos el espíritu y la forma de las monarquías representativas, consideradas como el último término de la grandeza entre los pueblos civilizados, enseñando así el principio del libre exámen aplicado al estado dentro del estado, del mismo modo que lo fué desde su origen á la Iglesia

---

(1) F. Ancillon, Tableau des revol. du syst. polit. de l'Europe. Tom. premier. Introd. pág. 136.

dentro de la Iglesia, para favorecer universalmente la realizacion progresiva del Verbo en el seno de la humanidad?

Es preciso confesarlo: durante los siglos de *Fe* el Pontificado llevó á cabo potencialmente la emancipacion gradual de la razon, la cual despues se ha vuelto contra él, y ha abusado tanto de su propia independendencia moral, que en el dia se estrella contra obstáculos materiales.

Aquella revolucion que procedió de la Iglesia, estremeció todos los estados, dando la vuelta al mundo intelectual. Careciendo el libre exámen de un principio absoluto ó incondicional, ha creado el protestantismo religioso y político; ha destruido además positivamente la unidad suprema que existia en el espíritu humano, abriendo de este modo la puerta á divisiones las mas inmorales é inconciliables, y cerrándola á toda direccion superior, general y universal, y con todo tan necesaria, si se quieren garantir los augustos destinos de la humanidad. La Santa Sede no fué ya desde entonces lo que habia sido desde Gregorio VII, ni lo que debiera ser: esto es, el centro de la confederacion moral de todas las monarquías, inspiradas por el genio del Pontificado: símbolo divino de la redencion humana. Ya que los progresos de la civilizacion le han sido tan funestos, guardémonos nosotros, hijos ingratos, de desconocer los inmensos beneficios de esta institucion, madre de todas las que honran al mundo, porque á ellas debe lo que es, ó á lo menos lo que debiera ser. Como quiera que sea, inmutable el Pontificado en su principio, como todo lo que

emana de la Divinidad, ó como todo lo que es divinamente humano, si nos es permitido expresarnos así, esta religiosa institucion servirá siempre de base á las transformaciones humanas que tengan un destino divino. Pues si los diferentes pueblos de la Europa tienen cada uno de ellos un objeto distinto, esto es, en el concepto de franceses, ingleses, rusos, alemanes, etc., ó mejor dicho, segun el estado á que el individuo pertenece; un cristiano, como cristiano, no puede tener otro objeto que la realizacion del cristianismo. Por haber desconocido esta importante ley moral, de la que emana naturalmente el precepto práctico de la fraternidad de los pueblos y de los individuos, el estado moderno carece de equilibrio; y segun la expresion de Lutero, «se parece á un aldeano beodo. Quieren enderezarle hácia un lado, se cae hácia el otro.» Efectivamente, á medida que el poder espiritual de los papas, símbolo de paz y mansedumbre á los ojos de los pueblos, perdió terreno en el dominio de la civilizacion, el poder temporal de los reyes lo invadió brutalmente; y los destinos de la Europa fueron abandonados, por espacio de largos siglos, á las eventualidades de las batallas. Cada trono, mas ó menos elevado, aspiraba á reemplazar moralmente la Santa Sede, ya en favor del catolicismo, ya del protestantismo. Pronto desapareció el principio afirmativo, estrellado en la negacion ó en el materialismo de los hechos. La unidad religiosa, social y política desapareció; y en medio de las mas desastrosas divisiones, se vió nacer con estupor un poder oculto que se elevaba contra todos los poderes oficiales, á fin de

asegurar la independencia de los estados y la libertad de los individuos, comprometidas igualmente desde que el Pontificado carecia del poder de protegerlas.

Léjos de notarse durante aquella siniestra situacion la repugnancia moral, y hasta cierto punto orgánica, tan invencible es, que el hombre experimenta por toda dominacion arbitraria, los jefes de los Estados encontraron en ella la ocasion de robustecer su despotismo; de modo que cuanto mas se elevaban materialmente, tanto mas moralmente descendian.

En vez los monarcas de restaurar el derecho, considerado como la expresion absoluta de la justicia, trataron de reglamentar la Europa combinando las atracciones y las repulsiones de los pueblos entre sí, á fin de establecer cierto equilibrio, sin ver que de este modo transformaban el mundo moral en mundo físico, y que por consiguiente ellos mismos desmoralizaban la humanidad. Este sistema de resistencia, llamado así en el lenguaje diplomático, cuyo objeto era labrar la salvacion de las nacionalidades, y por consiguiente la de la civilizacion monárquica, precipitó y debió precipitar la caida de ambas, puesto que las relaciones que unian á los estados entre sí, y á los soberanos con los súbditos, y á estos con aquellos, y al hombre con el hombre en las sociedades, estando determinadas fuera de los principios cristianos, no tenian ni podian tener cohesion moral.

Era, pues, inevitable un trastorno general; mejor diremos, era desgraciadamente necesario, por la sencilla razon de

que habiendo seguido la Europa un falso camino alejándose del *Bien* y de lo *Verdadero*, tenia necesidad de recoger todo el detestable fruto de lo *Malo* y de lo *Falso*, para volver por sí misma á los principios incondicionales que mantienen el órden en la civilizacion. Entonces fué cuando la revolucion francesa de claró la guerra á las monarquías europeas, con la evidente intencion de completar su destruccion y proceder á la total disolucion de los estados, bajo el pretexto de que habian desconocido los derechos del hombre, y de que ya no ofrecian suficiente garantía á las sociedades humanas en la obra de la regeneracion absoluta. Era necesario demostrar el origen moral de aquella horrorosa catástrofe; y M. Guizot lo ha hecho al estilo de los hombres de Estado que empiezan sus deducciones por los efectos y concluyen por las causas, reconociendo así la determinacion final de cada acontecimiento humano:

«En 1789, dice, cuando la revolucion estalló, la monarquía francesa estaba representada por un príncipe especial, si bien no tenía superioridad alguna; virtuoso, sério, de costumbres sencillas comparado con Luis XIV, de costumbres puras comparado con Luis XV, modesto hasta la humildad, escrupuloso hasta ser irresoluto, humano y bueno hasta la debilidad, atormentado en su conciencia, y turbado sin cesar en su conducta por la incoherencia de sus ideas sobre el derecho y sobre sus deberes; *Luis XVI dudaba de su dignidad, de su causa, de su porvenir, de sí mismo; inclinábase casi en su pensamiento, ante cualquier soberanía que no fuese la suya;* y al mismo tiempo conservaba, acerca del

origen y la naturaleza de su poder, las nociones de los tiempos antiguos (1).

Toda la historia de la revolucion francesa se halla compilada en esta brillante página, junto con sus horrorosos resultados y sus esperanzas aun engañosas. No, la revolucion no salió de los asesinatos de setiembre, ni del nefando regicidio del 24 de enero. No debió su nacimiento á ningun decreto de la Convencion. Salió del piadoso cerebro de Luis XVI, que presentia la necesidad de dar una nueva direccion al Estado, para expresar convenientemente la vida civil y política de la Francia; así es que Luis XVI fué mártir de aquella situacion: no fué víctima de la guillotina de Robespierre, acto que no tratamos de justificar; sino demostrar que más bien que á ella debió la pérdida de su existencia á su propio pensamiento monárquico que le era imposible definir!

El principio de la soberanía del pueblo echó por tierra el de la soberanía monárquica. El derecho humano anonadó el derecho divino, á pesar de que esta via de hecho, dirigida contra el mismo Dios como creador de las leyes morales, acarrease positivamente la ruina de la humanidad y el triunfo de la barbarie, que tomó el nombre de *el Terror*. Entonces la revolucion francesa, invencible de hecho y en teoría, combatió victoriosamente á todas las monarquías europeas durante un cuarto de siglo; al principio bajo la forma de una república impersonal y aterradora; y luego bajo la

---

(1) Discurso pronunciado en la Academia francesa en 5 de febrero de 1852.

de un imperio, ó dictadura militar, conquistadora y personal. A pesar de que sus crímenes y violencias de toda clase hicieran desconocer el sentido moral y el verdadero espíritu de justicia que la revolucion tenia por objeto propagar por el mundo, la Europa monárquica los conoció, puesto que trató á su vez, con los diferentes gobiernos que entonces la Francia se imponia, y mejor dicho, suportaba con una resignacion fatídica. Sin embargo, muchos estados fueron destruidos; muchos otros se crearon alternativamente; algunos para fecundar la revolucion, y otros para combatirla. Despues de haber la revolucion lavado la sangre del rey mártir en la de toda la nacion, despues de haber ennoblecido su bandera, á fuerza de heroísmo, por medio de gloriosas victorias que la hicieron ondear en casi todas las capitales del continente, despues de haber destronado tantas dinastías é instituido tantos soberanos, sacados de entre sus propios súbditos; la revolucion, decimos, se vió conducida á su vez, de derrota en derrota, hasta su misma capital, en la que los monarcas coaligados, dueños otra vez de los destinos del mundo, comprendieron en fin que debian ceder el puesto preferente á Dios, y ofrecer garantías positivas al hombre, lo mismo que á las sociedades.

La santa alianza, principio moral, fué sustituida despues de las convenciones preliminares de París, al principio de equilibrio mecánico entre los diferentes estados, y para consagrar mejor su independencia de un modo cenforme con las ideas cristianas, en materia de gobierno, las monarquías constitucionales reemplazaron casi en todas partes á

las monarquías absolutas. Desde entonces la estabilidad de la Europa parecia haberse enteramente conquistado con la paz. El problema del Poder, tal cual debe ser constituido en el siglo décimo nono, parecia tambien resuelto por la soberanía del derecho divino, que otorgaba al derecho humano una existencia oficial, esto es, la preciosa facultad de reconocer, en virtud de un libre exámen, la justicia de los actos de su autoridad suprema. Desgraciadamente nada de esto se realizó. Las ideas morales aniquiladas, ó contrariadas en su desarrollo racional hacia tres largos siglos por las doctrinas materialistas, no podian tan pronto volverse á posesionar de la humanidad. La misma monarquía, símbolo constitutivo del derecho divino, se encontró poco despues, y se encuentra en el dia, en presencia de un formidable adversario, resumiendo todas las primitivas luchas en un combate que trata de hacer definitivo, con la esperanza de plantear la república universal: símbolo constitutivo de la soberanía popular ó del derecho humano.

Así es, que el imponente problema que hace sesenta años se presentaba á Luis XVI, se presenta hoy aun mas amenazador á todas las monarquías europeas. ¿Están destinadas á perecer, como Luis XVI, ó bien, mas afortunadas que aquel desgraciado monarca, conseguirán elevarse á aquella autoridad moral y superior que debe salvarlas?

La alternativa es sin duda terrible; pero es de una exactitud matemática.

No hay otra salida.

¿Deberemos creer que la monarquía, esta institucion po-

sitiva y natural, como todo lo que preside legítimamente los destinos de las naciones, no les sea ya necesaria? Oh! guardémonos bien de semejante idea, porque esto equivaldría á sentar el principio de que los pueblos no necesitan ninguna direccion particular para hacerles seguir la direccion general que Dios imprime al universo. Pues entonces, ¿por qué hay tantos partidos encarnizados contra la monarquía tradicional, que es la única verdadera, por expresar el poder mas autorizado, y que está destinada á restablecer la solidaridad moral de todas las nacionalidades y de todas las dinastías? ¿Por qué esta profunda crisis que mina todos los estados? ¿Por qué este estupor del presente y este odio del pasado en todas partes al ocuparse del porvenir?....

Es que con el modo de concebir los soberanos el estado desde el principio del presente siglo, han probado que no estaban mas adelantados en esta parte que el mismo Luis XVI; y debemos confesarlo, la culpa la tenemos mas bien nosotros que ellos. Es que ya no hay ningun principio, dogma, razon, ni verdad en el espíritu humano, ni en el de las sociedades. Es que el interés material domina en ausencia del interés moral, y que la docta ignorancia ocupa el lugar del verdadero saber, sin el cual no puede existir un poder verdadero. Y de ahí las interminables experiencias políticas ó sociales que imponen á los pueblos sucesivamente todas las formas del despotismo y todas las reformas de la libertad, sin poner término á esta formidable anarquía, á pesar de que la creacion de un nue-

vo gobierno se ponga sin cesar á la órden del dia.

El problema del estado queda, pues, por resolver, sino en la forma, á lo menos en el fondo. Pero esta solucion, ¿creen poderla resolver por medio de la fuerza material? No somos de este parecer, porque entónces el poder degeneraria en un despotismo absoluto, y el despotismo no es un principio, sino un hecho anormal; es el delirio del poder, y la Europa, mejor aconsejada, busca y quiere encontrar la razon. No se olvide lo que vamos á decir: todo cuanto se haga contra la libertad, lo mismo que contra la autoridad, es completamente inútil. Nuestros padres lo habian comprendido perfectamente, cuando resumiendo sus derechos y deberes respecto al estado, exclamaban: «Ilustrar al príncipe « y obedecerle: tales son los verdaderos principios (1).»

Resumamos.

De todo lo que precede, hechos ó ideas, resultan dos principios irrefutables en nuestro concepto:

Por una parte, una legislacion positiva sienta y debe sentar este saludable principio, á saber: que los verdaderos derechos de las familias reales al trono sirven de fundamento á todos los estados europeos, y que estos derechos no pueden perecer sino juntamente con los mismos estados; y por otra parte, una legislacion moral sienta ó debe sentar este principio igualmente saludable, á saber: que los derechos problemáticos del hombre sirven de fundamento á todas las sociedades, y que estos derechos no pueden perecer

(1) El presidente Henault, *Remarques particulières sur la troisième race.*

sino juntamente con las mismas sociedades. Los deberes de los soberanos y los de las sociedades son igualmente contradictorios; y esta es la doble contradiccion de deberes y de derechos que se trata de poner en armonía en el siglo décimo nono, por medio de la identificacion absoluta del derecho divino y del derecho humano, de las leyes morales y de las leyes políticas, del pasado y del porvenir, para resolver el problema del estado de un modo definitivo, estableciendo un bienestar permanente y general, bajo pena de verse destruidos por catastrófes universales.

Este es verdaderamente y debe ser el ideal del estado en la época actual. Es la historia, es la filosofía, es la razon, es la fe quienes hablan. «Las oigo en las hermosas palabras del conde de Ficquelmont, escribo bajo su dictado, considero, pues, útil repetir lo que estoy oyendo: lo hago por mi cuenta y riesgo; yo no busco la tranquilidad de ultratumba; me reconozco muy pequeño para hablar solo á la posteridad; yo no pronuncio oráculos para que sean conocidos largos años despues de mi muerte: deseo únicamente hablar á mis contemporáneos, y unido á ellos buscar la verdad (1).»

La verdad! base inalterable del edificio político y social! arca de alianza y salvacion tanto para los pueblos como para los reyes! Sí, no tememos afirmararlo, la mision de todo gobierno monárquico puede resumirse en dos palabras: *saber* y *poder*. Con el primero se crearán las reformas, esto

---

(1) Lord Palmerston, la Inglaterra y el continente, tom. II, pág. 43.

es, el bien, destruyendo los abusos, esto es, el mal; y con el segundo se realizarán estas mismas reformas, distinguiendo lo verdadero para rechazar lo falso. De este modo los reyes vencidos con harta frecuencia en el pasado, permanecerán vencedores en el campo de batalla del porvenir, porque habrán sabido remediar el extraordinario desórden que reina en toda la Europa; porque habrán determinado, en virtud de su propia autoridad, una nueva tendencia, emanada de un principio superior, absoluto, apto en una palabra, para representar todas las fuerzas divinas y humanas, materiales y morales del órden público; porque finalmente la monarquía, hecho primitivo, es la forma definitiva y suprema del estado en las civilizaciones cristianas.

Necesitaba esta conviccion para escribir *la Historia de la Monarquía*, no ya por el interés de un partido, sino por el de toda la sociedad europea.

«La historia, exclamaba hace poco M. de Salvandy, con la elocuencia que le caracteriza; la historia quiere almas independientes y manos libres como la justicia. Todo lazo es contrario á su naturaleza.» Tomo este elevado pensamiento por enseña, y confio serle fiel con la ayuda del Señor. Humilde soldado de la civilizacion, combato por la paz general y el progreso: único objeto de toda mi solicitud. ¿Fuera esto acaso una aberracion de mi entendimiento? No puedo creerlo. Por otra parte, me atreveré á decirlo? á pesar de tantos amargos desengaños, me queda aun una ilusion: la esperanza de asistir á la terminacion de nuestras luchas civiles, y al principio de un régimen que pueda

enlazar entre nosotros, y sobre nosotros, la autoridad sin el despotismo y la libertad sin la licencia. Cualquiera que sea el premio de mis débiles esfuerzos, solo pido á Dios el consuelo de repetir un dia á mis conciudadanos lo que Sócrates decia á sus jueces: « Aunque yo no haya desempeñado ninguna magistratura, creo, no obstante, haber prestado algunos servicios á mi patria, puesto que no he abandonado jamás la causa de la justicia, ni cedido nunca á la fuerza, ni á la autoridad, tanto del pueblo, como de los tiranos.»

París, 6 de enero de 1853.





# HISTORIA

## DE LA

# MONARQUÍA EN EUROPA.

---

---

### CAPÍTULO I.

### La Iglesia, Monarquía universal.

---

#### SUMARIO.

Esta monarquía es la primera en el orden cronológico y por su importancia moral. Es de fundación divina.—Los cristianos y los paganos.—Cómo se diferencian entre sí en el modo de considerar el poder en la persona del emperador.—Cuál ha sido el objeto de las repúblicas antiguas.—Cuál es y debe ser el objeto de las monarquías europeas.—La Iglesia, tipo ideal del estado.—El Sumo Pontífice durante las persecuciones.—Constitucion general de la Iglesia cristiana durante el reinado de Constantino.—Es una monarquía univarsal, electiva y representativa.—Supremacía del Papa reconocida por los emperadores, por los concilios y por los obispos de Oriente.—Imprescindible necesidad de esta supremacía para mantener la unidad entre las naciones cristianas.—Eleccion del Papa y de los obispos.—Excomuniones.—Concilios.—Monasterios.—Primer ejemplo de grandes trabajos libres y voluntarios, intelectuales, agrícolas ó industriales.—Objeto moral y objeto positivo de las sociedades.—Ideas generales acerca del Pontificado, considerado como potencia temporal y espiritual.

Entre las monarquías que se han formado en Europa sobre las ruinas del Imperio romano, es la primera, siguiendo el orden cronológico y por su importancia moral, el Pontificado, ó sea la Iglesia, monarquía espiritual: nacida de una palabra de Jesucristo. Anterior á las diferentes instituciones de concepcion humana de las cuales la historia mo-

derna nos describe á su vez el nacimiento y la muerte, ella es la sola que ha sobrevivido á todas las revoluciones, á todos los progresos y á todas las decadencias, porque expresa, en su origen divino y en sus fines incondicionales, principios superiores, absolutos y necesarios al desarrollo de la humanidad en la tierra.

« Eres muy dichoso, Simon, hijo de Juan, porque no es la carne ni la sangre la que te ha revelado esto, sino mi Padre que está en los cielos.

« Y yo tambien te digo, que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.

« Y yo te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que tú atares en la tierra, será tambien atado en los cielos, y todo lo que tú desatares en la tierra, será tambien desatado en los cielos (4). »

Expresándose así el Hombre-Dios delante de sus discipulos, fundaba positivamente la mayor autoridad que jamás se ha constituido en el mundo. No tan solo designaba con su propio nombre al que de ellos debian reconocer por jefe, por su verdadero representante despues de su muerte, sino que le conferia un poder espiritual ó divino, apto para mantenerse invariablemente en medio de las permanentes variaciones del poder humano, á fin de que determinase sin cesar las leyes morales y el objeto final de la vida del hombre en la tierra. Ved aquí porque la Iglesia es como

(4) San Mateo, XVI., 17, 18, 19.

la roca que se eleva incommovible sobre las encrespadas olas del tiempo (1).

Cuando todo se hubo consumado segun las palabras de los Profetas del Antiguo Testamento, los Apóstoles se dispersaron por todo el globo con el objeto de propagar el Evangelio, mientras que san Pedro se dirigia á Roma para establecer la Santa Sede y recibir la palma del martirio. Ni las persecuciones ni los suplicios pudieron impedir en parte alguna el desarrollo del cristianismo; por el contrario, patentizaron que *la sangre es la semilla de los cristianos*; de modo que san Justino pudo exclamar en la primera mitad del siglo segundo: « No hay pueblo griego ó bárbaro, ni « nacion, cualquiera que sea su nombre y sus costumbres, « por mas ignorante que sea en agricultura y en ar- « tes, aunque habite en tiendas ó vaya errante en carros « cubiertos, en la cual no se eleven, en nombre del Cristo « crucificado, plegarias al Padre y Criador de todas las co- « sas (2). »

El supremo pontificado, que los grandes Apóstoles han impregnado de sus doctrinas y de su sangre, se perpetúa sin interrupcion de san Pedro á Lino, Anacleto, Clemente, Evaristo, Alejandro, etc., quienes ejercen su poder espiritual en las catacumbas para ocultarse en lo posible de la vista de la impiedad imperial. A pesar de esto, ya lo hemos dicho en otro lugar, « no por eso cada César veia con menos estupor los milagrosos progresos del Evangelio. » Los

(1) M. Hurter, *vida de Inocencio III*, tom. I, pág. 79.

(2) Dial. cum Tryphone.

emperadores no pudieron destruir ese código regenerador, á pesar de los horrorosos suplicios que inventaron contra los primeros cristianos. Esperanza vana ! matábanles, pero su doctrina adquiría nueva vida en los funerales de cada mártir. La proscripción humana era impotente contra la clemencia divina, en virtud de la que se anunciaba la erección de un imperio que debía derribar el trono de los Césares, y realizar el principio de la union social al lado de la unidad religiosa. Por esto mismo la lucha del hombre imperial contra Dios se hizo mas implacable. Las persecuciones sangrientas son parciales; se generalizan; y todos los cristianos proscritos caminan á la muerte, siguiendo el ejemplo de su divino modelo, quien les ha legado por simbolo una cruz, instrumento de suplicio y de inmortalidad !

«Obrando de este modo, los cristianos no reconocian, como los paganos, la divinidad perecedera del emperador; pero como ellos se inclinaban delante de su autoridad imperecedera como jefe visible de los pueblos: admirable expresion de la obediencia debida al poder humano y divino, que los revolucionarios y los impíos no comprenderán jamás, y que los jefes de las sociedades paganas tampoco comprendieron! Esto fué lo que ocasionó su espantosa caída, cuyas causas debemos meditar en estos momentos críticos, en los que la civilizacion europea sufre las mismas pruebas, esperándola quizás el mismo destino.

«En aquella época de concupiscencia y de completa inmoralidad, se queria que el árbol social diera frutos muy buenos, cuando la sávia que le nutria no era mas que el

principio del mal! La civilizacion, tal como el cristianismo acababa de revelar su tipo supremo, era negativa para él, porque afirmaba una sociabilidad moral fundada en el dogma Redentor del Calvario. El mundo antiguo habia realizado en toda su extension el principio de la libertad política ó material; á pesar de la coexistencia de la esclavitud social del que era igualmente la expresion, segun el objeto positivo de las repúblicas griegas y de la república romana; el mundo nuevo debia realizar la libertad moral ó inmaterial, en vista de la negacion absoluta de la esclavitud, que ya no tenia expresion en la tierra, puesto que el objeto positivo de las monarquías europeas era cimentar la justicia humana en la moralidad universal, esto es, representar la rehabilitacion moral del hombre por Dios, en virtud del cristianismo, del mismo modo que, en virtud del paganismo y de la idolatría, las sociedades antiguas habian representado la caida moral del hombre respecto á Dios.»

Pero para que esta mision augusta del poder en el mundo fuese presentida ó altamente reconocida, lo mismo por los reyes que por sus súbditos, era ante todo necesario que un orden enteramente moral se elevase de la anarquía universal, que precedió y siguió á la caida del Imperio romano. Este milagroso alumbramiento tuvo lugar mientras la muerte diezaba á los cristianos, considerados como los enemigos personales «de los dioses, de los emperadores, «de las leyes, de las costumbres y de la naturaleza entera (1);» y la Iglesia por medio de su constitucion y de su

---

(1) Tertuliano, *Apologética*; I. 21.

paz interior, salió en cierto modo de la tumba de los mártires, para ser la cuna de la civilización humana, formando el tipo ideal del estado.

Mientras las persecuciones paganas se ensañaron contra los Apóstoles y los fieles, la condición del Papa, jefe visible de la Iglesia, fué igual á la de todo el episcopado cristiano. Espárciendo alternativamente la fe y su propia sangre, vivía y moría en las catacumbas y en las plazas públicas á la par que sus demás hermanos en Jesucristo, que le habían designado como á sucesor de san Pedro; solo en el modo con que se solicitaban sus piadosos consejos durante su vida, y en la manera con que veneraba su memoria después de su muerte, demostraban á los gentiles que aquel humilde confesor, ejerciendo un imperio sobre las conciencias, desempeñaba una misión que le había confiado el mismo Dios.

El día en que Galerio, colega de Licinio y de Constantino, publicó su célebre edicto por el que se permitía á los cristianos «profesar libremente sus opiniones particulares y «reunirse en sus conventículos, sin temor ni zozobra alguna, con tal que conservasen el respeto debido á las leyes y al gobierno establecido (1),» fué un día feliz para la humanidad (1.º de marzo de 311). Los confesores dejaron los calabozos, las minas y las catacumbas, regresaron á sus hogares, y la misma Iglesia entró en la historia, con la certeza moral de no volver á salir de ella.

---

(1) Eusebio. *Historia eclesiástica*, VIII, 47, Lactancio. *De morte persecutorum*, pág. 34.

La autoridad eclesiástica encontróse desde entonces completamente constituida junto á la autoridad política, con su gerarquía propia, especial y necesaria. La religion cristiana, conforme con las palabras de su divino fundador, no venia á variar la ley, sino á cumplirla; así es, que como para probarlo, el orden exterior de la Iglesia no es mas, bajo todos aspectos, que el de la nacion judía perfeccionado. Los levitas de la antigua ley son reemplazados por un nuevo sacerdocio, cuyos individuos no son escogidos de una raza ó tribu especial, como lo practicaban los israelitas, sino entre las diferentes clases de la sociedad religiosa. Dáseles el nombre de *clero*, palabra que significa *sucesion*, á fin de demostrar que la comunicacion del Espíritu Santo, que bajó sobre los Apóstoles, debe continuar en sus *sucesores*, desde el primero hasta el último, puesto que todos están igualmente destinados á expresar la solidariedad moral de toda la especie humana con el servicio divino.

La constitucion de la Iglesia desde su origen fué en principio, si no de hecho, lo que es aun en el dia, esto es, una monarquía electiva, representativa y universal. Organizada ó conocida del mundo entero, su influencia no tiene positivamente mas límites que los de la civilizacion. Como representa entre las naciones mas opuestas en creencias y en hábitos el saludable principio de la unidad, segun la genuina y completa acepcion de esta palabra, ha debido permanecer una en su forma y en su espíritu, á fin de resumir mejor, dirigiéndola, el desarrollo de la moralidad que ha fundado en la tierra. ¿Dónde se encontrará mas libertad y

tanta igualdad como en esta monarquía espiritual, en cuyo seno cada uno y todos juntos, el príncipe y los súbditos, el individuo y las asambleas, no están sometidos, ni pueden estarlo, mas que á la ley divina; y cuyo jefe supremo, elegido por un cónclave para enseñar á las diferentes razas humanas que todas tienen un origen y un fin comun de redención y de salvacion, no es ni quiere ser mas que *el siervo de los siervos de Dios?*

«La supremacía monárquica del Sumo Pontífice, dice José de Maistre, no fué en su origen lo que algunos siglos despues; pero en esto mismo muestra su divinidad; porque todo lo que existe legítimamente y por espacio de siglos, existe desde luego en gérmen y se desarrolla sucesivamente (4).» En cuanto á la supremacía espiritual de los papas, establecida por Jesucristo, y que ha llegado á ser el principio fundamental de la iglesia católica, expresa todas las ideas admitidas en materia de ortodoxia, sin deber nada á los acontecimientos. La historia eclesiástica nos prueba que desde los primeros tiempos el obispo de Roma ejerció, en ciertos casos, una jurisdiccion positiva sobre todos los demás obispos; así es que los emperadores y los mismos concilios siguieron el ejemplo de los prelados de Oriente que escribian á Símaco, Sumo Pontífice, para «atestiguar y reconocer que las ovejas de Cristo habian sido confiadas al sucesor de san Pedro en todo el mundo habitado (512);» y para aceptar el formulario del papa Ormisdas, como sím-

(1) Del Papa, pág. 9, Lyon 1844.

bolo de unidad (548), «apresurándose á merecer en esta «circunstancia especial la comunión de la silla apostólica, «en la que reside la verdadera solidez de la religión cris- «tiana.»

Esta supremacía, emblema de la unidad religiosa y moral del género humano, tal como el catolicismo podía realizarla conforme con su divina misión; esta supremacía, decimos, fué combatida ó negada por todos aquellos que se propusieron desmoralizar los pueblos por medio de la herejía: principio de todas las divisiones que han reinado y reinan aun en la cristiandad. Han pretendido fundarse en que ningún título particular caracterizaba antiguamente al Sumo Pontífice, pues la palabra griega *papa*, que significa *padre* y *abuelo*, se daba generalmente á todos los obispos en los primitivos tiempos de la Iglesia, y sólo se reservó á la silla de Roma, desde Gregorio VII (1073). Pero durante los primitivos tiempos había tambien varios obispos, y entre ellos muy particularmente los de Antioquía y de Alejandría, que compartían el título de *Patriarca* con el obispo de Roma; sin embargo, este conservaba una incontestable autoridad sobre aquellos en su calidad de Sumo Pontífice.

Gregorio el Grande se expresa sobre el particular de un modo categórico: «Estos tres antiguos patriarcas, dice, es- «tán sentados en una sola y misma silla apostólica; ejercen «una supremacía, porque han heredado la sede de san «Pedro y su Iglesia, que Cristo fundó en la unidad, para «presidir á las sillas principales de las tres ciudades reales, «con el objeto de que estuvieran atadas con el nudo indiso-

«doble de la unidad, y atasen estrechamente las demás iglesias al jefe divinamente instituido para ser la cumbre de la unidad entera (1).»

La autoridad, pues, del Patriarca de Roma era positivamente universal, absoluta é ilimitada, mientras que la de los patriarcas de Antioquía y Alejandría era puramente local y relativa, no excediendo su jurisdiccion los límites de sus provincias. Aquellos patriarcas ordenaban á los metropolitanos y á los obispos; admitian la apelacion de las sentencias de estos prelados; convocaban y presidian los sínodos, y legislaban sobre materias mas ó menos importantes. Despues fué aumentado el número de patriarcas. Los obispos de Roma concedieron este título y esta dignidad espiritual al obispo de Jerusalem, al de Constantinopla y al de Aquilea; este mas adelante la transmitió al obispo de Venecia; peronada se innovó respecto al Sumo Pontífice, porque nada podia innovarse, siendo la unidad del sacerdocio la garantía divina de la unidad de las sociedades humanas.

«En el momento en que falté la unidad, dice José de Mais-tre, ya no hay conjunto, y toda agregacion se disuelve. Hay iglesias, pero no Iglesia. Hay obispos, pero no Episcopado.»

Efectivamente, si cada pueblo se hubiese constituido un gobierno espiritual, á imitacion de su gobierno político, esto es, autónomo, procedente de sí mismo é independiente del Sumo Pontífice, cada cual hubiera tenido su legislación

(1) César Cantú. *Hist. univ.* tom. V, pág. 548.

moral particular; de modo que no teniendo las naciones nada comun entre sí, en todo lo que constituye la suprema noción del derecho y del deber, la humanidad propiamente llamada así, habria cesado de tener una direccion general y universal. Así es que la supremacía pontificia, base inmutable de la unidad católica, apostólica y romana, expresa de hecho y en principio, no solo la union absoluta entre sí de los pueblos que constituyen la inmensa familia humana, sino tambien la union del hombre con Dios, que estableció el origen y el fin de toda moralidad en la tierra.

Puesto que Jesucristo no confirió un poder igual á todos sus Apóstoles, estos no debieron comunicar á los eclesiásticos ó sacerdotes mas que una autoridad relativa á las funciones que debian desempeñar en el sacerdocio. Generalmente se encontraban entre ellos dos categorías distintas: la de los presbíteros (*antiguos*), llamados así para no confundirles con los seglares, y la de los obispos (*intendentes*). Los primeros recibian su dignidad y su mision sacerdotal de los segundos, por medio de la imposicion de manos. Los presbíteros celebraban el santo sacrificio, dirigian las preces, vigilaban las costumbres de la comunidad ó parroquia, y administraban los intereses materiales de la misma. En cuanto á los obispos, mirados como sucesores de los Apóstoles y depositarios de la doctrina en toda su pureza, bautizaban, catequizaban, imponian las penitencias, y á menudo administraban justicia á los fieles, quienes mas querian dirigirse al obispo que á los tribunales seglares.

«Habiendo las persecuciones, dice César Cantú, hecho

«sentir la necesidad de estrechar los lazos de la sociedad exterior, las comunidades del campo se reunieron con las de las ciudades, lo que dió origen á las diócesis. Sin embargo, no se establecieron generalmente, pues que al lado de los obispos subsistieron los coro-episcopos, ú obispos de las aldeas.

«Con el objeto de adquirir mas fuerza, los obispos de varias iglesias se reunian al de la ciudad mas ilustre por sus mártires ó por la fundacion apostólica. Este tomaba el título de *metropolitano* ó *arzobispo*, y llevaba el *palio* como señal distintiva de su dignidad. La autoridad espiritual no era superior á la de los demás obispos; solo convocaba en concilio á los obispos cuyas diócesis dependian de la suya: por cuya razon aquellos á quienes tenia el derecho de reunir se llamaban *sufragáneos*. Consagrábales antes que empezasen á ejercer las funciones de su augusto ministerio, revisaba sus decisiones, y velaba sobre la fé y la disciplina de toda la provincia. Los obispos de las diez provincias suburbicarias obedecian al metropolitano de Roma; los obispos de Libia y de Egipto al de Alejandría; el Oriente tenia su metropolitano en Antioquía; y el Asia menor en Éfeso. Reflejábase en ellos el esplendor de las ciudades donde tenian sus sedes (1).» Al principio del cristianismo los obispos y los simples presbíteros, deseando ocultarse á los ojos profanos de los gentiles, no usaron mas traje que el de los seglares. Mas adelante llevaron una

---

(1) *Historia universal*, tom. V, pág. 543.

capita sobre la túnica; y su vestido ha variado poco desde entonces; de modo que á corta diferencia han conservado el antiguo traje romano que los seglares perdieron cuando la invasion de los bárbaros. Hacia el cuarto siglo, vióse á los obispos caracterizados así por san Agustin: *Cristianos para sí, y obispos para los demás*, que se cubrian la cabeza con una mitra tomada al sacerdocio del Egipto y de la Grecia. Abandonáronla en el siglo octavo y sustituyéronla con la mitra alta de dos puntas; pero solo la usaron en el ejercicio de su santo ministerio. El anillo, señal distintiva de los caballeros romanos, fué adoptado por el episcopado ya en los primitivos tiempos de la Iglesia. Sin duda adoptarían al propio tiempo el báculo pastoral, símbolo del cayado con el que todo pastor cristiano conduce su rebaño en la tierra, de modo que llegue á ganar los campos celestiales.

«Cuando moría un obispo, dice tambien César Cantú, el «metropolitano designaba un presbítero para administrar «la sede vacante, y señalaba un dia para la reunion de los «obispos de las demás diócesis. En el señalado, el clero «proponia un sucesor, y despues la asamblea de los decu- «riones y del pueblo elegia á su libre albedrío. La Iglesia, «pues, conservó la eleccion popular cuando esta desapareció «en todo el mundo. Sin embargo, el nombramiento no se «consideraba definitivo hasta que habia sido aprobado por «los sufragáneos de la provincia, y confirmado por el me- «tropolitano. El obispo era escogido entre los fieles, lo mis- «mo seglares que eclesiásticos, bautizados y educados en

«la misma iglesia, con el objeto de que el pastor y sus ovejas se conociesen mutuamente. No podia haber sido casado mas que una vez; se requeria tambien que fuese conocido como hombre honrado y padre de familia ejemplar, aun á los mismos ojos de los paganos. Para nada en cuenta se tenia la condicion del elegido, y solo se atendia á las necesidades de la Iglesia. El obispo debia ser instruido y elocuente para una ciudad; sencillo y afable para las aldeas, y aun guerrero para las diócesis que se veian amenazadas por el enemigo; se buscaba de edad avanzada lo mas á menudo, y aun algunas veces probado por el martirio.

«El cuarto concilio de Cartago determina las cualidades que se requieren para ser obispo. Debe ser de carácter prudente, dócil, contenido en sus costumbres, casto, sobrio y celoso en el ejercicio de sus funciones: humilde, afable, misericordioso, versado en las letras y en la ley de Dios, instruido en las Escrituras, ejercitado en los dogmas eclesiásticos, debiendo saber sobre todo profesar la fe en claro lenguaje (1).»

Los príncipes solo intervinieron en la eleccion de los obispos de un modo directo é indirecto en el seno de las ciudades en que habian fijado la silla de su autoridad. El nuevo obispo, elegido libremente por el pueblo fiel, y por él solo, participaba su nombramiento á sus cofrades por medio de una carta pastoral, que era una especie de profesion de

(1) Hist. univ. Tom. V, pág. 543-544.

fe particular ; pero en general los obispos de las diferentes diócesis mantenian correspondencia entre si, ya para recomendarse recíprocamente los fieles que viajaban por país cristiano, ya para trasmitirse las listas de los excomulgados, á fin de que si estos trataban de introducirse en las iglesias, no participasen fraudulentamente de los ejercicios piadosos de que estaban excluidos. De modo que se reproducia en toda iglesia local la Iglesia universal, por medio de la unidad del sacerdocio, emblema de la unidad de direccion, y de la unidad de objeto que la civilizacion cristiana debe realizar y conseguir para la salvacion del mundo.

Los cristianos culpables de apostasia, ó de otro cualquier crimen determinado por la Iglesia, incurrian en la pena de excomunion. En los tiempos primitivos, el obispo se limitaba á denunciarla y á prohibir á los comulgantes todo trato con los excomulgados ; mas adelante, esta ceremonia se verificó con formidable aparato. Doce sacerdotes se colocan al rededor de la nave llevando velas encendidas. A la primera señal las arrojan al suelo y las pisotean. En cuanto las luces están apagadas, se desnuda el altar de todos sus ornamentos ; la cruz se tiende sobre el pavimento en medio de las tinieblas ; y el obispo, con voz imponente, pronuncia el anatema en el santuario, mientras que al exterior doblan las campanas, porque la vida del excomulgado pasa á ser desde entonces una especie de muerte. Separado positivamente del número de los fieles, no puede volver á entrar en su comunion hasta despues de haberse regenerado moralmente, por medio de una larga penitencia.

La excomunion, castigo meramente moral, era el supremo recurso coercitivo de la sociedad cristiana, cuando era preciso proceder severamente contra los herejes, esto es, contra aquellos que por una sacrílega interpretación de los libros sagrados, trataban de hacer prevalecer sus ideas subversivas contra la saludable doctrina de la Iglesia, y crear mil sectas distintas para destruir el imperio absoluto de la unidad. Considerada la excomunion, aun bajo el punto de vista enteramente práctico, solo era la exclusion temporal ó definitiva, á voluntad del culpable, legítimamente pronunciada por una sociedad inerme contra ciertos individuos que la hacian la guerra sin razon, dentro de su propio seno; ó que contravenian á las leyes de su existencia, hollando el augusto símbolo de la fe comun, tal como habia sido soberanamente formulado por los concilios.

Estas asambleas religiosas son las primeras á que fué llamado el pueblo para discutir sus propias creencias, y regenerarse moralmente con el exámen y culto de la verdad, en los diversos actos de la vida, á fin de preservarse así del error, como conviene á los seres racionales. Esta clase de asambleas fueron instituidas por los Apóstoles, cuya reunion en Jerusalem, verdadero Sínodo, sirvió de tipo para los diferentes concilios, tanto *ecuménicos ó generales, nacionales ó plenarios*, como *provinciales ó diocesanos*, que se han verificado en el mundo cristiano. San Pedro presidió la asamblea de Jerusalem, presentó en ella las cuestiones, y fué el primero en emitir su opinion, como príncipe de los Apóstoles, á quien siguieron estos en el uso de la palabra. Su de-

cision, expresando el espíritu de la sagrada Escritura y el voto de la Iglesia universal, fué dirigida á las iglesias particulares que la recibieron y debian recibir con absoluta sumision; porque el Sínodo habia empleado la siguiente fórmula: « Ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros. » Inflamados los obispos sucesores de los Apóstoles de un ferviente celo por el rebaño que les habia sido confiado, se asesoraron de los consejos de sus co-hermanos en los concilios, con el objeto de ejercer con mayor acierto sus funciones pastorales. Cuando se trataba de negocios que interesaban al órden general, particularmente en los relativos á las ordenaciones, el clero superior, el inferior y aun todos los demás fieles, emitian su voto en un concilio diocesano. Decidiéndose todo en comun en el seno de aquellas asambleas, y por consecuencia en la Iglesia, no solo nada podia embarazar la autoridad de los cánones, que sirvieron de base al derecho católico, sino que la unidad cristiana se robustecia mas y mas, prestando nueva fuerza al desarrollo de las costumbres y de la disciplina.

Es evidente que la forma sensible ó temporal del cristianismo debia seguir el mismo paso de la humanidad, segun la ley de su propia existencia, pues que Dios la habia hecho nacer dentro de la humanidad. Así es que la religion no puede inmovilizarse. Solo vive con la condicion de un progreso indefinido, no con relacion á Dios, cuya revelacion es absoluta, sino respecto al hombre, cuya inteligencia relativa se dedica á la conquista de lo absoluto.

Cedamos la palabra á César Cantú:

«Del mismo modo que la Inglaterra en los primeros años de su gobierno representativo, cuando se formó la cámara de los Comunes, no cesaba de reclamar que los parlamentos se tuviesen con frecuencia y regularidad, del mismo modo queria la Iglesia que hubiese dos concilios anuales, y que el primero no se separase sin haber fijado la época y el lugar en que se reuniría el otro. Esto mantenía la union entre los sacerdotes acercándoles, y consolidaba la disciplina: cuando las persecuciones se oponían á su reunion, se suplía por medio de cartas ó epístolas. Las decisiones de los concilios (*cánones*) fortificadas, digámoslo así, con el comun consentimiento de los obispos, sostenidas con la representacion popular, y apoyadas en el derecho divino, tenían fuerza de ley en la provincia (1);» y nosotros añadiremos, en toda la civilizacion, conforme aquellas eran generales ó particulares, ecuménicas ó diocesanas; puesto que manifestaban de una manera infalible, sobre las necesidades de tal ó cual época y de la trasformacion progresiva de las sociedades humanas, un dogma inmutable, porque emana de Dios, porque representa á Dios en el tiempo y en la eternidad.

Aquí tenemos con toda la perfeccion de espíritu y de forma la constitucion de la Iglesia, como apareció desde el primer dia en que Constantino la permitió vivir en plena luz; de esta Iglesia que los demás Emperadores no pudieron inmolár en la oscuridad de las catacumbas; y así se mostrará hasta el fin del mundo una sola y siempre idéntica

(1) *Hist. univ.* Tomo V, pág. 556.

á sí misma, en medio de las incesantes variaciones, que trastornan y destruyen las organizaciones políticas de los pueblos! Así es que el Sumo Pontífice es aun, á los ojos de la razon contemporánea, lo que era á los de la fe entre nuestros antepasados. «Instrumento inmediato en las manos de Dios, para asegurar el mayor bien de la comunidad, así debió ser considerado,» exclamaba hace poco M. Hurter, entonces ministro de la iglesia protestante de Alemania. «De esta manera debió ser considerado el jefe de la Iglesia por los cristianos de aquel tiempo, por los eclesiásticos, y aun mas por los que mas se aproximaban al centro de la Iglesia. Todos los poderes de la tierra solo trabajan para la felicidad de una vida terrestre, para un fin transitorio: únicamente la Iglesia tiene en vista la salvacion de los hombres, y trabaja para un objeto de eterna duracion. Si el poder temporal procede de Dios, no es bajo el mismo concepto, ni con la misma extension, ni con los mismos límites que el supremo poder espiritual de aquella época, cuyo origen, desarrollo, extension é influencia (independientemente de las fórmulas dogmáticas), forman el espectáculo mas notable de la historia del mundo (1).»

Siervo de los siervos de Dios, el obispo de Roma tiene en sus manos una llave de oro y otra de plata: son *las llaves de san Pedro*, símbolo del poder supremo que Dios le ha confiado de atar y desatar en la tierra, ó sea de abrir y

---

(1) *Vida* de Inocencio III. Tom. I, pág. 56.

cerrar las puertas del cielo. Bajo este título indisputable si no indisputado, ejerce una autoridad absoluta sobre la Iglesia católica, esto es, universal, en materias de dogma ó de fe; reúne los concilios ecuménicos; vigila sobre los particulares, y hace observar los cánones ó reglamentos de los mismos. Por medio de sus *bulas*, de sus *breves* y de sus *encíclicas*, establece, autoriza, reforma ó suprime las órdenes religiosas; aprueba ó censura su doctrina, segun es ortodoxa ó heterodoxa, conforme ó no con la direccion apostólica del catolicismo. Concede dispensas é indulgencias, y fulmina ó levanta las excomuniones, no tan solo en Roma y al rededor del Vaticano, sino en las comarcas mas remotas del centro de la civilizacion, *urbi et orbi*. Monarca universal, tiene moralmente súbditos en todos los climas, como hay positivamente representantes ó embajadores oficiales. Efectivamente sostiene en los estados y córtes extranjeras, nuncios, legados ó vicarios apostólicos, para mantener su union en el seno de la Iglesia; mientras que los humildes sacerdotes, milicia augusta y piadosa, obrando en nombre de Jesucristo y de su vicario el Santo Padre, civilizan á los bárbaros, combaten el error, hacen triunfar la verdad, rescatan á los esclavos, consuelan á los afligidos, socorren á los pobres, y rezan á la cabecera de los moribundos para calmar sus dolores terrenales con la esperanza de las felicidades celestes.

La Iglesia se apodera del hombre en la cuna, le acompaña durante toda su vida, y no le abandona hasta despues de su muerte y cuando está ya en el sepulcro. Del mismo modo

el Pontificado ha conducido á la civilizacion moderna desde su origen, tomándola de las manos de la barbarie, y solo la abandonará á la hora de su completa disolucion. Merced á su creadora influencia, cuando el mundo cristiano luchaba aun con el mundo pagano, vió nacer poco á poco toda clase de monasterios; los que ofrecieron á la Europa el primer ejemplo de los grandes trabajos libres y voluntarios, ocupándose los cenobitas en diferentes artes ú oficios mecánicos, ó en roturar los bosques y los desiertos, y estableciendo escuelas públicas, á fin de obrar directamente sobre el entendimiento humano, así como obraban directamente sobre la tierra. Sus gigantescos esfuerzos pronto pasaron del estado especial al general, y de este modo formularon no solo el objeto moral, sí que tambien el positivo de las sociedades humanas. A contar de aquel dia, la Iglesia resumió las diferentes faces de la vida pública en todos los pueblos, sin constituir un estado particular dentro de los estados, porque solo era su ley moral y el genio de su espíritu, esto es, su alma universal.

Pero ved ahí que el báculo pastoral, símbolo de proteccion con el que el Santo Padre *conduce las ovejas de Jesucristo al pasto*, se trasformó en cetro, símbolo de dominacion. Jefe de la Iglesia, obispo de Roma, y soberano temporal de los estados romanos, toma y no puede menos de tomar la tiara, triple corona, emblema de las diferentes potestades que reúne en su augusta persona. ¿Acaso esto significa que el orgullo y la ambicion van á sentarse en adelante en el trono de la humildad cristiana? ¿Será acaso que el órgano de

aquel pensamiento divino: *Dad al César lo que es del César*, sólo ha de servir en adelante para proclamar y legitimar el hecho de una usurpacion? ¿Supone acaso aquella trasformacion que la palanca de la emancipacion humana se ha transformado en instrumento de una opresion fatal para los destinos de los pueblos? No, mil veces no; Dios no hubiera jamás permitido que se abusase de este modo, durante largos siglos, de un poder que ha creado para gloria de su nombre y para la salvacion de la humanidad.

Dejemos, pues, semejante lenguaje á la ignorancia, á la sinrazon, á la impiedad, al odio y á la mentira. No olvidemos que el poder temporal de la Santa Sede es nuestra obra, y en cierto modo personal. «Los franceses, dice José de Maistre, tuvieron el insigne honor, del que no se han enorgullecido cual debian, de haber constituido humanamente «la Iglesia católica en el mundo, elevando á su augusto jefe «á la indispensable dignidad debida á sus funciones divinas, «y sin la cual no habria sido mas que un Patriarca de Constantinopla, miserable juguete de los sultanes cristianos y «de los autócratas musulmanes. Carlo Magno elevó ó hizo «reconocer el trono pontificio, edificado para ennoblecer ó «consolidar todos los demás. Como no ha existido institucion mas grande en el universo, no hay otra alguna en que «la mano de la Providencia se haya mostrado de un modo «mas evidente (1).»

Antes de aquella trasformacion esencialmente civiliza-

---

(1) *Del Papa*, págs. 8-9, Lyon 1844.

dora, el Papa, siempre sometido á los emperadores, les pagaba tributos y les pedia la aprobacion de su propia eleccion. Sin embargo, el pueblo romano, que por tan largos siglos habia sido rey del mundo, indignábase al depender de un soberano que residia en Constantinopla, mientras que se enorgullecia de verse colocado bajo la autoridad de los sumos pontífices que marchaban á la cabeza de las instituciones municipales; que le habian preservado del furor de Atila, y cuya supremacía sacerdotal, reconocida en toda la cristiandad, hacia brillar el Vaticano con un esplendor moral mucho mayor que el que despedia en otros tiempos el Capitolio. A los ojos de aquel pueblo, la civilizacion podia cambiar de principio, pero no de asiento. El establecimiento del poder temporal de los Papas, fué pues para los romanos una cuestion de amor propio nacional; así como fué para todos los pueblos, en aquel tiempo de política feroz y opresora, una garantía humanitaria de emancipacion.

Fiel á la santidad de su mision, el Pontificado, poder simbólico y moderador, tuvo la gloria de fundar el órden social en Europa en medio de la anarquía universal; de crear las relaciones morales y materiales entre los estados aun los mas remotos, convirtiéndose en centro comun de la civilizacion; y de rechazar la barbarie que durante tantos siglos se propuso por objeto la destruccion de las nacionalidades cristianas, y aun la del mismo cristianismo. No hay duda de que el Pontificado ha sacado del caos el mundo cristiano, constituyendo los reyes y organizando los pueblos, acudiendo al socorro de los oprimidos, y obligando á los opresores

á sujetar sus actos al verdadero espíritu de la justicia, con el único objeto de establecer la autoridad y la libertad en sus respectivos dominios, para que una y otra acelerasen con su doble cooperacion el progreso de las sociedades. Esta obra del todo divina la realizó humanamente, despues de haber sostenido luchas terribles, largas é incesantes. Pero en cuanto estuvo en absoluta posesion de su victoria, que era la de la Providencia, se atrincheró momentáneamente en su propio pasado; pareció olvidar que la Iglesia es y debe ser siempre militante, pues que su vida no es ni puede ser mas que un continuo combate p ara conquistar el porvenir, ó sea la eternidad en el tiempo. Semejante olvido fué fatal al destino universal; pues segun las palabras de un célebre cardenal: «El poder pontificio ejerce una marcada influencia «sobre la civilizacion, la cultura y el bienestar de los hom- «bres. Con las virtudes de los que sucesivamente están in- «vestidos de él, se ven florecer las virtudes de toda la tierra; «los vicios, muy raros, es preciso confesarlo, pero por des- «gracia demasiado influyentes, de algunos de ellos, en- «cuentran eco en el resto del mundo cristiano, que se «resiente de sus funestos golpes. Las virtudes humanas son «como un mar que se embravece ó calma, que está en su «flujo ó reflujó, segun las virtudes del Pontífice progresan «ó menguan (1).»

Estos elevados pensamientos recibieron mil aplicaciones sucesivas durante los siglos catorce, quince y diez y seis.

(1) *Démonstrations évangéliques*, publicadas por el abate Migne, tom. XV  
— *Conf. sur la suprématie du Pape*, por Wiseman, pág. 931-932.

Entre tantas calamidades no hay una sola que no demuestre, del modo mas positivo, que la suerte de la Religion divina y la del poder humano están unidas al destino de la Santa Sede: Monarquía temporal y espiritual. Efectivamente, desde entonces la unidad no existió en el órden espiritual, ni en el temporal. Tan espantosa situacion moral se ha prolongado hasta nuestros dias en medio de permanentes empresas de destruccion contra todo poder establecido: lo mismo contra el de los Papas que contra el de los Reyes. Solo cesará semejante situacion cuando los pueblos, retrocediendo ante su propio suicidio, pero avanzando hácia nuevos progresos, huirán de la anarquía, presagio de muerte, y volverán por sí mismos á la razon y á la fe convertida en certidumbre, principio de toda existencia!

«Qué estudio no ofrece, exclama un verdadero filósofo, «viendo el Pontificado, poder débil, atravesar las persecuciones, los cismas, la anarquía, las rebeliones, las guerras, los destierrros, siempre firme en su base! Cuanto mas se le abate, tanto mas victorioso sale; cuanto mas se le escarnece, tanto mas triunfa: este es el mas grande y misterioso espectáculo de la historia (1).»

No hay duda. Mientras que ciertos individuos pretenden elevarse á la dignidad de príncipes ó fundar una dinastía permanente, caen en un solo dia de la cumbre del poder al extremo del infortunio, sin dejar tras de sí mas que un nombre sonoro en el amor ó en el odio; mientras que las di-

---

(1) M. Laurentie, *El Pontificado*, pág. 452.

nastías nacen y mueren, sufriendo el Pontificado los mismos peligros, las mismas vicisitudes, las mismas catástrofes que terminan los principados humanos, el Pontificado, institucion divina, nunca muere, pues los Pontífices se suceden siempre á los Pontífices. Y esto es así porque la mision del Papa, como Jefe de la Iglesia, es mucho mas elevada y mas necesaria que la de los diferentes jefes de los estados, porque los Pontífices deben fijar universalmente, de siglo en siglo, y de generacion en generacion, la moralidad del hombre en la tierra, y operar de este modo en nombre del Padre que está en el cielo, y en virtud de la ley del progreso, regla suprema de la suerte de la humanidad, la manifestacion gradual de Dios! Cada uno de sus actos apostólicos tiene ó debe tener un objeto sagrado: el de libertar toda sociedad del dominio de lo *Malo* y de lo *Falso*, y de mantener ó crear en ella lo *Bueno* y lo *Verdadero*, á fin de que nuestra especie, libertada del pecado original, pueda llegar en su marcha ascendente al término final en que se cumplirán sus destinos. Esta direccion providencial, que la Iglesia imprime al pensamiento humano por el órgano del Sumo Pontífice, no produciria sus resultados infaliblemente saludables, si su autoridad no fuese estable y positivamente indestructible, como el mismo pensamiento humano. Este es el instrumento divino, por medio del cual el ser racional y terrestre está llamado á conquistar, en el cristianismo y por el cristianismo, su celeste inmortalidad!

---

## CAPÍTULO II.

## Los Reyes Godos y los Reyes Lombardos en Italia.

## SUMARIO.

Los Bárbaros traen á Europa el principio monárquico y el de la libertad individual.—Los Godos y los Francos.—Teodorico y Clodoveo —Paralelo entre estos dos príncipes y aquellas dos naciones.—Teodorico en la córte de Constantinopla.—Hecho rey de los Amalas, es aliado del Emperador Zenon; vuelve en seguida sus armas contra él.—Teodorico es nombrado cónsul por Zenon, quien le autoriza para conquistar la Italia contra Odoacro.—Triunfo de Teodorico.—Lo que era un Rey y un Emperador.—Constitucion Goda.—Antagonismo de los Romanos y de los Godos.—Conspiraciones en el Senado.—Suplicio de Boecio y de Simaco.—Muerte de Teodorico; carácter de su gobierno.—Quiso ser el Rey de los Reyes.—Monarquía goda electiva.—Es destruido por los Lombardos.—Gobierno de los treinta y seis duques.—Monarquía hereditaria ámpliamente constituida.—Antipatía nacional y religiosa entre los Romanos y los Lombardos.—Término de su dominacion.—Serie de los reyes Godos y Lombardos.

Acabamos de asistir á la fundacion de la Iglesia, monarquía espiritual, universal, electiva y representativa, á la cual Jesucristo ha dado, desde su origen primitivo, una forma que es considerada como el último término de la grandeza ó del progreso social entre los pueblos civilizados; ahora vamos á ver sus principios generadores y regeneradores, los que van á ser la piedra angular de todos los establecimientos políticos llamados á garantir la investigacion del progreso. Por esta razon la Iglesia, emblema de la unidad religiosa perfectamente definida, será en adelante la regla absoluta de las acciones humanas y el móvil de estas mismas acciones, conforme con el destino positivo del cris-

tianismo, que es el de asimilar, en cuanto posible sea, el reinado del hombre en la tierra al reinado de Dios en el cielo.

En cuanto la Iglesia hubo tomado posesion del gobierno de las almas, establecido en nombre de la libertad y de la igualdad, ante el Imperio, gobierno del cuerpo político, establecido en nombre de la esclavitud y de la desigualdad, fué fácil ver que estas dos sociedades así constituidas, no podian vivir largo tiempo una al lado de otra, atendida la completa oposicion de sus principios. El triunfo de esta no podia completarse mas que con la absoluta derrota de aquella. Efectivamente, por medio del Evangelio, ley nueva que consideraba al hombre como un ser libre, inteligente y moral, Dios revelaba á la humanidad sus destinos inmortales; en tanto que por la antigua ley que consideraba al hombre como un ser bruto, inmoral y esclavo, los Emperadores no propagaban en la humanidad mas que una doctrina de perdicion, de decadencia y de muerte. El poder divino debia, pues, triunfar del poder humano; la Iglesia cristiana del estado pagano; y la ciudad romana, en la que se hallaba encerrado el espíritu de las antiguas civilizaciones, edificada por la fuerza, debia ser destruida por la misma, á fin de que el espíritu de las civilizaciones modernas pudiese encarnarse en ella á su vez para regenerarla. De este modo, despues de oprimir el universo con las armas, estaba llamada á emanciparlo con una idea.

Esta era la del Cristianismo.

Venidos los Bárbaros del Asia, cuna del antiguo mundo,

cebáronse pronto en la Europa, que iba á ser la cuna del mundo moderno y cristiano. Cuando la antigua sociedad política sucumbió á sus golpes, la sociedad nueva nació de la simple aproximacion de los vencedores y vencidos en el seno de la Iglesia. Todos los bárbaros traían en la organizacion de tantas tribus feroces dos grandes principios civilizadores: el de la libertad individual, que representaban en sí mismos, y el de la unidad política, expresado por su jefe el Rey cabelludo. Así fué que el Papa y los obispos, encargados de emancipar las razas esclavas, se armaron de aquellos dos principios generadores, para anonadar con un solo golpe los últimos restos del despotismo imperial en todos los países en que el poder bárbaro quiso ser el centro de una civilizacion cualquiera. Tendiendo la mano á aquellas cohortes indomables, el clero, intérprete del Evangelio, esperaba atenuar las violencias de la conquista, y pacificar el género humano. El establecimiento de la monarquía franca en las Galias fué el resultado espontáneo de la union solemne, duradera y decisiva del sacerdote y del soldado. Si las monarquías de los godos y lombardos no pudieron echar raices en Italia, fué porque desconocieron esta condicion de su existencia; así es que murieron despues de haber vegetado por espacio de muchos siglos, sin haber dado fruto alguno. Sin embargo, los godos y los francos son los únicos bárbaros que en virtud de su carácter, de sus obras y de sus establecimientos, influyeron de una manera positiva en la formacion de los estados europeos.

«Conducidos por sus creencias, por sus pasiones, y sobre

«todo por sus reyes, decia hace poco un escritor, estos dos  
«pueblos no tomaron el mismo camino; repartiéronse el  
«mundo romano, pero sin poseerlo bajo el mismo título;  
«porque ambos, á pesar de ser bárbaros, tuvieron la noble  
«ambicion de legitimar su conquista: uno se apoyó en el  
«pasado, y otro se abandonó al porvenir. El godo fué el  
«copista, el imitador, el cortesano de los vencidos: el fran-  
«co se contentó con reinar por la victoria. Arrodillóse el  
«godo ante el ídolo de Roma; el franco fijó sus tiendas al  
«pié de su pedestal, sin mirarla siquiera, no queriendo mal-  
«decirla ni adorarla. Dueño de la Galia meridional, de la  
«Italia y de la España, cuidóse tan solo de conservar el Im-  
«perio, con sus costumbres, su legislacion y su protocolo:  
«el franco llevó sus propios códigos á las Galias, y púsolos  
«delante de la ley romana. Su fusion se operó mas adelante  
«y aun no se hizo aguardar por mucho tiempo; se realizó,  
«no por medio de edictos ni por la espada, sino con el ejem-  
«plo y el tiempo. El resultado fué lógico para ambos pueblos.  
«El godo, ataviado con la toga romana, perdió bajo este tra-  
«je extranjero la memoria de sus costumbres y el buen  
«sentido de la herencia Real; el franco, con un proceder  
«contrario, introdujo en las Galias la Monarquía hereditaria,  
«único remedio para los males de la anarquía electiva. Mi-  
«dase la eficacia de sus máximas por el tiempo de su do-  
«minacion, la cual no fué efecto de la casualidad, sino con-  
«secuencia inmediata y necesaria de su política (1).»

---

(1) M. A. de Saint-Pierre. *Hist. de la Monarquía*. Tom. I, pág. 326-327.

Teodorico resume, entre los godos, toda la grandeza de la raza de los Amalas, antagonista de la de los Baltas, así como Clodoveo resume entre los francos, todo el heroísmo de la raza de los Merovingios, que no tuvo rival.

Nacido Teodorico de la célebre dinastía de los Amalas, tocábale la herencia monárquica de su padre Teodomiro, establecido en la Panonia, con consentimiento del emperador de Oriente, después de la derrota de Atila. Desde la edad de ocho años, fué enviado en rehenes á Constantinopla, donde permaneció diez. Allí fué donde este príncipe tomó el gusto de un monarca mas ó menos civilizado; pero allí tambien fué donde manifestó, en medio de las pequeñeces de una córte llena de eunucos y de intrigas, el instinto de las grandes cosas, y donde se manifestó enteramente hombre muy superior respecto á los demás bárbaros de su tiempo.

Después de subir Teodorico al trono de los Amalas, permaneció bastante tiempo fiel aliado de los emperadores de Oriente. Primero restableció á Zenon en el trono de Constantino, que Basilisco habia usurpado; en seguida, en vez de dirigir sus formidables armas á Occidente, donde Odoacro habia destruido el poder de los Césares, atacó á los godos triairios, despreciando los lazos de raza y sus propios intereses. Estos le atrajeron á las gargantas del monte Sondis, y desde allí le gritaron: « Tránsfuga, traidor á tus hermanos, hazte engañar por la superchería romana, « y redúctete á no tener dinero ni caballos.» Las reconven- ciones de los triairios conmovieron el ánimo de Teodorico,

quien, no queriendo continuar haciéndoles la guerra, no solo ajustó la paz con ellos, sino que le eligieron por rey, y les condujo de victoria en victoria hasta las murallas de Tesalónica. Zenon, su antiguo aliado, se vió entonces precisado á humillarse delante de su nuevo adversario, y adoptándole por su hijo de armas le nombró senador, capitán de sus guardias, y cónsul, concediéndole además los honores del triunfo, y mandándole erigir una estatua ecuestre delante de su palacio imperial.

La paz y el reposo estaban poco conformes con la febril actividad de Teodorico. Presentóse un dia á Zenon y le dijo: « Es posible que la Italia y Roma, vuestra herencia, sufran por mas tiempo la tiranía del bárbaro Odoacro? « Mandadme á aquel país con mi pueblo..... y si venzo por « la gracia de Dios, el eco de vuestra religion resonará á lo « léjos. Con el bien entendido, que en ese caso, yo, vuestro « servidor é hijo, obtendré de vos en feudo aquel reino, muy « distintamente del tirano que no habeis reconocido, quien « impone su yugo á vuestro senado y á gran parte de vuestra república.»

El Emperador acepta aquella proposicion con tanto mas placer, cuanto que no se consideraba libre en Constantino-  
pla, desde que el rey de los amalas acampaba victorioso en medio de sus estados. Teodorico apresura sus preparativos; y pronto una horda salvaje, compuesta de guerreros y de mujeres, de niños y de ancianos, sacados de la Iliria, de la Panonia, de la Tracia y de otros puntos, se pone en camino con sus bagajes, carros nómadas y ganados, bajo la direc-

cion de aquel bárbaro, medio civilizado; es cierto que les promete una conquista, un hogar, una patria, casi toda la civilizacion.

Sin embargo, Odoacro, tambien panonio y jefe de tribu, habia abandonado las orillas del Danubio á consecuencia del presagio de un anacoreta, que le habia saludado jefe de nacion. «Pasa á Italia vestido de una tela basta, exclamó el piadoso ermitano; pero dentro de poco, tú serás árbitro de las mas altas fortunas.» Odoacro empezó por vivir del pillaje en la Nórica; mas despues, habiendo sido admitido con su ejército en la guardia imperial al pié de los muros de Rávena, concluyó por hallarse al frente de los hérulos, pagados por el Imperio. El bárbaro le habia esclavizado para aprender á ser tirano. Rompiendo las cadenas de la servidumbre, no solo se emancipó con las armas en la mano y reunió los bárbaros á su alrededor, sino que destronó al emperador Augústulo, y gobernó toda la Italia, si no con la dignidad, á lo menos con la autoridad de un monarca, puesto que habia suprimido el título de emperador de Occidente. Por lo demás, este fué el único cambio que operó en el estado romano, porque el senado, los concilios, el prefecto del pretorio, los magistrados imperiales ó municipales, en una palabra, todo el sistema gubernamental y administrativo, hombres y cosas, siguió funcionando bajo el nuevo jefe como antes. Odoacro se limitó, segun la costumbre recién admitida por los jefes de las tribus germánicas, á repartir el tercio de las tierras conquistadas á sus compañeros, para que de-

dicasen su vida á defender su poder que otros bárbaros trataban de atacar.

Menos grande que Alarico, vencedor de Roma, y menos ambicioso que Atilfo, que despues de obtener la investidura imperial por su monarquía goda, quiso imponer el nombre de Gocia á todo el género humano, Odoacro solo pensó en rechazar á Teodorico y á negociar con él en Rávena, despues de sostener allí un sitio que duró tres años. Los dos príncipes se comprometieron á reinar juntos; pero pronto Teodorico se desembarazó de su colega haciéndole asesinar en un festin.

«Despues de pagar aquel último tributo á la barbarie, dice A. de Saint-Priest, resolvió no ser mas que un emperador romano; pero no tomó este título. Tanto Atila como Odoacro, se habian abstenido de tomarlo por cálculo. Los límites del poder de los emperadores se habian ya reducido varias veces; anchos y vastos, la vista no los alcanza; pero el manantial de esta autoridad no se pierde en la noche de los tiempos, ni en los misterios de la fe nacional. El emperador era un advenedizo poderoso, cuya genealogía conocian todos. Mas de una vez esta notoriedad perjudicó á los Césares. Muchos aspiraron al título de rey, y todos tuvieron una tendencia al poder hereditario, consecuencia indispensable de la autoridad real. Teodorico no quiso cambiar esta ventaja por una dignidad electiva. Podia ser emperador, y quiso permanecer rey.

«Mas adelante, Carlomagno era rey y quiso ser emperador (4).»

(1) *Historia de la Monarquía*. Tom. I, pág. 357-358.

Obrando Carlomagno de aquella suerte, no convertía un título hereditario en electivo; por el contrario, resumía personalmente el poder electivo y el hereditario, el derecho divino y el humano, identificados de un modo sublime en el seno de toda la cristiandad. Tenía, pues, el derecho, y sólo él debía obtenerlo en la historia europea, de dar á su vasta monarquía la calificación de *Sacro Imperio*, á fin de demostrar que realizaba por medio de su alto poder una superioridad moral y positiva, necesaria entonces al desarrollo de los estados. Eso es tan cierto, que el tipo de su gobierno, desconocido antes de él, se perdió con su muerte, y no pudieron encontrarlo despues Carlos V, Luis XIV, ni Napoleon.

Teodorico era harto bárbaro en sus instintos, y su inteligencia no era bastante civilizada para sentar su autoridad en una base tan amplia. Privado de espontaneidad, porque carecía de fuerza moral, propiamente así llamada, en vez de crear el Estado, solo pensó en destruir la libertad de los pueblos vencidos, de los cuales tomó ideas y territorio, instituciones é ilustracion, en una palabra, todo; sin darles nada en cambio de la civilizacion, mas que el despotismo de un bárbaro. Con todo, se le debe agradecer que al principio no abusara mas de la fuerza material con la cual se hizo dueño absoluto de la Italia, de la Rhetia, de la Nórica, de la Dalmacia, de la Panonia y de otros varios territorios. Su tiranía solo llegó á ser odiosa al fin de su reinado. De modo que la Península, ya conmovida por tantas guerras, disfrutó durante treinta y tres años,

no de un orden político perfectamente regular, sino de una paz bienhechora, sobrellevando por algun tiempo la esclavitud con mayor ó menor resignacion, despues de la pérdida de su independenciam.

La constitucion monárquica de los godos es tal, que el poder reside exclusivamente en la persona del rey, quien gobierna sin traba alguna. «Parece que el rey es el único legislador, dice César Cantú, puesto que no se ve rastro alguno de aquellas asambleas nacionales, que sin embargo eran comunes en los pueblos germánicos. Un consejo de estado, residente en Rávena,» bajo la dependencia del severo Teodorico, «discutia los actos de autoridad suprema que en seguida se comunicaban al senado de Roma. Aquel degenerado cuerpo podia envanecerse cuando el rey, al dirigirle sus decretos redactados en forma de *senado consulto*, le escribia: «*Deseamos, Padres conscriptos, que el genio de la libertad os mire con benevolencia; pero en realidad solo podian contestar con cumplidos, y decir sí (1).*»

Aquella invocacion á la libertad, pronunciada por el órgano del despotismo, tarde ó temprano debia despertar el deseo de independenciam nacional en el ánimo de los esclavizados romanos. Efectivamente, Teodorico solo habia comprendido el gobierno á lo bárbaro; preferia dominar los pueblos vencidos aplastándoles, á reinar en ellos protegiéndoles; así es que nunca trabajó en preparar una fusion, que tanto era de desear entre las dos razas, porque queria

(1) *Hist. univ.*, tom. VII, p. 174.

que la nacion conquistadora fuera siempre distinta de la subyugada. La falta de unidad en la direccion de los hombres y de las cosas, debia declinar necesariamente á la anarquía; pues ningun órden puede ser duradero donde el antagonismo de las ideas, de los intereses, de los sentimientos y aun de las personas, se halla comprimido por la fuerza.

Los godos habian abrazado la herejía de Arrio; los romanos, por el contrario, habian permanecido fieles á la Iglesia: de modo que los odios religiosos estallaron con tanta mayor animosidad, cuanto que estaban sostenidos por el dualismo de las nacionalidades hostiles, que vivian en el mismo territorio. Advértelo Teodorico al fin, y espántase de aquella tan siniestra situacion para los destinos de su corona. Desde entonces solo quiere reinar inspirando á los pueblos mas terror aun del que él mismo experimenta; así es que reproduce al lado de la Santa Sede las abominables atrocidades de Tiberio y de Neron.

Despues de haber por tanto tiempo doblado la cerviz al yugo extranjero, empieza el Senado á resentirse de las injurias de Teodorico, y llega á ser el centro de una oposicion magnánima, en nombre de la dignidad nacional. Acúsase al senador Albino de *esperar* la libertad romana; Boecio, á pesar de ser cónsul, patricio y despensero del rey godo, indignase de semejante acusacion: «Si esto es crimen, «dice, yo y el senado entero somos tambien culpables.» Este patriotismo debia perderle. Teodorico inscribió el nombre de su ministro en la sentencia de Albino, y los senadores sancionaron este doble fallo de muerte. Al recibir Boecio

esta noticia, exclamó: «Ojalá que en ese senado no se encuentre otra persona culpable del mismo crimen que yo!» Antes de morir escribió en su calabozo un librito titulado *Consuelo filosófico, de Consolatione philosophica*; grande era su nombre, pero aquella obra le inmortalizó!

Hablando con la Filosofía, en un diálogo en prosa y verso, el ilustre condenado la dirige las siguientes palabras: «Si me preguntas de qué crimen estoy acusado, te contestaré, que, según dicen, he querido que el Senado fuese libre. Si te informas de qué modo, impútanme el haber disuadido á un delator de descubrir al rey la conspiración tramada contra su persona, para recobrar la libertad... ¿qué libertad se puede esperar en adelante? Plugiera á Dios que pudiéramos esperar alguna! yo habria contestado como Canio á Calígula, cuando este le acusaba de haber tenido noticia de una conspiración: «*Si yo la hubiese sabido, tú la habrias ignorado.*»

El suplicio de Boecio precedió al de su suegro Simaco, condenado á muerte por haberle llorado. Teodorico sobrevivió poco á las dos víctimas de su barbarie; al morir pudo, sin embargo, creer que su reinado no habia sido inútil á la civilización naciente. Fué el primero entre los reyes bárbaros que proclamó la superioridad de la ley, ó del principio sobre el hecho; y la del espíritu sobre la materia. «Las provincias, decia, que nos han sido sometidas, con la ayuda de Dios, sean administradas por nuestras leyes, *pues la justicia es la fuerza de los principios* (1).» Admirable má-

(1) Casiodoro. *Variarum* IV, 12.

xima, de la cual por desgracia se acordó pocas veces durante su vida, pero que la posteridad no olvidó al juzgarle; pues por haber comparado la generalidad de sus propios actos con este principio, mostró tanta debilidad en los momentos de su muerte.

Durante su reinado no desperdició Teodorico ocasion de probar á los romanos, al encabezar sus edictos, que él representaba diez y siete generaciones de reyes, todos descendientes de la misma familia, de varon á varon, sin claro alguno. Titulábase pomposamente: *El Rey* en su correspondencia con los jefes de los borgoñones, de los hérulos, de los turingios, de los vornios, etc., como si hubiese querido desempeñar en el seno de la barbarie el papel de Rey de los reyes que Agamenon representó en el teatro de la civilizacion primitiva entre los griegos. A pesar de la grandeza de su autoridad, ejerció Teodorico muy poca influencia entre los jefes de las tribus germánicas. Ya no le consideraban estos como á su jefe natural, desde el momento, que no teniendo hijos, habia violado la ley de la monarquía hereditaria para darse un sucesor. Léjos de consolidar su trono, llamando á él á Eularico su yerno y último vástago de la raza de los Amalas, en lugar del heredero mas inmediato, lo conmovió positivamente. Pronto se encontró debilitada la monarquía hereditaria por su propio representante, y los godos lo achacaron á la persona real y á la misma institucion. Principiaron por deponer al rey Teodobato; luego elevaron al trono á Vitiges, célebre guerrero, pero de oscuro origen, casándole con Matazonte, nieta de Teodorico el

Grande. Aquella primera violacion de la ley monárquica provocó otras muchas, que precipitaron la caída del dominio de los godos, el cual habia durado sesenta años (493-553).

« Anulando los godos, á imitacion de Roma, dice Saint-Priest, la conservacion del poder supremo en una familia privilegiada, renunciaron al único principio de vida que puede sostener un cuerpo debilitado; así fué que las consecuencias de aquella torpe y funesta imitacion poco se hicieron esperar. La investidura imperial dada á Ataulfo reapareció como señal indeleble, impresa en la frente de todos sus sucesores. Los Baltas y los Amalas habian brillado algun tiempo en los tronos de Tolosa, Toledo y Rávena; Eurico, los dos Teodoricos, reyes de los visigodos de Galicia y de España, Teodorico el Grande, rey de Italia, llevaron con orgullo la diadema hereditaria de los Ases (de 449 á 526); pero muerto Teodorico solo hubo confusion y desórden desde el Tíber al Betis. La hija del noble rey de Italia espira abandonada en una isla salvaje, en medio de un lago. Tiranos elegidos se suceden para sucumbir vergonzosamente á manos de los griegos del Bajo Imperio. Unicamente Totila, vencedor de Belisario, resiste el ataque de Narsés, y solo cede despues de muerto; pero se lleva consigo el nombre y el poder efímero del reinado de los godos en Italia. Theia, sucesor de Totila, es el último rey de aquella tribu; y el único medio que encuentra para gobernar es matar á todo el Senado. Corre la sangre, amontónanse las ruinas, y la Italia se somete á las leyes de los suce-

sores de Constantino, para caer algunos años despues bajo el yugo mas pesado aun de los lombardos (4).»

Estos bárbaros, salidos de la Panonia, como todos los que penetraron en Italia, y conducidos por Alboino, iban á fundar un nuevo reino. La floreciente ciudad de Pavía fué su capital. Asesinado Alboino en medio de sus triunfos, tuvo por sucesor á Clefis. Este nuevo jefe, no menos belicoso y feroz que su antecesor, fué elegido en una asamblea general de los duques lombardos; estaba encargado de completar la conquista tan felizmente principiada por su predecesor. Clefis tuvo la misma suerte que Alboino. Despues de su asesinato, queda suprimida momentáneamente la dignidad real entre los lombardos, la que se ve reemplazada por un gobierno compuesto de treinta ó treinta y seis duques, ó sea por todos los jefes del pueblo conquistador organizado en batallones, y que trasformados en poseedores soberanos del territorio conquistado, solo ven en el país un campo de batalla.

En el seno de aquella república, los duques obraban no en cuerpo de nacion, sino individualmente. Cada cual en su señorío vivia á su manera y por su interés personal, y de ningun modo por el de la sociedad ó del Estado, el que por otra parte no existia durante la ausencia de la monarquía: símbolo de una direccion única de los intereses comunes y de un objeto social determinado. Aquella division de las fuerzas morales y materiales fué funesta al poder de los

---

(1) *Historia de la Monarquía*, pág. 437-438.

lombardos ; impidió á sus belicosas tribus, organizadas en batallones (*fare*) y mandadas militarmente, vencer al pueblo romano, desarmado, sin organizacion, y teniendo apenas algunas plazas aisladas para servirle de ciudadelas, y no pudiendo oponer la menor resistencia en el caso de un ataque general, con el que se habria concluido la conquista de Italia. Algunos duques trataron de hacer solos y por su propia cuenta lo que la nacion en masa habria podido realizar. El resultado no coronó siempre sus empresas ; pero á lo menos estas no acarrearón desastre alguno á la república, ni á sus autores , como lo hicieron los establecidos al pié de los Alpes, quienes concibieron la fatal idea de traspasar aquellos montes para asolar las llanuras conquistadas por los francos entre el Ródano y el Mediterráneo. Childeberto, el rey cabelludo, tomó inmediatamente las armas, y su audacia habria sufrido un ejemplar castigo, si al aproximarse los lombardos no se hubiesen apresurado á elegir rey á Autharis, hijo de Clefis, quien despidió al Merovingio, despues de indemnizarle ámpliamente.

Hábil guerrero y profundo político, extendió Autharis la dominacion territorial de los lombardos, y restringió el poder de los duques, sin imponerles ningun deber inconciliable con el ejercicio de sus derechos legítimos. Constituyó este príncipe con tal fuerza la unidad monárquica en sus estados, prontos siempre á dividirse, que los duques se vieron obligados á restituirle los bienes de los antiguos reyes, que habian usurpado durante el interregno, y á prestarle ayuda en caso de guerra, so pena de ser despojados de sus pro-

pios dominios, como culpables de felonía. Depositario Autharis del poder monárquico, supo mantener á los duques, segun la costumbre germánica, en la obediencia en el seno del Estado, por todo lo concerniente á la direccion política y á la administracion de los intereses generales, sin quitarles prerogativa alguna de la autoridad particular que ejercian en sus señoríos respecto á la administracion civil y militar; pues eran gobernadores de los castillos y de las ciudades en que se establecian. Dueños absolutos de sus propiedades, é iguales entre sí, trasmitian los duques el gobierno de aquellas á sus herederos respectivos de la línea masculina, siempre que fuesen de mayor edad. En el caso de tener varios hijos varones, estos administraban colectivamente; y si alguna cuestion se suscitaba entre ellos, los hombres libres del ducado eran los únicos que tenian derecho á intervenir y resolver. El mismo rey, origen de toda justicia en el reino Lombardo, como en todos los estados monárquicos, no podia conocer de esta clase de negocios sino como árbitro supremo de los destinos del país.

Los duques tenian bajo su dependencia á los *sculdasques* ó centuriones, encargados del gobierno de las aldeas, quienes administraban justicia durante la paz y mandaban los reclutas en tiempo de guerra. Al efecto trasmitian sus órdenes á los *decuriones*, jefes de diez ó doce *fares*, especie de batallones formados para servir lo mismo en la administracion que en el ejército, y sin duda tambien para garantir la ejecucion de las leyes, ó la conservacion del orden público. Esta organizacion medio salvaje era enteramente igual á la

de los sajones: lo mismo que los principios legislativos de los lombardos, unidos á los sajones por los vínculos de la sangre, son casi idénticos al derecho de estos pueblos, que se llamaban á sí mismos: *hombres de la tierra colorada*.

A pesar de tener un asiento fijo, base del sistema civil, rodeados como estaban de enemigos, no pudieron jamás los lombardos abandonar el sistema militar, propio de las tribus nómadas. Por eso la palabra *exercitus* designó la nacion; y la de *exercitatis*, el lombardo libre, ó ahrimano (*heermann*), según la costumbre germánica. Todos los ahrimanos, sin exceptuar á los obispos, debían acudir á las armas cuando lo mandase el rey, bajo la multa de veinte sueldos. Nadie podía tampoco cambiar de domicilio, sino con su *fare*, sin incurrir en la pena capital: cada cual era, pues, considerado como un soldado que no puede desertar de su regimiento. Todo ahrimano entraba de derecho en la asamblea general, pero solo los notables podían discutir y deliberar acerca de los intereses públicos, á pesar de que no existiese distincion alguna entre las personas libres, siendo la igualdad el principio, la ley política.

«Sin embargo, es preciso no confundir, dice César Cantú, esta organizacion con el sistema feudal. El rey, los duques, los ahrimanos, disponían libre y absolutamente de sus tierras. No procedía de estas su obligacion al servicio militar, sino de su calidad de hombres libres, de modo que aquella cesaba aunque no fueran ya propietarios. Si el rey ó el duque daban un dominio de su pertenencia á algun dependiente suyo, era en recompensa de un *servicio*, y no á título de

*feudo*. A veces el propietario concedía á alguien *el honor*, esto es, el derecho de gobernar una tierra de su dominio, cediéndole el goce de sus rentas; á pesar de que el *beneficiario* estuviese obligado á la fidelidad y al servicio militar hácia el concedente, no por esto su condicion se diferenciaba de la de los *Gastaldos* y de los oficiales ordinarios del ejército. En una palabra, los duques, los centuriones y decuriones poseían las tierras como oficiales de la nacion, ó sea del ejército lombardo (1).»

Tocante á los dominios del rey, considerables en número y extension, eran administrados por *gastaldos*, superintendentes, jueces y jefes militares. Las ciudades de Como, Arezzo, Siena, Suza etc. formaban parte de las propiedades reales. Milan pertenecía á la vez al rey y á un duque: este último compartía su autoridad con el *gastaldo* designado por el príncipe.

Por mas poderoso que fuese el soberano de la Lombardia, relativamente á los duques, despues que hubo conquistado diferentes comarcas á los romanos, bajo el aspecto nacional y monárquico, aun no lo era bastante, puesto que no pudo impedir á muchos señores que se engrandecieran y se sujetasen á su autoridad, formando ducados independientes. Los de Benevento y Espoleto, que sobrevivieron á la monarquía lombarda, eran de este número. Es preciso decirlo: en el reinado de Autharis no se verificaron estas segregaciones; pero sus numerosos sucesores probaron que

---

(1) *Hist. univ.* Tomo VII, pág. 207.

solo aquel príncipe era capaz de mantener á todos los duques en la obediencia, uniéndolos al Estado por medio de una constitucion vigorosa, que fué admirada de los pueblos libres, y que hubiera salvado á la monarquía lombarda, si esta se hubiese podido identificar con las trasformaciones sucesivas de la civilizacion italiana.

Al lado de este derecho político, que demostraba cierta aptitud social en los vencedores, existia otro derecho que ni la conquista ni la dominacion bárbara habian podido destruir entre los vencidos.

El antagonismo de estas dos legislaciones, representando el de las dos razas, debia ser tan fatal á la monarquía lombarda, como ya lo habia sido á la goda. Cuando los conquistadores hubieron destruido las ciudades é iglesias, y pasado á cuchillo al clero y á los patricios, dejaron vivir las poblaciones romanas, ya tributarias suyas, porque solo veian en ellas una turba servil que, si bien conservaba su propia ley, estaba privada de los derechos políticos inherentes á la condicion de hombre libre, ó lombardo. Expulsados los romanos del Estado, se refugiaban en el seno de la Iglesia que Gregorio el Grande dirigia hácia los mas altos destinos. Contentos los italianos con sustraerse á la jurisdiccion de los bárbaros, sus feroces opresores, acudian en sus disensiones con sus enemigos á las curias episcopales donde encontraban hermanos. La autoridad eclesiástica fué, pues, una arca de salvacion para el partido nacional, que siempre derrotado y siempre reconstituido, no quiso jamás reconocer en los lombardos, dueños de la Italia desde dos siglos, mas que á

extranjeros y herejes, de los cuales era preciso libertar á Roma y al Catolicismo.

De una y otra parte la antipatía era invencible y mortal, puesto que dos religiones, dos razas y dos nacionalidades vivian frente á frente, con la intencion de destruirse mutuamente. Aquí la monarquía lombarda con su constitucion militar, que ya iba declinando; allá la Iglesia, monarquía universal, que se elevaba con su constitucion moral sobre la caida del reino que los bárbaros habian tratado de fundar. Por otra parte, los Papas, defensores natos de la libertad de las provincias itálicas, se habian constantemente opuesto á la dominación brutal de los reyes lombardos, á fin de favorecer mejor la de los *Exarcas* que gobernaban las provincias en nombre del emperador de Oriente. Gregorio el Grande, adalid infatigable, habia desde un principio empleado en esta obra de patriótica salvacion, autoridad, religion, elocuencia, diplomacia, dinero é intrigas: sus sucesores siguieron su ejemplo. Así que cada vez que se vieron amenazados por los lombardos acudieron á Constantinopla solicitando auxilio.

Pero aquellos socorros jamás llegaban; y el estado de abandono en que la Italia se veia reducida por la negligencia del emperador de Oriente, hacia que la autoridad temporal del Obispo de Roma fuera positivamente indispensable. Era un refugio tutelar y el único recurso de aquella nacion oprimida, ya tuviese que atender á los gastos del Estado; ya que contener en el orden legal á unas poblaciones dispuestas siempre á la rebelion; ya por último que de-

biese negociar, por interesar así á la civilizacion, con los bárbaros, «quienes respetaban mucho mas la dignidad, y «sobre todo la palabra del Pontífice, que la del Exarca. In- «terviniendo entonces los Papas, como solian tan á menudo, «en los negocios públicos, no hacian mas que ceder á la ne- «cesidad absoluta de las circunstancias, y al deseo unáni- «me de los príncipes y de los pueblos (1).» Gregorio el Grande, cuyo pontificado trascurió en medio de negocia- ciones y de combates que se vió obligado á dar ó á concluir en lugar del Exarca, lo declara terminantemente. «El Obis- «po de Roma, dice, por su mision pastoral, está tan ocupado «en los negocios exteriores, que á menudo duda de si ejer- «ce el cargo de pastor ó el de señor temporal (2).»

Deseando los príncipes lombardos amortiguar la vigilan- cia de los Sumos Pontífices, fingieron convertirse y querer ser sus auxiliares, despues de haber sido por tanto tiempo sus enemigos. Luitprando se tituló *rey cristiano y católico de los lombardos, predilectos de Dios*, para ocultar mejor sus proyectos; pero pronto manifestó, emprendiendo de nue- vo las hostilidades, que únicamente habia entrado en la Iglesia con la idea de subyugarla. «Sitió á Rávena, dice un autor contemporáneo, y se apoderó de la flota imperial, que destruyó. Entonces el patricio Paulo envió desde Rávena emisarios, *con órden de asesinar al Papa*; pero aquella cons- piracion fracasó por la resistencia de los lombardos que tomaron la defensa del Pontífice, secundados por los habi-

(1) El abate Gosselin. *Poder del Papa en la edad medía*, etc. pág. 206.

(2) *S. Gregorii Epistol.*; lib. I, epist. (Opera. Tom. II).

tantes de Espoleto y por otros lombardos de Toscana. Entonces fué cuando el emperador Leon mandó quemar en Constantinopla las imágenes de los santos, de las que habia despojado los templos; y pidió al Papa que hiciera lo mismo si queria recobrar su gracia. Pero el Papa despreció sus órdenes. Todas las tropas de Rávena y de Venecia se opusieron tambien unánimemente á aquel mandato; y *si no hubiesen sido contenidas por el Papa, habrian elegido otro emperador* (1).

Anastasio el Bibliotecario confirma el mismo hecho, y lo acompaña de numerosos detalles. « El Santo Pontífice, dice, se preparó á resistir al Emperador lo mismo que á un enemigo, rechazando públicamente su herejía, y escribiendo á los fieles á todas partes para prevenirles contra semejante impiedad. Así fué que los habitantes de Pentapola y las tropas de Venecia, movidas por las exhortaciones del Papa, negáronse á obedecer las órdenes del emperador, declarando que jamás permitirian que se atentase á la vida del Pontífice, y que estaban decididos á tomar abiertamente su defensa. Anatematizaron en consecuencia al exarca Paulo con todos sus secuaces; y despreciando su autoridad, todos *los pueblos de Italia eligieron nuevos jefes*, á fin de atender á su libertad y á la del Papa. Hicieron mas en cuanto tuvieron noticia de los malos designios del emperador: *toda la Italia resolvió elegir otro emperador, y conducirlo á Constantinopla; pero el Papa que esperaba la conversion del prin-*

(1) Paulo Diácono. *De Gestis Langobardorum*, lib. VI, cap. 49.

*cipe, impidió la ejecución de este designio.... Aumentaba las limonas, sus oraciones y ayunos, contando mas con la protección de Dios que con la de los hombres : y al tiempo de manifestar al pueblo su reconocimiento por sus generosas disposiciones, le exhortaba por medio de fervientes discursos á perseverar en la fe y en las buenas obras ; pero al propio tiempo, advertíale que no olvidara la adhesion y fidelidad que debía al emperador (1).»*

De modo, que en la situacion mas crítica y siniestra que jamás hubo, cuando por una parte la herejía, armada con el poder imperial, procuraba introducirse en Italia, y por otra parecia que la Italia solo podia rechazar la herejía rebelándose contra su soberano, el Papa Gregorio II llenó á la vez dos deberes que entonces parecian incompatibles. Decidido é intrépido jefe de la Iglesia, opúsose á la ejecución de los edictos contrarios á la práctica y principios del cristianismo; y fiel súbdito del príncipe, en el Estado, á pesar de los sangrientos complots que tramaba contra su vida, sofocó el espíritu de rebelion, mostróse superior á todo sentimiento de venganza ó de temor, y fué bastante generoso para conservar al emperador iconoclasta la Italia que pronto debía perder para siempre (2).

Al obrar así con el soberano temporal, aplicaba Gregorio II, como soberano espiritual, la máxima que él mismo habia proclamado, y que constantemente sirvió de regla á todos sus actos pontificios ó políticos. *Es preciso que cada*

(1) *Vita Gregorii II apud Labbe, concil. Tom. VI, pág. 1433-1435.*

(2) *Lebeau, Hist. del Bajo Imperio. Tom. XIII, lib. LXIII, núm. 54.*

uno de nosotros permanezca en el puesto á que Dios le ha llamado (1).

Sin embargo, Gregorio III ocupaba la Santa Sede, y Luitprando, dueño ya de Rávena, se presenta delante de Roma como conquistador. En tan graves circunstancias la Italia solo espera librarse de la servidumbre y de la herejía separándose del Imperio. La civilizaci6n del Occidente quiere romper pues los lazos que la han unido hasta entonces á la de Oriente: es la voz de la naturaleza proclamando una ley suprema que todos los pueblos han reconocido (2); la que les autoriza á someterse á tal ó cual príncipe extranjero, cuando ya no esperan socorro alguno de su propio soberano. Esta ley positiva es la que aceptó Gregorio III como único medio de salvar todas las provincias italianas; y entonces Carlos Martel recibió embajadores encargados de ofrecerle la dignidad de *C6nsul* en nombre del Papa, de los Oficiales y del pueblo romano, quienes « renunciaban, por « medio de un decreto á la dominaci6n del emperador, su- « plicaban á Carlos que tomase su defensa, y recurrian á « su invencible protecci6n. »

En adelante los acontecimientos van á precipitarse al propio tiempo que las ideas, y la Italia será el centro de esta regeneraci6n. Roma y el Sumo Pontífice se libertan momentáneamente de Luitprando por medio de la intervenci6n diplomática de Carlos Martel, salvador de la Europa y

(1) *Gregorii Epistolæ 1 y 2 apud Labbe*, concil. Tom. VII, pág. 26.

(2) Puffendorf, *De Jure nat. et gent.* Lib. VII, cap. 7, § 4. Grocio *De Jure et bellæ pacis*, lib. II, cap. 6. §. 5.

de toda la Cristiandad. Una intervencion militar, la de Pepino contra Astolfo, será luego mas eficaz; pero la de Carlomagno contra Didier, será del todo decisiva. La monarquía lombarda ha querido ahogar á la Italia y á la Iglesia, ó sea la civilizacion, bajo el peso de su barbarie; pero la Iglesia adquiere nueva vida, pasando á ser un gobierno temporal á consecuencia de las sucesivas donaciones de Pepino y Carlomagno. La misma Italia constituye un nuevo reino con las ruinas del de los lombardos, que no han sido ane-  
xos á los ducados de Benevento y Espoleto.

Todas estas trasformaciones sólo son parciales, pero van á generalizarse de un extremo á otro del Occidente, que se emancipa del Oriente. Colocadas las Galias á la cabeza de este movimiento providencial, herederas de la antigua civilizacion romana, y poderosamente constituidas bajo la forma de una monarquía, eran las únicas que podian realizar tan vasta revolucion, punto de partida de la civilizacion moderna. Acaudillado el pueblo galo-franco por su rey, pasa á Italia, no para oprimirla, sino para libertarla; no para reemplazar la monarquía lombarda, que tres siglos de existencia no pudieron nacionalizar, sino para constituir un poder electivo con los mismos elementos de la nacionalidad italiana, y colocar al Sumo Pontífice, vicario de Cristo, cuyo reino está en el cielo, en el rango de los príncipes de la tierra, á fin de que haga mover al rededor de la Iglesia, eje inmóvil del universo religioso, la esfera móvil de los intereses humanos. Venerables ya los Papas por sí mismos, en razon de su supremacia sacerdotal y apostólica, adquirirán

aun mas majestad por su poder temporal. Adoptarán el título de *siervos de los siervos de Dios* que les ha trasmitido Gregorio el Grande; y todos dirán lo mismo que él: *No defendo mi causa, sino la de Dios y la de la Iglesia universal.* Penetrados de su augusta mision, despues de haber sido un fuerte dique contra los gobiernos bárbaros, mezclaranse con los gobiernos feudales, modificarán su despotismo brutal, y les regenerarán poco á poco con los principios cristianos de igualdad, libertad y caridad. Pero tambien les oiremos repetir á los tiranos y á los herejes, y á cualquiera otro que con la espada ó la palabra pueda comprometer los destinos del Cristianismo, aquella sensata y altiva respuesta que Gregorio III daba al escribir á Leon el Isauriense, en medio del tumulto de las conspiraciones y de las batallas:

Creeis intimidarnos diciendo: «Mandaré á Roma para que rompan la imágen de San Pedro; y arrancaré al papa Gregorio, cargado de cadenas, como Constancio hizo con Martin.» Pero sabed que los Pontífices son los mediadores y los árbitros de la paz entre el Oriente y el Occidente..... Vuestras amenazas no nos asustan. Estamos en completa seguridad á algunas millas de Roma. La vista de las naciones está fija en nuestra humildad; ellas veneran aquí en la tierra, como á un Dios, al apóstol San Pedro, cuya imágen amenazais romper. Los reinos mas remotos del Occidente se postran ante Jesucristo y su Vicario, y solo vos sois sordo á su voz..... Si mandais á alguien para derribar la imágen de San Pedro, os lo advierto, podrá ser muy bien que

se vierta sangre. En cuanto á mí soy inocente y todo el crimen caerá sobre vos.»

## SÉRIE DE LOS REYES GODO.

### REYES HEREDITARIOS.

Teodorico el Grande. . . . .	475—526
Atalarico. . . . .	526—534
Teodato. . . . .	534—536

### REYES ELECTIVOS.

Vitiges. . . . .	536—540
Hildebaldo. . . . .	540—541
Erarico. . . . .	541
Totila. . . . .	541—552
Theias. . . . .	552—553

## SÉRIE DE LOS REYES LOMBARDOS.

Alboino. . . . .	569—573
Clevis. . . . .	573—575
Autharis. . . . .	584—591
Agilulfo. . . . .	591—615
Agilulfo y Adaloal. . . . .	605—615
Adaloal. . . . .	605—625
Ariovaldo. . . . .	625—636
Rotharis. . . . .	636—652
Rodoaldo. . . . .	652—653
Ariberto I. . . . .	653—661
Gondeberto y Pertarito. . . . .	661—662
Grimoaldo. . . . .	662—671
Garibaldo. . . . .	671

Pertarito (segundo reinado). . . . .	671—686
Pertarito y Cuniberto. . . . .	678—686
Cuniberto. . . . .	678—700
Luitperto. . . . .	700—701
Ragimperto. . . . .	701
Ariberto II. . . . .	701—712
Ansprando. . . . .	712
Luitprando. . . . .	713—736
Luitprando é Hildebrando. . . . .	736—744
Rachis. . . . .	744—749
Astolfo. . . . .	749—756
Didier. . . . .	756—767
Didier y Adelchis. . . . .	767—774



Considerada en su origen, la dinastía francesa es la que se formó mas naturalmente y mas oporuna; así que es la única que ha tenido el privilegio de conservar, casi al nacer, una grandeza y poderío que las demás monarquías solo han obtenido después de largos esfuerzos y de muchos siglos de progreso. La fusión de los francos y de los salios pronto se verificó, porque entre vencedores y vencidos, re-  
nacimiento antipolítico en los demás países, creció una ali-

## CAPÍTULO III.

## Establecimiento de la Monarquía Francesa.

## PRIMERA ESTIRPE.

## SUMARIO.

Afinidad particular entre los francos y los galos.—La Monarquía entre las naciones germánicas.—El rey es hijo de un héroe, ó de un Semi-Dios.—Dinastías.—Monarquías hereditaria y electiva.—Porqué la dignidad Real precede siempre á la Monarquía.—Faramundo.—Meroveo.—Vision de Childerico.—Descubre la grandeza y la decadencia de la estirpe Merovingia.—Clodoveo y los obispos Galos.—Deberes de la Monarquía en el seno de la civilizacion cristiana.—Conversion de Clodoveo.—La Santa *ampolla*.—El poder real y la autoridad eclesiástica en el conchilio de Orleans.—El Rey es *crístianísimo*, pero la Monarquía permanece bárbara.—Division entre las tribus.—Unidad monárquica.—Particion del reino.—Clotilde prefiere la muerte de sus hijos á verles sin cabellera.—La *democracia* militar de los francos, se convierte en aristocracia territorial.—Conflicto entre el principio hereditario y el electivo.—Primer ataque al principio hereditario de la Corona, en tiempo de Clotario II.—La Mairia (ó mayordomia mayor) del palacio y los reyes holgazanes.—Confusiones en la linea directa.—Sustituciones de principes cabelludos.—Suprime Carlos Martel la dignidad Real.—La Iglesia y el Estado.—Alianza del Clero con Pepino.—Ventajas que resultan de ella á la civilizacion.—Pepino es rey electivo en Soissons y luego hereditario en San Dionisio.—El Papa Estéban por medio de la consagracion le da el carácter completamente real; y transforma su familia en una estirpe de principes, aptos para reinar.—Serie de los reyes Merovingios.

Considerada en su origen, la Monarquía francesa es la que se formó mas naturalmente y mas aprisa; así que es la única que ha tenido el privilegio de alcanzar, casi al nacer, una grandeza y poderío que las demás monarquías solo han obtenido despues de largos esfuerzos y de muchos siglos de progreso. La fusion de los francos y de los galos pronto se verificó, porque entre vencedores y vencidos, generalmente antipáticos en los demás países, existió una afi-

nidad particular. Por una parte los francos acaudillados por reyes cabelludos, y que según la ley Sálica se sucedían de varón en varón, sin interrupción alguna (1), importaban á las diferentes confederaciones galas la forma del gobierno monárquico y el principio de unidad, que aceptaron como condición de su futuro desarrollo: y por otra los galos, pueblo cristiano, ofrecieron á los francos sus creencias é ideas, que aceptaron como condición de un establecimiento duradero. Desde entonces la monarquía francesa entró en la primera fase de sus destinos.

En todas las naciones germánicas, como todos los historiadores lo han observado, el principio de elección y el hereditario han concurrido igualmente á la formación del trono, cuando el establecimiento de las monarquías modernas.

«De ahí el hecho casi universal, dice Mr. Guizot, de que la elección apenas tenía lugar sino entre los miembros de una sola familia, investida del privilegio de dar reyes al pueblo (2).»

En general era una raza de héroes ó de Semi-Dioses. La opinión pública lo exigía así, pues la altivez de los bárbaros no les habria permitido humillarse, sujetándose á la obediencia de jefes de tribus cuyo origen, valor y audacia no fueran sobrehumanos. Así es que los godos escogieron siem-

(1) *Vita S. Remigio apud*. Duchesne. Tom. I. pág. 524.

(2) Ensayo sobre la historia de Francia, IV. ensayo, cap. III. pág. 249.— Véase igualmente á Vertot: Disertaciones sobre la sucesión de la Corona de Francia, en las Memorias de la Academia de Inscripciones, tom. IV, in 4.º —Chateaubriand, Estudios Históricos.—Hallem, la Europa en la media, tom. I. pág. 384-414.—Ferrerías, Historia de España, tom. II. pág. 414.

pre sus reyes entre los Amalás, los bávaros en la de los Agilolfingios; los sajones y los francos en la de Meroveo y en la de Odin, quien para ellos no era ya un Semi-Dios, sino el mas grande de todos los Dioses. Simples jueces los reyes durante la paz, y generales ó jefes de ejército durante la guerra, su autoridad no podia ser entonces, entre los bárbaros, lo que ha llegado á ser despues en todas las naciones civilizadas. Limitada en todo por las asambleas nacionales, designadas con el nombre de *Campo de Marte* ó de *Mayo* por los francos; de concilios, por los visigodos, y de Witenághemot, por los anglo-sajones, no reconocia limite alguno en el momento del combate. Bajo el punto de vista puramente político, el rey hijo de un Semi-Dios, ó de un héroe, y héroe él tambien, solo era el primero entre sus iguales, *primus inter pares*, esto es, que debía ser en aquella época primitiva, lo que ha sido y debe ser en todas las épocas, só pena de decadencia moral y positiva, el primer hombre de su nacion. Esta es la distincion individual, relativa á los deberes generales. En cuanto á la distincion general, relativa á la persona ó á la estirpe real, era de admirable sencillez, segun las costumbres particulares y naturales de los pueblos germánicos. «Si la familia de su jefe debía llamar la atencion por alguna señal particular, dice Montesquieu, era preciso buscarla en la naturaleza: los reyes de los francos, de los borgoñones y de los visigodos, tenian por diadema su larga cabellera (1).» Como eran los únicos de la

(1) Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*, lib. XVIII, cap XXIII.

nacion que tenian el derecho de llevarla, este privilegio les valió el dictado de *Cabelludos*.

Faramundo, Meroveo, Clodion y Childerico pasaron por el territorio galo, sin hacer mas que preparar los ánimos á someterse á la autoridad de sus sucesores. Por esto la dignidad real precede siempre á la monarquía. El segundo de estos reyes cabelludos dió nombre á una estirpe que debia formar nuestra primera dinastía; y el cuarto dió vida al príncipe jefe de tribu que debia constituir el reino.

Habiendo Childerico descontentado á los francos, vióse obligado á bajar del trono. Permaneció al lado del rey de Turingia durante ocho años, despues de los cuales fué llamado á su patria por los mismos que le habian desterrado. Apenas habia regresado al lado de sus compañeros, Basine, mujer y compañera del rey de Turingia, abandona á su esposo, sacrificado al jefe de los salientes. « Si hubiese conocido un hombre mas vigoroso que tú, dijo á Childerico, le hubiera preferido. » Si debemos creer lo que dice Gregorio de Tours, la primera noche que Basine compartió el lecho de Childerico, le habló en estos términos: « Guardemos continencia, levántate, y lo que vieras en el patio del palacio, lo contarás á tu sierva. » Levantóse el rey inmediatamente, y vió leones y leopardos que jugaban alegremente. Contólo á Basine. « Vuelve á mirar otra vez, le replicó esta, y luego instruye á tu sierva de lo que haya herido tus ojos. » Childerico volvió á salir por segunda y tercera vez, y vió primeramente osos y lobos, y luego perritos y una multitud de animales inmundos. « Lo que has

«visto es la verdad, dijo Basine. De nosotros nacerá un leon;  
 «sus valerosos hijos están representados por los leopardos.  
 «Estos engendrarán lobos y osos, valientes y voraces. Los  
 «últimos serán perros, y la turba de animales mas pequeños  
 «indica los que maltratarán al pueblo, á quien los reyes no  
 «protegerán (1).» La historia de la edad media, expresando  
 los acontecimientos por medio de fábulas ó predicciones  
 simbólicas, resume así la grandeza y la decadencia de la  
 dinastía Merovingia.

Clodoveo apenas tenia quince años cuando adquirió la  
 herencia monárquica de Childerico. Proclámanle rey en  
 Tournay, capital de su pequeño estado, el que pronto de-  
 jará para apoderarse de las Galias y fundar una vasta mo-  
 narquía. El príncipe bárbaro se encuentra ante una civili-  
 zacion, último vestigio del paganismo: respétala, pero la  
 admite, solo por lo que vale, como si ya comprendiese que  
 es estéril, y que únicamente él puede volverla fecunda abra-  
 zando el Cristianismo.

Dueño de las Galias, despues de varias victorias, el héroe  
 cabelludo piensa en contraer matrimonio, y solicita la mano  
 de Clotilde princesa cristiana y sobrina de Gondebaldo, rey  
 de Borgoña, en estos términos: «Mi edad exige la com-  
 «pañía de una noble esposa, de la que saldrá una estirpe  
 «real para gobernar mi reino despues de mi muerte.»  
 Aquel matrimonio hizo la felicidad de su reino; pues en él  
 vieron los galos un presagio de la próxima conversion de  
 los francos, obra futura de Clotilde. Los obispos visitaron

con frecuencia la tienda de Clodoveo, y San Remigio, ilustre arzobispo de Reims, escribióle á su advenimiento al trono una carta en la que manifestaba con la mayor lucidez todos los deberes de la monarquía entre los pueblos cristianos.

El piadoso Apóstol decia al príncipe conquistador: «Realiza los designios de la Providencia. Muéstrate moderado en el poder, justo en las recompensas, benévolo hácia los Pontífices, y dócil á sus consejos. Si encuentras conveniente obrar con ellos, los pueblos serán felices. Mantén la disciplina militar, recompensa á tus compañeros de armas, y no oprimas á nadie. Socorre á los desgraciados; alimenta á los huérfanos hasta que se hallen en edad de servirte, y de este modo reemplazarás el temor con el afecto. Haz que la rectitud de tus juicios ponga al débil y al extranjero á cubierto de la rapacidad. A nadie niegues la entrada de tu palacio, y haz que nadie salga de él descontento. Tú posees los bienes paternos; si de ellos te sirves para redimir á los prisioneros, hazlo de modo que recobren la libertad por completo. Cuida de que los extranjeros establecidos en tus dominios no adviertan que pertenecen á una nacion extraña. Haz que los jóvenes asistan á tus regocijos, y solo los hombres de edad á tus consejos.»

Ignórase cómo acogió Clodoveo esta carta; pero sábese que desde el momento de su instalacion en las Galias eligió por primer ministro á Aureliano, galo-romano de nombre, de origen, costumbres y educacion, y que positivamente trató con san Remigio, de la conversion definitiva de los francos. Esta cuestion tan delicada y tan capital, impli-

caba una revolucion extraordinaria en las relaciones del rey sicambro con los galos, de los vencedores con los vencidos, en una palabra, de la nueva monarquía, con los demás estados del Occidente. El nombre de Clotilde solo sirvió de pretexto para aquella negociacion, porque como observa Flodoardo, *aquella mujer no podia conmovier á Clodoveo* (1); pero Clodoveo comprendió, que en un pueblo en el que las mujeres desempeñaban un papel importante, la intervencion oficial de Clotilde comprometeria menos su autoridad, que les consejos de un obispo y de un ministro galó (2).

Sin embargo, aquella intervencion le pareció aun insuficiente. No siendo rey en toda la acepcion actual de esta palabra, sino simplemente un jefe de guerreros esforzados, independientes, voluntarios, y acostumbrados á seguir sus impulsos personales y á obedecer solo las leyes discutidas en las asambleas nacionales, Clodoveo quiso que su deseo de triunfos pareciese á los ojos del ejército franco la única razon que le impelia á abrazar la fe. Una ocasion sumamente oportuna se le presentó para realizar su idea en los campos de Tolbiac, donde reunidos los francos y los galos, á pesar de los grandes prodigios de valor que estaban ejecutando, iban á dispersarse en completa derrota, cuando Clodoveo exclamó: «Dios de Clotilde, hago voto si me concedes la victoria, de no tener otra religion que la tuya.» Inmediatamente la suerte de las armas cambió de enseña; y

(1) *Historia de la iglesia de Reims*, en latin. Douai. 4617.

(2) Saint-Priest, *Historia de la Monarquía*. Tom. I, pág. 405.

los alemanes, poco antes vencedores, y ahora vencidos, reconocieron la autoridad del victorioso sicambro.

El día de la Natividad del Señor fué señalado para la ceremonia del bautismo (496). Queriendo los galos sorprender de un modo prodigioso la imaginación de un pueblo bárbaro, desplegaron en aquella circunstancia todo el lujo de la civilización. Desde el palacio del rey hasta la catedral, las casas estaban colgadas con tapices y telas de seda de diferentes colores, pero todas sumamente ricas; el clero abría la marcha, llevando los santos Evangelios, la Cruz y los estandartes; el *Te-Deum*, espresando la mayor alegría de la Iglesia, resonaba en medio del general entusiasmo; el arzobispo, vestido de pontifical y cubierto de oro, conducía al rey por la mano; la reina iba detrás altiva con la tierra, humilde con el cielo; y el pueblo precedía al ejército que cerraba la procesión.

Entraron en el templo iluminado con profusión de luces. El perfume de las flores, el suave aroma del incienso de la Arabia, y un coro de voces humanas llenaban la casa de Dios. «Señor,» exclamó Clodoveo, deslumbrado por tanto regocijo y esplendor, «¿es este el reino de los cielos que me habeis prometido? «Aun no» dijole en voz baja san Remigio, y luego alzándola el prelado, hizo oír estas célebres palabras: «Dobla la frente, sicambro; adora lo que has quemado, y quema lo que has adorado.» Los historiadores de aquellos tiempos expresan por medio de fábulas simbólicas, la sublime realidad de tan grande acontecimiento. Había tanta gente en el santuario, según dicen

aquellos autores, que el sacerdote, portador del Santo Crisma, no pudo penetrar en él. El obispo se puso á orar, y de repente una paloma, mas blanca que la nieve, le trajo la santa ampolla, llena de un óleo inagotable, y de suave perfume. Los concurrentes lo aspiraban con deleite, cuando bajó un ángel del cielo, y entregó á Clodoveo un estandarte sembrado de flores de lis. A su vez san Remigio le dió un frasco de excelente vino para que lo usara en sus expediciones; si estas habian de ser felices, por mas que el rey y su ejército bebieran de aquel licor, no disminuía (1). De este modo la imaginacion de los pueblos, orgullosa al ver la intervencion positiva del cielo en todas las grandes revoluciones que se verifican en la tierra, construye la cuna de la mas brillante monarquía de los tiempos modernos, por medio de símbolos, como ya lo hiciera en los tiempos antiguos.

A contar de aquel dia, convertidos los francos al cristianismo, perdieron gradualmente su carácter bárbaro; y adquirieron de este modo el privilegio de ser puestos á la cabeza de los pueblos civilizados. El papa Anastasio II felicitó á Clodoveo, dándole el título hereditario de Rey *Cristianísimo y de hijo primogénito de la Iglesia*, que mere-

---

(1) El primer escritor que ha hablado con alguna autoridad de la santa Ampolla y de los milagros de san Remigio, es Hincmar, arzobispo de Reims en el siglo nono; apoyábase en las tradiciones y aun en escritos anteriores. La Ampolla sirvió desde Clodoveo hasta la revolucion para la consagracion de todos los reyes de Francia. El representante del pueblo Rulh de Estrasburgo, se apoderó de ella durante el *Terror*, y la rompió tirándola contra el pavimento. Es sabido que este jacobino furibundo se suicidó.

cia; pues los demás príncipes de Occidente y el mismo emperador de Oriente, arrianos ó eutiquianos, habian abjurado el catolicismo. Clodoveo comprendió toda la importancia moral que su conversion le aseguraba en el mundo; y aprovechóse de ella de un modo heróico, pues que hizo germinar en el suelo conquistado las fecundas semillas de la monarquía.

«Clodoveo y el episcopado galo, dice Saint-Priest, habian transigido; la fuerza material daba preponderancia al conquistador; pero por una y otra parte una fuerza moral, casi idéntica, restablecía el equilibrio. El cuerpo de los obispos habia llamado á los francos y coronado á su jefe: por ambas partes los servicios fueron aceptados y satisfechos noblemente..... Hubo, no un pacto formal, pero sí una resolución tácita de limitarse á una moderación recíproca... Jamás dos poderes, enlazados por un interés común, se tuvieron tanto respeto, ni se trataron con mas consideraciones. No solo veneró Clodoveo á los obispos: supo apreciar sus virtudes, y le llenaron de unción sus palabras; tratóles también con familiaridad, gobernó por sus consejos, y negoció por su mediación. Entre el rey y el clero de las Galias, no hubo cuestiones de supremacía, ni choque alguno de autoridad. Reunióse un concilio en Orleans para acordar con equidad la parte de jurisdicción que correspondía al clero y la que pertenecía al rey. Jamás habia reinado una armonía tan completa entre los dos poderes; el acuerdo fué unánime; los límites de la autoridad civil y religiosa fueron presentados por ambas partes con

una inteligencia, moderacion y reserva, dignas de los tiempos mas ilustrados (1).»

Ninguna desconfianza podia ya existir entre francos y galos, puesto que los dos poderes, que hasta entonces habian dirigido el movimiento contradictorio de unos y otros, estaban unidos para echar los cimientos de un derecho comun. Empezaba ya la fusion de las dos razas, tan necesaria para formar la unidad nacional, en el momento en que el rey concluyera de constituir la unidad del poder. Clodoveo no pudo alcanzar este feliz resultado, objeto de toda su vida, sino con la muerte de sus rivales, y empleando los medios mas atroces. Si es verdad que el sicambro sabia conducirse como cristiano con los cristianos, no lo es menos que obraba siempre como bárbaro con los bárbaros. «Muere,» decia al merovingio Ragnacario, rey de Cambrai, á quien degolló; «muere, tú que has humillado nuestro linaje dejándote atar.» Y á Ricardo su hermano que tuvo igual suerte: «Miserable, si hubieses cumplido tu deber, no habrian atado á tu hermano.» Dejemos la senda inundada de sangre que recorrió Clodoveo para inmolrar todas las monarquías parciales, con el objeto de realizar la unidad monárquica, principio de salvacion para los pueblos.» «Así fué, dice Gregorio de Tours, como el Señor «derribaba cada dia á sus enemigos, y aumentaba su reino, porque marchaba con el corazon recto delante de Dios «y hacia las cosas que le eran agradables (2).»

(1) *Hist. de la Monarquía*, tom. I. pág. 406-409.

(2) *Hist. Franc. apud Dom Bouquet. Rerum Gallic. et Franc., scriptores.*

En estas líneas, exacto cuadro de las ideas y costumbres de toda aquella época primitiva, el hombre de Estado, ministro de un príncipe medio civilizado y medio salvaje, se manifiesta tras el pensamiento del obispo historiador. No olvidemos, sin embargo, que si el rey era cristiano, la monarquía era aun y debía permanecer por algun tiempo bárbara, en medio de una sociedad militar, en la que todo se arreglaba todavía entre príncipes y súbditos, menos por las leyes que por el acero. Los francos adquirieron de este modo gran preponderancia sobre los galos, á quienes ciertos veteranos arrebatában sus propiedades, y á los cuales se podía asesinar casi impunemente, esto es, mediante una multa de cien sueldos de oro. Habiendo adquirido considerables dominios, se hicieron centro de la autoridad civil para oprimir mejor á los hombres libres y á los esclavos, á vencedores y vencidos. Inútiles fueron las quejas que los oprimidos dirigieron á las asambleas locales y á las generales; como los grandes eran los únicos ricos, en medio de una multitud de pobres, impusieron silencio á la justicia, y cometieron tantas mas iniquidades, cuanto que disponian de los ejércitos que mandaban. Así fué que en menos de un siglo la democracia errante de los francos se encontró trasformada de hecho en una aristocracia territorial; y la corona electiva en hereditaria, por la aplicacion de un nuevo principio establecido en la monarquía. La unidad del Poder central triunfa de este modo del considerable número de magistraturas que ejercian los diversos jefes de tribu, quienes impedian con su independendencia,

casi absoluta, imprimir al estado una dirección general.

«Después del establecimiento territorial, dice M. Guizot, y cuando hubo reunido Clodoveo bajo su dominación casi todas las tribus francas, no tardó en prevalecer el principio del trono hereditario. Este era el resultado indispensable de la preponderancia que poseía de hecho la familia real, como también de la independencia en que vivían con respecto al rey la mayor parte de los jefes importantes. Unos no podían disputarle su superioridad, y otros hacían poco caso de ella. Es ridículo buscar, en tal estado de costumbres, un principio claro y firmemente reconocido y sentado; inútil es también querer encontrar en el mismo instituciones públicas sabiamente combinadas, y defendidas con constancia (1).»

Colocado Clodoveo en semejante situación, y ansioso de dominarla, hombre de acción, inteligencia y voluntad, comprendió toda la debilidad política de aquella sociedad confusa, y resolvió confiarse á sus propias fuerzas, para echar en ella los cimientos del orden monárquico, haciendo de su despotismo dictatorial una cuestión de libertad pública. Completo fué su resultado. No hay obstáculos para él; por el contrario, todo durante su vida favorece una revolución saludable, que solo su muerte compromete.

Cuando esta acaeció, el reino fué dividido entre sus cuatro hijos; y los jefes pudieron llevar á cabo en aquellas circunstancias sus proyectos de reacción, con los restos de

(1) *Ensayo sobre la Hist. de Francia.* IV ensayo, cap. III, pág. 221.

la unidad monárquica. La fuerza del principio de la monarquía hereditaria era ya tan fuerte entre los francos, que les parecía que el hijo menor del rey también debía ser rey como su padre. El catastro pareció á nuestros abuelos una cosa natural, por mas funesto que fuese al porvenir de los Merovingios. Efectivamente, la unidad del reino llegó á ser la pasión y el objeto dominante de todos los príncipes que seguían las huellas del fundador de la monarquía. Después de cada reparto, los hijos imitaron á su padre, y quisieron obtener el mismo resultado por iguales medios: la muerte ó la tonsura, entonces mas odiosa que la muerte, como lo prueba santa Clotilde que prefería *la muerte de sus hijos á verles sin cabellera*.

Entre los Merovingios la cabellera era emblema de dignidad real, y la tonsura señal de degradación. El príncipe que la sufría, moría para la dignidad real, y solo vivía para la infamia.

«Tal fué, dice Saint-Priest, el sangriento tránsito de una autoridad fraccionada á un poder único. Mejor que los declamadores, la historia explica, sin excusarlos, las infamias y los parricidios que ensangrientan las páginas de nuestros anales. En tiempo de Clodoveo, la unidad había sido entrevista por un momento, y el poder se había reunido en una sola mano por el valor, la habilidad y el crimen: después de Clodoveo solo quedó el crimen; la unidad había desaparecido; y los obispos, al declararse por Thierry ó Clodomiro, por Childeberto ó Clotario, no apoyaban mas que fracciones, y se anulaban como cuerpos que se dividen. Ya no

existía la aristocracia episcopal, sino personajes poderosos, unos eclesiásticos, y otros seculares; unos mitrados, y otros con casco, militando bajo tal ó cual bandera (1).»

La unidad monárquica reapareció con Clotario y desapareció también con él. Dividido de nuevo el reino entre sus cuatro hijos, sirvió de teatro á horrorosas escenas que pasaron entre Brunequilda y Fredegunda; la primera fué la última expresión de la monarquía germánica, procurando resistir el choque de los acontecimientos para no caer en el abismo feudal; y la segunda fué en el trono la primera expresión del espíritu revolucionario, engendrando una coalición formidable de los grandes y del clero contra la autoridad real. Fredegunda no vió el fin de aquella lucha; sorprendida por la muerte, transmitió su antiguo odio á Clotario II, su tierno hijo, que solo vivía con la esperanza de matar á Brunequilda, cuyo suplicio jurídico y bárbaro completó la ruina del derecho monárquico, tal como se comprendía entonces, no solo entre los galo-francos, sino también entre los pueblos de la Frisia, de la Baviera, de la Germania y de la Aquitania, que se agrupaban al rededor de la corona Merovingia, y en caso necesario la obedecían; pues se enorgullecían de servirla por respeto á la descendencia de Odin y de Meroveo. Clotario II realizó la unidad real en su persona, violando la ley de herencia dinástica; con todo, no realizó la unidad del poder, pues que se vió obligado á compartirlo con la aristocracia territorial,

---

(1) *Hist. de la monarquía*, tom. I, pág. 439-440.

que ya dominaba en la sociedad. Así llegó á ser la tumba de Brunequilda la cuna del feudalismo.

Efectivamente, Clotario necesitó el doble apoyo de los obispos y de los barones para llegar á ser el único que ciñese en sus sienes la corona entre los galo-francos. Vedle, pues, cliente de la aristocracia; pero cliente coronado. Ya se reúne en París una asamblea constituyente, con intencion de limitar la autoridad real. Los barones y los obispos decretan en ella, de comun acuerdo, una *constitucion perpétua*, la que excluye del trono á un Merovingio descendiente del último rey; que da la corona á un colateral, estableciendo que ningun hijo de Thierry debe vivir, porque el de Fredegunda es y debe ser el único rey de los galos; que castiga con la muerte á todo el que turbe el orden y la paz del reino; que prohíbe á los jueces condenar á todo acusado libre ó esclavo, sin haberle antes oído; que promete al pueblo la abolicion de los nuevos impuestos, con tal que la solicite; que atribuye la jurisdiccion temporal á los obispos, y multiplica los privilegios á los barones, haciendo vitalicios los beneficios y empleos honoríficos que eran revocables, y hereditarias las tierras dadas en recompensa, y que debian volver á la corona. Aparentábase hacer algunas concesiones á los hombres libres y al pueblo; pero en realidad, los señores y los barones lo absorbian todo en el Estado; y la dignidad real, constituida por ellos, habiendo perdido toda fuerza constitutiva, ó constituyente, ya no representa en medio de una aristocracia clerical y militar sino una autoridad ficticia, sin lazos que la unan al pasado, y por consiguiente sin porvenir.

Para comprender la parte moral de aquella revolución, que subordinaba el principio hereditario al electivo, es preciso remontarse á las épocas anteriores en las que los hijos del rey heredaban despues de la muerte de este, su dignidad y sus dominios. Dominaba la idea general, dice Mr. Guizot, de que los hijos tenían derecho lo mismo á lo uno que á lo otro ; pero para que el poder se uniese al título, se veían á menudo en la necesidad de hacer reconocer su derecho en alguna asamblea, mas ó menos numerosa, compuesta de los jefes y del pueblo que debían mandar. De este modo el principio hereditario subsistía, pero con la obligacion á menudo de hacerse reconocer ; los francos no se daban un nuevo rey, pero aceptaban comunmente al sucesor natural del rey muerto. Ni la idea de la legitimidad, ni la de la eleccion tenían ya consistencia ni fuerza. El trono pertenecía por herencia á una familia, pero los francos se pertenecían á sí mismos : *y salvo los casos en que sobrevenia violencia, estos dos derechos se tributaban homenaje recíprocamente, proclamándose uno á otro cuando la necesidad lo requeria* (1). »

En la asamblea de París uno de estos dos principios habia sido sacrificado al otro, puesto que el derecho electivo habia destruido el hereditario ; en ella los señores , *en vez de aceptar al hijo del rey difunto*, se habían apresurado á excluirle del trono. Desde ahora quedan los señores superiores á las leyes políticas, pues léjos de comprobar su exis-

---

(1) *Ensayo sobre la Historia de Francia*. IV ensayo, cap. III, pág. 221.

tencia y de velar por su ejecucion, se trasforman en legisladores, de manera que todo poder emana de ellos. Orgullosos con su conquista, la conservan con cuidado, temiendo sin cesar una sorpresa por parte del enemigo : así considera la aristocracia la autoridad real. Así es que ya no asiste á los *campos de Marte y de mayo* donde al rey puede venirle el deseo de recobrar los numerosos derechos y prerogativas que se viera obligado á abandonar. Léjos de presentarse los señores en la córte ó en las asambleas, enciérranse, por decirlo así, en sus dominios, en sus castillos ó alquerías, diseminados por toda la superficie del territorio. Pero si afectan ser altaneros con el rey, son sumamente obsequiosos con el *Maire* del palacio, *majordomus*, quien dispone de las gracias á su antojo, y de revocable que era en tiempo de Clotario I, nombrado por eleccion como el rey, y como este inamovible, despues del advenimiento de Clotario II, es ya en la mente de cada baron, cuyos dominios puede aumentar, superior al monarca en razon á que su autoridad permanece inmutable, en medio de los frecuentes cambios del poder monárquico. Efectivamente, habiéndose los grandes arrogado el derecho de conferir por su solo voto esta alta dignidad del estado, el rey ni siquiera tiene la facultad de conceder ó negar la investidura. Usando luego el mismo Maire del favor que disfruta cerca de los Cabelludos, reclama con un objeto de usurpacion la lugartenencia del reino y la herencia que constituye á la dinastía real y al rey, junto con los títulos de general de los ejércitos y de gran justicia del reino. Todo, pues, se hace por él y

de órden suya, durando este estado de cosas por espacio de ciento veinte años, en cuyo trascurso sucédense en el trono un gran número de reyes de menor edad. Solo uno de ellos llegó á ser hombre, quien intentó en vano oponerse al movimiento revolucionario con toda la firmeza de un descendiente de Clodoveo.

Al principio del reinado de Clotario II, la estirpe real de los francos habia sido atacada en la posesion de sus derechos seculares, con el solo objeto de operar tarde ó temprano una transformacion dinástica. «Pues la monarquía franca, tan esencialmente hereditaria, no estaba preparada para separarse del derecho antiguo. Ni siquiera podia realizarse el cambio de dinastía por la viuda de Merovingio; necesitábase un siglo para que madurara aquella idea; no obstante, el gérmen estaba ya sembrado (1).» Secundado Dagoberto I por los consejos de san Eloy y de Dadon, hombres de Estado, pero no de partido, habria destruido aquel gérmen nocivo si hubiese vivido mas tiempo. Profundamente versado en las antiguas tradiciones de la monarquía germánica, aquel príncipe era digno de renovar la unidad del poder, anonadando los partidos que ya se disputaban sus despojos. Habíanse realizado inmensos progresos en esta via restauradora con la energía de Dagoberto, cuando su muerte arrojó de nuevo á la sociedad en el camino revolucionario. Puede decirse que toda la estirpe Merovingia fué moralmente sepultada en la tumba de Dagoberto.

---

(1) Saint-Priest *Hist. de la monarquía*. Tom. II, pág. 159.

Sin embargo, el partido real sobrevivió á la antigua monarquía, porque protestó en diferentes ocasiones con poco éxito con las armas en la mano contra el pensamiento del próximo advenimiento de una nueva dinastía. Desde entonces, solo el antagonismo de los *Maires* del palacio podia retardar aquella revolucion. Despues de la muerte de varios Merovingios, ciertas sucesiones reales ocasionaron distintas subdivisiones de territorio, de lo que resultó que hubo tantos *Maires* del palacio, como monarquías. Estas eran demasiado débiles para guerrear entre sí ; y aquellas demasiado poderosas para vivir en paz al lado unas de otras. Violenta fué la lucha que se empeñó. Sabido es que Pepino de Heristal, duque de Francia, se apoderó, como vencedor, de toda la monarquía franca, derrotada en el campo de batalla de Testry. Dueño del destino político de los sucesores de Clodoveo, no les quitó su cetro ; pero dispuso de él, ansioso de reconstruir con su inteligencia la unidad del poder que él mismo habia echado abajo.

Era tanto mas difícil semejante tarea, cuanto que aun le faltaba vencer, no solo á los frisones y algunas otras naciones vasallas que se negaban á pagar su tributo anual para hacerse independientes, sí que tambien la opinion general, lo único que podia atraer á sus intereses personales, á su plan de gobierno y á sus miras dinásticas, á todos los pueblos separados de la monarquía por su agresiva lucha. No retrocedió Pepino ante esta doble dificultad: hombre de accion y pensamiento, de valor y habilidad, atacó de frente á sus enemigos ; mas hubo de contemporizar con el espíritu

público, esperando conducirlo mas seguramente á su objeto; á la mengua de la monarquía en el presente, y á su rehabilitacion moral en el porvenir.

Con esta mira, puso en el trono á jóvenes ú hombres que de la virilidad solo tenian una larga barba, muchas veces postiza, despojados, no solamente de su poder hereditario, sino tambien de su patrimonio, mueble é inmueble, como bosques, alquerías reales, peculio particular, en una palabra, robados con una impudencia tal, que sus sucesores no han podido disfrazar. Su desgracia tomó el nombre de holgazanería, y aquel odioso alarde de su degradacion premeditada, aquellos carros tirados por bueyes, aquellas cabelle-ras postizas, la aparicion de aquellas pálidas fantasmas en medio de las asambleas públicas; todas aquellas infamias, enteramente extrañas al gran Clodoveo y á su robusta y verdadera estirpe, se ofrecian al pueblo para llamar su atención hácia las costumbres y usos antiguos. Por este medio lisonjeaba Pepino la aristocracia, ora neustriana, ora austrasiana, cuyo apoyo era la condicion necesaria para su elevacion (1).

Al destruir así la fuerza moral de la antigua monarquía Merovingia, creaba la fuerza positiva de la nueva monarquía que esperaba fundar en su propia familia. Por su medio desaparecen los verdaderos descendientes de Clodoveo, y los falsos príncipes se atreven á ocupar el trono; por su medio tambien se opera una extraordinaria confusion en la

---

(1) A. de Saint-Priest, *Hist. de la monarquía*. Tom. II, pág. 196-197.

línea directa en la dinastía, con el objeto de motivar su completa destrucción. No tardará esta mucho tiempo en realizarse á pesar de la muerte de Pepino que aplaza el acontecimiento, y de la resurrección del partido monárquico, que se cree bastante fuerte para disponer de los destinos reales sobre la tumba del vencedor de Testry, y se agrupa bajo los estandartes de un Merovingio dudoso, proclamado Chilperico II, hijo de Childerico.

Que ese príncipe lleve este título con razón ó sin ella, no es este el problema: la historia desde luego no podría resolverlo de un modo categórico. Lo cierto es que se le ha creído siempre Merovingio, viéndole conducirse con denuedo y prudencia, ora en las batallas, ora en el consejo. Carlos, hijo natural de Pepino de Heristal, trata en nombre de la revolución, que simboliza, impedir esta brillante restauración; pero no consigue sobre ella ninguna ventaja positiva. Viendo que la guerra no le favorece, el duque trata de la paz con su coronado enemigo, para tomarse tiempo, y proporcionarse la ocasión de abatirle en la opinión de su propio partido, esto es, del partido monárquico, suscitando contra este príncipe otro Merovingio verdadero ó de industria. Preséntase Eudes, poderoso duque de Aquitania, con su incontestable é incontestado derecho: dirígese con Carlos al encuentro de Chilperico y de Rainfredo, *maire* de su palacio. La victoria ya no es dudosa. Chilperico cae prisionero, pero conserva el título de rey; el duque de Aquitania regresa á sus estados que erige en monarquía soberana; por último, Carlos recoge todo el fruto de aquella cam-

pañã, continúa la obra política de Pepino, y da todavía un sucesor á Chilperico, por haber encontrado á cierto monje, que se considera feliz con hacerse llamar Thierry IV, y sentándose en el trono de Clodoveo.

200 Sin embargo, todo el poder de la monarquía acaparado por el *mair*e del palacio, quien, despues de sujetar á los jefes francos, se apoya en la nacion gala, á fin de interesar las clases populares en la transicion mas ó menos inmediata de la monarquía Merovingia á la monarquía Carlovingia. Quiere adquirir el mérito de restablecer la libertad del pueblo, para echar mejor los cimientos de su autoridad; pero una gloria mas brillante y mas pura le está reservada: la de salvar á la Francia en su cuna y al antiguo Occidente de un inmenso peligro, pues habiendo venido los sarracenos del Oriente, despues de subyugar la España, se proponen sufocar, en el continente, por medio de la devastacion y de una fatal conquista, todas las divinas semillas del cristianismo. Aquí el hombre, particular ó jefe de estado, transfórmase en cierto modo, en el esplendor de su mision. Toma Carlos el estandarte del rey cristianísimo, confiando su custodia á los valientes hijos de la Austrasia, que él mismo guia contra los árabes que siguen la enseña de Mahoma. Encuéntranse los dos ejércitos en una inmensa llanura, situada entre Tours y Poitiers. Hubo durante siete dias continuas escaramuzas, pero el alba del octavo iluminó una batalla general, presentada por Abderraman y aceptada por Carlos, ansioso de ganar su glorioso renombre de *Martel*, hiriendo á los musulmanes con su formidable y pesado brazo, como con un martillo.

La poesía era en aquel tiempo verdaderamente hermana de la historia. Isidoro de Beja, bardo contemporáneo, debía, pues, celebrar el triunfo de las armas cristianas. «Los francos, dice, estaban formados como muros sólidos, como una muralla de hielo, contra la cual los árabes, armados á la ligera, se estrellaban sin conmoverla. Avanzaban y retirábanse con rapidez: sin embargo caían, bajo la espada de los germanos, á cuyos golpes cayó también Abderraman. Sobre vino la noche, y los francos levantaron sus armas, como para pedir descanso á sus jefes, queriendo reservarse para el combate del siguiente dia, pues veían la campiña cubierta á lo lejos con las tiendas de los sarracenos. Pero al rayar la siguiente alba, despues de formarse en batalla, notaron que las tiendas se hallaban desocupadas, y que aterrizados los sarracenos con la gran pérdida que sufrieran, se habian retirado durante la noche, encontrándose ya lejos de aquel sitio. Trescientos setenta y cinco mil árabes perecieron, segun se dice, alrededor de Abderraman: en cuanto á Carlos Martel, vivió muchos años rodeado de gloria y de poder, despues de aquella memorable jornada.

Saludado por el papa Gregorio III, como á salvador de la Europa y del cristianismo, Carlos Martel podia disponer de los estados galo-francos como mejor le conviniese; y así es que á nadie llamó al trono, para que le obedeciera, despues de la muerte de Thierry IV. Aquel interregno debió sin duda darle los medios de realizar pronto, y de un modo definitivo, la revolucion monárquica para la que su familia trabajaba hacia mas de un siglo; pero Carlos Martel, á pesar

de ser el ídolo del pueblo y ejercer una dictadura indisputable, murió sin haberse atrevido á llevarla á cabo. La fuerza del principio dinástico, á pesar de la debilidad y decadencia de los Merovingios y de la supresion total de la dignidad real, era aun bastante fuerte para que temiese caer oscuramente de la altura del trono, despues de haberlo ocupado. Dejó, pues, pendiente la cuestion revolucionaria; Pepino el Breve debía resolverla.

De acuerdo con los grandes del reino, dividió Carlos, antes de su muerte, el territorio entre sus dos hijos, Carloman y Pepino, quienes hicieron cesar el interregno, sacando á luz un último Merovingio, Childerico III, y reinaron en su lugar, como *Prefectos, por la gracia de Dios*. Algun tiempo despues, habiendo renunciado Carloman á la vida activa de los campamentos para abrazar la vida religiosa del claustro, encontróse solo Pepino en presencia del rey, á quien únicamente quedaba el título y una larga cabellera, emblema de su augusto origen. En el momento en que las tijeras de un monje hubiesen hecho caer aquella cabellera, Pepino no tenia mas que dejar crecer la suya, y de hecho Childerico quedaba suplantado; pero esto hubiera sido degradar el principio monárquico y disminuir su propia autoridad, cuando se trataba de aumentarla.

Sin embargo, Pepino deseaba concluir de una vez con una ficcion gubernamental, en nada conforme con la franqueza de su carácter; empezó, pues, por dirigirse al clero, cuya accion moral y positiva era la única, antes de la era feudal, que podia volver virtualmente al poder polí-

tico toda su realidad. Efectivamente, «el mundo feudal no salía aun del caos, dice M. Guizot, y la monarquía solo existía de nombre. Todos los elementos civiles de la sociedad moderna estaban en decadencia, ó en la infancia. La Iglesia era jóven y estaba ya constituida, y era la única que habia adquirido una forma definitiva, conservando todo el vigor de los tiempos primitivos; era la única que poseía á la vez el movimiento y el órden, la energía y el régimen, esto es, los dos grandes medios de influencia. ¿No es cierto, decidme, que por medio de la vida moral, y con el movimiento interior por una parte, y con el órden y la disciplina por otra, se apoderan de las sociedades? La Iglesia además habia removido todas las grandes cuestiones que interesan al hombre; habíase ocupado en todos los problemas de su naturaleza, y en todas las eventualidades de su destino (1).» Dirigiéndose Pepino á ella, manifestaba patentemente que tenia la intencion de constituir su propia monarquía de un modo idéntico. Segun él, el Estado debia formular la vida práctica del hombre social, del mismo modo que la Iglesia habia formulado su vida moral. Comprometíase ante Dios á crear el órden y la disciplina política, sin destruir en la sociedad nada de cuanto le es necesario para la mejora progresiva de la humanidad. En una palabra, ofrecia dar al gobierno una forma definitiva, respetando á los cuerpos constituidos sus derechos; pues si bien meditaba una usurpacion, era para acelerar el desarrollo

---

(1) *Hist. general de la civilizacion en Europa*, leccion VI, págs. 472-478.

de la civilización humana, por medio del triunfo de todas las legitimidades, que constituyen la existencia providencial de un gran pueblo. Es evidente que la Iglesia, centro de toda regeneración y progreso, no podía menos de secundar aquella metamorfosis nacional. Protegió, pues, los intereses de Pepino, porque veía en el buen éxito de su empresa el triunfo de la humanidad.

Burkard, obispo de Wurtzburgo, y Fuldrade, abad de san Dionisio, fueron en comisión á Roma de parte de los francos y de su duque, para consultar al papa Zacarías sobre esta grave cuestión. «Estando el poder real en la familia de Pepino por espacio de ciento veinte años (desde Pepino el Viejo, 630, hasta Pepino el Breve, 752), ¿debe conservar el nombre de rey un príncipe tan incapaz como Childerico, ó el título de rey debe reunirse al poder real en la persona de Pepino, tan capaz de sostenerlo con dignidad y de emplearlo en beneficio del estado?» Continuamente amenazado el Papa por los lombardos y por el emperador de Oriente, y necesitando crearse un protector bastante poderoso para asegurar la independencia de la Iglesia en el Occidente, contestó: «Aquel en quien reside el poder soberano, debe ser constituido rey (1).»

El *Breviarium* de Erchambert explica las cosas con más sencillez y menos exactitud. Antes de que Pepino se viera investido de la dignidad real, dice, el papa Estéban vino á Francia para que le socorriera contra Astolfo, que se había

---

(1) El padre Daniel, *Hist. de Francia*, tom. II, pág. 453.

apoderado de un considerable número de ciudades y otros lugares del patrimonio de san Pedro. Cuéntase que Pepino respondió: Tengo un señor, é ignoro lo que querrá hacer, y como Estéban insistiese, Pepino le dijo: No vés, oh Papa, que no estoy revestido de la dignidad ni del poder real, qué quieres que haga? «En verdad, dijo el Papa, esto parece justo, pues lo otro no es digno de tal honor.» En seguida volviéndose hácia Pepino, le dirigió estas palabras: «Por la autoridad de San Pedro te lo ordeno, corta la cabellera á este hombre y colócale en un monasterio. ¿Qué razon hay para que viva en el mundo, siendo inútil para sí y para los demás?» Concluido esto, el Papa añadió: «Dios te ha elegido para que seas, por la autoridad de San Pedro, príncipe y rey de los francos (1).»

Al reproducir esta version llena de anacronismos, puesto que confunde al papa Zacarías con el papa Estéban, su sucesor, no tratamos en ningun modo de aceptarla, como tampoco la del padre Daniel, ya transcrita. Ni una ni otra están conformes con la verdad. El *Breviarium* de Erchamberti atribuye á Pepino un discurso que Carlos Martel dirigió al parecer á los embajadores de Gregorio III, cuando fueron á reclamarle su intervencion armada contra Luitprando é Hildebrando, reyes de los lombardos. Pero sabido es que si el *lugarteniente del rey de Francia* intervino en aquella cuestion despues de reiteradas instancias, fué en-

---

(1) M. Pertz, *Erchamberti Breviarium*, tom. II, pág. 328.

viando un embajador en vez de un ejército. Por lo que concierne á los dos enviados de Pepino á Zacarías, no es exacto que presentasen la cuestion relativa al establecimiento de su dinastía como cosa enteramente nueva, segun nos lo refiere el padre Daniel. Al contrario, suplicaron al Sumo Pontífice que terminase una negociacion que duraba hacia mas de un siglo (1), con el objeto de que, fortalecido con el apoyo moral de la Santa Sede, se pudiera herir con vehemencia el ánimo de la nacion eminentemente cristiana.

En efecto, apenas la contestacion del papa Zacarías habia pasado los Alpes, cuando se convoca una asamblea general en la llanura de Soissons, donde el pueblo se pronuncia en los mismos términos que el Papa, aclamando al hijo de Carlos Martel. El título de rey deja ya de ser ó debe dejar de ser el patrimonio exclusivo de la estirpe Merovingia; en adelante pertenecerá solo al que ejerza sus funciones. Esta revolucion cambia la esencia misma del poder, puesto que la monarquía se trasforma de hereditaria en electiva.

«Pepino, dice Saint-Priest, quien ha descrito perfectamente todas las fases de aquella revolucion, ya no tiene superiores, el ejercicio de su autoridad ya no es una delegacion, y el hecho de su gobierno personal está fundado y reconocido. Es jefe del Estado y del ejército, independiente de todo homenaje hácia un soberano, aun cuando fuera este nominal. Esto es ya un gran paso, y sin embargo no es el último; es solo la mitad de su empresa, ó por hablar con

---

(1) Saint Priest, *Hist. de la Monarquía*, tom. II, pág. 236.

mas exactitud, su tarea todavía no ha comenzado. Hacía tiempo que la autoridad estaba en sus manos. Habíale sido transmitida por su padre y por su abuelo. Considerando la revolucion que le colocó á la cabeza de la nacion, bajo un punto de vista únicamente administrativo y político, no hubo un cambio verdadero. El hecho probado en Soissons, habíase consumado hacia mucho tiempo, y respecto á esto, era casi inútil darle nueva sancion. El encarcelamiento del último Merovingio terminaba la obra empezada por el destronamiento de Thierry; nada nuevo ofrecía aquella violencia. Si Childerico perdía su corona y su dudosa cabellera, Hebroin habia cortado ya la cabellera auténtica de Thierry, quien, lo mismo que su descendiente, habia sido encerrado en un claustro. Nada, pues, se habia cambiado políticamente.

«La revolucion política, es solo aquí la expresion, el medio, la manifestacion de una revolucion moral mucho mas considerable. El verdadero sentido de aquel acontecimiento es la substitucion de la eleccion al nacimiento de la monarquía original y primordial á la monarquía política y derivada.

Pepino era rey y no lo era en Soissons; era rey nuevo, rey moderno, rey de institucion y forma reciente; no era rey en el sentido primitivo; no era un descendiente de los dioses, un hijo de los Ases, un Merovingio, un Bathe, un Amala, ó un Agilolfingio. La monarquía se habia ya extendido superficialmente sobre su persona, pero aun no se habia identificado con su sustancia: aun no se habia asimila-

do á su estirpe. Para suceder realmente á los que acababa de derribar, era preciso que sus hijos y sus hijas fuesen reyes y reinas con el mismo título que él, independientemente de su autoridad y de su poder (1).»

Esto es tan patente, que la asamblea general de Soissons, confiriendo á Pepino, ó mejor dicho, permitiéndole tomar el título de rey, no adoptó resolución alguna relativamente á la sucesion, puesto que los analistas contemporáneos nos lo hubieran trasmitido. Egiscardo, educado al lado de Carlomagno, no hace de ella mencion, y se limita á compendiar los acontecimientos en los términos siguientes: «En aquel año de 750, conforme con la sancion del Pontífice romano, Pepino fué proclamado rey de los francos, ungido, para honor de esta dignidad, con el sagrado crisma, por mano del arzobispo y mártir Bonifacio de santa memoria; y en seguida, segun la costumbre de los francos, elevado al trono del reino en la ciudad de Soissons. En cuanto á Childerico, que se adornaba falsamente con el nombre de rey, despues de tonsurado fué conducido á un monasterio (2).»

Así el hecho de Soissons no comprendia la sucesion directa ó hereditaria. La asamblea electiva tampoco podia producir mas que un gobierno vitalicio, y por consiguiente intransmisible. Por otra parte, entre los francos, como en todos los pueblos germánicos, expresaba el derecho hereditario una facultad superior á tal ó cual hombre, é inherente

---

(1) *Historia de la Monarquía*, tom. II, pág. 258-260.

(2) *Annales regum Francorum*, de 741 á 821. Véase la edicion de M. Teulet, 1843.

á una estirpe especial, cuyo origen misterioso y simbólico era divino ó reputado divino por las tradiciones. Teniendo Pepino el título de rey, mas careciendo del carácter supremo que este título encierra en realidad, no se valió de una ficcion para obtenerlo. Vicario de Jesucristo, dióselo el Papa por medio de una consagracion que hizo desaparecer, hasta cierto punto, al antiguo *Maire* del palacio, y nos presentó el nuevo REX en toda la plenitud de su carácter, por una transmision puramente divina del poder, ó en virtud de una autorizacion universal y superior de la soberanía.

El papa Estéban fué á Francia con este objeto, y consagró en la iglesia de San Dionisio, no solo á Pepino, sí que tambien á su mujer Bertrada, al mismo tiempo que á sus dos hijos Carlos y Carloman, esto es, al rey y á toda su familia que debian constituir la estirpe y la dinastía. Despues de *confirmado* el monarca *por la accion* (1), el hombre antiguo se encontró regenerado y trasformado en su funcion real, lo mismo que en su poder, propiedad moral que se hizo transmisible como cualquier otra. Por eso prohibió Estéban á los francos, bajo pena de excomunion, elegir jefes que no pertenecieran á la estirpe consagrada, la única á propósito para dirigir en adelante los destinos de la patria.

«Nada expresa mejor, dice un distinguido publicista (2), el poder del principio monárquico en el seno de aquella sociedad francesa, como las circunstancias que acompa-

(1) Crónica de Lauresheim.

(2) M. de Lourdoueix, *de la restauracion de la sociedad francesa*, páginas 141-142.

ñaron aquella infracción de la ley fundamental de sucesión... Necesitáronse muchas generaciones de grandes hombres que se sucedieran en la misma familia, y desenvolvesen la misma idea de usurpación con una templanza de que la historia no ofrece ejemplo. Fué preciso un largo abandono de los derechos de la monarquía, especie de abdicación tácita de los príncipes holgazanes, que veían el poder supremo perpetuarse por medio de la sucesión en la familia de sus ministros, sin tratar de oponerse á ello, para facilitar un cambio proyectado desde tiempo tan remoto, y que hacia cesar el doble accidente de una monarquía que disfrutaba sus pingües rentas sin atender á la administración del Estado, y de un poder ministerial hereditario.»

Pepino el Breve, no era aun mas que simple *maire* del palacio, y ya *los francos fechaban sus actos por los años de su reinado* (1). Pero á pesar de que habia empuñado el cetro y de que el Papa le habia dado, en nombre de San Pedro, el distintivo real, representando á la vez el carácter civil, militar y aun eclesiástico, Estéban le llama: «*O rey nuestro, caro compañero espiritual* (2).» Pepino se vió obligado, empero, á vencer, por medio de leyes rigurosas y á fuerza de sangrientos combates, la resistencia que se eleva siempre ante los fundadores de dinastía, que han reinado antes de ser príncipes. No desplegó en derredor de su poder receloso el lujo de juramentos tan prodigados en ciertas ocasiones; compromiso moral que á nadie obliga cuando predominan la

(1) César Cantú. *Hist. univ.* Tom. VIII, pág. 254.

(2) Fleury, *Hist. Eclesiástica*, XLIII, 17.

fuerza material ó la inmoralidad; pero vióse precisado á volver sus armas contra la Aquitania, á subyugar además á los grandes, y á firmar la sentencia de muerte del nieto de Clodoveo.

A pesar de aquel acto bárbaro, el advenimiento al trono de la estirpe Carlovingia produjo milagros en la civilización. Pepino adivinó desde luego aquella condicion de existencia que protegía el porvenir de su familia como dinastía. Desde aquel dia la nacion entró en las funciones regeneradoras que la Providencia le habia señalado positivamente, pues que estaba destinada á introducir el cristianismo en la política, y hacer brillar, durante el curso de los siglos, su actividad maravillosa, para la renovacion del mundo pagano, romano y bárbaro. De este modo pudieron los analistas resumir la obra de la Francia en estos términos sublimes: **GESTA DEI PER FRANCO!**

090—070

500—400

000—711

817—117

715—710

010—750

787—087

087—747

087—750



## SÉRIE DE LOS REYES MEROVINGIOS.

Faramundo. . . . .	420—428
Clodion. . . . .	428—448
Meroveo. . . . .	448—458
Childerico I. . . . .	458—481
Clodoveo I. . . . .	481—511
Childeberto I. . . . .	511—558
Clotario I. . . . .	558—562
Cariberto I. . . . .	562—570
Chilperico I. . . . .	567—584
Clotario II. . . . .	584—628
Dagoberto I. . . . .	628—638
Clodoveo II. . . . .	638—656
Clotario III. . . . .	656—670
Childerico II. . . . .	670—673
Thierry I. . . . .	673—690
Clodoveo III. . . . .	691—695
Childeberto II. . . . .	695—711
Dagoberto II. . . . .	711—715
Clotario IV. . . . .	715—716
Chilperico II. . . . .	716—720
Thierry II. . . . .	720—737
Interregno. . . . .	736—741
Childerico III. . . . .	742—750

---

## CAPÍTULO IV.

## Monarquía de los Visigodos en España.

## SUMARIO.

Los visigodos de España conciben el Estado del mismo modo que los godos de Italia.—La herejía es un obstáculo casi insuperable á su establecimiento político entre los pueblos indígenas que son ortodoxos.—Lucha entre el catolicismo y el arrianismo.—Sublime abnegacion de los obispos españoles durante las persecuciones religiosas.—La monarquía hereditaria de los visigodos concluye con la estirpe de los reyes Baltas, y la electiva empieza en el seno de las asambleas nacionales, dominadas por los grandes.—Recaredo I el Católico.—Caída del arrianismo en el Estado.—La civilización renace con el catolicismo.—Constitucion representativa y aristocrática de la monarquía visigoda.—Solo los grandes tienen el derecho de conferir la corona.—Los reyes todo lo son en tiempo de guerra, y nada durante la paz.—Las asambleas nacionales se trasforman en concilios en los que los obispos equilibran á los grandes.—Legislacion.—Su influencia sobre el gobierno del país.—Concilios de Toledo.—Definicion de la palabra Rey segun el código visigodo.—Organizacion administrativa de la aristocracia.—La eleccion del rey es siempre un momento crítico para la sociedad.—Facciones formadas en el Estado por las familias que ya han reinado, por las que deben dejar de reinar, y por las que desean ceñir la corona.—El clero es el único desinteresado en esta cuestion.—El nombramiento del rey pone de manifiesto la preponderancia de los obispos ó de los grandes.—Antagonismo del clero y de la aristocracia.—Reacciones inevitables y siempre funestas al reino.—Reunion del derecho romano y del derecho visigodo.—Primer ejemplo de un Soberano destronado so pretexto de penitencia.—Decadencia general de la monarquía.—Diferentes familias se disputan la corona.—Los árabes conquistan la España.—Muere el rey electivo con la nacionalidad, la cual debe renacer con la monarquía hereditaria.—Algunas palabras acerca de su carácter primitivo.—Serie de los reyes hereditarios y electivos en España.

Si el establecimiento de la monarquía de los francos en las Galias, fué, digámoslo así, obra espontánea de los mismos galos, tan condescendientes se mostraron con el Sicambro vencedor los pueblos subyugados, desde el momento en

que llegó á ser *rey cristianísimo* ; el establecimiento de la monarquía de los visigodos en España excitó por el contrario una grande aversion entre los pueblos indígenas de la Iberia. Principiada por la herejía, la destruccion y una ciega barbarie, la obra constitutiva no pudo terminar sin emplear para ello largos esfuerzos, sangrientas luchas, reacciones de toda especie, y cuando un príncipe reinante fué proclamado *rey católico*.

Aunque la estirpe de los Baltas, fundadora de la monarquía visigoda, se declarase desde el principio antagonista de la de los Amalas, fundadora de la monarquía goda en Italia, formó sin embargo la misma idea que su rival acerca del Estado y de la Iglesia, de la religion y de la política, del poder y del gobierno. Habiendo efectivamente los Amalas y los Baltas, arrianos furibundos, conquistado dos pueblos que eran fervorosos católicos, trataron de constituirlos, no en cuerpo de nacion, sino como una secta en oposicion á la sociedad cristiana universal. No era posible, pues, que se operase fusion alguna entre vencedores y vencidos, tanto en Italia como en España. Esta fué la causa que multiplicó los obstáculos, hijos del permanente conflicto de las ideas religiosas y del interés social, cuando nacieron las monarquías godas. Los peninsulares no vieron jamás sin estremecerse una herejía, cualquiera que fuese, dueña ya de su territorio, obtener la supremacía sobre su ortodoxia. Tenian muchísima razon en mantenerse firmes en la pura doctrina de la fe, puesto que para ellos era una condicion de salvacion ; y que en definitiva, á ejemplo de los demás

pueblos de Europa, solo podian encontrar en la Iglesia, símbolo de la comunión general, los primeros principios de su individualidad nacional.

En España, como en todas partes, la unidad del gobierno habia desaparecido con el Imperio romano, y por lo tanto era necesario crearla bajo otra forma y con otros principios; esto se realizó, gracias al patriótico celo de los obispos, presentando la unidad de la vida moral á los ojos de los bárbaros que se repartian á hachazos el agitado territorio de la antigua Iberia. Ya los alanos, los suevos y los vándalos habian establecido su dominación en medio de la sangre y de las ruinas, cuando diez obispos se levantaron en la iglesia de Santa María de Braga, donde Pancracio, que los habia llamado al rededor de su silla, les dirigió estas piadosas palabras (411):

«Ya veis, hermanos míos, que los bárbaros están asolando la España entera. Derriban los templos, degüellan á los siervos de Jesucristo, profanan la memoria de los santos, los huesos de los difuntos, los sepulcros y los cementerios; destruyen las fuerzas del Imperio, y todo lo arrebatan como el viento la paja. Al momento en que está plaga se cierne sobre vuestras cabezas, he querido reuniros, á fin de que cada uno y todos juntos busquemos un remedio á la calamidad común de la Iglesia. Suministremos consuelos á las almas para evitar que el exceso de los males y de los sufrimientos las arrastre á la senda de los pecadores, y á escuchar la voz de los heresiarcas, ó á las filas de los apóstatas de la verdadera fe. Ofrezcamos á nuestro rebaño el ejemplo de

nuestra constancia en sufrir por Jesucristo parte de los males que padeció por nosotros (1).»

Aplaudió la asamblea entera esas nobles palabras del obispo de Braga, cuyos principios arreglaron en adelante la vida pública de todo el clero español, siempre amenazado de una muerte mas ó menos inminente, por los alanos, los suevos, los vándalos ó los visigodos. La horrorosa lucha del arrianismo contra el catolicismo en España fué sostenida, como se vé, por diferentes naciones: prolongóse muchos siglos, durante los cuales se vió siempre á los obispos esperar á sus enemigos como si fueran sus hermanos. Aunque estos fuesen á consumir su martirio y la perdicion de su rebaño, los prelados no retrocedían en presencia de los bárbaros; por el contrario avanzaban hácia ellos, con la convicción moral de atraerlos tarde ó temprano á la civilización cristiana.

El primer rey visigodo de la familia de los Baltas que dió pruebas de humanidad á los pueblos católicos y á sus obispos, fué Todorico II, á quien Sidonio Apolinario, obispo de Clermont, celebró como el héroe del Occidente. Este Prelado-escritor, ha trazado su retrato en los siguientes términos: «Teodorico se halla adornado, por la voluntad de Dios y por la naturaleza, de tantos dones, que la misma envidia no podría negarle sus elogios (2).» La historia, al paso que recuerda las cualidades de este príncipe, no ol-

(1) Juan de Ferreras, *Historia general de España*, 16 tom. en 4.º páginas 1720—1727.

(2) Cartas, I.

vida que un fatricidio le adquirió la corona y se la hizo perder. Su sucesor Eurico persiguió violentamente al clero católico, hizo dar muerte á varios obispos y aprovechó la completa disolucion del Imperio romano para extender sus propios estados. Al redactar en forma de código las costumbres de la nacion, á fin de justificar, si fuera posible, sus mas inícuos actos, Eurico sustituyó el derecho bárbaro al romano, que tenia aun una autoridad general entre las naciones mas ó menos civilizadas (1), manifestando de este modo un desprecio salvaje por todo progreso social. En vez de facilitar la reconciliacion de vencedores y vencidos, entre los que el arrianismo establecia ya una separacion absoluta, parecia que sus leyes no tenian mas objeto que perpetuar, á ejemplo de las legislaciones godas de Italia, el antagonismo de los hombres y de las instituciones, y el dualismo de las nacionalidades, destinadas á desarrollarse contradictoriamente en el mismo suelo. Cuanto mas extendia sus dominios la monarquía visigoda, sometida por la violencia á esta direccion destructora, tanto menos poderosa se hacia. El Estado envejecia ya en su infancia, pues la civilizacion cristiana le era negativa. De este modo se agotó positivamente toda la estirpe de los Amalasy los Baltas, desde el primer príncipe hasta el último, yendo en pos de un sistema brutal, irracional y quimérico.

Con los Baltas la monarquía goda de España permanece hereditaria; despues de la extincion de aquella estirpe, pa-

---

(1) Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*, lib. XXVIII, cap. I y IV.

sa á ser electiva, segun el capricho de la aristocracia, reunida en asambleas nacionales ó populares. El espíritu imperial y romano obraba contra el espíritu real y godo ó bárbaro. El hecho de la eleccion dejó los verdaderos principios de gobierno á la merced ó capricho del monarca; y el poder fué, ora protector, ora perseguidor de la fe católica, pero siempre obró sin razon. Aquella revolucion perjudicó á la monarquía, porque para establecer el orden necesita conservar su forma invariable, por ser la expresion visible de Dios, y provocó tantas discordias civiles como disensiones religiosas. Las últimas cesaron antes que las primeras, porque en los estados la unidad de doctrina moral precede constantemente á la unidad de miras políticas.

Semejante trasformacion, tan favorable á los ulteriores destinos del país, solamente puede ser obra de un rey en toda monarquía. Esto fué lo que sucedió. « Ascendido Recaredo al trono, vió fácilmente que en España el arrianismo y la monarquía eran antipáticos. Los pueblos indígenas de la Iberia nunca habian aceptado el arrianismo; su fidelidad al antiguo culto se habia propagado hasta la misma nacion conquistadora. Unicamente algunos obispos permanecian en la herejía; pero sin arriesgar su trono, un rey godo en España no podia ya permanecer arriano. San Leandro y San Isidoro, su hermano, unidos no menos por la piedad que por los lazos de la sangre, ilustraron la conciencia y la política del monarca. Por medio de una predicacion secreta, pero enérgica, se operó la ruina del arrianismo sin grandes esfuerzos. Mediante la inspiracion de Isidoro y de

Leandro, Recaredo mandó á los obispos católicos y arrianos que discutieran en su presencia la gran cuestión que les dividía. Desengañado respecto á unos y convencido por otros, proclamóse *rey católico*, título que desde entonces conservan todos los monarcas de España (1). No tuvo que convertir mas que á los cortesanos, porque era el rey quien se reunía á su pueblo, y no el pueblo quien seguía á su rey (2).

La conversión de Recaredo inaugura una nueva era en el estado visigodo, el cual, dejando de ser arriano, se modifica en virtud de los principios adoptados por el mundo católico; así es que el nombre de este príncipe ha permanecido grato y casi sagrado entre el pueblo. Para patentizar la sinceridad de su fe, se hace coronar solemnemente, revelando de este modo á la España una ceremonia desconocida aun en los reinos de Occidente, y que acaba de establecerse en el imperio de Oriente. Reconociendo este príncipe la superioridad de san Leandro, se subordinó al obispo de Sevilla cuando se trató de la organización de la iglesia nacional en el seno de la Iglesia universal, y cerca del Estado regenerado, como se subordinó al papa Gregorio, cuando se trató de establecer reglas propias para mantener una buena disciplina entre el clero. Ya lo vemos: un prin-

(1) Esta es una equivocación del autor, pues si bien en la historia este rey es conocido con el dictado de *el católico Recaredo*, este cesó á su muerte, no habiéndolo usado los monarcas españoles hasta Fernando IV é Isabel I, á quienes lo concedió Inocencio VIII despues de la conquista de Granada, y confirmó Alejandro VI.

(El Traductor).

(2) *Hist. de la Royauté*. Tom. II, págs. 416-417.

cipe arriano se hace católico, y la civilización comienza de nuevo en la Iberia, porque los diferentes pueblos visigodos, suavos, galo-romanos é hispano-romanos, que vivían en triste contraposición en este país, sin tener la menor conformidad de educación ó de carácter, estando ya desde entonces animados de un mismo espíritu, concluyen felizmente por ponerse de acuerdo, por reconocer todos el mismo rey, la misma creencia religiosa, las mismas leyes, y por formar un solo cuerpo de nación.

Quedaba, pues, resuelto el problema de la paz entre la sociedad política y civil y la sociedad religiosa después de tantas guerras intestinas, cuando la herejía, por un hecho monstruoso, consigue anonadar otra vez la ortodoxia: condición positiva, moral, necesaria y de salvación para la España. La idea arriana obró contra el principio católico por medio del puñal de Viterico, y dió así un profundo golpe á la vida pública, hiriendo de muerte al rey Liuva II (603), sucesor de Recaredo. Habiéndose apoderado Viterico de la corona por medio de un asesinato, sólo podía reinar resucitando las persecuciones religiosas y adoptando el terror; pero aquella ley fatal, que dominaba su existencia política, experimentóla á su vez, pues al abrazar el pueblo la causa del sacerdocio, perseguido hasta en los mismos templos, y la defensa del Estado monárquico, degradado en su espíritu y en su forma, derribó al tirano á fin de levantar los altares en los que estaba acostumbrado á rogar á Dios con toda libertad. El arrianismo murió del mismo golpe que Viterico. Los concilios de Toledo

impusieron en adelante á los reyes, en el acto de su eleccion, el juramento de no tolerar hereje alguno en sus estados (1).

Terminaba la lucha religiosa; pero no debia tardar en comenzar la lucha política. Era en efecto imposible que el principio hereditario de la corona no tratase de reproducirse en el Estado, despues de dominar en él con el mismo título que el de la eleccion real. Este fué el ensueño de Suintila, hijo de Recaredo II, y su sucesor. A fin de realizarlo, asoció al trono á su hijo Ricimero, sin consultar á la nacion. Inmediatamente los grandes y los obispos, custodios de las libertades públicas, volvieron á alzar su voz contra este príncipe, quien, mirando ya la corona como su propiedad personal, habia dejado de convocar los concilios en la ciudad de Toledo, á fin de que el despotismo reinase con él en toda España. Suintila contestó á sus representaciones con suplicios. La mayor parte de los descontentos fueron condenados á muerte, y los dos reyes pudieron así creerse victoriosos; pero semejantes victorias son á menudo los precursores de una derrota. Esto es lo que les sucedió á Suintila y á Ricimero. Habiéndose reunido un considerable número de descontentos en la Septimania, Sisenando pasó con ellos los Pirineos y atacó á los dos tiranos, á quienes hizo prisioneros. El cuarto concilio de Toledo, presidido por san Isidoro, destronó á Suintila, confiscó sus bienes particulares, y declaró infames á él, á su mujer y á

---

(1) Labbe, *Conciliarum*, tom. V.

sus hijos. No contento con infamar la familia del rey vencido, la asamblea dió la corona al vencedor. De este modo el principio de eleccion se encontró jurídicamente consagrado por los concilios de Toledo que fueron restablecidos, y cuyos numerosos cánones llegaron á ser la única ley de la monarquía.

Montésquieu (1) y despues de él la mayor parte de los historiadores del siglo diez y ocho, han hablado de aquellas asambleas célebres con ligereza ó escarnio; correspondia á la ciencia contemporánea considerarlas con mas justicia y gravedad.

«En España, dice M. Guizot, la Iglesia misma trata de reconstruir la obra de la civilizacion. En vez de las asambleas germánicas, las que prevalecen en España son los concilios de Toledo. A ellos concurren los seglares de cierta posicion, pero los obispos son los que allí dominan. Abrid la ley de los visigodos; no es una ley bárbara; es evidente que está redactada por los filósofos de aquella época, esto es, por el clero. Abunda en ideas generales, en teorías, y teorías completamente extrañas á las costumbres bárbaras... en una palabra, toda la ley visigoda lleva impreso un sello sábio, sistemático, social. Vese en ella la obra de aquel mismo clero que prevalecia en los concilios de Toledo, é influia tan poderosamente en el gobierno del país (2).»

Curado el clero de los arrebatos de qué se contaminara entre los francos, y sabiendo hacerse respetable, porque él

(1) *Espíritu de las Leyes*, Lib. XXVIII, Cap. I.

(2) *Historia general de la civilizacion en Europa*, III leccion, págs. 86-90.

mismo se respetaba, consiguió poseer en España un gran poder político. Los arzobispos de Toledo, Sevilla, Mérida, Braganza, Tarragona y Narbona, se sentaban en los concilios por derecho de antigüedad, junto con los obispos y los abades. El principio de cada sesión se dedicaba al examen de las materias puramente religiosas y á la reforma de la disciplina eclesiástica, celebrándose en presencia de los grandes del Palacio, de los duques y condes de las provincias, de los jueces y de los nobles, quienes tenían asiento en aquellas augustas asambleas como *testigos*, á fin de enterarse de los decretos formulados por los Padres, y asegurar con sus espadas, en caso necesario, su ejecución. Terminadas las cuestiones religiosas, deliberábase acerca de las políticas. «Entonces el concilio cambiaba de naturaleza; cesando de representar exclusivamente la Iglesia, representaba la nación y el Estado (1),» y todos los miembros del concilio, eclesiásticos ó seculares, tomaban igualmente parte, ora en la deliberación, ora en la emisión del sufragio.

Así la Iglesia trabajaba con todas sus fuerzas en la renovación del estado social; mientras que en Francia, las asambleas del campo de Marte y de mayo y las dietas generales ó particulares, tomaban algunas veces un carácter eclesiástico, los concilios tuvieron constantemente en España un carácter político. «El vencido, mediante el hábito episcopal ó sacerdotal, se sentaba al lado del vencedor, y el je-

---

(1) Mariana, *Teoría de las Cortes*, tom. I, pág. 9.

fe del ejército llegaba á ser poco á poco el jefe del territorio. En aquellas asambleas generales el humor feroz de los bárbaros se moderaba con la prudencia y mansedumbre de una clase inerme; y los obispos, que habian contribuido con su voto á la eleccion del rey, consolidaban su poder, recomendando á los súbditos la fidelidad al monarca. Al propio tiempo impedian el abuso del poder soberano, ya exigiendo del rey un juramento cuando su coronacion, ya velando para que no infringiese la ley (1).»

Se ve, pues, que los obispos, despues de la conversion de Recaredo I, participaban con los grandes de la alta direccion de los negocios públicos, de los cuales el rey solo era administrador, puesto que nada podia emprender, durante la paz, sin el concurso de los principales dignatarios del Estado y de la Iglesia, que representaban la nacion. Desde que la monarquía se hizo electiva, los altos y poderosos dignatarios, designados con el nombre de *próceres*, se atribuyeron el derecho de conferir la corona por medio de su voto. Dueños ya del país, en calidad de conquistadores, no habian dejado á los pueblos conquistados mas que el tercio de sus posesiones territoriales, á ejemplo de los demás bárbaros. Los *próceres* fueron igualmente dueños del poder, y dispusieron de él conforme á la naturaleza é importancia de sus funciones sociales.

Efectivamente la autoridad del rey se limitaba al mando del ejército, al nombramiento de los oficiales civiles y

---

(1) M. César Cantú. *Hist. univ.* Tom. VII, pág. 262.

militares, y á la convocacion de los concilios, cuyos cánones debia aprobar. Nula la autoridad real en tiempo de paz, se trasformaba en absoluta en tiempo de guerra, porque en la opinion de los visigodos el brillo de las armas era superior á todo. El monarca tomaba, pues, y abdicaba, en cierto modo, el poder al principio y al fin de cada expedicion. Era para él una condicion de existencia, pues los grandes estaban siempre dispuestos á justificar la siguiente observacion de un ilustre cronista: «Los godos han tomado la agradable costumbre *hanc delectabilem consuetudinem*; de que si algun rey no les conviene, le matan y eligen otro á su gusto (1).»

Rodeado siempre el monarca de una nobleza envidiosa y llena de ambicion, la cual, cuando no á su persona, atacaba sus prerogativas, hasta el punto de hacerlas ilusorias, debió naturalmente darla un contrapeso en el Estado. El clero, tanto tiempo perseguido por los monarcas arrianos, aseguraba al rey católico un apoyo pacífico, moral, saludable, propio en fin para contener las turbulencias desastrosas, inmorales y revolucionarias de la aristocracia. En el tercer concilio dirigió las siguientes palabras á los obispos: «Estableced lo que sea oportuno hacer y evitar, y con ello me conformaré.» Acordóse entonces que los obispos se reunieran una vez al año, y que los jueces locales, lo mismo que los intendentes de los dominios del rey, tuvieran asiento en estas grandes asambleas, *con el objeto de aprender á gobernar á los pueblos.*

(1) Gregorio de Tours, *Hist. Francorum*, III, 30.

Siendo los obispos constituyentes por voluntad del rey, sirviéronse de su poder, no para sobreponerse al monarca, lo que hubiera sido ilegal, sino para marchar en union de los grandes dignatarios del Estado, en el Estado mismo, lo cual era completamente legítimo. Hasta ahora los reyes han sido elegidos ó destronados por solo el sufragio de los grandes reunidos en congreso; de hoy en adelante las asambleas nacionales serán trasformadas en concilios, los cuales tendrán, no solo el derecho de confirmar las elecciones reales, sino tambien el de tomar parte en dichas elecciones, puesto que se ha establecido que en lo sucesivo nadie subirá al trono sin el doble consentimiento de los obispos y de los *próceres*, quienes se reunirán á la muerte de cada rey para darle un sucesor; y que durante su reinado, el monarca no pronunciará ninguna sentencia capital sin haberles consultado.

Todas estas modificaciones constitutivas tuvieron lugar en el cuarto concilio. Añadióse en el sexto que el rey se elegiria siempre entre la antigua nobleza goda.

Los concilios no se reunian en un palacio, sino en un templo. El dia de la apertura abríanse las puertas de la catedral al rayar la aurora. Primero entraban los obispos, despues los sacerdotes y abades de los monasterios, quienes se sentaban en altos escaños. Los diáconos, los *próceres* y los notarios, debian permanecer en pié. Una invocacion al Espíritu Santo inauguraba los trabajos de la asamblea; en seguida un diácono leia la sumaria, ó cánones relativos á la reunion del concilio; y luego un obispo tomaba la palabra

exhortando á los miembros del concilio á guardar moderación y respeto á las leyes. Acto continuo abríase la sesión. Presentábase entonces el rey y ocupaba el sillón de la presidencia; privilegio exclusivo de su título, de su rango y de su majestad. Al entrar en la catedral, se postra humildemente ante los altares, despues se levanta con altivez y dignidad, porque Dios, Criador de todas las cosas, al disponer la estructura del cuerpo humano, puso la cabeza en lo alto, y colocó en ella la antorcha de los ojos, á fin que de allí se divisasen todas las cosas que pudiesen lucir (1). Teniendo el monarca el honor de presidir la asamblea de la nación, puesto que en su persona expresa ya la representación moral y política del país, justifica así su nombre de *rex*, y prueba que gobierna con justicia (*recte*), esto es, empleando toda su autoridad en hacer observar las leyes y reglamentos que no emanan de su propia iniciativa, pues que el poder legislativo, ó mejor dicho, la soberanía, reside plena y entera en los concilios, de los cuales promulga solamente los cánones, como leyes fundamentales del reino.

Cuando los decretos de aquellas asambleas versaban sobre materias mas ó menos graves, entonces debia consultarse á la nación. En el origen, su consentimiento era absolutamente indispensable para que tuvieran fuerza de ley (2); pero mas adelante este principio degeneró en simple formalidad.

Ya hemos dicho que el título de grande ó *prócer*, varia-

(1) *Fuero Juzgo* ó *Forum Judicum in proemio*. Colección de leyes empuenzadas por Chindasvinto, y concluida por su hijo Recesvinto 642-655.

(2) Mariana, *Teoría de las Cortes*. Tom. 1, pág. 9.

ba segun la naturaleza de sus funciones administrativas. Efectivamente, habia duques, condes, *gardings* y *tinphades*. Cada provincia obedecia á un duque. De modo que Cartagena, la Bética, la Lusitania, la Galicia, la Tarraconense y la Septimania, que tenian por capitales á Toledo, Sevilla, Mérida, Braga, Sarragona ó Tarragona y Narbona, formaban cada una un gobierno ducal. El duque era elegido, no tan solo entre los grandes y los antiguos propietarios, sino entre todos los hombres libres sin excepcion. Este dignatario disponia casi sin cortapisa alguna de la hacienda y de las tropas. Los condes se dividian en dos clases: unos desempeñaban los empleos de la córte, y otros administraban justicia en una diócesis, ó en una ciudad. Estos últimos tenian asesores ó lugartenientes, de quienes dependian inmediatamente los oficiales ó empleados municipales. Los *gardings* (de *garda*, bienes ó tierras), eran meros capitanes, que mandaban en los castillos reales. En cuanto á los *tinphades*, eran una especie de coroneles que tenian el mando de una fraccion de la milicia: los *millenariü*, los *quingenariü*, los *centenariü* y los *denariü*, eran oficiales subalternos, que estaban á las órdenes de aquellos. Los últimos cambiaban de nombre cuando variaban de grado, y segun el número de hombres que les obedecian.

Todo lo que atañia á la administracion de justicia interesaba á la vez al obispo, al conde y al *garding*; quienes se reunian para conocer y deliberar sobre los negocios generales, y lo hacian por turno cuando se trataba de asuntos relativos á la religion ó á la administracion civil ó militar.

Introducido el clero en el Estado con el objeto de equilibrar la influencia de la aristocracia, el poder de cada uno de estos dos órdenes debía marchar unido, ú obrar opuestamente. La elección de un rey era pues siempre una prueba en el concilio, tanto mas decisiva, cuanto que, desde la caída de la monarquía hereditaria, doce familias distintas habian ocupado á su vez el trono electivo; y que á pesar del número de los partidos que estaban en presencia unos de otros, el sufragio de la asamblea debía ser unánime, para que la elección fuese válida. Cada vez que el trono quedaba vacante, el reino se llenaba de cábalas y de intrigas, en las que, ora la familia del rey difunto, ora las de los reyes predecesores, desempeñaban un papel á menudo peligroso, y siempre revolucionario, pues la forma del Estado monárquico estaba sin cesar en tela de juicio con las ideas del trono hereditario y electivo, que se debatían en el reino. En medio de aquellas divisiones, era imposible que la elección del rey pudiera reunir la unanimidad de los sufragios, á pesar de que el clero, por un sentimiento sumamente laudable, se hubiese vedado el derecho de pretender el trono, y hubiese querido que la entrada en las órdenes religiosas, ó la mera toma de hábito, fuera un caso de inhabilitación, con el objeto de que la dignidad real fuera el patrimonio exclusivo de los guerreros. Obrando los obispos de aquel modo, esperaban ser los árbitros de cada situación, y por consecuencia de todo partido en las circunstancias críticas en el que el presente comprometía el porvenir. El clero era, pues, la sola garantía de seguridad durante las crisis mas imponen-

tes, pues siendo el único desinteresado en la lucha empeñada entre los diferentes competidores, solamente consideraba á los hombres y á las cosas bajo el punto de vista del bien público y del progreso social.

El nombramiento de candidato al trono de la España goda, debia forzosamente hacer que prevaleciera en el gobierno la intervencion clerical ó la militar. Con semejante dualismo constitutivo no habia unidad posible, y la ley, aunque promulgada con el objeto de asegurar un órden de cosas, era en sí misma un manantial inagotable de desórden y de rivalidades individuales ó generales en el seno de la asamblea constituyente. En efecto, segun que el monarca elegido, debia su corona al clero ó á los grandes, favorecia á los unos perjudicando á los otros; y cada uno de sus actos públicos preparaba de este modo en un porvenir mas ó menos lejano una série de reacciones parciales y de funestos resultados para la monarquía.

Esto fué lo que sucedió particularmente durante el reinado de Chintila y en el de su hijo Tulga; ambos elegidos sucesivamente reyes de España mediante la sola influencia del clero. Viéndose obligados los grandes á obedecer á unos príncipes á quienes consideraban como sus verdaderos enemigos, no cesaron de manifestarles tendencias revolucionarias, á fin de apresurar el momento en que podrian elegir sin el concurso de los eclesiásticos, otro monarca que á su vez fuera apasionado adversario de los obispos. Ascendido Chindasvinto al poder sobre el cadáver de Tulga, horrorizó la civilizacion con sus proseripciones propias del príncipe

mas bárbaro. No contento con haber hecho matar á doscientas personas pertenecientes á las primeras clases, hizo degollar á quinientas de condicion inferior; luego desterró, confiscó los bienes, separó de sus esposas á otros, y persiguió á los demás, particularmente á los obispos, que fueron excluidos de los negocios seculares durante los once años de su reinado, y contra quienes trató de suscitar enemigos hasta en el mismo seno de la Iglesia, colmando al clero inferior de ricos despojos, usurpados á sus propios superiores.

Despues de haber Chindasvinto atropellado á todos los obispos desarmados, volvióse contra los grandes, jefes militares, de los que inmoló algunos. Para ponerse á cubierto de sus golpes, el mayor número de los perseguidos se refugió en el extranjero; pero el tirano recurrió á las confiscaciones, tristes auxiliares de sus abominables leyes. Entonces fué cuando los habitantes de las ciudades, despojados ya de sus privilegios, lo mismo que los obispos de su categoría y los nobles de sus propiedades, concertáronse con las demás clases del Estado, á fin de poner término á aquel desenfrenado despotismo. Las crueldades de Chindasvinto hubieran recibido su justa recompensa, ó mejor dicho, su castigo, si la apacibilidad de su hijo Recesvinto, á quien habia asociado al trono, despreciando las leyes fundamentales del país, no hubiese desarmado la opinion pública. Habiendo Recesvinto convocado el octavo concilio de Toledo, uno de los mas numerosos é importantes, promete con sinceridad un olvido de lo pasado, dando completa satisfaccion á todas las quejas producidas, é inaugura un porvenir

pacífico, diciendo á las diferentes clases del Estado agrupadas al rededor de su persona:

«Os he convocado para que delibereis acerca de la memoria que voy á someteros, y para que acordeis las disposiciones útiles á la felicidad del Estado, á la salvacion de mi alma y de las vuestras.»

Los nobles sentimientos que el rey manifestó en su memoria fueron perfectamente interpretados por el concilio. Revocó este los decretos rigurosos que Chindasvinto habia dictado contra todos, á fin de que ningun ciudadano se atreviese á protestar contra su odiosa tiranía; concedió al príncipe el derecho de perdonar, y puso de nuevo en vigor las disposiciones legislativas anteriores, castigando con la pena de muerte á cualquiera que aspirase al trono, por la violencia ó medios ilícitos. Otros decretos establecieron que el rey fuera elegido en el mismo sitio en que hubiese fallecido su predecesor; que sus herederos naturales recogieran, despues de su reinado, únicamente los bienes de que fuera propietario en la época de su advenimiento al trono: en fin, que en este acto juraria no favorecer á los herejes ni á los judíos, y conducirse como un verdadero rey católico.

El reinado de Chindasvinto no habia sido mas que un tejido de ilegalidades; por el contrario, el de Recesvinto fué largo, pacífico y próspero, y positivamente en él solo imperó la ley. El primero habia ya reunido toda la legislación visigoda y los restos del derecho romano, que sobrenadaban aun en medio de las ruinas del antiguo lenguaje fenicio, como si hubiese querido dar un objeto de civilizacion á su

barbarie; el segundo, si bien no aceptó la herencia paterna, sino á beneficio de inventario, continuó el trabajo legislativo de aquel, dióle la forma de un código dividido en doce libros, el cual sometió á la aprobacion de los *próceres*, que lo adoptaron bajo el doble título de *Fuero Juzgo* ó *Forum judicum*. A consecuencia de esa reforma, se permitió en adelante el matrimonio entre godos y romanos, hasta entonces prohibido, y mientras se autorizaba á los mercaderes extranjeros para que pudieran ser juzgados por sus propios cónsules, segun la legislacion de su país, los naturales del reino ya no pudieron invocar mas que una sola ley, por haberse abolido todas las demás. De este modo la sociedad goda trataba de regenerarse y de asegurar sus destinos por medio del saludable principio de la unidad; pero los partidos lo dispusieron de otra suerte, como si hubiesen jurado llevar á cabo la ruina de su nacionalidad.

A la muerte de Recesvinto, sus adictos pusieron en juego todos los resortes imaginables para impedir que el concilio produjese eleccion alguna, porque trataban de restablecer el principio de la monarquía hereditaria en su familia. Pero todas sus tentativas fueron infructuosas; el régimen hereditario no debia aun triunfar del electivo. En efecto, el concilio ofreció desde luego la corona á Wamba, ilustre paladin tanto por su persona como por su estirpe, quien reunia al valor y á la habilidad de un guerrero la inteligencia y las virtudes de un hombre de Estado: este la rehusó. En vano los obispos, los grandes y el pueblo se postraron á sus piés suplicándole que adornase sus sienes

con la diadema real : Wamba permaneció inflexible. Irritado uno de los duques de tan prolongada resistencia, púsole un puñal en la garganta y exclamó: « El trono ó la muerte ¡ rey ó cadáver, escoje ! »

Algunos días despues Wamba era consagrado por el obispo de Toledo, metropolitano de España.

Su reinado empezó gloriosamente y con numerosos triunfos, ora sobre los rebeldes, ora sobre los sarracenos y por importantes conquistas en el mediodía de la Galia ; pero tuvo un fin extraño. Viendo Wamba que el clero comprometia la autoridad real, abusando de su excesiva influencia y que tendia la mano á la aristocracia, en vez de servirle de equilibrio, quiso impedir la coalicion de esos dos poderes. Al efecto ordenó que los eclesiásticos estuvieran sujetos al servicio militar lo mismo que los seglares. « Parecia justo, en efecto, que perteneciéndoles los mejores dominios, sobrellevasen las cargas anexas á los demás propietarios, entre las cuales la principal era el servicio de guerra. Pero aquella disposicion acarreó la ruina de la disciplina eclesiástica, particularmente entre el clero de segundo órden ; y faltándole por consiguiente esta moralidad digna y severa de los eclesiásticos, á la que hemos atribuido la fuerza del país, se vió arrastrado al precipicio (1). »

Irritado el clero de las reformas de Wamba, parecia capaz de favorecer todos los planes de una revolucion. Algunos años antes Ardobasto, desterrado de Constantinopla,

---

(1) M. César Cantú, *Hist. univ.*, tom. VII, pág. 266.

habíase refugiado en Toledo. Recesvinto le recibió con tanta benevolencia que le hizo casar con una parienta suya. De aquel matrimonio nació un hijo llamado Ervigio, que fué bien visto por Wamba, á cuyo lado vivió en la córte. Arrastrado pronto Ervigio por la ambicion de reinar, esparció la voz de que Ardobasto era hijo de san Hermenegildo, víctima de la monarquía arriana, que se habia refugiado en Constantinopla despues del matirio de su padre y de la muerte de su madre. El pueblo aceptó este engaño como una verdad. Los descontentos se pusieron de acuerdo con Ervigio, y resolvieron dar un brebaje soporífico y nocivo á Wamba, con el objeto de desembarazarse de él, ó á lo menos de hacerle parecer bastante enfermo para conseguir que el arzobispo de Toledo le administrase los últimos sacramentos, y le diese el sayal de penitente, segun el uso de aquellos tiempos, lo que le inhabilitaria para todas las funciones civiles, aun cuando recobrase la salud (1).

Esta conspiración, nueva en su clase, y muy particularmente en un país en el que cada idea revolucionaria se manifiesta casi siempre por medio del puñal, obtuvo un éxito completo. El arzobispo de Toledo, creyendo realmente ó fingiendo creer que el rey estaba en peligro de muerte, le administró los últimos sacramentos y púsole el sayal de la penitencia, mientras los emisarios secretos que Ervigio tenia al lado de Wamba le hacian firmar una especie de testamento, designando en él al hijo de Ardobasto por su suce-

---

(1) El abate Gosselin, *Poder del Papa en la edad media*, pág. 403.

sor. Vuelto en sí Wamba al día siguiente, sorprendióse al ver lo que habia sucedido en el anterior. Habíase dormido rey, y despertábase monje con la cabeza rasurada, con un sayal de penitente, inhabilitado para reinar, ó mejor dicho, no reinando ya, pues los obispos se habian apresurado á ungir á Ervigio. Sin embargo, Wamba que habia subido al trono con repugnancia, descendió de él sin pesar. Vivió aun bastante tiempo en un claustro para ver morir á sus enemigos, no en medio del orgullo del triunfo, sino en el terror de una agonía expiatoria.

El duodécimo concilio de Toledo se reunió tan luego como se hizo tomar á Wamba el sayal de religioso, y se le hubo despojado de las insignias de jefe del Estado. Aquella precipitacion nos prueba que el mismo clero, despojándose de su carácter moral, representaba el triste papel de conspirador. Efectivamente, además de que Wamba, rey electivo, carecia del derecho de designar su sucesor, la asamblea violaba todas las leyes del reino, rätificando aquella transmision del poder. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el duodécimo concilio de Toledo ofreció á la Europa monárquica el primer ejemplo de un soberano destronado so pretexto de penitencia (1). Para legitimar en seguida las irregularidades de su conducta, decretó que en adelante todo príncipe que vistiera un hábito religioso, aunque fuera sin

---

(1) Fleury, *Historia eclesiástica*, tom. IX, lib. XL, núm. 29.—Dito. *Discurso sobre la Historia ecles.*, III discurso, núm. 40.—Bianchi, *De la potestad de la Iglesia*, tom. I, lib. III, §. II, núm. 5.

su consentimiento, estaria obligado á vivir en el claustro, y seria como eclesiástico inhábil para el gobierno.

Durante su reinado estuvo Ervigio á la merced de la aristocracia y del clero. Por una parte autorizó al arzobispo de Toledo para proveer todos los obispados vacantes, lo que quitaba al soberano el único medio de tener á raya la aristocracia territorial y militar: y por otra, dejó que casi todas las altas dignidades del reino, particularmente las de duque y de conde, hasta entonces amovibles, fuesen patrimonio inajenable de los grandes. Sin duda solo con estas dos condiciones le habian concedido el cetro.

Cuando Ervigio hubo así despojado el poder real de la poca fuerza moral que aun le quedaba, apercibióse de que, habiendo gastado toda su energía física en la conspiracion, era harto débil de cuerpo, si no de ánimo, para conservar por largos años la vida y el gobierno. Desde aquel momento lo abandonó todo, pensando solo en su familia. A sus instancias, el concilio décimocuarto de Toledo declaró inviolables á su mujer y á sus hijas, á fin de que, despues de su muerte, nada funesto les sucediera. Esta asamblea decidió, además, bajo pena de excomunion que las reinas viudas no pudieran jamás pasar á segundas nupcias. A pesar de aquellos decretos, Ervigio, poco tranquilo respecto de sus anteriores procedimientos, dió, ya á título de reparacion, ya solo por prudencia, una de sus hijas (no tenia hijos varones) por esposa á Egiza, sobrino de Wamba, á quien hizo jurar que no vengaria á su tio; reconocióle como sucesor suyo, y él mismo, despues de haberse despojado de las insignias rea-

les, tomó voluntariamente el hábito de penitente que él había obligado á tomar á su predecesor.

El sexto concilio anulaba semejante eleccion, tildada de ilegal; mas el décimo sexto la confirmó. A esta última asamblea Egiza consultó la siguiente duda : «He jurado «á Ervigio, dijo, no vengar la injuria hecha á Wamba; «despues al ceñir la corona, he jurado no suscitar obstáculos al curso de la justicia. ¿Cuál de estos dos juramentos «debo cumplir?» y el concilio, órgano de la soberana equidad, á pesar de haber sancionado iniquidades bien patentadas, contestó: «El juramento es inviolable, pero no tiene valor cuando tiende á proteger el crimen.»

La historia no manifiesta de qué manera pudo Egiza interpretar esta respuesta, y si persiguió ó no á los enemigos de Wamba; pero por ella sabemos que devolvió á los partidarios de aquel desgraciado príncipe los bienes y honores de que se les había despojado. De todos modos la memoria de Wamba fué rehabilitada con tanta mas razon, cuanto que el reino se veia amenazado de una segunda invasion por parte de los árabes; y que su glorioso nombre le recordaba el entusiasmo patriótico con que había sido rechazada la primera. Mas ah! los destinos de la monarquía goda iban pronto á cumplirse. Ya la disolucion de costumbres aceleraba la degeneracion de las estirpes y de los caracteres. La turbulenta aristocracia se inmovilizaba en su egoismo. El clero, en otro tiempo verdadero generador y regenerador de la vida pública, en aquellos dias sin virtud política ni religiosa, ostentaba, en medio de una

civilización herida de muerte, los escándalos de la mas completa depravacion. Entretanto los hebreos, que se habian refugiado en Africa, entablaron relaciones mercantiles con sus correligionarios de la Península, y llegó á temerse que quisieran vender su país al extranjero. Tan abominable pensamiento solo germinó mas adelante, no en la mente de los judíos, sino en la de algunos cristianos!

Mientras que un concilio proscribia á los israelitas, confiscaba sus bienes, y ordenaba que sus hijos menores de siete años fueran arrebatados á sus familias, para educarlos en el cristianismo al cuidado de la Iglesia; Egiza publicaba un edicto mas equitativo, mas eficaz, y sobre todo mas político, imponiendo indistintamente á todos los españoles la obligacion del servicio de las armas, de la cual estaban exentos. Este acto tan notable hubiera salvado la Monarquía, puesto que establecia la relacion de la disciplina militar y los lazos de la unidad administrativa entre tres familias distintas que vivian en el territorio ibérico; pero las turbulencias, las conspiraciones y el espíritu de rebelion neutralizaron el pensamiento de Egiza, lo mismo que el de su hijo Witiza, suponiendo que este efectivamente tuviera un pensamiento político, lo cual será siempre un problema.

Lo único que podemos afirmar, es que la España, desconociendo el objeto de la humanidad, caminaba á su perdicion, á consecuencia de la debilidad del poder real, del órden absurdo de sucesion al trono, de la inquieta ambicion de los grandes, y de la excesiva influencia de un clero,

de tal modo olvidadizo de los nobles sentimientos y de los principios racionales que le animaban á los primeros tiempos, que en el décimonono y último concilio sacudió toda dependencia de la Santa Sede, para sustraerse á la dirección providencial que esta daba á las naciones cristianas. En presencia de tantas deplorables realidades, ¿para qué sirve, si se quiere explicar la caída de aquel Estado político, religioso y social, recurrir á las fábulas, á las leyendas y á las tradiciones relativas á las crueldades de Witiza, ó á la guerra civil que nos presentan á Julian vengando á su hija Florinda ó Cava, deshonrada por Rodrigo, último rey de los visigodos? Verdad es que durante el reinado de este pretendieron el trono varias familias descendientes de Leovigildo, Recaredo y Chindasvinto, partidarias de Wamba y Ervigio, unidas á los hijos de Witiza, que Rodrigo había excluido de la corona. Don Opas, arzobispo de Sevilla y quizás también de Toledo, hermano de Witiza, púsose á la cabeza de todos los partidos coaligados contra don Rodrigo, á quien combatió con don Julian, cuñado de Witiza y gobernador de Andalucía, y con Requil, gobernador de la Mauritania Tingitana. «Esos ambiciosos no se ruborizaron al llamar á los árabes de África, para que les ayudasen en sus proyectos, sin sospechar que preparaban á su patria ocho siglos de servidumbre y de padecimientos, pero no de infame cobardía (1).»

Cumplióse la suerte de la España visigoda. En vano trató de defender su religión y su territorio, sus instituciones

(1) César Cantú. *Hist. univ.*, tom. VII., pág. 267-268.

monárquicas y su libertad. El resultado de una sola batalla que duró nueve días enteros (del 17 al 26 de julio de 711) aseguró á los sarracenos la conquista absoluta de todo un reino; á él traian la barbarie, pero debian fundar una civilizacion.

La monarquía española murió en los campos de Jerez de la Frontera, campo de honor y de desastres; pero pronto resucitará en las montañas de Asturias, donde don Pelayo, cuya historia es tan prodigiosa, que hay quien la cree fábula, debe plantar la cruz del Crucificado en frente de la media luna de Mahoma, que flotaba ya en las torres reales y musulmanas de Murcia, Badajoz, Granada, Zaragoza, Mallorca, Valencia, Toledo, Sevilla y Córdoba. En medio de aquellas rocas tan fértiles en heroísmo, se ha replegado el espíritu indomable de los antiguos godos, á fin de colocar la cuna de una nueva monarquía, destinada á reconquistar sus hogares, sus templos, ciudades, fronteras, franquicias nacionales, en una palabra, todo cuanto han perdido. Nueve días bastaron á las masas africanas para sepultar una nacion entera, porque la traicion y el demonio de la discordia combatian á su favor; pues bien! un puñado de hombres valerosos, guiados por la gloria de Pelayo, de Fernando el Grande ó del Cid, y con el amor de Dios en el fondo de sus corazones, todo lo que asegura ó conquista la inmortalidad en la tierra, acepta el reto del infierno, y pide al cielo la victoria, aun cuando se necesiten ocho siglos de tiempo y treinta generaciones de su propia sangre para obtenerla!

Las lecciones del infortunio dieron plenamente sus frutos entre los nobles restos de la España católica. Ocupados siempre los reyes en pelear, porque sus súbditos no tienen ni pueden tener otro objeto mas que la guerra contra los sarracenos, hacen retrogradar poco á poco los límites de su autoridad política al mismo tiempo que los de sus dominios particulares. Los mismos grandes que en otro tiempo se conferian recíprocamente la corona, á fin de humillarla mas, solo elevan al solio á los descendientes de Pelayo. La antigua constitucion goda, principio de tantos desórdenes, no correspondiendo ya á las nuevas necesidades de aquella sociedad militante, pierde desde luego su fuerza y vigor; y la monarquía, exclusivamente hereditaria, principio de orden y seguridad, se eleva para siempre por cuanto garantiza desde aquel momento los triunfantes destinos de una futura España.

Enrique de Borbon, príncipe de Francia, pidió á Alfonso VI su hija en matrimonio, quien le contestó: «Tú amas á mi hija. Si quieres su mano, vé á conquistar un reino. «Cuanto quites á los moros será para tí y para ella.» Este fué el origen del reino y monarquía de Portugal (*Porto Calle*) (1090).

En estas breves palabras del rey Alfonso se descubre el carácter grandioso de la monarquía española. ¿No debia acaso fomentar continuamente el afan de conquistas en torneo suyo, á fin de realizar, sobre la derrota gradual del islamismo, la victoria progresiva del principio cristiano: única base de todo gobierno y de toda civilizacion en Europa?

## SÉRIE DE LOS REYES VISIGODOS DE ESPAÑA.

## REYES VISIGODOS DE LA FAMILIA DE LOS BALTAS.

Alarico I. . . . .	396—410
Ataulfo. . . . .	410—415
Sigerico. . . . .	415
Walia. . . . .	415—418
Teodorico I. . . . .	419—451
Turismundo. . . . .	451—453
Teodorico II. . . . .	453—466
Eurico. . . . .	466—484
Alarico II. . . . .	484—507
Gesalico. . . . .	507—511
Amalarico. . . . .	511—531

## REYES ELECTIVOS.

Theudis. . . . .	531—548
Theodegisildo. . . . .	548—549
Agila. . . . .	549—554
Atanagildo. . . . .	554—567
Liuva I. . . . .	567—569
Liuva y Leovigildo. . . . .	569—572
Leovigildo. . . . .	572—586
Recaredo I (el católico). . . . .	586—601
Liuva II. . . . .	601—603
Witerico. . . . .	603—610
Gundemaro. . . . .	610—612
Sisebuto. . . . .	612—620
Recaredo II. . . . .	620

Suintila y Ricimero. . . . .	620—631
Sisenando. . . . .	631—636
Chintila. . . . .	636—640
Tulga. . . . .	640—646
Chindasvinto. . . . .	644—652
Recesvinto. . . . .	652—672
Wamba. . . . .	672—680
Ervigio. . . . .	680—687
Egiza. . . . .	687—701
Witiza. . . . .	701—710
Rodrigo. . . . .	710—714



## CAPÍTULO V.

## Establecimiento de la dinastía Carlovingia y restablecimiento del imperio de Occidente.

## SUMARIO.

Gobierno de Pepino el Breve.—Legítima su usurpacion con el uso que hace de su poder.—Expedicion á Italia.—Donacion á la Santa Sede, con la que se funda la soberanía temporal de los Papas.—Doble investidura: espiritual del Papa al rey, temporal del rey al Papa.—Carlomagno conquistador y civilizador.—El rey de Francia es el jefe supremo del órden político en Europa.—Porqué se hallaba en Roma en 800?—Carlomagno emperador de Occidente.—No habia solicitado este título y lo habria rehusado á no ser el Papa.—Por este acto memorable, Roma deja de ser la metrópoli de una provincia y pasa á ser la capital del mundo cristiano.—Rómpe-se el lazo que une el Occidente al Oriente.—El sacro imperio y el Pontificado.—Preeminencia del poder espiritual sobre el temporal.—El Papa da su consentimiento á la eleccion del emperador, despues que el príncipe elegido jura observar las leyes de la justicia.—Entonces pasa á ser el administrador temporal de la cristiandad.—El despotismo es imposible en la monarquía universal, segun la constituyó Carlomagno.—Armonía íntima entre la fuerza y el derecho.—Constitucion imperial.—Concilia el órden con la libertad equilibrando la influencia de los señores *feudales* (teudes) y la de los hombres libres, en el seno de las asambleas generales.—Por primera vez el pueblo se halla representado en ellas por diputados elegidos en cada distrito.—Organizacion interior de aquellas asambleas.—La ley procede de la constitucion del rey y del asentimiento del pueblo.—Estado de las personas.—Capitulares.—Instrucion pública.—Carlomagno, monarca emancipador y popular.—Sus esfuerzos para contener el feudalismo.—Administracion de justicia.—Condes y regidores.—Ejército.—Coronacion del emperador Ludovico Pio.—Consideraciones sobre la grandeza y decadencia del imperio.

Mientras en España los sucesores de Pelayo trabajaban en constituir una nueva monarquía con los restos de la antigua visigoda, Pepino el Breve, despues de destruir la monarquía de una vetusta estirpe trabajaba en restablecer la monarquía en Francia con otra dinastía. Dotado de proverbial habilidad, siguió sin descanso y para bien del país

la realizacion de aquella idea, verdadera obra maestra de ambicion personal. Audaz y prudente, enérgico y moderado, lo mismo en sus acciones que en sus palabras, sabia prevenir los obstáculos ó destruirlos, conteniendo de grado ó por fuerza á los príncipes independientes que sometió á la dependencia de las leyes; y mostrando en el advenimiento de su propia familia, el advenimiento mismo de la nacion. Al comprender así el ejercicio de la autoridad real, debia obtener la aprobacion de todas las personas ilustradas. El hijo de Carlos Martel se proponia un grande objeto civilizador, que era el de asimilar, relativamente al derecho público, los vencedores á los vencidos, los galo-romanos á los francos, identificándolos poco á poco en el seno de la unidad política. De esta suerte hizo cooperar tantos elementos diversos á la realizacion de un solo pensamiento, que trasformó el reino, haciéndole el Estado mas poderoso de Europa. Digámoslo en los términos que lo expresa un historiador filósofo: No tan solo mereció Pepino que se le perdonase su usurpacion, sino que consiguió mas, y fué que por el modo de emplear su poder, «la legitimó, hasta cierto punto, en un tiempo en que los derechos de la monarquía hereditaria participaban aun de los de la electiva (1).»

Con la estirpe Carlovingia, la nacion francesa entra en el pleno ejercicio de todas sus facultades, para no salir de él, sino á cortos intervalos en que pierde su propia conciencia,

---

(1) Ancillon, *Cuadro de las revoluc. del sist. político de Europa*. Tom. I.

ó parece aceptar su propia servidumbre, como garantía de libertad general. Pepino adivinó el carácter de la Francia, y lejos de imponerla indignas trabas, la facilitó noble expansion. A contar de aquel dia, el pueblo y el rey comprendieron que ninguno de sus actos debia tener el carácter de privado ó doméstico, y que tanto el monarca como los pueblos tenian en cierto modo á su cargo la civilizacion, pues que eran la monarquía y la nacion universal por excelencia. Protector Pepino de la Iglesia, en su calidad de patricio de Roma y de hijo primogénito de la Esposa de Jesucristo, solo desenvainó su espada fuera de Francia, para hacer prevalecer en Europa el espíritu puro del cristianismo ó los derechos positivos del verdadero sacerdocio, atacados de continuo por los príncipes herejes. Con este objeto combatió á su vez á los sajones, que eran idólatras; á los aquitanos, que habian usurpado los bienes eclesiásticos; y á los lombardos, enemigos de la Santa Sede, cuyo poder habian destruido. Llamado á Italia por el Sumo Pontífice, el rey de Francia empezó por restablecer la autoridad moral del Papa; en seguida hizo donacion á la república, igualmente que á la Iglesia romana y á san Pedro del Exarcado y de la Pentapolia, que comprendia Rávena, Rímni, Pesaro, Cesena, Fano, Sinigaglia, Iesi, Forlimpopoli, Forli con el castillo de Sussubio, Montefeltro, Accuragio, Monlucati, Serra, Castel-san-Mariano, Bobro, Urbino, Cagli, Lucoli, Agobio, Commachio y Narni, á fin de que, segun las palabras de Bossuet, «la Iglesia, madre comun de todos los reinos, no dependiera en lo sucesivo de ningun reino tem-

«poral;» y que el Pontificado, bajo el punto de vista puramente humano, estuviese «en estado de ejercer mas libremente, por el bien comun, el poder celeste de gobernar «las almas; que teniendo la balanza recta en medio de los «imperios, á menudo enemigos, mantuviera la unidad en «todo el cuerpo, ora por medio de inflexibles decretos, ora «mediante sábias temporizaciones (4),» en una palabra, que la silla apostólica ocupase, moral y positivamente, en la humanidad, el rango superior que la es necesario para la realizacion de sus divinos destinos.

Algunos historiadores, particularmente Fleury, han pretendido que tanto la donacion de Pepino como la de Carlomagno, únicamente concernian al dominio útil de las provincias comprendidas en estas dos actas, y no *el dominio eminente ó la soberanía*, reservados á sus sucesores; ó que si la donacion comprendia tambien la soberanía, solo tuvo efecto relativamente al dominio útil. Esto no podia ser, atendido á que los Papas mandaban jueces y otros funcionarios á las ciudades cedidas, y podian decir: *Nostra romana civitas, nostrum populum romanum*; proclamando de este modo que habian sustituido al antiguo exarca, y obraban en su lugar. Por otra parte, no olvidemos que no existia en aquella época diferencia alguna entre el Derecho y el Poder, y por lo tanto, tampoco entre el dominio útil y el

---

(4) *Discurso sobre la unidad de la Iglesia*, pronunciado en la apertura de la asamblea de los obispos de Francia, que tuvo lugar en 1682, y que adoptó la célebre *Declaracion de las libertades galicanas*.

gobierno político. «Todo propietario ejercía en sus posesiones algunos actos de soberanía, conservaba en ellas el orden y administraba justicia durante la paz, conducía los hombres á la guerra, en tanto que el señor soberano imponía y recaudaba los impuestos, y mandaba inspectores; pero la mayor parte de la autoridad pertenecía positivamente al que tenía mas voluntad y mas fuerza materia para hacerla prevalecer.

Como quiera, Pepino habia dado al Sumo Pontífice un territorio que acababa de conquistar con sus victoriosas armas, y poseyéndole por consiguiente con el mismo título que los lombardos, á quienes se lo arrebató, á fin de que la influencia francesa no luchara en Italia con una monarquía preponderante. Por lo demás, no eran nuevas semejantes donaciones, pues los pontífices habian obtenido en Francia, en Italia y en Sicilia considerables posesiones, concedidas por los emperadores griegos, por los reyes lombardos ó por Carlos Martel. Hase creído tambien que la donacion de Pepino fué el resultado de negociaciones anteriores á su advenimiento al trono. En este caso, deberíamos decir con Saint-Priest, que, «Pepino y Estéban se habian «impuesto una doble investidura: espiritual del Papa al «rey; temporal del rey al Papa (1);» y deberíamos tambien pensar que el compromiso fué escrupulosamente cumplido por uno y otro, como tambien por sus sucesores.

(1) *Historia de la Monarquía.* Tom II, pág. 275.

A Carlomagno y á los Soberanos Pontífices que ocuparon la Santa Sede durante aquella época, bastóles desarrollar su situación respectiva para fundar la unidad moral y política de la Europa cristiana. Después de la muerte de Pepino, los constantes esfuerzos de toda su vida se vieron expuestos á no dar resultado alguno, porque este príncipe se creyó obligado á dividir su reino entre sus dos hijos Carloman y Carlos, con arreglo á la costumbre germánica, siempre funesta, que exigía que un hijo de rey lo fuera también. La Providencia impidió semejante fatalidad. Carloman murió poco después de su padre, y los señores de sus estados, haciendo uso de otra costumbre germánica, que trasformaba la monarquía en una magistratura libremente confiada por el sufragio á un príncipe cualquiera, con tal que perteneciese á la familia real, no admitieron al trono á los dos hijos de Carloman, débiles criaturas, aclamando á Carlos, quien á la edad de veinte y seis años se encontró soberano absoluto del reino mas poderoso de Europa.

Con frecuencia se ha comparado á Carlomagno con Alejandro: así debia ser. La analogía que existe entre ambos pertenece solo á sus personas; pero la diferencia de su objeto solamente pertenece á sus épocas. Pepino el Breve fué á Carlomagno, lo que Filipo de Macedonia á Alejandro. Los dos padres, como grandes hombres, abrieron la carrera de los triunfos, de gloria, genio y civilización que sus dos hijos cerraron; pues ambos se elevaron á tan altas regiones, que Alejandro en el mundo pagano, y Carlomagno en el cristiano, han quedado para la idealidad humana, como

prototipos de grandeza, heroísmo y gobierno. Alejandro tomó la espada para someter el Oriente al espíritu civilizador del Occidente, como se comprendía en las escuelas socráticas ó filosóficas de la Grecia: Carlomagno se hizo conquistador con el objeto de emancipar el Occidente del Oriente, y regenerarlo por medio del cristianismo, según se enseñaba en Roma en la cátedra de san Pedro. Venidos ambos al teatro del mundo en épocas de divisiones religiosas, intelectuales, sociales y políticas, ambos tomaron por norte la misma idea : la unidad ! pero solo á uno le era dado realizarla, y ved ahí lo que constituye la superioridad del héroe de los tiempos modernos sobre el de los antiguos.

Nada pudo distraer á Carlomagno del objeto providencial que se habia propuesto ; ni aun las cincuenta y cuatro expediciones que emprendió desde 769 á 813, contra los aquitanos, sajones, lombardos, árabes de España, turingios, avaros, bávaros, bretones, eslavos al otro lado de la isla de Elba, sarracenos en Italia, daneses y griegos, cuyos esfuerzos mas ó menos repetidos, graduaron la fortuna de este grande hombre. Sentó los cimientos de su gloria destruyendo el reino de los lombardos, que su padre no habia aun juzgado necesario aniquilar, y encerrando en un claustro á Didier, último sucesor de Albuino, para crear el reino de Italia, cuyo primer rey fué su hijo. Costóle poco aquella conquista, pues la opinión pública combatía en favor suyo en la península. No debia ser así en los Pirineos ni en las orillas del Weser, pues en las gargantas de Roncesvalles se ocultó la traicion que hirió de muerte las falanjes de los

francos (4). Estas se vengaron de aquel desastre sobre los sajones; pero la sangre derramada en Fersen tenia á lo menos una causa, si no una excusa.

Carlomagno trató á los bárbaros como bárbaro durante la guerra, y como príncipe cristiano desde que aceptaron la paz. Solo pensó en allanar el camino de la civilizacion, no solo « edificando iglesias en los países conquistados, y fundando en ellos obispados, con las mismas miras que en el « día se levantan fortalezas (2), » sino tambien por medio de la predicacion evangélica y de leyes protectoras, que hizo comunes á los diferentes pueblos de Europa. Extendíase ya su dominacion al Sur hasta el Ebro, el Mediterraneo y Nápoles; al Occidente hasta el Atlántico; al Norte hasta el mar Septentrional, el Oder y el Báltico; al Oriente hasta el Theiss, los montes de Bohemia, el Raab y el Adriático. Los estados no comprendidos en esta vasta circunscripcion habian aceptado el papel de aliados ó tributarios, junto con aquel actor gigantesco é incomparable que por sí solo llenaba todo

(1) Si bien disimulamos al autor que procure paliar la causa de la derrota del ejército de Carlomagno en Roncesvalles, no podemos tolerar que la achaque á la traicion. Carlomagno vino á España invitado por Hibilnalarabi, gobernador de Zaragoza, quien se habia sublevado contra el poder de Abderraman. A su regreso para las Galias quiso subyugar á los vascones, entró en Pamplona, y no pudiendo conservarla en su poder, demolió sus murallas. Disponíase á volver á Francia; los navarros le acechaban y le aguardaron en Roncesvalles, donde no quedó vivo un solo francés para llevar la noticia. En esto no hubo traicion, sino astucia para vencer á un enemigo que injustamente trataba de apoderarse del territorio Vasco-Navarro, que por ningun concepto le pertenecia. (El Traductor.)

(2) Ancillon, *Cuadro de las rev. del sist. político de la Europa*. Tom. I. Introd. pág. 91.

el teatro del mundo. No usaba, pues, Alcuino un lenguaje hiperbólico cuando celebraba á Carlomagno, ó sea al rey de Francia, como *el rey de la Europa*. La sociedad cristiana encontraba en él, por el hecho humano, un jefe supremo en el orden temporal al lado del Papa, jefe supremo en el orden espiritual, por derecho divino.

Así fué como la grandeza del imperio romano, que habia muerto despues de la invasion de los bárbaros, revive moralmente trasformada en la persona de Carlomagno, con mas brillo que nunca, y para dicha de la humanidad ; pues su poder es la mejor garantía de la civilizacion. El héroe Carlovingio no pretende acrecentar su gloria á costa de las nacionalidades por él conquistadas. El título de rey de Francia, al que tanta gloria ha dado, bastábale para su ambicion personal. Pero le aguardan en Roma á fin de que falle entre el papa Leon y sus enemigos. Marcha, llega, decide la cuestion pocos dias antes de Navidad, y quiere asistir á las solemnidades de aquella festividad en su categoría de rey de Francia, de patricio de Roma y de hijo primogénito de la Iglesia : la mas hermosa del cristianismo con la de Pascua de Resurreccion. Póstrase ante el sepulcro de san Pedro el *muy victorioso* conquistador. Al momento de levantarse, el Pontífice, como movido de una inspiracion repentina, coloca sobre su cabeza una diadema de oro, y todo el pueblo romano exclama : « A Carlos Augusto, al grande, al pacífico emperador de los romanos coronado por Dios ; vida y victoria (1). »

---

(1) Eginhardo, *Vita et gesta Caroli Magni*.

« Pretenden ciertos historiadores que al obrar así el Papa obedeció pura y meramente la voluntad secreta de Carlomagno. No es exacto; pues que todo prueba lo contrario. Léjos el monarca de apetecer el título de emperador de Occidente, lo habria decididamente rehusado si se le hubiese ofrecido en otro lugar ó en otras circunstancias; fué, pues, preciso obligar á aquel grande hombre á aceptar una dignidad que almas vulgares debian disputarse en lo sucesivo, y que en vez de facilitar la realizacion de su mision en la tierra, podia hacerla mas difícil. Por otra parte, su carácter era demasiado grave para prestarse á una farsa histórica, renovada sin cesar por los cómicos políticos de todas las épocas. Es conveniente ver como explica este acontecimiento Eginhardo, secretario de Carlomagno, acorde en esto con los cronistas: « Carlos no habia ido á Roma, dice, sino para « remediar las tribulaciones de la Iglesia; allí recibió los títulos de emperador y de Augusto, los que estaba tan léjos de desear, que aseguró que « no habria entrado en la « Iglesia si hubiese podido presentir los designios del Pontífice (4). » Efectivamente, obrando el papa Leon sin conocimiento de Carlomagno, aunque de acuerdo con los principales señores de Roma, meditaba en secreto el restablecimiento del imperio de Occidente, para definir con mas claridad las tendencias de la civilizacion. « Aquel acto decisivo, dice Gibbon, destruia las pretensiones de los griegos; Roma dejaba de ser la metrópoli de una provincia, é iba á

---

(4) *Vita et gesta Caroli Magni.*

recobrar toda su majestad.... La Iglesia romana debía adquirir un defensor celoso é imponente, y bajo el poder Carolingio, el obispo de Roma podía gobernar esta capital del mundo con honor y seguridad (1).»

Así, pues, la elevacion del rey de Francia á la dignidad de emperador, fué obra libre y espontánea del Sumo Pontífice.

Otro historiador extranjero, M. César Cantú, ha descrito aquel acontecimiento de un modo muy notable: «No vieron, dice los contemporáneos y aun el mismo Carlomagno, en la ceremonia de su consagracion, mas que una resurreccion del Imperio de Occidente; pero se encuentra cierto pronóstico en estos versos, inspirados por otro pensamiento á un analista del Bajo Imperio: «Rompióse así el lazo que unia dos ciudades soberanas; así la espada separó á la hija de la madre, la Roma nueva llena de juventud y hermosura, de la antigua Roma, cubierta de arrugas y decrepita.»

«Efectivamente, la civilizacion antigua quedaba entonces separada de la civilizacion venidera; aquella representada por los emperadores degenerados de Bizancio, y esta guiada por el Pontífice, que se colocaba á su frente, confiriendo al rey franco el poder temporal supremo. «*Si toda autoridad dimana de Dios,*» nadie mas que el jefe visible de la Iglesia podía considerarse investido inmediatamente del poder divino; era, pues, virtualmente el jefe de toda la humanidad,

(1) *History of the decline and fall of the Roman Empire* (Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano.).

reunida en la Iglesia universal. Este poder dado por el cielo al Pontífice fué considerado como de doble carácter, temporal y espiritual. Así como confiere una parte del último á los obispos, que lo ejercen bajo su dependencia, deposita la autoridad temporal en el emperador, consagrado por él, para que la ejerza bajo la dependencia y la direccion del Papa, llegando á ser á la par jefe visible de la Iglesia en lo temporal. Los dos poderes son, pues, inseparables, debiendo servir el uno de apoyo al otro, y no pueden destruirse uno á otro atendida la diferente esencia de su jurisdiccion.

«De estos dos poderes el que naturalmente predomina, es el pontificio, fallando como árbitro en las cuestiones de los príncipes, ya entre sí, ya con sus pueblos. Pensamiento admirable, que se adelantó de hecho á las utopias de un filósofo mas humano que práctico, y que podian remediar los sangrientos horrores de la guerra: remedio que en el dia se pide á los protocolos de la diplomacia (1).»

El emperador no era solo jefe del Imperio, sino de la Italia y de toda la cristiandad. A consecuencia de este doble título, la razon exigia que se dirigieran al Pontífice para que diese su consentimiento y su adhesion á toda eleccion imperial. Así es que el príncipe electo juraba en manos del clero ó del Sumo Pontífice observar las reglas de justicia y las leyes positivas: esta era la primera condicion de su real investidura. Si los emperadores pretendian separarse de estas obligaciones, ó si se declaraban adversarios de la fe,

---

(1) *Hist. univ.* Tom. VIII, págs. 310-311.

de la cual debían ser defensores, perdían á los ojos del Papa, lo mismo que á los de sus súbditos, todo derecho á la obediencia y al mando. Esto no debe olvidarse jamás, sobre todo cuando se quiere resolver racionalmente todos los problemas históricos de la edad media, y juzgar con imparcialidad las grandes cuestiones del sacerdocio con el Imperio.

Como administrador temporal de la cristiandad, el emperador ejercía la supremacía sobre todos los reinos, y aun sobre Roma, que volvía á ser la capital del mundo. Desde entonces la cristiandad solo fué una vasta monarquía. «Los príncipes, prosigue el autor citado, reverenciaban á Carlomagno como á su superior, y los infieles le trataban como á jefe de los creyentes. Pero este jefe era electivo, esto es, de confianza, y por lo tanto cualquiera forma de gobierno que fuese podía subsistir bajo su supremacía, incluso la república mas libre. Semejante unidad no era la monarquía universal soñada por Carlos V, Luis XIV y Napoleon, obligando á todas las naciones á obedecer una sola voluntad y someterse á leyes dictadas para otros hábitos, sacrificándolas al interés de un solo país. Allí habia influencia y no dominacion; no se hallaba destruida la individualidad de las naciones; antes bien sus diversas civilizaciones habíanse puesto de acuerdo, siendo respetadas las instituciones de cada una de ellas, por tener por base el carácter, los usos y la historia de cada pueblo.

Dando á aquella vasta dominacion el título de *Sacro Imperio*, Carlomagno mostró toda su superioridad moral y positiva, pues se proponía modelar la sociedad seglar so-

bre el mismo tipo de la clerical, verdadero dechado de civilizacion; y sustituir un órden legal á la anarquía, hija en todas partes del natural antagonismo de los diferentes pueblos llamados á vivir idénticamente en el mismo territorio, sin tener las mismas creencias, ni las mismas opiniones; y finalmente borrar todas aquellas divisiones fatales, agrupando tantas familias diversas en torno de su política unitaria: símbolo de una proteccion general y de un derecho comun.

En cuanto á la preeminencia del emperador sobre los reyes, procedia, segun dicen, de que aquella dignidad no era hereditaria, ni divisible. Sea de esto lo que fuere, el imperio cristiano llegó á ser así el segundo elemento de la historia moderna. Precisamente porque es cristiano, fúndase en la justicia, é imposibilita la tiranía de un déspota ó de una faccion, á menos de mostrarse sordo á la voz del pastor y renegar de la comunión de los fieles. En vez de sostenerse esta autoridad en medio de los complicados equilibrios de una constitucion política, descansa sobre el carácter personal, y toma por guia mas bien el amor que el derecho.

«Carlomagno merece mas reconocimiento de la posteridad como fundador de la constitucion que hasta nuestros dias ha reunido la Europa central, que gloria por sus conquistas. Aquel Imperio, en el cristiano sentido de union religiosa de todos los pueblos del Occidente, producía el acuerdo íntimo de la fuerza con el derecho; creaba una legitimidad sagrada, efectuando la unidad existente en el órden de las cosas temporales, y facilitando, como si fuera en

una sola familia, la propagacion de las mejoras introducidas en la vida social y en las ideas. Los príncipes mas poderosos de Europa procuraron obtener la corona que conferia aquel derecho supremo, lo que fué causa de movimiento y de civilizacion. Por su parte los Papas, como tutores de los que coronaban, al propio tiempo que depositarios de su juramento y del voto de los pueblos, apoyaban á los barones, á los príncipes eclesiásticos y á los cuerpos municipales, para que sirvieran de barrera á las usurpaciones de los emperadores; favoreciendo de este modo la libertad política, que debia al fin volverse contra ellos mismos (1).»

Esta larga cita, tomada de la hermosa obra recién publicada por el ilustre historiador de Italia, nos da una idea completa del grande hecho constitutivo que inauguró en Europa desde su primer período histórico, con el reinado de Carlomagno, emperador y rey, símbolo de un orden fijo y general, el triunfo del derecho sobre la fuerza, del espíritu sobre la materia, de la libertad política sobre el despotismo militar, de la civilizacion, en fin, sobre la barbarie. Arbitro supremo de los destinos de tantos pueblos, Carlos solo tuvo un objeto: el de asegurar la administracion de justicia, la seguridad pública y particular, el orden, el trabajo, la educacion y la independencia; porque sabia «que el verdadero poder solo consiste en la perfeccion de un gobierno y en el desarrollo de todas las fuerzas

---

(1) M. César Cantú, *Hist. univ.*, tom. VIII, págs. 311-313.

zas de un Estado (1).» Dejando á cada nacion sus costumbres, usos, hábitos, leyes y constitucion propia, solo tomó de todos estos elementos sociales la direccion superior, haciéndolos de este modo, á pesar de ser tan heterogéneos, converger hácia un centro comun: la unidad imperial y monárquica, símbolo de vida, que no debe confundirse con la uniformidad, símbolo de muerte. Celoso de su poder, temia confiar una parte demasiado considerable á sus delegados, temiendo que le comprometiesen: por eso puso muchos condes en aquellos puntos en que no habia mas que un solo duque; pues la autoridad de este alto funcionario era ya tan grande que le pareció sospechosa. No solo impuso la obligacion moral del juramento á los poseedores de alodios y beneficios, soberanos en sus dominios, para sujetarles mejor en el Estado, sino tambien á los hombres libres, á fin de preservarles con su propia soberanía, de aquel terrible despotismo, que, merced á la debilidad de sus sucesores, la república feudal debia organizar despues de él, sobre las ruinas de su poderosa monarquía.

Con esta idea disminuyó cuanto pudo la preponderancia de los señores, condes ó *leudes*, y aumentó los derechos y franquicias del pueblo, convocándole con frecuencia á las asambleas nacionales, de las que, si no creador, era á lo menos restaurador. En otro tiempo, durante la monarquía de los Merovingios, convocábase á la nacion, ora en los bosques germánicos, ora en los campos de Marte y mayo, «por-

---

(1) Ancillon, *Cuadro de las revol. del sist. polít. de la Europa*. Tom. I, Introd.

que cuanto concernia á la seguridad comun, debia ser examinado y acordado por una deliberacion general (1).» Ahora la vasta extension del imperio no permite emplear semejante sistema de representacion. «Así Carlomagno fué el primero, dice Ancillon, que concibió la feliz idea de hacer representar el pueblo por medio de diputados sacados de todos los distritos: idea desconocida á los antiguos, y que tuvo mucha influencia en la forma de gobierno de las naciones europeas; idea que pareció ofrecer el único medio de dar al pueblo derechos políticos, que asegura el apoyo de las luces sin perjudicar la unidad de accion, conciliando el órden con la libertad (2).»

Las formas observadas para la convocacion y las deliberaciones de aquellas asambleas generales, se encontraban descritas, de un modo particular, en un tratado en que Adalhard, abad de Corbia, y primo hermano de Carlomagno, explicaba el mecanismo de su gobierno representativo. Dicho tratado, cuyo título era: *De Ordine palatii*, se ha perdido; pero Hincmar, arzobispo de Rheims en tiempo de Ludovico Pio y de Carlos el Calvo, nos ha dado un extracto de él en una carta dirigida á los grandes del reino, y que se ha resumido en los siguientes términos:

«Si hacia buen tiempo, se reunian á veces en campo abierto; sino, habia dos salas principales, una para los obispos y otra para los condes. Podian las dos cámaras delibe-

---

(1) Aimon, *De gestis Francorum*.

(2) *Cuadro de las revoluciones del sistema político de la Europa*. Tom. I, Introd.

rar reunidas ó por separado. Habia además varias otras salas para el resto de la asamblea, que se llamaban *minores*; las componian los *notables*, *escabini* ó *regidores* de las ciudades y de los distritos, quienes acompañaban á los condes ó gobernadores á la asamblea general, y cuyo número para cada condado fué aumentado sucesivamente hasta doce por la segunda capitular de Ludovico Pio, del año de 819. Cuando todos los negocios de la asamblea general estaban terminados, y habian obtenido la sancion real, el rey cumplimentaba á la asamblea por sus trabajos, y al despedirla ó prorogarla, encargaba especialmente á cada miembro que se informase escrupulosamente, para la abertura de la asamblea próxima, de si se levantaba algun murmullo ó descontento, y cuál podia ser la causa.

«Los negocios estaban divididos en causas mayores y menores. Reputábanse menores las que correspondian á la jurisdiccion de los obispos, la formacion del ejército, su disciplina, el modo de proceder á su reclutamiento, la organizacion de los tribunales, el número de los jueces, las reglas que debian seguirse para su eleccion, etc. Las causas eran mayores siempre que por razon del progreso de la civilizacion y de la industria se creia necesario introducir alguna innovacion en la ley sálica, en el código de los ripuarios ó en el de los bávaros.

«Las asambleas nacionales conocian de las causas menores, y las arreglaban por actos legislativos que se llamaban *capitulares*. Por lo que toca á las causas mayores, las formas eran mucho mas solemnes; primeramente la ley se

redactaba como simple proyecto, el cual se dirigia á todos los gobernadores, conocidos entonces con el nombre de condes; cada uno de estos reunia á los jueces, á los administradores y á los notables de su condado, exponíales el proyecto, recogia sus sufragios, y los llevaba á la asamblea general. Allí se contaban los votos, y el proyecto pasaba á ser ley si la mayoría de los condados lo adoptaba; de lo contrario era desechado.

«Era tal la autoridad de las dietas generales, que los mismos reyes no tenían el derecho de suplir, por medio de disposiciones aclaratorias, la insuficiencia de los actos emanados de aquellas. El mas grande, el mas poderoso de ellos, Carlomagno, habiéndosele preguntado si los condes tenían derecho á exigir un sueldo para la expedición de ciertos documentos, contestó: «Consultad la ley sálica, y si ella no habla, dirigíos á la asamblea general: (*Capit. VI, ann. 803, caput. II, apud Balucio, lib. I, pág. 204*) (1).»

Segun Hincmar, desde la convocacion de aquellas asambleas, Carlomagno proponia las leyes, cuya necesidad le habia sido demostrada en el intervalo de las sesiones. De estas hubo mas de treinta durante su reinado. Las dietas eran solo un consejo legislativo y nada mas. La ley se hacia en otra parte, y ved aquí el modo. «Consúltese al pueblo sobre las *capitulares* que se hayan añadido á la ley, decia el emperador; y cuando todos hayan dado su asentimien-

---

(1) Henrion de Pansey. *Hist. de las asambleas nacionales en Francia desde el establecimiento de la monarquía*. Pág. 24—1816.

to, pongan en las capitulares su firma y su adhesión (1).» De ahí la máxima fundamental de nuestro antiguo derecho público: «La ley procede de la constitución, del rey, y «del consentimiento del pueblo,—*lex ex constitutione regis et consensu populi* (2).» Cuando era aceptada, el conde Palatino, y mas adelante el canciller, remitía copias de ella á los comisarios reales y á los arzobispos, á fin de que las publicasen en las asambleas provinciales. De este modo la vida política ó colectiva, de la cual participaba todo hombre libre, estaba gradualmente organizada en representaciones locales ó generales en toda la superficie del imperio.

La clase de los hombres libres, compuesta de los pequeños propietarios, tenía, pues, una influencia positiva, al lado de la de los nobles, que reunía los grandes propietarios, eclesiásticos ó seculares. No sucedía lo mismo con los esclavos ni con los libertos: estos últimos debían á sus antiguos amos ciertas prestaciones en especie ó servicios personales, y algunas veces estaban sujetos á ambos; pero jamás gozaban de los derechos civiles hasta la cuarta generación; los primeros no podían introducir su esclavitud en el Estado, mas no carecían de libertad en su clase. Colocábaseles además en varias categorías: la de los *lites*, ó de aquellos que hacían producir un terreno cualquiera mediante la carga de un censo ó de una *córvea*; la de los *lasses*, ó de los que trabajaban para sus señores, pero que conservaban sus economías; la de los *siervos* ó aldeanos, y la de los

(1) *Apud Baluc. Capit. III. Año 803. Caput. XIX.*

(2) *Baluc. Regum francorum capitularia præf.*

*siervos* propiamente llamados, atados á la gleba, cualquiera que fuese la condicion con que á ella estaban sujetos, y que aguardaban su emancipacion, no de tal ó cual ley, ni de tal ó cual monarca, sino de su propio mérito y de la gracia de Dios!

Tuvo Carlomagno la gloria de fomentar todos los géneros de cultura en sus vastos estados, ora por medio de las *capitulares*, que llevaban el sello de la mas superior inteligencia y de un sentimiento tan exquisito, que pareció hasta pueril á fuerza de sublimidad; ora mediante las escuelas que creó en los claustros y en todas las iglesias colegiadas, á donde el pueblo acudia á aprender á leer, escribir, contar, cantar y formar su propia dignidad social, llevando así á cabo progresivamente con su inteligencia la obra de su regeneracion moral y política ó física, teniendo por fundador al mismo cristianismo.

Aunque los historiadores modernos nos hayan citado con bastante frecuencia un pasaje del Monje de san Galo, que prueba hasta que punto Carlomagno se ocupaba de la instruccion pública, lo citaremos una vez mas; pues el antiguo cronista nos revela de este modo, no solo el carácter particular de este príncipe, sino tambien el de su gobierno.

« El rey, dice, al ir á sus guerras, confió á Clemente un gran número de muchachos, pertenecientes unos á las mas nobles familias, otros á las familias de la clase media, y por último otros á las mas inferiores; á fin de que el maestro ni los discípulos careciesen de lo necesario, mandó suministrarles todos los objetos precisos para la vida, y señaló para

su habitacion algunos lugares cómodos..... Despues de una larga ausencia, el muy victorioso Carlos, hallándose de regreso en la Galia, hizo que le condujesen á su presencia los muchachos confiados á Clemente, y quiso que le enseñasen sus composiciones en prosa y en verso. Los discípulos pertenecientes á las clases media é inferior presentaron obras superiores á todo lo que se podia esperar, y en las que se percibia el mas grato sabor de la ciencia ; los nobles, por el contrario, solo presentaron escritos miserables. El ilustrado Carlos, imitando entonces la justicia del supremo Juez, separó á los aplicados, colocóles á su derecha, y les dijo : « Os felicito, hijos mios, por vuestro celo en llenar mis intenciones, y en haber procurado vuestra propia felicidad con todas vuestras fuerzas. Ahora procurad llegar á la perfeccion ; entonces os daré ricos obispados, magníficas abadías, y os consideraré siempre como gente de valer. » Volviéndose en seguida con ceñuda frente á la izquierda, donde estaban los discípulos desaplicados, introduce el terror en sus conciencias con su ardiente mirada, y con voz de trueno les dirigió las siguientes palabras, llenas de la mas amarga ironía : « En cuanto á vosotros, nobles, hijos de los principales de la nacion ; vosotros, muchachos delicados y de gentil talante, descansando en vuestro nacimiento y fortuna, habeis descuidado mis órdenes, sin mirar por vuestra propia gloria en vuestros estudios, prefiriendo abandonaros á la molicie, al juego, á la pereza ó á fútiles ocupaciones. » Añadiendo á estas primeras palabras su acostumbrado juramento, y alzando al cielo su

augusta frente y su invencible diestra, exclamó con voz aterradora: « Por el Rey de los cielos os juro, que otros  
« os admirarán; pero yo ningún caso hago de vuestro na-  
« cimiento, ni de vuestra hermosura; sabed, y tenedlo bien  
« presente, que si no os apresurais á reparar con una cons-  
« tante aplicacion vuestra pasada negligencia, nada obten-  
« dreis de Carlos (1). »

Así para Carlomagno el mérito, el saber, la virtud, la inteligencia, en una palabra, todo lo que constituye la dignidad moral del hombre en la sociedad, y por consiguiente la superioridad humana propiamente dicha, eran los únicos títulos de grandeza real y legítima. Lo manifestaba altamente y lo reconocía de un modo jurídico, dando á los individuos que estaban adornados de estas distintivas cualidades, adquiridas y no heredadas, un libre acceso á todas las condiciones, á todas las dignidades, y á todas las distinciones sociales. Pues en su calidad de jefe del Sacro Imperio, esto es, rey hereditario por la gracia de Dios, y luego emperador electivo por su propio mérito, habia contraído la obligacion moral de hacer partícipes de su grandeza á los hombres verdaderamente eminentes. Obrar así era establecer el derecho de igualdad política, en una época de desigualdad brutal; era ser el emblema de un gran desarrollo en la condicion general de las personas, caminando á la emancipacion, en un tiempo de tiranía individual; era en fin, organizar sobre una escala sublime la nobleza de la intelligen-

---

(1) Mr. Guizot, *Coleccion de las memorias relativas á la Historia de Francia, desde la fundacion de la monarquía francesa hasta el siglo trece.*

cia, para formar un contraste con la nobleza de la sangre; y crear en el presente un objeto triunfante para la democracia, que debía germinar por sí sola poco á poco en el porvenir, política y especulativamente hablando, ante la misma aristocracia asombrada, que debía á su vez, y por inercia, degenerar progresivamente, por la sola razon de que si el hombre antiguo carece de facultades morales, intelectuales, espontáneas y regeneradoras, no puede trasformarse en ningun caso en hombre nuevo.

La escena de Carlomagno con los muchachos sentados en los bancos del colegio, envolvia, pues, consecuencias incalculables; pues expresaba una gran ley que rige las sociedades humanas, y que los príncipes han desconocido con demasiada frecuencia. A pesar de que M. Laurentie haya considerado esta cuestion solo bajo un punto de vista puramente relativo, no obstante ha demostrado su importancia. «Por consiguiente, dice con elocuencia, aquel pensamiento de equidad tiene un carácter mas general y mas profundo de lo que tal vez se haya llegado á sospechar. Afirmando la preeminencia de las virtudes populares, realizaba la dominacion de la Galia sobre la conquista; restablecia la accion natural de la patria sobre la patria misma. Por este medio la política real se ingeria en el país con la ciencia y las ideas, como ya se habia ingerido con la justicia y las leyes (1).»

Pero se dirá: «¿Estas son solo inspiraciones de genios

---

(1) *Política real en Francia*, pág. 22.

«excepcionales y fugitivas?» Nada de eso. Además, ¿qué es el genio, sino la facultad que Dios da al hombre de elevarse por su propio mérito y por una gracia providencial al conocimiento de los elementos absolutos de toda creación? Partiendo de este principio, Carlomagno, en la posición sobrenatural que ocupa naturalmente en el mundo, fué un hombre de genio solamente por el conocimiento íntimo, positivo y racional que adquirió de todo un sistema de verdades gubernamentales ó prácticas hasta entonces desconocidas, y que realizadas por él con el título de rey y de emperador, en el seno de la Europa, le procuraron, lógicamente hablando, ser considerado como el creador de su sistema. Dotado este de verdades, base constante de su poder monárquico, debia ser hollado por sus degenerados sucesores, quienes sustituyeron con su inercia destructiva su actividad creadora. Pero si repudiaron aquella angusta herencia, fueron por ello cruelmente castigados. Su autoridad se vino abajo por la fuerza material indisciplinada, porque al destruir el pensamiento de Carlomagno mutilaron el espíritu humano, cuya tendencia es buscar siempre la perfección. De esto proviene que lo que la humanidad ha legítimamente adquirido en el dominio moral ó positivo del bien y de lo verdadero, nunca puede perderse; es imposible; pero alguna vez puede neutralizarse de un modo ó de otro, lo que es muy posible, y entonces ocasiona realmente aquellas revoluciones que cambian la forma y el genio de los imperios, obrando allí la barbarie contra una civilización monstruosa, cuyos destinos se encuentran absolutamente comprometidos.

Sábese que Carlomagno, en los últimos años de su reinado, derramó lágrimas amargas al considerar la suerte que sus hijos reservaban á sus súbditos. Después de consagrar toda su vida á constituir la unidad moral y política de la Europa, presenciaba ya mentalmente el fraccionamiento de su vasto imperio, desplomándose después de su muerte á los embates de la anarquía, que debia colocar al lado de su sepulcro imperial la cuna del feudalismo, esto es, el desórden universalmente organizado sobre las ruinas de la autoridad monárquica y de las libertades populares! El monje de san Galo nos presenta al emperador apoyado en el antepecho del balcon de un castillo, desde el cual sus miradas se extienden sobre el mar, y hablando á sus *leudes* en estos términos: «¿Sabeis por qué lloro? No porque tema á esas gentes, sino porque viviendo aun yo, se hayan atrevido á abordar á esta costa: y mi sentimiento es tanto mas intenso cuanto que preveo el cúmulo de males y desgracias que han de ocasionar á mis hijos y á sus pueblos.»

Al dirigirse de esta suerte á los oficiales de la corona, Carlomagno solo descubria parte de sus temores; porque á decir verdad, temia mucho mas á sus feudatarios que á los bárbaros, ó sea á los enemigos interiores mas que á los exteriores. Su perspicaz entendimiento habia conocido la inclinacion que tenian los grandes á adquirir, valiéndose del fraude ó de la violencia, la propiedad perteneciente á las clases inferiores del pueblo; recargándoles con *córveas* y servicios militares, á fin de que reducido á la mayor miseria prefriese la servidumbre á la libertad. Para poner

un dique á tan fatal tendencia, no contento el emperador con sustituir los condes á los duques y de limitar su poder, acorta diariamente su jurisdiccion para extender la de su gobierno. Crea el empleo protector de los *enviados reales*, *missi dominci*, y regulariza su accion, que naturalmente obtiene mas importancia y mas extension que la de los condes, que solo se ejerce en determinada localidad. En una palabra: el emperador desea verlo todo con sus propios ojos, persuadido de que es preciso verlo todo si se quiere gobernar bien. Con este objeto «recorre sin cesar sus provincias en todas las estaciones; así es que sus enemigos á cada instante estaban amenazados con su presencia, y sus súbditos podian siempre aguardarla (4).»

Aquel pensamiento de orden y de libertad, del cual la autoridad de Carlomagno fué la maravillosa expresion, se patentiza sobre todo en sus *Capitulares* en las que nada se omite para que todo, policia, comercio, ejército, magistratura, industria y administracion pública y privada se dirijan al mismo objeto, esto es: la justicia y la seguridad universal. Investido del poder supremo, en su doble calidad de rey y de emperador, no solo tenia el derecho de acuñar moneda, conferir los beneficios, nombrar condes, enviar comisarios é instalar á los obispos electos; sino además el de mandar los ejércitos activos, convocar las asambleas deliberantes, y juzgar tanto las causas poco impor-

---

(4) Ancillon, *Cuadro de las revoluciones del sist. polít. de la Europa*, tom. 1, Introd.

tantes por apelacion de los tribunales inferiores, como las causas mayores.

Los condes eran, por delegacion real, jefes civiles y militares de sus distritos. Los de la frontera, más considerados que los del interior, por su posicion mas ó menos amenazada por el enemigo, tomaban el título de *margraves*, ejercian una autoridad superior, y encontrábanse á la cabeza de fuerzas considerables. Por lo demás, como aquel cargo no era hereditario, el conde se veia obligado á conservar fidelidad al rey, y á administrar justicia, conforme con las leyes generales y costumbres particulares; á castigar á los malhechores, cualesquier que fuesen; á proteger á la gente de bien, á los débiles y á los oprimidos; y á recaudar los impuestos debidos al fisco, y destinados al sosten del ejército y de la administracion. Los condes no ejercian jurisdiccion directa sino en las ciudades en que residian; pues habia vicarios en las aldeas, centuriones y decuriones en el campo para desempeñar el cargo de juez. Sin embargo, sus sentencias debian llevarse al conde, cuando se trataba de la libertad ó propiedad de los ciudadanos; al conde palatino, especie de guarda sellos, pues que el canciller estaba bajo su dependencia, siendo el intérprete ó conciliador de las leyes cuando se trataba de causas graves; y por último, al rey y á su consejo cuando eran mas importantes.

Como supremo magistrado del distrito, desempeñaba el conde las funciones del ministerio público y de presidente; pero el juicio estaba reservado á un cuerpo presidido por él, compuesto de doce asesores ó regidores *scabini*, elegi-

dos por el pueblo entre los propietarios de la ciudad, quienes podían ser destituidos por el conde en caso de cohecho ó de indignidad. Este último resumía los votos del tribunal, pronunciaba las sentencias, y cuidaba de su ejecución: así es que á la vez era oficial civil y oficial militar.

Siempre se ha representado á la justicia con una espada en una mano y en la otra la balanza.

Los propietarios territoriales llenaban la administración judicial, y el ejército que se reunía por orden del monarca. «Los ricos iban en persona, y sus tierras eran cultivadas por sus siervos. Los que no las poseían, contribuían con arreglo á su fortuna al equipo de los demás. Hacíanse provisiones para tres meses. El que no se presentaba era condenado á una multa. Los habitantes de cada condado eran conducidos por el conde y peleaban en filas cerradas: sus armas eran la lanza, la espada, el escudo, el arco y la flecha (1).»

Ya lo vemos: Carlomagno no formó el Estado imperial á imitación de la Iglesia. Imitóla, sí, en su espíritu de benevolencia, de igualdad, unidad y progreso; pero había dejado subsistentes todas las diferentes formas que marcaban en cada Estado la transición gradual de la antigua civilización á la nueva sociabilidad. El mecanismo de su gobierno, sencillo aquí, y complicado allá, imprimía, sin embargo, en todas partes la misma dirección superior y saludable. De este modo era el emperador el resumen viviente de to-

---

(1) Ancillon, *Cuadro de las revoluciones del sist. polít. de la Europa.* tom. I, Introd.

das las fuerzas motrices de Europa, cuya expansion universal facilitaba: movimiento necesario que el mismo Dios imprime á la humanidad, sin oponerse á su albedrío.

¿Se comprenden ahora todos los sinsabores que Carlomagno debió experimentar cuando realizaba sus mas bellos actos constitutivos á la sola idea del desmembramiento futuro de su imperio, que debia provocar un alto fatal en los destinos de la humanidad? Algun tiempo antes de su muerte resolvió prevenir semejante catástrofe, dividiendo la Europa entre sus hijos: esto tranquilizó los últimos años de su vida. «En 806 repartió á sus tres hijos sus estados, apoyando este acto de prevision en los motivos mas generosos. No obró por el amor desordenado á su familia, ni por hacer vana ostentacion de su omnipotencia, sino por el reconocido interés de los pueblos, y evitar la confusion y el desórden de las guerras civiles. Todo estaba previsto; el lote de cada rey tenia por base, no solo la voluntad soberana, sino la conveniencia de las diferentes nacionalidades, y hasta la configuracion del territorio... Si el mundo civilizado hubiese podido encerrarse desde entonces en sus límites y divisiones naturales, con arreglo á la corriente de los rios, á las cordilleras de los montes y á la seguridad de los puertos de mar; si los primeros Carlovingios hubiesen trazado y mantenido en el centro de la Europa tres ó cuatro grandes divisiones territoriales, gobernadas por dinastías consanguíneas, si bien independientes y separadas; no hay duda de que semejante edificio habria sido modificado, y aun trastornado mas de una vez á merced de las revoluciones.

ciones; pero su choque no habria roto su sólida armazon, puesto que ha resistido al mismo feudalismo. Aun en el dia se encuentran aquellas tres grandes divisiones primordiales y necesarias: Francia, Italia y Alemania (1).»

La Providencia no permitió que aquella division del Occidente produjese desde luego sus resultados civilizadores. De los tres hijos de Carlomagno solo debia sobrevivirle uno: Ludovico, á quien la historia da el renombre de Pio. Obligado á mantener la unidad europea, despues de ese primer ensayo de division, el emperador trató de ver si á lo menos podia dar al imperio el carácter hereditario inherente á la monarquía. Despues de reunir obispos y abades, condes y vicarios y á todos los grandes en su palacio de Aquisgran, tuvo una conferencia *decorosa y pacífica, pacífice et honeste*,—con cada uno de ellos en particular, *desde el primero hasta el último*, y les preguntó si les parecia bien que confriese á su hijo Ludovico el título imperial. Habiendo toda la asamblea aprobado tan sábio pensamiento, el domingo siguiente Ludovico fué á tomar la corona en el altar de la catedral, en presencia del clero, de los palatinos y del pueblo, quienes oyeron á Carlomagno encomendar á su hijo, en aquel acto solemne, que no olvidase jamás lo que debia á Dios y á los hombres, á los ministros del Señor, á sus súbditos y á su propia familia. Este acto fué el último de su vida de emperador, pero no el último de su vida de cristiano (813).

---

(1) Saint-Priest, *Hist. de la Monarquía*. Tom. XI, págs. 340-375.

Algun tiempo despues, Carlomagno, de edad de setenta y cuatro años, al salir de un baño, sintió un frio glacial en todo su cuerpo. «Comprendió desde luego que se aproximaba su fin.—*Sciens quod factum erat.*»—Habiéndose tendido en su lecho, llamó á su limosnero, recibió los Sacramentos, hizo la señal de la cruz, y cerró los ojos diciendo: «Señor, en tus manos entrego mi alma.» Era el espíritu de la monarquía universal lo que entregaba al Criador (28 de enero de 804)!

Efectivamente, en cuanto dejó de existir, cesó el movimiento que habia impreso á toda la civilizacion europea. Todo pensamiento constitutivo iba á ser anonadado por acontecimientos disolventes. Las invasiones de los bárbaros que el grande emperador habia contenido durante tanto tiempo, y que con menos prevision pudo haberse creido terminada, empezaron con los normandos y con los sarracenos; y las naciones civilizadas que no consiguieron subyugar, en medio de aquella reaccion, recobraron su independencia, ó concibieron la esperanza de conseguirla. Finalmente, el feudalismo, último término de la division monárquica en que la Europa iba á sumergirse, sucediendo al primer establecimiento de la unidad imperial, que garantizaba la comun salvacion, fué aceptado despues de mil trastornos, á pesar de su odiosa tiranía, lo mismo por los reyes que por los hombres libres, sino como un beneficio, á lo menos como una tregua que la Providencia les concedia por el presente, á fin de que tuviesen el tiempo y la ocasion de crearse mejor porvenir, recobrando su libertad!

Todo lo que vivia de la propia vida de Carlomagno, murió, pues, con él. «Esto fué quizás la felicidad de Europa, dice un escritor hombre de Estado (1).» Quizás sea cierto, pero tal felicidad no se realizó sino despues de muchas calamidades. Es verdad que la suerte del mundo cristiano no podia ya depender de un solo hombre por mas grande que fuese. El imperio de Carlomagno se desplomó sobre su tumba, lo mismo que en el siglo diez y nueve el de Napoleon se desplomó sobre su misma fortuna, porque los destinos generales tenian necesidad de repartirse entre los diferentes Estados ó naciones distintas, nacidas ó por nacer, llamadas todas á contribuir en su respectiva esfera, con sus formas, con sus ideas, con su carácter, con su fisonomía, con su actividad, con su libre albedrío; en una palabra, con todo lo que constituye la personalidad moral de un pueblo á los augustos fines de la humanidad.

De cualquier modo que se contemple, la majestuosa figura de Carlomagno, ya sea en su aurora, ya en su ocaso, resplandece como el sol sobre todas las demás glorias. Alejandro habia sido el tipo ideal de la monarquía de los tiempos del paganismo; Carlomagno fué el tipo ideal de la monarquía en la era cristiana. Todo jefe de dinastía ó de Estado ha querido compararse con él, ó tomarle por modelo. Luis XIV y Napoleon pretendieron ser sus sucesores en cuanto á poder y autoridad (2); pero solo consiguieron ten-

---

(1) Ancillon. *Cuadro de las rev. del sist. polít. de Europa*. Tom. I. Introd.

(2) Véanse las *Obras* de Napoleon y el *Memorial de Santa Elena* por el conde de las Casas.

tar á la Providencia, que se les trasformó en fatalidad ! En adelante, por mas que el hombre se agite en su orgullo ó en su delirio, en su locura ó en su iniquidad, el cetro universal y el trono del mundo, sobre el cual Carlomagno hizo florecer la victoria y la paz, el trabajo y las artes, la industria y el pensamiento, solo á Dios pertenecen !



## CAPÍTULO VI.

## Caida del imperio de Occidente, y advenimiento de la casa real de Francia.

## SUMARIO.

Ludovico Pio empieza en la prosperidad un reinado que debe concluir en la afliccion.—El Papa, los reyes y los pueblos le rinden homenaje.—Su carácter.—Divide el imperio entre sus tres hijos, para combinar el sistema de division monárquico adoptado por los Merovingios, con el sistema de unidad imperial.—Rebelion de Bernardo, rey de Italia.—Su muerte.—Lotario ya augusto, toma su titulo y sus estados.—Ludovico Pio degrada la autoridad suprema.—Su matrimonio con Judit que le dá un cuarto hijo: Carlos el Calvo.—Nueva division del imperio para crearle otro reino.—Rebelion motivada de los otros tres reyes sus hijos.—Los pueblos conquistados por Carlomagno empiezan á sacudir su yugo.—El emperador prisionero de Lotario.—Manifiesto de los obispos y de los grandes invitando al pueblo á pelear en las filas de la insurreccion, *por Dios, el rey y la monarquía*.—El Papa, Lotario, Pepino y Bernardo, en Reitfeld.—Destitucion de Ludovico Pio.—Reaccion.—Recobra el cetro Ludovico Pio.—Otras particiones y rebeliones.—Lotario, emperador.—Guerra entre los cuatro hermanos soberanos.—Batalla de Fontenay.—Atacan el imperio los bretones, los normandos, los sajones y los sarracenos.—Tratado de Verdun.—Alianza ofensiva y defensiva entre los reyes y el emperador.—Feudalismo.—Conflicto entre Carlos el Calvo y el Pontificado.—Primeras franquicias de la iglesia galicana formuladas por Hincmar.—Carlos el Calvo emperador.—Progreso del feudalismo.—Los feudos se trasforman en hereditarios.—La monarquía vuelve á ser electiva.—Luis III y Carloman son elegidos por la influencia de Hugo el Grande y de Bozon.—Todos los pueblos eligen reyes nacionales.—Eudes libertador de Paris, rey de Francia.—Arnoldo, rey de Germania.—Bozon, rey de Provenza.—Rehabilitacion de Carlos el Simple.—Eleccion de Roberto, coronado en Soissons.—Hugo el Grande rehusa tres veces el cetro que dá á Raul, á Luis de Ultramar y á Lotario.—Luis el Holgazan deja á su muerte el trono á Hugo Capeto.—Advenimiento de la tercera estirpe.—Orígen de la casa real de Francia.—Identificacion del pueblo y del rey con objeto de emancipacion, de progreso y de libertad universal.—Serie de los emperadores y reyes de Italia Carlovingios.—Serie de los reyes de Francia Carlovingios.

« Cuando un hombre aparece en el mundo para llenar una gran mision providencial, Dios, que lo ha escogido, ya en-

tre los príncipes hereditarios ó electivos, ya entre sus ministros, ya entre la muchedumbre, á fin de probar toda su benevolencia por la humanidad, mide la fuerza de inteligencia de aquel hombre con el grado de impulsión que quiere dar á los pueblos. Así es que raras veces sucede que el movimiento que les ha comunicado durante la vida de ese hombre se pare instantáneamente despues de su muerte.

El imperio creado por Carlomagno no se exceptuó de la ley general. Aunque aquel elegido de la Providencia no trasmitiese su fortuna al heredero de su autoridad, el impulso que habia hecho tomar á las naciones y á los individuos era tan considerable, que sobreviviendo su genio á su persona, fué bastante poderoso para proteger por algun tiempo la debilidad de Ludovico Pio. Al favorecer la expansion general y racional de todos los nobles sentimientos del siglo, habia activado de tal modo el progreso en el seno del imperio, que parecia que este debia estar al abrigo de la decadencia. Por otra parte, estaba su sucesor tan acostumbrado á ver adelantar ó á hacer adelantar hombres y cosas, que hubiera sido preciso estar dotado de un espíritu verdaderamente profético, á imitacion de Gracioso, obispo de Rávena, para prever tanto retroceso como destruyó el poder moral del emperador, y comprometió fatalmente la existencia de su monarquía universal.

«En aquel tiempo, exclamaba Gracioso, poco despues de la muerte de Carlomagno, el imperio se deshará en pedazos, particularmente por obra de sus habitantes; y entre ellos se encenderá la guerra. La metrópoli del mundo será sitiada;

sus enemigos la hollarán... Entonces los cristianos serán tributarios de otros cristianos, y nadie se compadecerá del prójimo... naciones desconocidas desembarcarán en las costas, y asolarán los campos... la raza de Agar se lanzará de Oriente á nuestras playas, saqueará nuestras ciudades marítimas, y no se encontrará quien la rechace, pues en todos los países de la tierra los reyes serán indignos y opresores de sus súbditos. El imperio de los francos perecerá, y los reyes se sentarán en el trono imperial, y todo irá cada vez peor, y los servidores se sobrepondrán á sus amos, y cada cual se prevaldrá de su espada; ninguna memoria quedará de las antiguas instituciones, arreglándose cada cual para seguir el camino de la impiedad. La justicia será desconocida, é incuós los juicios (1).»

Sin embargo, fiel aun á la política de su padre, empieza Ludovico en el seno de la prosperidad un reinado que debe concluir en la aflicción. Todos los pueblos de Europa han prestado fe y homenaje al emperador; pues nadie se atreve á poner en duda su autoridad, ni siquiera el papa Estéban IV, sucesor de Leon III. Después de hacer jurar al pueblo romano fidelidad á la persona imperial, este Pontífice no se contenta con mandarle embajadores para excusarse de haber tomado la tiara antes de que Ludovico confirmase su elección, sino que va en persona á Reims para ungirle y decirle: «César, Roma te manda los presentes de san Pedro; «son dignos del mas digno, y tú los mereces. Aquí tienes

---

(1) Agnellus, *Lib. pontíf.*, pág. 180.

«la corona de oro y de perlas que en otro tiempo perteneció  
«á Constantino.»

Habíanse colocado dos tronos uno junto á otro para aquella imponente ceremonia; ambos eran de igual esplendidez, pero desiguales en elevacion. El Papa se sentó en el menos elevado, y el emperador en el otro, como *señor y dueño de Roma*, y como *quien gobernaba el siglo y regia el mundo entero* (1). Ludovico recibió con humildad las aclamaciones de Estéban; bajó luego del trono y se postró á los piés del Pontífice, quien le ciñó la diadema, despues de ungirle. En esto el hijo de Carlomagno se parece á su padre; con mas suavidad, no tiene menos majestad. No era sin duda de aquellas naturalezas múltiples, completas, impetuosas, que anonadan una revolucion cuando levanta la cabeza, ó la retardan de un siglo cuando quiere estallar; era por el contrario uno de aquellos caracteres benévolos, simpáticos y virtuosos en los que la sensibilidad se desarrolla á expensas del entendimiento. Esto es rara vez una buena cualidad en el hombre individual, simple particular, y siempre es un defecto capital en el hombre de Estado, jefe de un imperio; pues la generosidad excesiva engendra la debilidad, y entonces todo lo que pierde el órden social lo gana la anarquía.

Tales fueron los resultados del largo reinado de Ludovi-

---

(1) Qui regis imperium mundi, sæclumque gubernas,  
Qui Romæ censes orbis habere caput.

Ermoldus Nigellus, *carmen in honorem Ludovicici*, ap. M. George-Henri Pertz. *Morum. Geym.* Tom. II, pág. 486.

co, á quien los italianos han llamado *Pio* y los franceses *Débonnaire*. Queriendo dividir la administracion de sus numerosos estados entre sus tres hijos, consultó al pueblo en el seno de una dieta general. Mediante el consentimiento nacional, Pepino, su hijo segundo, obtuvo el reino de Aquitania, y Luis, que era el tercero, el de Baviera. Lotario, su hijo mayor, solo tomó la dignidad de augusto, porque estaba destinado á llevar el doble título de emperador de Occidente y rey de Italia, despues de la muerte de su padre; pero desde luego ejerció una supremacía positiva sobre la autoridad real concedida á sus hermanos. Esta reparticion tenia pues, por objeto combinar el sistema de division monárquica, adoptado por los Merovingios, con el sistema de unidad imperial creado por Carlomagno. La carta de division, *charta divisionis*, expresa que los príncipes-reyes no podrán hacer la paz ó la guerra, ceder plazas, ni contraer matrimonio sin el consentimiento del emperador; que este será su heredero, si muriesen sin hijos, y que su reino no será dividido entre aquellos, si los dejan, debiendo el pueblo elegir uno de ellos por rey, el cual debia ser inmediatamente reconocido por Lotario, á fin de asegurarle la integridad de su territorio. Igualmente, si Lotario muriese, solo la nacion tendrá el derecho de elegir emperador entre sus hermanos (4). De modo que parecia que nada se habia omitido para mantener la unidad del Imperio; pero ah! todo aquel lujo de precauciones debia ser pronto inútil; pues el medio

---

(4) Dom Bouquet, *Rerum gallicarum et francicarum scriptores*. Tom. VI.

que Ludovico Pio empleaba para garantizar la salvación común, acarreó mas pronto la general ruina.

Esta carta intentaba, pues, conciliar dos principios contradictorios, la division política y territorial, y la indivisibilidad del Imperio, el derecho electivo ó popular y la autoridad imperial. Apenas fué solemnemente jurada, Bernardo, hijo natural de Pepino y su heredero en el trono, impelido á la rebelion por los señores lombardos y por algunos obispos, declaróse primero pretendiente al Imperio, como rey de Italia; luego volvió sus armas contra el emperador, á pesar del juramento de fidelidad que le habia prestado. Despues de algunos alardes desatentados, vióse precisado á echarse á los piés de Ludovico, que le perdonó la vida, permitiendo, empero, que le abrasaran los ojos, como á sus cómplices, condenados tambien á muerte por los grandes vasallos. Habiendo sucumbido Bernardo á tan cruel tormento, Lotario, asociado ya al Imperio, fué á tomar posesion de su reino y á hacerse coronar en Roma (823).

Mientras su hijo entraba orgullosamente en la senda de la autoridad, Ludovico la dejaba por exceso de humildad ó de arrepentimiento. Religioso hasta el punto de considerar al clero « superior á toda grandeza humana, » porque implica la grandeza divina, convocó á los obispos en su palacio de Attigny, en el que se encontraban ya los demás señores del reino. Presentóse á ellos, no como emperador, sino como penitente; acusóse de haber gobernado con negligencia, con inercia, con crueldad, y pidió por ello perdon á Dios y á la nacion. Esto era mostrar demasiada magnani-

midad religiosa y extremada debilidad política, sobre todo entonces que toda penitencia pública, « aun hecha por mera devoción (1), » incapacitaba para reinar ; de lo cual ofrece una prueba la suerte de Wamba. Los grandes que habían condenado á Bernardo vieron en aquel acto un insulto á su dignidad y un motivo para rebelarse; y los obispos, ya muy poderosos, vieron por el contrario una suerte de abdicación absoluta del estado civil y político á favor del estado eclesiástico ; en cuanto á los hijos de Ludovico, al verle despojarse á sí mismo de los derechos imprescriptibles de la monarquía y amenguar la majestad suprema del Imperio, no le juzgaron ya digno de respeto. El emperador acababa de sembrar la anarquía en todos los ánimos, la que pronto debía confundirse con los acontecimientos y precipitar la decadencia del orden establecido por Carlomagno.

En tanto, Ludovico, viudo de Hermengarda, había casado con Judit, de la cual tuvo su cuarto hijo, Carlos el Calvo, para quien su madre reclamó y obtuvo que se formara en Alemania un nuevo reino segregado de los estados de Lotario. Este, asociado ya al Imperio, consintió en el desmembramiento de sus dominios, solo porque se hallaba en Roma, ocupado en acrecer su autoridad, en perjuicio de la del Papa. Efectivamente, habiéndose Pascual I acordado muy bien del precedente establecido por Estéban IV para no olvidarse de hacer que el emperador confirmara su elección, había provocado la cólera del Rey-Augusto. Entonces pro-

---

(1) Gosselin, *Poder del Papa en la edad media*, pág. 406.

mulgó Lotario una *carta* creando comisarios *ex latere imperatoris*, y decretó que en adelante la consagración de los Sumos Pontífices no fuese válida cuando no se verificara en presencia de un enviado imperial. Luego que el Papa hubo jurado que se conformaba con los principios fijados en aquella constitución, Lotario dejó el gobierno y el título de rey de Italia á su hijo Luis, para reunirse con sus hermanos, con la intención positiva de destronar á su propio padre, culpable de favorecer demasiado á Carlos el Calvo. Esta guerra civil fué la señal de la guerra extranjera. Los pueblos; que habían aceptado la gloriosa dominación de Carlomagno, sacudieron el yugo y no quisieron obedecer á sus degenerados hijos. La peste, el hambre y la guerra asolaron el hermoso suelo de la Francia, entregado «al triple azote del Dios tres veces Dios, *terni terna flagella Dei* (1).» Dispúsiéronse rogativas y ayunos, y los obispos tuvieron un concilio para encontrar un remedio á tantos males; mientras que los príncipes coligados marchando sobre Compiègne detenían al emperador y le confiaban á la guardia de Lotario, hasta que una asamblea nacional decidiese de su suerte. Pero el bajo clero preparó una reconciliación entre Ludovico y sus hijos. Los jefes de la rebelión, grandes y prelados, estaban condenados á muerte: Luis conmutó su pena y les dejó vivir en un claustro; falta enorme, pues no tardaron en reaparecer al frente de una nueva rebelión, después de otra repartición del Imperio. El emperador seguía aun sacrificando

---

(1) *Crónicas contemporáneas.*

los intereses de sus tres hijos del primer matrimonio para favorecer á Carlos el Calvo, hijo único del segundo. Al mostrar tanta parcialidad el monarca irritó á la nacion. La aristocracia y el alto clero encargaron inmediatamente al arzobispo de Lyon Agobardo, la redaccion de un manifiesto de guerra, en el que acusó á la córte de turbar la paz, é invitó al pueblo á pelear en las filas de la insurreccion, *por Dios el rey y la monarquía.*

«Justo Señor del cielo y de la tierra, decia el prelado en aquella proclama, ¿por qué has permitido que tu servidor llevara su negligencia hasta el extremo de cerrar los ojos á los males que le rodean, amar á los que le aborrecen, y odiar á los que le aman? Segun personas bien enteradas, tiene á su lado algunos ambiciosos que desean exterminar á sus hijos, para apoderarse, si lo consiguen, del Imperio y dividirse el reino, que caerá, si Dios no lo remedia, en manos de los extranjeros, ó será dividido entre varios tiranos (1).»

Los tres hijos de Hermengarda se reunen cerca de Rothfeld, en la alta Alsacia, con fuerzas considerables. Gregorio IV, venido de Roma, se presenta en medio de ellos. Lotario, astuto y hábil, es el primero de todos los príncipes que ha invitado al Papa á arreglar sus propias cuestiones; es verdad que confiaba, con la autoridad moral del Sumo Pontífice, dar el último golpe á la autoridad política del emperador. Efectivamente, Gregorio escribe á los obis-

(1) *Liber Apologeticus*, apud Balucio, 2 vol. en 8.º, 1666.—Dom Bouquet, *Rerum gallic. et franc. scriptores*. Tom. VI, pág. 249.

pos que han permanecido fieles á Ludovico, amenazándoles con el anatema, si no abandonan sus banderas. Léjos estos de aceptar la intervencion pontificia en los negocios del reino, la rechazan con energía, contestando al Papa, «que si ha venido para excomulgar, se volverá excomulgado (1).» No por esto pierde Gregorio su serenidad; pasa al campo de Compiègne, con ánimo de negociar á la vez con Ludovico y con el Episcopado. Es mas feliz con los obispos que con Ludovico. Este príncipe que ve en él un juez parcial, no le hace la menor concesion, en tanto que los prelados, que habian empleado respecto del Pontífice el título de *hermano*, le conceden el de *padre*. De todos modos, la presencia del Papa en el campo de Compiègne fué la señal de una desercion completa. Así es que el emperador, no viéndose rodeado mas que de un corto número de súbditos fieles, trató desde luego de salvar á sus amigos mas comprometidos; y despues él mismo se entregó con su mujer y su último hijo á sus hijos rebeldes, á quienes solo pidió que les conservasen la vida y los miembros.

Entretanto los principales señores del ejército de los príncipes, reunidos en Rothfeld, destituyen tumultuosamente á Ludovico y designan á Lotario para reemplazarle. Antes de tomar este la corona queria ser reconocido de un modo mas auténtico, ya obligando á su padre á una abdicacion, que se tendria por espontánea, ya provocando el asentimiento del país en una asamblea cualquiera. Tratábase so-

---

(1) El Astrónomo, *Vita Ludovici Pii*; traducida por el presidente Cousin en su historia de *El Imperio de Occidente*. 16 83.

bre todo de destruir el efecto moral de la de Rothfeld, cuyos actos fueron calificados con tanta severidad, que en lo sucesivo se llamó aquel lugar: *el campo de la mentira*.—*Campus mentitus, Lugensfeld*.—Habiéndose negado Ludovico Pio á abdicar, convocó Lotario para el primero de octubre de 833 una dieta en Compiègne, en la que se reunieron un gran número de obispos, abades y señores. No figuraban en ella mas que partidarios suyos, pues los demás fueron excluidos, como «enemigos del gobierno establecido por la nacio n.» Esta asamblea tenia á su frente á Ebbon, arzobispo de Reims y hermano de leche de Ludovico Pio. A pesar de que el emperador le hubiese sacado de la servidumbre y de la miseria, para colmarle de tantos honores como riquezas, en el Estado y en la Iglesia, no por eso Ebbon dejó de sugerir á la asamblea la idea de transformarse en concilio, y á Lotario la de perseguir judicialmente á su padre, « como culpable de varios crímenes «contra los intereses de la Iglesia y del Estado; despues de «lo cual se le condenar ia á la penitencia pública para el «resto de su vida, y se le aplicarían los cánones que prohibían á los penitentes llevar armas y mezclarse en los negocios públicos.»

El expediente fué aceptado con tanto mayor entusiasmo, cuanto que segun las máximas generalmente admitidas por los pueblos de Europa, la Iglesia, en ciertos casos particulares, tenia ya «el poder, á lo menos indirecto, de instituir «y destituir á los soberanos (1).» Una parte del clero se

(1) Gossetin, *Poder del Papa en la edad media, etc.*, pág. 407.

arrogó este derecho y lo usó en aquella circunstancia de un modo tan inusitado como inicuo. El orden espiritual parecia dominar entonces al orden temporal, con el único objeto de multiplicar los numerosos elementos de anarquía que trastornaban ya la civilizacion imperial. En efecto, Ebbon redactó ó hizo redactar por sus colegas de aquel *conciliábulo de iniquidad* (1), bajo la forma de confesion, el *factum* siguiente que se debia poner en boca de Ludovico Pio:

«Soy culpable de homicidio y de sacrilegio; he violado mis juramentos, consentido en la muerte de mi sobrino, violentado á mis parientes, y emprendido guerras sin necesidad, en gran perjuicio de mi reino. No he escuchado las advertencias que personas celosas me dirigian para el bien de mis súbditos; por el contrario, las he hecho prender, despojar de sus bienes y condenar al destierro; he hecho condenar á muerte á los ausentes y violentado á los jueces para que dictaran sentencias iníquas; he roto el pacto hecho con mis hijos para la conservacion de la paz, y obligado á mis súbditos á ser perjuros por medio de nuevos juramentos, armándoles á unos contra otros para que se destruyeran; por fin, sin necesidad hice una expedicion militar durante el santo tiempo de la Cuaresma, y habia determinado celebrar una asamblea general en lo mas remoto de mis estados el dia de Jueves Santo, cuando los cristianos solo deben ocuparse en disponerse para celebrar el santo dia de Pascua (2).

---

(1) Fenelon, *Dissertatio. de Auctoritate Summi Pontificis*, cap. XXXIX, pág. 382.

(2) Mezeray, *Hist. de Francia*, tom. I, pág. 506. 1643.

Fué preciso ejercer una larga presion moral sobre el ánimo de Ludovico Pio, y aun amenazarle en la persona de su esposa, de su querido hijo y de sus partidarios, para que se determinase á recitar en público aquella odiosa confesion. Finalmente, con gran placer de sus enemigos y particularmente de Lotario, se presenta en la iglesia, «mas bien con el ademan consternado de un hombre abatido por el temor, «que con la compuncion de un penitente (1).» Así que estuvo prosternado al pié del santuario, le exhortaron, esto es, le intimaron que confesase sus pecados; y le entregaron un escrito que contenia su confesion, tal como debia hacerla, ó mejor dicho, tal como debia leerla. El emperador la lee con voz ahogada por los sollozos. Quitase el tahalí militar y lo arroja al pié del altar en señal de abdicacion; despójase en seguida de la púrpura imperial y de todas las reales insignias; y luego le visten el sayal de los penitentes. Segun una ley del reino (2), quedaba para siempre incapacitado de reinar; á pesar de esto, Lotario se apresuró á llevarlo á Aquisgran, como si Ludovico no pudiera abandonar definitivamente su corona sino en la ciudad-capital en que la habia tomado.

Cuando los pueblos supieron todos los detalles de aquella extraña ceremonia, manifestaron desde luego una indignacion tanto mas viva, cuanto que Ludovico habia sido condenado *por crímenes* de los cuales *no estaba convicto*. «La penitencia pública impuesta á Luis en aquella ocasion, y la

(1) Anquetil, *Historia de Francia*.

(2) Balucio, *Reg. Franc.* cap. 1, pág. 980.

aplicacion que se hizo entonces á este príncipe de los cánones que prohibian á los penitentes llevar las armas y mezclarse en los negocios públicos, eran sin duda injusticias notorias, inspiradas á los obispos por el espíritu de rebelion que Lotario les habia comunicado (1).» Por una parte, contentos los grandes de obrar contra los obispos, cuya autoridad ya no era contrarestada en el Estado, unieron sus conjuraciones á los murmullos del pueblo; por otra, Pepino y Luis tuvieron compasion de su padre, viendo que su infortunio solo aprovechaba á Lotario; y muchos ejércitos se pusieron al punto en movimiento para libertarle. En cuanto este se vió libre, presentóse espontáneamente en el templo y retractóse de la confesion que la violencia le arrancara. Pero no quiso, ó mejor dicho, no pudo, segun el derecho público de aquella época, recobrar la corona, el tahalí militar, ni las insignias imperiales, mientras no se los devolviesen los mismos prelados que se los habian quitado.

Al subir otra vez al trono perdona Ludovico á todos, excepto á Lotario, quien continúa la guerra con algunos triunfos, no pensando aun ser vencido. Abandonado de sus parciales, en los alrededores de Blois, se vé obligado á su vez á entregarse á Ludovico y pedirle perdon en presencia del ejército. El emperador manda levantar un trono en su tienda, abierta á los cuatro vientos, y sube á él majestuosamente; en seguida entra Lotario y se postra de rodillas ante el emperador su padre para oír la severa reprehension que este

---

(1) Gosselin, *Poder del Papa en la edad media*, etc. pág. 407.

debe dirigirle; pero Ludovico le abre sus brazos con ternura, y le permite volver á Italia, limitándose á prohibirle su regreso á Francia, á menos de ser llamado. Sus numerosos cómplices fueron amnistiados; solo Ebbon, el mas culpable de todos, perdió su arzobispado; sin embargo, pudo reanudar sus relaciones de fortuna con Lotario, quien le habia hecho romper los lazos del corazon, del reconocimiento y de la verdadera moralidad.

Cada paz entre Ludovico y sus hijos ocasionaba otra reparticion de territorio. En esta ocasion, algunas provincias disponibles se dieron á Luis de Baviera, y á Pepino de Aquitania; pero Carlos, hijo de Judit, fué el que obtuvo la mejor parte; así es que dejó el título de rey de Rhetia, para tomar el de rey de Neustria. Los grandes vasallos, convocados en el castillo de Creci, aprobaron aquellos diversos cambios y otros muchos; pues el anciano emperador siempre se reservaba el derecho de disminuir ó aumentar las posesiones territoriales de sus hijos, segun su comportamiento ó su propia voluntad, y conforme el curso de los acontecimientos.

Muerto Pepino despues de su regreso á Aquitania, confirió Ludovico este reino á Carlos, en perjuicio de Pepino, hijo primogénito del difunto, que hubiera debido sucederle. Este acto injusto produjo nuevas hostilidades. Luis de Baviera se rebeló porque deseaba obtener la Germania, para equilibrar en caso necesario el preponderante poder de sus hermanos; y en vez de tratar el emperador sobre esta base verdaderamente política, prefirió seguir los consejos de Ju-

dit, asociarse otra vez mas á Lotario, y dividir en dos partes todos sus estados, excepto la Baviera. Lotario escogió el antiguo reino de Rhetia y la Italia, y dejó á Carlos el Calvo la Neustria, esto es, la Francia, tal como existe en el dia, inclusa la Aquitania, y juró protegerle, como emperador, contra cualquiera que amenazase la integridad de sus posesiones (839). En seguida lleva á su padre al otro lado del Rhin, donde confia derrotar á su hermano Luis. Este forma un núcleo de naciones alemanas, toma el nombre de Germánico, y de esta suerte atrae el espíritu de nacionalidad á su enseña; al mismo tiempo que los pueblos de Aquitania, deseosos por su parte de recobrar su existencia propia, proclaman rey á un hijo de Pepino. Enciéndese pues de nuevo la guerra, y con mayor encono que nunca; Ludovico no verá su término, pues espira cerca de Maguncia, en paz con la iglesia, mas no con su conciencia, la cual le acusa de haber provocado en su familia tantas contiendas cruentas que durarán hasta la disolucion del Imperio.

No se contentó ya entonces Lotario con el título de emperador, sino que quiso el poder imperial. Con arreglo á los tratados, sus hermanos debian obedecer sus leyes y prestarle juramento de fidelidad; pero negáronse á ello, pues menos que protector, era enemigo suyo. En fin, no pudiendo dominarles, resolvió Lotario subyugarlos. Pasa primeramente á Italia, donde con la consagracion recibe el carácter imperial; dirígese en seguida hácia la Neustria, donde Luis el Germánico y Carlos el Calvo le ofrecieron la paz, si se remitia á la decision de un concilio compuesto de

obispos y de seculares; ó la guerra si solo aceptaba *el juicio de Dios* (1). Confiado siempre el emperador en su destino, renovó sus pretensiones con mayor alíveza, y fué preciso luchar... Empeñóse la accion en las llanuras de Fontenay, cerca de Auxerre (25 de junio de 841); y la mortandad fué horrorosa. «Hubo tantos muertos de ambas partes,» dice la gran crónica de san Dionisio, «que la memoria del hombre no recuerda que hubiese jamás en Francia tan gran matanza de cristianos.» La victoria se inclinó por mucho tiempo á la parte del emperador, pero por último se fijó en la de los reyes, y la derrota del despotismo imperial consagró finalmente la independendencia de las nacionalidades europeas.

Vencido el príncipe por sus hermanos, devoró su propia humillacion, creció en orgullo, y volvióse contra Dios mismo, considerándole como á su enemigo personal. «Renegando de la gloria de Carlomagno, y hasta de la de su padre, aun solo á medias empañada, Lotario permitió á los germanos que rindiesen culto á sus falsos dioses. Adictó hasta entonces al emperador, el clero solo vió en él á un traidor, un renegado. La misma Roma, cuya política habia él abrazado, y que hasta entonces mostrara su parcialidad con la presencia de un legado, ya no se atrevió á protestar en su

(1) Nithard, *De dissentionibus Aliorum Ludovici Pii*, ap. Dom Bouquet, *rer. gall. et franc. script.*—M. Jorge Enrique Pertz, sábio bibliotecario del rey de Hanover, ha publicado acerca de aquella época varios documentos llenos de interés y novedad, en sus *Monumentos de la Germania*.—*Monumenta Germanicæ.*

favor (1). Subvertido así el orden moral de la civilización, propagó materialmente la anarquía, y con este objeto dió libertad á los esclavos, tierras á los hombres libres, y la isla de Walcheren á Haroldo, rey de los normandos, quien tomó posesion de ella en nombre de la barbarie y de la idolatría, para espanto del mundo cristiano.

Entretanto, reunidos Luis y Carlos en Estrasburgo (842), cimentaban su alianza con dos juramentos pronunciados, no en el idioma del clero, como entonces se practicaba, sino en el idioma vulgar de la Galia y de la Germania, á fin de interesar á estas dos naciones en el triunfo de su política. Habiendo convocado un concilio de obispos en Aquisgran, esta asamblea declaró que el juicio de Dios habia rechazado á Lotario, y trasferido el Imperio á los mas dignos. Sin embargo, antes de autorizar á Carlos y á Luis para tomar posesion de los estados galo- francos, preguntóseles si pensaban «reinar á ejemplo de su hermano destrozado, ó según la voluntad de Dios. Oida su respuesta de que ellos y sus pueblos se regirían por el saber y el poder que Dios les concediera, según su santa voluntad: los obispos les dijeron: «En nombre de la autoridad divina, tomad «el reino y gobernadlo según la voluntad de Dios. Os lo «aconsejamos, á ello os exhortamos, y os lo mandamos.» Los dos hermanos escogieron cada uno doce árabitos entre sus

(1) Saint-Priest, *Hist. de la Monarquía*. Tom. I, pág. 371.

parciales á cuya decision se remitieron para la reparticion del reino (1).

Mientras los comisarios nombrados empezaban su trabajo, el Imperio estaba para ser desmembrado por los bretones y los normandos, que habian invadido la Neustria; por los sarracenos que devastaban la Gothia, la Provenza y la Italia; y por los sajones que rechazaban toda nueva dominacion, para volver á sus antiguas leyes. En vista de tantos peligros que ya no les era dado conjurar, por haber gastado las fuerzas de sus estados respectivos en mútuo menoscabo, los hijos de Ludovico Pio terminaron sus largas discordias y firmaron el tratado de Verdun. El restablecimiento de la monarquía, ó mejor dicho, la independenciancia de cada uno de los príncipes coronados, fué la base de aquella transaccion. Conserváronse el nombre de Imperio y el título de emperador; pero el nuevo tratado les hizo perder la antigua supremacia que tenian sobre los demás gobiernos europeos. Lotario no gobernó positivamente mas que la Italia y el país comprendido entre los Alpes, el Rhin, el Escalda, el Mosa, el Saona y el Ródano; Luis tuvo toda la Germania Trans-Rhiniana, incluso Worms, Spira y Maguncia; los estados situados entre el Escalda, el Mosa, el Ebro y los dos mares, quedaron á Carlos el Calvo, quien abrió la série de los reyes de Francia propiamente llamados. Despues de esa division, los galos adoptaron el nombre de *franceses*; los lombardos el de *italianos*; y los distintos pueblos germánicos el de

---

(1) Nithard, hijo de Angilberto y nieto de Carlomagno, uno de los comisarios designados: *De dissent. filior. Lud. Pit.* Lib. IV, cap. I.

*alemanes*, que antes pertenecian á las tribus suevas, y ahora manifiestan su tendencia á la unidad. Así reapareció, consagrado por el tratado de Verdun, y por tantas destrucciones sucesivas, el pensamiento creador de Carlomagno, para constituir las tres grandes divisiones territoriales que, primero con la Península, y luego con las islas Británicas, formaron la Europa monárquica, hasta el tratado de Westfalia.

Los soberanos negociaron entre sí la paz, porque se veian obligados á guerrear contra los pueblos bárbaros que amenazaban las fronteras de sus estados, y contra los vasallos que amenazaban su autoridad. Esa reaccion feudal y anti-monárquica no podia hallar coto mas que en una coalicion de reyes y pueblos. Lotario, Luis el Germánico y Carlos el Calvo, ajustaron en 847 un tratado de alianza ofensiva y defensiva, por el que contraian la obligacion de sostenerse recíprocamente contra sus comunes enemigos, cualesquier que fuesen, y respetar los derechos hereditarios de sus hijos, con la condicion de que estos reconocieran la supremacía de sus tios. Desgraciadamente comprometieron su propia causa, declarando que ningun vasallo podria ser desposeido de su beneficio, y que los hombres libres, á quienes se aseguraba ciertamente la justicia segun las formas antiguas, deberian, segun un uso nuevo en Occidente, recomendarse á sus señores de quienes no habrian de separarse sin motivos graves y determinados. Esto era fundar el despotismo de la aristocracia moderna sobre las ruinas de la antigua libertad germánica. Con todo, debemos reconocerlo; los príncipes trataban de mantener la seguridad del país aun á costas

de su autoridad; pensando salvar así el orden social, mientras aceleraban su caída y perdían la monarquía. Efectivamente, dueños de la situación, pronto obligaron los señores á Carlos y á Lotario á reconocer en una asamblea general celebrada en Lieja «que habían gobernado mal hasta entonces, y que en adelante se portarian mejor.»

Semejante confesion implicaba la abdicacion moral del emperador y la del rey. Todo tendia á derribar la autoridad monárquica y aun sus propias leyes, desde que Carlos habia dado una carta restituyendo á las iglesias sus bienes y privilegios; encomendando al pueblo el respeto al rey y á los señores; á los vasallos y á los obispos, «la oposicion á «ciertas asociaciones ilícitas, que minan la monarquía;» renovando solemnemente á los *Leudes* la promesa de no despojarles de sus beneficios *sino con derecho y juicio*; permitiendo á cada cual elegir la ley que deseara seguir; asociando los obispos al poder secular; previniendo el empleo de las reliquias y juramentos contra los ladrones; concediendo á los eclesiásticos un derecho de inquisicion contra los malhechores, é «invitando á todo fiel á denunciar los «errores en que el rey pudiera caer (1).»

A nadie sorprenden esos diferentes actos legislativos; pues segun la observacion de un historiador del último siglo, en aquella época «los grandes, los seglares y los eclesiásticos parten del mismo principio; todos suponen la misma verdad, pero abusan de ella. «El rey, dicen los obispos, no tiene mas

---

(1) Carl. Calvi *ap.* Dom Bouquet, *Rer. gall. et franc. script.* Tom: II, página 630.

superior que Dios; él es el magistrado depositario del poder del Eterno, el único que tiene el derecho de pedirle cuenta de sus acciones; pero el supremo juez de los reyes nos ha constituido vicarios representantes suyos; nosotros formamos su córte, lo mismo que los magistrados que rodean el trono componen la córte del monarca; tenemos el derecho de juzgar á este en nombre y por la autoridad del mismo Dios; y así como el rey destituye á sus oficiales, en virtud del proceso contra ellos instruido, así Dios destituye igualmente al príncipe, contra quien hemos pronunciado en el concilio la sentencia que le declara indigno del trono (1). Si la Iglesia, en aquellos tiempos de trasformacion general y de incertidumbre particular, tenia en tutela al poder político, no era con un objeto egoísta ó mezquino; pues «luchaba obstinadamente,» dice M. Guizot, «contra los grandes vicios del estado social.»

«Solo la Iglesia, añade este grande historiador, era jóven y estaba constituida; solo ella habia adquirido una forma definitiva; y conservando todo el vigor de la primera edad, solo ella poseia el movimiento y el órden, la energía y la regla, esto es, los dos grandes medios de influencia (2).» El Estado, por el contrario, con su forma transitoria y su legislacion indeterminada, y por consiguiente sin órden estable, no tenia mas accion sobre los ánimos que sobre los acontecimientos. Por otra parte, sacando del clero su fuerza

---

(1) J. N. Moreau, *Lecciones de política, de moral y de derecho público*, páginas 22-26.

(2) *Historia general de la civilizacion en Europa*. Leccion VI, pág. 178.

moral, garantizaba el rey la poca fuerza material y la escasa fortuna que le quedaba, después de tantas concesiones ruinosas, pues encontraba en la Iglesia sentimientos enérgicos y poderosas ideas, y un sistema de gobierno que no podía buscar en otra parte. Y si hallaba entre los obispos un espíritu peligroso ó perverso, como Wenillon, arzobispo de Sens, quien á fuerza de intrigas hizo destronar á Carlos el Calvo en el concilio de Atigny (857), el príncipe sólo tenía que seguir el ejemplo de este mismo rey, dirigiéndose al concilio de Savonnieres, para obtener la condenacion del prelado (859), haciendo la siguiente declaracion: «Nadie ha podido quitarme la consagracion y derribarme del trono, sin el dictámen y juicio de los obispos, por cuyo ministerio fuí consagrado rey; ellos son llamados los tronos de Dios, en los cuales está Dios sentado, y por boca suya pronuncia los fallos. He estado siempre dispuesto, y aun lo estoy, á someterme á sus correcciones paternales y á los castigos que quieran imponerme (1).»

Con este lenguaje, mal que les pese á los escépticos de nuestro tiempo, la monarquía expresaba en aquella época ideas religiosas y políticas muy sinceras. Antes de juzgar á nuestros antepasados, seria bien iniciarse una vez para siempre en sus principios, creencias y costumbres; tres manantiales inagotables de que manan al seno de las sociedades las instituciones, las leyes y los gobiernos. Los eclesiásticos tenían todo el poder, porque poseían todo el saber.

---

(1) El padre Labbe, *Concillorum*. Tom. VII, págs. 679-1671.

Nadie hubiera pensado, por otra parte, disputarles esa suprema prerogativa, porque considerados en cuerpo, no suscitaban una sola cuestion de egoismo, y resolvian todos los grandes problemas relativos al estado monárquico, á fin de acelerar los progresos de la humanidad. Colocados entre el feudalismo que crecia y la monarquía que se desplomaba sobre sí misma, apoderáronse del poder, con ánimo de establecer el orden y sofocar la anarquía, haciendo reconocer y reconociendo tambien ellos un superior, un dueño, un soberano (4).

El clero de Francia recibia en aquel momento de alta crisis el saludable impulso que le imprimia Hincmar, ilustre arzobispo de Reims, comparado tantas veces con Bossuet, obispo de Meaux. Efectivamente, como este último, fué noble servidor de los reyes, y declaróse antagonista de los Papas en el orden temporal, sin llegar á ser cismático; no queriendo romper el lazo sagrado que le unia estrechamente con la Santa Sede, en el orden espiritual: símbolo de la unidad apostólica. Los obispos y los abades eran grandes del reino, y como tales, podian imponer á los monarcas tal ó cual constitucion, segun los principios y los intereses que entonces se debatian. Hincmar tuvo la felicidad de contener á menudo su arrogante ambicion, y de dar á Carlos el Calvo consejos prácticos ó máximas que hubie-

---

(4) Dubos, *Hist. crítica del establec. de la monarquía francesa en las Galias*. Tom. III, págs. 38-173.

Berthier, *Hist. de la iglesia galicana*. Tom. XVII. *Disc. prelim.* página XLVI. 1789.

ran impedido la caída de la monarquía Carlovingia, á no ser necesaria esta caída al ulterior desarrollo de la civilización (1).

Ahora el emperador Lotario hace olvidar el orgullo de sus escándalos con un grande acto de humildad cristiana. Despues de una abdicacion, que Carlos V reproducirá en el siglo XVI, deja la púrpura en la abadía de Prüm, y toma el sayal de fraile penitente. Sus tres hijos se dividen el Imperio: Luis II se queda con el reino de Italia y con la corona imperial; Lotario II, con la Austrasia aquende el Rhin, á la que da el nombre de Lorena; y Carlos con el nuevo reino de Provenza compuesto del antiguo reino de Borgoña (855). Apenas investidos de su dignidad, ya tratan de arrebatarla recíprocamente, pues las disensiones domésticas y el desprecio á la fe jurada son ya para los soberanos una tradicion de familia. Luis II y Lotario se dividen, primero la Provenza, como herederos de Carlos, muerto sin sucesion; en seguida, por muerte de Lotario, Luis II se ve obligado á disputar la sucesion de este hermano á su tio. En vano el papa Adriano II previene á los loreneses que se sometan al emperador, hermano del rey difunto, bajo pena de excomunion; estos elevan al trono á Carlos el Calvo, quien se hace consagrar por los obispos.

La Santa Sede considera esa coronacion como una usur-

---

(1) El edicto de Pistes, por el cual Carlos el Calvo mandaba que todos los castillos construidos sin consentimiento de la autoridad real fuesen inmediatamente demolidos, era obra de Hincmar: es sabido que esta disposicion jamás tuvo cumplimiento.

pacion, pero el arzobispo Hincmar establece su legitimidad sobre una base inmóvil. Haciendo hablar á la nacion, exclama: «Quéjase el pueblo de nosotros, y dice: Defended con vuestras oraciones el reino contra los normandos y los invasores, sin mezclaros en nuestra defensa; y si quereis nuestro brazo, dadnos un rey capaz de preservarnos de los paganos (1).» Hablando luego en nombre de Carlos el Calvo, y del clero, contra el Pontífice, que no ha temido llamar ante su tribunal á Wenillon, condenado ya por el concilio de Savonnières, Hincmar añade: «Vos nos obligais á no contestaros con ánimo pacífico, como hubiéramos deseado, tan grande es la licencia de vuestras letras, las cuales, insultando el poder real, están muy poco conformes con la modestia del Episcopado. Tened entendido, que, á pesar de los contratiempos que experimentamos, no dejamos de vernos por la gracia de Dios y por la sucesion paterna condecorados con el nombre de rey, colmo de la mas sublime grandeza... El Papa no puede ser á la vez obispo y rey; debe gobernar la Iglesia que es suya, y no el Estado que no le pertenece. Si quiere la paz, no sostenga herejías, y no diga que solo puede ganarse el cielo admitiendo el rey dado por él en la tierra... Pues qué! ¿se ha oido nunca decir que un rey tenga que enviar á Roma á un hombre juzgado legalmente? Rey de Francia, y de real estirpe, no soy considerado como el vicario de los obispos, sino como el soberano de este país. San Leon y el concilio de Roma han escrito que los reyes

(1) Dom. Bouquet, *Rev. gall. et franc. scrip.* Tom. VII, pág. 340.

establecidos por Dios, para mandar en la tierra, han concedido á los obispos la facultad de arreglar las cosas segun los decretos soberanos. Por lo tanto, no son los criados de los obispos. San Agustin ha dicho: La propiedad descansa en las leyes reales; pero el derecho de los obispos no llega al extremo de trocar á los reyes en simples colonos y en agentes de la Iglesia. El mismo Dios ha ordenado dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. El Apóstol quiere que se sirva á los reyes; quiere que se les honre, y no que se les mire con desprecio (1)...»

Esa deducion de principios resume en sus formas lógicas el sentimiento del libre albedrío, peculiar del pueblo y del clero de Francia, respecto á la Santa Sede; por eso ha sido considerada como el primer título de la iglesia galicana, de la cual Bossuet nos dejó el último en su célebre declaracion de 1682.

Para calmar á Carlos el Calvo, prometióle Adriano la corona imperial y el cetro de Italia, si sobrevivía á Luis II. Muerto este, fué Carlos á Roma á recibir una y otro algun tiempo despues (875); pero á su regreso á Francia pidió á los obispos la sancion de aquel acto, porque pensaba que Dios «descansa en ellos y pronuncia por ellos sus juicios (2).» Obrando de esta suerte, ¿no se reconocia la supremacia absoluta de la autoridad eclesiástica sobre la autoridad real? ¿no se desconocian los consejos de Hincmar, que con la esperanza de salvar la monarquía, deseaba rea-

(1) Hincmar, *Epist.* anno 872. Tom. II, págs. 701-1645.

(2) Balucio, *capit.*, pág. 147.

lizar una separacion definitiva entre el órden temporal y el espiritual, á fin de que restablecidos ambos en sus diferentes y respectivas esferas, concurriesen idénticamente á la restauracion del poder, al sosten de la independencia nacional, á las conquistas de la civilizacion y al triunfo de la unidad?

Era tanto mas fatal ese modo de gobernar la Europa, cuanto que habian estallado violentas divisiones entre los obispos y los grandes, desde que Carlos el Calvo mandaba restituir á las iglesias y á los monasterios los bienes anteriormente anexos á los feudos seculares. Amenazados los feudatarios en sus bienes, separáronse de la corona, por cuya razon, no confiando ya recobrar su adhesion, el emperador y « los reyes se vieron precisados á echarse en brazos de los eclesiásticos:» súbditos fieles, sumisos é ilustrados (1). Pero á la hora del peligro, y en particular durante las invasiones normandas, fuéles preciso al emperador y á los reyes comprar el apoyo de los barones. Así se despojaron ellos mismos de las prerogativas que constituian su propia salvaguardia, y así multiplicaron desmedidamente los privilegios de la aristocracia que anhelaba su ruina. El capitulario de Kierzy-sobre-Oise (817), aseguró el triunfo del feudalismo. Carlos el Calvo concedia por él á los poseedores de feudos el permiso de transmitirlos á sus hijos ó á sus parientes; garantizaba á los hijos de los condes que le siguiesen á Italia, para hacer la guerra á los normandos, la

---

(1) Bernardi, *Del origen y progresos de la legislacion francesa*, lib. 1, capítulo II, pág. 71.

supervivencia de los empleos y dignidades de sus padres ; y declaraba en su nombre y en el de sus sucesores, que los fieles podrian tomar las armas contra su rey, si les mandaba algo injusto. Es obvio : con ese acto que reconstituia el poder seglar, con respecto al poder eclesiástico, el emperador completaba su propia abdicacion. A contar de aquel dia nefasto, por mas que los príncipes, deseosos de salvar la patria publicasen el *heriban*, considerándose señores á sí mismos como soberanos en sus castillos, no quisieron salir ya de ellos. Y si los hombres libres y las clases medias entraban en los ejércitos del rey para defender el estado ó sus propios hogares, « los grandes se resentian y favorecian al enemigo. »

Viviendo hoy como si hubiese la certeza de morir mañana, nadie siembra ya su campo, nadie trabaja ya en su taller : la desolacion es universal. Casi todos los habitantes del campo demandan proteccion y seguridad á las ciudades, á los monasterios y á los castillos, sacrificando su libertad para conservar su existencia ; pues mientras los normandos y los sarracenos devastan, incendian ó matan hombres y propiedades á lo largo de los rios, las fieras se posesionan de los bosques y de los caminos, donde la civilizacion humana apenas se atreve á presentarse. A pesar de que Carlos el Calvo haya degradado positivamente la autoridad monárquica, aun puede realzarla moralmente con un grande acto de valor ; pero prefiere comprar la paz y la vida al precio de cinco mil libras de oro. En aquel momento supremo Roberto el Fuerte, conde de Francia, sucumbia como

héroe, en la marca de Anjou, bajo la espada de Hastings: terrible rey de los mares que venia á vencer á los reyes de la tierra.

Carlos el Calvo sobrevivió poco á su deshonra. Sucedióle Luis el Tartamudo, su hijo, ya rey de Aquitania (6 de octubre de 877). Los grandes pretendieron tener el derecho de dar la corona, cuando el hijo del rey no la habia recibido antes de la muerte de su padre; pero Luis presentó el testamento de Carlos, que le nombraba sucesor suyo, y triunfó de aquella primera oposicion. Quiso disponer de las abadías, condados y beneficios en favor de sus partidarios, para acrecentar su influencia en el centro del gobierno, y restringir la de los señores de provincias que le eran hostiles. Estos clamaron contra la que llamaban injusticia, y tomaron las armas, fundados en que el rey no podia dar cosa alguna sin su consentimiento y sin la aprobacion del país, convocado en asamblea nacional. Luis, aprisionado en Compiègne, vióse obligado á confirmar con juramento la capitular de Kierzy-sobre-Oise, y á reconocer, al recobrar el poder, que debia el trono á la eleccion popular:

« Yo, Luis, constituido rey por la misericordia de Dios y por la eleccion del pueblo, prometo delante de la Iglesia y de todos los órdenes del estado, observar por completo las leyes y reglamentos dados por nuestros padres á los pueblos cuyo gobierno me está confiado, segun el consejo comun de mis fieles y los decretos inviolables de mis predecesores. »

Así expresa Luis el Tartamudo, en nuestra historia mo-

nárquica, la transición positiva de la corona hereditaria á la electiva. Cierto que su reinado participó de estos dos principios contradictorios, que su linaje debia conciliar varias veces despues de él ; mas no por eso dejó de realizar definitivamente la trasformacion del feudo vitalicio en hereditario, y de la corona hereditaria en electiva ; trasformacion que iba á sumir otra vez el órden Carlovingio en el caos revolucionario de que saliera.

La muerte de Luis el Tartamudó vuelve ya á ponerlo todo en cuestion, pues como quiera que los grandes vasallos, reunidos en Meaux, han declarado á sus hijos, Luis y Carloman, indignos de reinar, el mejor expediente que hallan es llamar al trono de Francia á Luis de Sajonia. Sin embargo, Hugo el Grande y Bozon, el primero conde de París y duque de Francia, y el segundo cuñado de Carlos el Calvo y duque de Provenza y de Lombardía, consiguen sostener la corona en las sienes de los dos jóvenes príncipes, cediendo la Lorena á Luis de Sajonia por via de indemnizacion. De ese modo Luis III y Carloman pueden reinar juntos; triunfar juntos de los normandos, en Fontevraut y en Sancourt; rechazar juntos á Luis de Sajonia, que trata de hacer prevalecer su derecho electivo con las armas en la mano; y consolidar juntos su autoridad, recobrando los dominios reales, reprimiendo las usurpaciones de los grandes, protegiendo la propiedad mueble de la clase media y el trabajo de las clases bajas. Destinados ambos á llevar la misma vida y á sufrir una muerte violenta, perecieron uno despues de otro: Luis de una caída de caba-

llo (882), y Carloman, en la caza, devorado por un jabalí (884).

Si el principio hereditario hubiese servido de base al poder monárquico, Carlos, hijo póstumo de Luis el Tartamudo, les hubiera sucedido; pero no queriendo los grandes mas derecho hereditario en el Estado para conservarlo mejor en sus feudos, sostuvieron el principio electivo. So pretexto de que el nieto de Carlos el Calvo era un niño y de que el reino necesitaba á un hombre vigoroso, confirieron la corona á Carlos el Gordo, ya rey de Germania, de Baviera, Lorena, Sajonia y Lombardía, y emperador de Occidente. La herencia casi ilimitada de Carlomagno fué así trasmitida á un monarca corto de estatura y de alcances, quien, llamado al trono para hacer la guerra, compró villanamente la paz. Es sabido que los parisienses, atacados por los normandos, reclamaron su ayuda. Acudió, pues, con un fuerte ejército, y acampó en las alturas de Montmartre — Monte de Marte. Todos esperaban una batalla decisiva, una victoria segura; pero el emperador prefirió capitular mediante setecientas libras de peso en plata. Abandonáronle al punto sus propios vasallos: unos se pasaron á las filas enemigas, y otros regresaron á sus castillos. Solo Eudes, conde de París, heredero de la gloria y del patriotismo de su padre Roberto el Fuerte, defendió á la antigua Lutecia, salvó al Estado, y fué el héroe de la situación.

Así que los pueblos de Europa tuvieron noticia de la vergonzosa capitulación de Carlos el Gordo, profirieron indignados el grito de rebelion. Los francos, los loreneses,

los bávaros, los germanos, los italianos, y cuantos le obedecian aun por haber obedecido en otro tiempo á Carlomagno, pisotearon su corona en la dieta de Tribur (887), destronándole y eligiendo reyes nacionales, sin miramiento á la descendencia Carlovingia. El título de emperador se lo disputaron Guido, duque de Spoleto, y Berenger, duque de Friul. Eudes, conde de París, subió al trono de Francia, elegido por los obispos y reconocido por Arnolfo, rey de Germania, con la condicion empero de que le prestaria homenaje. Eudes fué elegido como el mas valiente; pero Bozon llegó á ser rey de Provenza como el mas diestro. Sus estados, comprendidos entre el Rhin, el Ródano, los Alpes y el mar, se componian del Franco-Condado, del Delfinado, de la Tarentesa, de la Saboya, de la Suiza romana, de toda la Provenza y de parte del Languedoc.

La monarquía permanece electiva para los nuevos monarcas, despues de serlo para los antiguos, cuyo territorio es fraccionado por los bárbaros ó por los feudatarios, y cuyo poder antes tan grande, se reduce á un vano título: fantasma de la unidad nacional, que aparece en medio de las mas terribles divisiones! En efecto, mientras los sarracenos y los normandos se apoderan de la Normandía, de la Hungría y de Nápoles, todos los grandes dignatarios, establecidos en las provincias ó en los estados del Imperio, se declaran independientes y dueños, los duques de sus ducados; los marqueses, guardianes de las fronteras ó *marcas*, de sus marquesados; los condes, de sus condados; y amena-

zan á los reyes y á los pueblos de lo alto de sus castillos, trocados «en guaridas de bandidos (1).»

En otro tiempo decíase al monarca en presencia de sus oficiales: «Rey ilustrísimo, el Dios todopoderoso te ha creado una estirpe noblemente real; su misericordia te ha conducido á la piscina regeneradora y te ha instituido rey, deramando sobre tu cabeza el óleo de la sagrada unción. Enriquecido con todos estos dones, ciñes legítimamente la diadema. El nombre de rey te corresponde; primero, porque saliste de las entrañas de un rey; y luego, porque el rey de los reyes te ha escogido por hijo adoptivo (2).» Ahora, por el contrario, sin prestigio ni autoridad, puede insultarse impunemente al monarca, puesto que su poder en el Estado consiste solo en el número de señoríos que posee. Eudes hubo de luchar hasta en su lecho de muerte, donde consiguió la última victoria sobre los barones, haciéndoles coronar á Carlos, hijo póstumo de Luis el Tartamudo, en cuyo lugar y puesto reinaba él por haber cumplido heroicamente el real cargo de defensa nacional, que un emperador y rey electivo habia abandonado cobardemente (4.º de enero de 898).

El príncipe, á quien las crónicas injustas han llamado Carlos el Simple, pero á quien la justicia histórica ha rehabilitado en nuestros dias (3), dió una prueba de verdadera

(1) Saint Priest. *Hist. de la Monarquía*, tom. II, pág. 882.

(2) El Abad Smaragde, de la orden de san Benito, *la Via Real*, *Via régia* apud Achery, *Veterum aliquot scriptorum qui in Gallia bibliothecis, maximè Benedictorum, latuerant, Spicilegium* V. 1553—1677.

(3) Esta rehabilitacion es debida á las sábias indagaciones de M. Borgnet. Véase su *Disertacion* dirigida á la Academia de ciencias de Bruselas en 1843.

habilidad política, cediendo parte de la Neustria (la Normandía) á los normandos, con la condicion de que su jefe Rollon abrazara el cristianismo. Era una especie de naturalizacion civilizadora que el rey de Francia imponia á los bárbaros. Obrando así, convertia á un temible enemigo en un aliado, con quien podia contar en cualquiera ocasion, ya para rechazar nuevas invasiones, ya para hacer entrar á los barones en los límites del derecho y del deber. El dia en que Rollon puso sus manos en las del monarca, pronunció las siguientes palabras: «De hoy en adelante seré vuestro vasallo leal y vuestro hombre, y juro defender fielmente vuestra vida, vuestros miembros y vuestro honor real.» Los señores «cuyo poder no habia crecido menos con la pasada usurpacion que con la restauracion presente (1),» comprendieron el alto valor de aquel acto, contra ellos dirigido. Así, pues, alteraron su verdadera significacion, presentándolo como una violacion patente de los principios que constituian la nacionalidad galo-franca. Habiendo resuelto vengarse, pusieron á su cabeza á Roberto, hermano del rey Eudes, y desde entonces solo pensaron en derribar al príncipe á quien habian dado la dignidad real como por irrision, ó con la condicion expresa de no tomarla sériamente.

Carlos convoca en Soissons una asamblea del campo de mayo, en la que espera conciliarlo todo, cuando haya dicho: «Que en su persona residen la fuerza y el fundamento de la autoridad; pero que las leyes divinas y humanas hacen

---

(1) César Cantú, *Hist. univ.*, tom. IX, pág. 170.

á sus vasallos leales partícipes de su augustó ministerio, y que deben trabajar para merecer el glorioso título de coadjutor del soberano (1).» Reúne el Campo de mayo, y al punto estallan las divisiones. En la primera sesion ya no fué posible entenderse. Léjos los señores de negociar con Carlos, *rompieron la amistad*, y el arzobispo de Reims traspasó la corona á la cabeza de Roberto (922). Este fué muerto poco tiempo despues por mano de Carlos en un sangriento combate en que todos dieron pruebas de valor, y en el cual habria sido derrotada la rebelion, si Hugo, hijo de Roberto, no hubiese reunido á los fugitivos, quienes determinaron la victoria.

Satisfecho Hugo con haber obtenido el nombre de *Grande* en aquella funesta jornada, mandó á preguntar á su hermana Emma, esposa de Raul, duque de Borgoña, á quien preferia dar el título de rey: á su hermano, ó á su marido. Emma contestó, aludiendo á las ceremonias del homenaje, «que preferia besar la rodilla de su esposo á la de su hermano;» y Raul fué elevado al trono. Carlos expió en la miseria una grandeza impotente; pero tuvo la gloria de comprender los deberes de la monarquía, en una época en que era imposible que triunfaran sus derechos.

Despues de la muerte de Raul, como la monarquía solo existia nominalmente ante el feudalismo, que se habia repartido el reino de un modo que le daba la forma de una república, nadie quiso empuñar el cetro. Luis de Ultramar,

---

(1) Balucio, *capit, additio quarta*, ann. 829.

hijo de Carlos el Simple, ocupó un trono que Hugo el Grande rehusaba por segunda vez (926). Hostigado por los altos barones, recién aliados con los normandos, quiso Luis apoyarse en Othon, rey de Alemania; pero los señores, á quienes no habia podido enemistar, á pesar de sus reiteradas dádivas, se reunieron armados al rededor de Hugo el Grande (1), que de este modo pasó á ser el jefe del partido nacional.

La guerra civil acarrea la extranjera. Luis queda de puesto (946), á pesar de las amenazas de Othon. Los alemanes invaden la Francia; sin embargo, ninguna accion decisiva tiene lugar de una ni otra parte. Los acontecimientos se extienden en vez de resumirse. Así, pues, franceses y germanos, se matan entre sí inútilmente, puesto que nada pueden crear. Todos por fin se dirigen al Pontificado: única institucion moral que salva, funda y llega al apogeo de su poder; en tanto que las instituciones politicas se abisman en su propia impotencia. Celébrase un concilio en Ingelheim para juzgar las recíprocas pretensiones de Luis y de Hugo. Aunque los señores sean mas numerosos que los obispos, la asamblea toma el partido del monarca, al oírle hablar en estos términos: « Si alguien me atribuye las turbulencias y calamidades del reino, si cree que soy la causa de ellas, preséntese; estoy pronto á justificarle del modo y forma que el concilio ordenare, aun personalmente en campo de batalla. » Estas palabras re-

---

(1) Hugo el Grande fué sucesivamente cuñado de Luis de Ultramar, rey de Francia; de Othon rey de Germania; de Eduardo, rey de Inglaterra; tio de Lotario, rey de Francia, y suegro de Ricardo, duque de Normandía.

velaban nobleza de ánimo. El legado Marin, que presidia el concilio, escribió á Hugo y amenazóle con la excomunion, como perturbador de la paz pública, si no cesaba de hostilizar á su soberano. El orgulloso duque se inclinó delante de aquella sentencia, apoyada por las armas germánicas, y aun ayudó á Lotario, hijo de Luis, á subir al trono que por tercera y última vez despreciaba, pues su muerte era ya inmediata. Pareció que todo el feudalismo caía á la muerte de Hugo (956); así que el rey quiso desde luego realzar otra vez la corona de Francia, libertándola del patronato de la Alemania, del que creía no tener ya necesidad. Pero habiendo estallado nuevas turbulencias, vióse Lotario obligado á renovar el homenaje al rey de Germania, y á renunciar á sus propios derechos sobre la Lorena. Semejante política era tanto mas anti-nacional y funesta á los intereses de la monarquía, cuanto que la posesion de la Lorena habia motivado una guerra, durante la cual Othon II habia ido á sitiarse á París. Entonces Hugo Capeto, hijo de Hugo el Grande, despues de salvar la ciudad con su talento y valentía, libertó al reino rechazando al ejército Imperial hasta el bosque de los Ardenas.

Desde aquel momento, los franceses reconocieron moralmente á Hugo Capeto por su verdadero soberano. Cuando « Luis, hijo de Lotario y llamado el Perezoso, le legó su trono » en su lecho de muerte, parecia que la raza Carlovingia queria reconciliarse con la nacion á la hora suprema en que iba á comparecer ante Dios (1). M. Guizot, que

---

(1) M. César Cantú, *Hist. univ.* Tom. IX, pág. 473. Este sábio historiador

tan concienzudamente ha descrito todas las revoluciones políticas de aquella época, ha dicho con razon : « Hugo Capeto, no fué elevado al trono por partido alguno ni por ninguna combinacion, ni intriga un poco general... Con eso adquiriria por entonces una dignidad mas bien que un poder. De la república feudal solo estaba amenazado el porvenir, y ella de seguro no lo sospechaba. Ninguna revolucion ha sido mas insignificante al realizarse, y mas fecunda en grandes resultados (1). »

Resulta, de cuanto precede, que Hugo Capeto, designado por Luis el Perezoso para sucederle en el trono, adquirió una corona de que ningun baron parecia hacer caso, ó mejor dicho, que ninguno de ellos se hubiese atrevido á disputarle ; pues además de la supremacia feudal que le daba su título de rey de Francia, abonábale el hecho anterior y el derecho. La calificacion de usurpador no le es, pues, aplicable, atendido á que esta « encierra una idea de violencia « y rapto que no se encuentra en la elevacion de la tercera « estirpe de nuestros reyes (2). » Eso es lo que la historia debe proclamar en alta voz en honor de Hugo Capeto, quien sirve de lazo á nuestras tres dinastías, y restablece la solidaridad moral de toda la monarquía francesa, puesto que

---

es el primero que ha llamado la atencion de los eruditos sobre aquella legitimacion positiva expresada en los términos siguientes: *Donato regno Hugoni duci, qui eodem anno rex factus est a Francis. Chron. ODORANNI, Rev. gall. et franc. Scrip. apud Dom Bouquet. Tom. X, pág. 465, 222, 243 y 281.*  
—4738.

(1) *Ensayos sobre la Historia de Francia*, pág. 85.

(2) M. Laurentie, *Política real en Francia*, pág. 28.

era nieto de Roberto el Fuerte, quien, según ciertos genealogistas, descendía del famoso Witikind, hijo de Odin, y á quien nosotros hacemos remontar hasta Clodoveo, hijo de Meroveo.

En aquella época el gobierno feudal, última expresión de la anarquía, había sofocado en Occidente los primeros elementos del orden social. Cada día tomaban incremento, para las familias y las naciones cristianas, las desgracias, las miserias, las usurpaciones y la servidumbre. « Todos los estados de Europa, dice Ancillon, á corta diferencia, ofrecían el mismo espectáculo ; un rey sin poder, un pueblo laborioso y pobre, oprimido é ignorante, comprando á fuerza de trabajo lo necesario para no morir de hambre ; y una clase de propietarios territoriales, que eran una verdadera carga lo mismo para el rey que para el pueblo, y se mostraban hostiles á ambos (1). »

Así, pues, el individuo aislado obraba brutalmente contra la sociedad. Las continuas guerras de los señores entre sí atribuían al más fuerte, sobre tal ó cual comarca, los derechos de propiedad y de soberanía, que constituían la base del sistema feudal. Las poblaciones laboriosas, mercantiles é industriales dejaron el recinto mal fortificado de las ciudades, y fueron á establecerse á la sombra de los almenados castillos, donde encontraron la servidumbre después de perder el sentimiento de su propia libertad. La única fuerza del estado residía en los señores, quienes le

---

(1) *Cuadro de las Rev. del sist. polít. de Europa. Tom. I, Introducción.*

reducian á aquella extremada debilidad. Así es que cuando los normandos amenazaron la existencia de las débiles monarquías meridionales, antes de la formación de los grandes reinos del Norte, solo tuvieron que luchar contra los barones, ó seducirles, segun su voluntad de destruir la sociedad ó crear una por su propia cuenta.

Dominando aquellas catástrofes inconmensurables, la estirpe de los Capetos asegura su fortuna. Elévase en la gloria y en los triunfos á medida que la estirpe Carlovingia queda derrotada y cae en el oprobio. Dios inspira en fin á Luis una saludable abdicacion en favor de Hugo Capeto, quien así viene á ser heredero legítimo de todos nuestros reyes, y de todos los héroes que pusieron sus victoriosas espadas al servicio de la civilizacion contra la barbarie. Su nombre sirve ya de escudo á la ciudad de París, á la nacionalidad francesa, al mundo cristiano. No se trata, en efecto, de una reaccion individual y despótica, sino de una regeneracion social y libertadora, que empieza pacíficamente, para poner término á la prolongada lucha de la monarquía y del feudalismo. Hugo Capeto ejercia positivamente la supremacia feudal antes de tomar moralmente posesion de la prerogativa real, en virtud del principio hereditario y del electivo. Era pues el único que podia fundar el orden de su gobierno en la identificacion absoluta de los francos y de los galos, de vencedores y vencidos; borrar sus fatales divisiones, conciliar sus intereses respectivos, y hacer triunfar la unidad providencial de la monarquía, simbolizada en la union indisoluble de la casa real de Francia y de la nacion francesa.

Tal es el glorioso origen de la tercera estirpe de nuestros reyes, y tal es tambien el fin de emancipacion que la misma se propone, inaugurando su autoridad en la libertad; condicion suprema de grandeza y progreso para ella y el país, pues así para el país como para ella, el despotismo es la decadencia. Se ha observado con particular exactitud: «La tercera estirpe, por espacio de cerca de nueve siglos, no es mas que el instrumento providencial del genio nacional. La política real es la política de la Francia; Dios la inspira, segun sus designios de libertad sobre el mundo. De ahí la admirable calificacion de *Casa de Francia*, dada con el tiempo á la grande estirpe de Hugo Capeto, como para significar que esta estirpe tiene su vida en la Francia, y que la Francia tambien la tiene en ella. En ninguna otra parte nos habia mostrado la historia esta sublime asimilacion del pueblo y de la monarquía (1).»

Anterior por su formacion á cuantas se han fundado, tanto en el Norte como en el Mediodía de Europa, la monarquía francesa posee desde su origen el sentimiento de su destino final. Dios la ha dado la inteligencia práctica de la mision moral que debe realizar, no solo para la Francia, sino para toda la civilizacion, determinando el verdadero objeto de las demás monarquías, de las que se hace, ora institutora, ora árbitra. Divinamente instituida con un objeto de orden y emancipacion, de libertad, bienestar y moralidad, combate el despotismo feudal; opone el trono hereditario al

---

(1) M. Laurentie, *Política real en Francia*, pág. 28-1849.

feudo hereditario; contiene el espíritu de division territorial y de individualidad; generaliza el principio y el hecho de la asociacion, que parte de la Veeduría, cuna de la clase media (*Bourgeoisie*) (1), para llegar á los estados generales, cuna del tercer estado; reconstituye las ciudades, organiza las comunas, y resume en fin el movimiento generador y regenerador de la sociedad cristiana, en que cada hombre lleva en la frente la señal de la igualdad: sello indeleble que se le imprime lo mismo en el Estado que en la Iglesia, puesto que el bautismo religioso determina el bautismo político.

La Francia monárquica, nacion universal por excelencia, se complace en ver á su rey inspirado del genio que la es peculiar, para realzar mas en la historia el carácter caballeresco, del que á veces ha podido padecer, pero que la ha honrado constantemente. No todos sus monarcas, sin duda, han sido igualmente grandes, igualmente piadosos y buenos; tampoco han querido todos, como Luis X, que «en el reino «de los francos, la cosa en verdad estuviese concordante «con el nombre;» por su parte, la Francia probablemente no ha sido siempre, como Bayardo, «sin miedo y sin tacha.» De todos modos, nuestros reyes y nuestros padres, estudiados en la generalidad de sus actos, fueron fieles á los principios de legislacion absoluta, que rigen su existencia recíproca ó comun y formulan así la realidad positiva y moral de la Francia, respecto á las demás monarquías. Es que,

---

(1) *Bourgeoisie*, no tiene equivalente en nuestro idioma.

segun augustas palabras: «Atravesaron los siglos, trabajando de acuerdo, segun las costumbres y necesidades de la época, por desarrollo de nuestra hermosa patria. Durante mil cuatrocientos años, los franceses son el único pueblo de Europa que ha tenido á su frente príncipes de su nacion y de su sangre. Su historia es la historia de la grandeza progresiva de la Francia.» Ved ahí por qué ninguna potencia ha influido en los demás estados, por bien ni por mal, de un modo tan completo, tan duradero y tan irresistible como la nuestra, por su constitucion, por su política, por sus ideas, por su literatura, por su idioma, por sus artes industriales, por todo lo que asegura la preponderancia incontestable de un gran pueblo en la civilizacion.

## SÉRIE DE LOS EMPERADORES Y REYES DE ITALIA

## CARLOVINGIOS.

Carlomagno, emperador. . . . .	800—814
Pepino, rey. . . . .	780—810
Bernardo, rey. . . . .	810—818
Ludovico Pio, emperador. . . . .	814—840
Lotario, emperador. . . . .	817—855
Lotario II, rey. . . . .	855—869
Luis II, emperador. . . . .	850—875
Carlos el Calvo, emperador y rey.	875—877
Luis el Germánico, rey de Germania.	817—876
Carloman, rey. . . . .	877—880
Carlos el Gordo, emperador. . . . .	880—888
Guido, rey. . . . .	888
Emperador. . . . .	891—894
Lamberto, emperador y rey. . . . .	894—898
Arnolfo, emperador y rey. . . . .	896—899
Luis III, rey. . . . .	899—923
Emperador. . . . .	900—903
Berenger, rey. . . . .	888
Emperador. . . . .	903—924
Luis IV, rey de Germania. . . . .	899
Emperador. . . . .	908—911
Rodolfo, rey. . . . .	923—926
Hugo de Provenza, rey. . . . .	926—947
Lotario, rey. . . . .	931—950
Berenger II, rey. . . . .	950—966

Adalberto, asociado á su padre Berenger. . . . .

## SÉRIE DE LOS REYES DE FRANCIA

### CARLOVINGIOS.

Pepino el Breve. . . . .	752—768
Carlomagno. . . . .	768—814
Ludovico Pio.. . . .	814—840
Carlos II el Calvo. . . . .	840—877
Luis II el Tartamudo. . . . .	877—879
Luis III y Carloman. . . . .	879—882
Carloman, solo. . . . .	882—884
Carlos el Gordo. . . . .	884—888
Eudes (primer rey Capeto). . . . .	888—898
Carlos III el Simple. . . . .	898—923
Roberto (segundo rey Capeto) . . . . .	922—923
Raul (vasallo electo). . . . .	923—936
Luis IV de Ultramar. . . . .	936—954
Lotario. . . . .	954—986
Luis V el Holgazan . . . . .	986—987

---

## CAPÍTULO VII.

## Formacion de la monarquía inglesa, de los tres reinos escandinavos, y del imperio de Rusia.

## SUMARIO.

Invasiones escandinavas, normandas ó danesas en el Mediodía y Norte de Europa.—El bárbaro se amolda á la civilizacion.—La tribu errante crea establecimientos fijos para constituir una sociedad.—Padron de los estados de Europa en el siglo X.—Los pueblos del Mediodía y del Norte siguen una direccion opuesta.—Carácter de ese dualismo.—El feudalismo.—Es una república de tiranías, en sustitucion de varias monarquías independientes y libres.—Gerarquía feudal universal.—Juramento del vasallo, hombre ligio.—Este no pertenecia ya al rey ni á la nacion, sino á su señor, como parte integrante de un feudo.—En el sistema feudal, el Papa es el único depositario del poder absoluto, como vicario de Dios.—Sin embargo, solo se reserva la autoridad espiritual, y confia la política al emperador, jefe de los reyes.—Cada príncipe reinante quiere ser igual al emperador.—La obra de la civilizacion, concentrada hasta ahora en el Mediodía, se extiende ya al Norte.—Los sajones en Bretaña.—Unidad monárquica, representada por el Jefe de los jefes, en medio de los *clans* ó gobiernos cantonales.—Invasiones sucesivas de las tribus sajonas, que forman cada una un pequeño reino.—*Hep-tarquía*.—Gobierno teutónico.—Arturo, héroe de la nacionalidad bretona.—Egberto somete toda la *Hep-tarquía* á sus leyes.—Alfredo el Grande, príncipe reformista.—Su pueblo le abandona.—Los anglo-sajones subyugados por los daneses.—Alfredo retirado en casa de un boyero.—Sostiene la campaña á la manera de los bandidos, y se hace héroe.—Entra en el campo de los daneses disfrazado de bardo.—Libertad de la Bretaña.—Alfredo el Grande vuelve á subir al trono, y se inspira de las ideas de Carlomagno, á quien toma por modelo.—Constitucion de la monarquía anglo-sajona.—Testamento de Alfredo el Grande, primer fundador de la libertad inglesa.—Los anglo-sajones, subyugados por los daneses.—Canuto el Grande reúne en sus sienes las coronas de Inglaterra, Dinamarca, Noruega y Suecia.—Su peregrinacion á Roma.—Carta de Canuto á los prelados de sus diversos reinos.—Canuto el Grande en los estados escandinavos, convertidos al catolicismo.—Carácter civilizador de su gobierno.—Los escandinavos y los eslavos en Rusia.—Rurik y sus hermanos.—Oleg, tutor de Igor, sitia á Constantinopla, donde ya se ha pronosticado que aquella ciudad-metrópoli ha de caer en poder de los rusos.—Wladimiro el Grande.—Su mision es providencial.—Antes de abrazar el cristianismo, interroga á los judíos, los católicos y los musulmanes.—Envia embajadores á Roma y á Constantinopla.—Wla-

dimiro el Grande se declara por la religion griega.—Se hace bautizar á las orillas del Dnieper junto con veinte mil rusos.—Constitucion establecida por este monarca, verdadero fundador del poder ruso.—Invasion de los tártaros.—Decadencia del Imperio de Rusia.—Cuál debe ser su destino en el siglo XIX.—Nuevas luchas entre las razas escandinavas.—Los sajones y normandos siempre en guerra en el territorio inglés.—Guillermo el Bastardo conquista la Inglaterra.—Grandeza de este hecho.—Total transformacion del gobierno, de las instituciones y del idioma.—El estado inglés queda definitivamente fundado.—Origen de las guerras que se sostienen por mas de cuatro siglos entre Francia é Inglaterra.—Serie de los reyes anglo-sajones, daneses y bretones en Inglaterra.

La estirpe de Carlomagno habia dejado caer de su frente, no solo la diadema imperial, sino todas las coronas de Europa, que los pueblos recogieron. Cada nacion quiso crearse una existencia personal. Algunos pequeños reinos, teniendo cada uno á su cabeza un príncipe elegido en el país, nacieron así, y vivieron mas ó menos tiempo al rededor de la Francia, de la Italia y de la Germania; únicos estados que bajo una ú otra forma debian perpetuarse en los siglos, porque eran bastante grandes para centralizar y contener el movimiento de la civilizacion europea, por última vez amenazada por los bárbaros.

Cada monarquía, lo mismo que cada pueblo, tiene ya su objeto propio, si no perfectamente determinado, á lo menos presentido. La Francia y la Alemania, no pudiendo ya reunirse, se separan para siempre. Los sajones, á quienes el héroe Carlovingio habia reducido á la obediencia imponiéndoles leyes con su espada, se han apoderado del cetro que simboliza aun el mando supremo entre las familias de los reyes. De este modo fijan en la Germania el glorioso título de Imperio, que sabrá conservar hasta despues de la batalla de Austerlitz y la paz de Presburgo (1806), en la

que Francisco II, emperador de Alemania, cambia de título y de poder, para tomar los nombres de emperador de Austria y de Francisco I, según la voluntad absoluta de Napoleón, quien se imagina resucitar, en nombre del despotismo, la epopeya de Carlomagno, porque destruye con la espada las últimas huellas de las instituciones creadas por el genio Carlovingio, en nombre de la libertad!

Entretanto, el Mediodía y el Norte de Europa son invadidos por los bárbaros, quienes, á excepcion de los sarracenos, vienen sucesivamente á tomar parte en los progresos de la humanidad. Las bandas escandinavas, danesas ó normandas, invaden á la vez la Italia, para borrar los últimos vestigios del Imperio, echando en ella, bajo la forma de un ducado, los primeros cimientos del reino de las Dos Sicilias; y la Inglaterra, para subyugarla, apropiándose y constituyendo la unidad de la civilizacion en el Norte, con la fundacion casi simultánea de los reinos de Dinamarca, Noruega y Suecia, á ejemplo de los varegios, quienes, mezclados con los eslavos, han creado como por encanto el vasto imperio de Rusia. En todas partes la tribu errante se para, se fija, y se trasforma en sociedad; en todas partes el hombre feroz y salvaje procura amoldarse á los hábitos, costumbres, leyes y religion del hombre civilizado. El antagonismo de las razas, poco ha tan formidable, puesto que siempre chocaban ó se encontraban en el campo de batalla, desaparece gradualmente; pues quieren vivir una al lado de otra para dedicarse al comercio, á la industria y á una accion y reaccion moral y material recíproca. Su agre-

gacion se realiza perfectamente, porque cada Estado, grande ó pequeño, anda con paso seguro á la sombra de la Iglesia, por la via universal, sin salirse, no obstante, de los límites naturales que Dios le señala, y que su rey hace respetar. Constitúyense las nacionalidades, y por fin vemos surgir, en aquella época de completa renovacion, las distintas monarquías, que deben representar en sus respectivas tendencias todas las fases de la civilizacion europea.

«Veinte y nueve años despues de la muerte de Carlomagno, su imperio se divide en los reinos de Francia, Germania é Italia. Quince años despues, se divide en siete estados, que son la Francia, la Navarra, la Provenza, la Borgoña, la Lorena, la Germania y la Italia. Al principio del siglo X, únese la Italia á la Germania, y de la Provenza, unida á la Borgoña, se forma el reino de Arles. Los demás pueblos se fundieron en parte, y tuvieron historia propia, de modo que la Europa se halló dividida en veinte estados: al Norte, la Irlanda, la Inglaterra, la Escocia, la Dinamarca, la Noruega, la Suecia, la Rusia y la Islandia; en el Centro, la Francia, la Borgoña, la Hungría y la Germania, que predominaron sobre todos los demás, y los pueblos situados entre el Danubio y el Don; al Mediodía, los reinos de León, Castilla, Navarra, Córdoba, los Principados Musulmanes, la Italia y la Croacia (1).»

Aunque la civilizacion moderna y cristiana no tenga mas que un solo punto de partida, con todo sigue dos direccio-

(1) Mr. César Cantú. *Hist. univ.* Tom. IX. *Epitogo*, pág. 481.

nés opuestas: una en el Mediodía, y otra en el Norte, como si los estados de estas regiones no tuviesen el mismo objeto, ni el mismo destino. Este contraste se manifiesta á la vez en el idioma, en el gobierno y en la religion, segun derivan de las costumbres latinas, ó de los usos teutónicos, que son los dos únicos elementos que contribuyen á formar la unidad moral de la Europa.

La organizacion del feudalismo fué mas disolvente en los grandes reinos del centro que en los del Norte y del Mediodía. El espíritu feudal destruyó, no solo las instituciones, sino el territorio, digámoslo así, en Francia é Inglaterra; redujo en Alemania la supremacía Imperial, poco antes tan fuerte, á no ser mas que un vano título; al paso que ni siquiera creó un solo feudo en España y en Rusia. El monarca ruso tomó el título de *Czar*, y el nombre de « Autócrata de todos los Principados : » el rey católico (1) ó español, en guerra siempre con los moros, hizo triunfar la unidad del mando y del derecho, para impedir toda division que comprometiese el triunfo de sus armas y el objeto de sus gloriosos trabajos.

Aquellas grandes metamórfofis atraen muchas calamidades sobre los pueblos y sus soberanos. Cada prediccion de Gracioso, el obispo inspirado, queda así realizada, pues « el Imperio de los francos ha fenecido; los reyes están sen-

---

(1) Ya hemos manifestado en otro lugar que los reyes de España no usaron el dictado de católicos hasta últimos del siglo décimo quinto. Tambien debe tenerse presente que en la época á que se refiere el autor, la España estaba dividida en varios reinos. (Traductor).

« todos en el trono imperial ; todo va de mal en peor, y los  
 « siervos triunfan de sus amos, y cada cual confía en su  
 « propia espada (1), » desde que el baronaje, pasando del es-  
 tado de sujecion al de gobierno, por la fatal asociacion del  
 principio de soberanía con el de propiedad, consagra la  
 servidumbre del espíritu humano.

La inmovilidad física y moral de los emperadores y de los príncipes de la estirpe Carlovingia habia producido los movimientos revolucionarios que constituyeron el poder feudal sobre las ruinas de la autoridad monárquica. Donquiera que dominaba antes un poder general y soberano, expresion de una monarquía mas ó menos liberal, se ven aparecer mil despotismos particulares, expresion de una Oligarquía militar ó aristocrática y religiosa, política y civil, « cuyos círculos concéntricos se van estrechando al rededor de la corona. En cada uno de esos círculos se inscriben otros, que tienen centros propios á sus movimientos, y la monarquía es el eje á cuyo rededor gira esa complicada esfera, república de diferentes tiranías (2). » Sobre esa formidable escala se eleva gradualmente el simple poseedor de un subfeudo, señor de aldea ; despues el abad ó el baron, señor de una pequeña ciudad murada ó no murada, construida bajo la salvaguardia de un fuerte castillo ó de un monasterio ; despues el obispo, el conde ó el marqués, señor de una ciudad considerable ; luego el arzobispo ó el duque, par del reino y gobernador de una provincia ; por

(1) Véase el principio del capítulo que precede.

(2) Chateaubriand, *Estudios históricos*. Tom. III.

último, el emperador ó el rey, jefe moral de todos esos feudatarios, unidos unos á otros por un juramento de fe y homenaje, pero sin reconocer, en verdad, mas principio que el hecho, ni mas justicia que la espada.

Para mantener aquel lazo social, único positivo á falta de otro cualquiera, imaginóse, aunque los feudos eran ya hereditarios, y por lo tanto trasmisibles, exigir la prestacion del juramento de fe y homenaje, especie de investidura moral renovada á cada variacion de propietario. Este se presentaba entonces ante su señor soberano inmediato, descubriase, dejaba el baston y la espada, hincaba las rodillas, y poniendo las manos en las suyas, decia: «Desde este momento soy vuestro hombre ligio en mi vida y mis miembros; honor y fe os profesaré en todo tiempo por las tierras que tengo de vos.» Prestado el juramento sobre el Evangelio, proseguia en estos términos: «Señor, os seré fiel y leal; os guardaré mi fe por las tierras que requiero de vos; os prestaré lealmente las gabelas y servicios que os debo. Así Dios y los santos me ayuden.» El vasallo se levantaba para besar el Evangelio y recibir una rama de árbol, un puñado de césped, un terron ú otro cualquier objeto, que su señor le entregaba, como símbolo de la investidura solicitada y de su identificacion personal con él mismo: principio absoluto del gobierno feudal. Libre de los lazos que hubieran podido ligarle al rey ó á la nacion en otro orden social y político, el vasallo es el hombre de su señor. Encuéntrase ligado á él con nudos tan indisolubles, que no puede obtener de otros justicia ni proteccion; que sus pro-

pios actos no imponen responsabilidad alguna personal, que no se pertenece de modo alguno; y que es la cosa de su señor. Pues si algo significa en la humanidad, no es por estar hecho á imágen de Dios, sino por ser parte integrante de un cuerpo constituido con el título de FEUDO!

«Hermoso espectáculo el de las leyes feudales, dice Montesquieu. Elévase una encina secular; el ojo ve de léjos su follaje, acércase y ve su tronco, mas no sus raices: es preciso romper el suelo para encontrarlas (1).» Efectivamente, la tierra, ó mejor el dominio, mirado bajo el punto de vista de la soberanía, sirve de base al derecho feudal y al mismo hecho del feudalismo, que se resume completamente en el feudo eclesiástico ó secular, ligio ó no ligio, divisible ó indivisible, jurisdiccional ó censual (2).

Aquí únicamente debemos hablar de la última clase de feudos, á saber: el jurisdiccional, que solo obligaba al vasallo á la fidelidad personal á su señor; y el feudo censual, que obligaba al vasallo, además de la fidelidad á su señor directo, á pagarle un cánon anual. El mismo individuo, rey, príncipe, duque, conde ó baron, se encontraba con frecuencia señor y vasallo á un tiempo, hombre ligio en un territorio, y señor en otro. ¡Podía acaso suceder de otro modo, cuando los poseedores de feudos estaban ligados entre sí por

(1) *Espíritu de las Leyes*. Tom. III, lib. XXX, cap. 1, pág. 376. Edic. de Amsterdam, 1761.

(2) Todas estas distinciones, que caracterizan las varias índoles de los feudos, están perfectamente establecidas en la obra de M. Foramiti, titulada: *Manual de jurisprudencia feudal*. Venecia, 1841.

un sistema gerárquico tan completo que el villano dependía del ciudadano, el ciudadano del gran vasallo, el gran vasallo del castellano, el castellano de los barones, los barones de los vizcondes, los vizcondes de los condes, los condes del duque, el duque del rey, y el mismo rey del Papa: único depositario del poder absoluto, como vicario de Dios, principio y fin de todo poder, lo mismo en la tierra que en el cielo! Con todo, el Papa no puede gobernar directamente la humanidad. Así es que habiendo confiado al emperador, jefe de los reyes, la autoridad universal por lo tocante al gobierno político ó temporal, solo se reserva la autoridad absoluta en órden al gobierno religioso ó espiritual. Esta grandiosa dualidad se manifestó magníficamente en tiempo de Carlomagno; pero desapareció con la unidad imperial, pues las monarquías independientes que se formaron después de su disolucion, no quisieron someterse á semejante órden jurisdiccional. Cada rey fué, en efecto, ó quiso parecer igual al emperador ante el Papa.

Hasta aquí hemos visto circunscrito todo el trabajo de las sociedades en el Mediodía y en el Centro de la Europa; ahora veremos como trata de extenderse de un modo ilimitado. Manifiéstase en fin una inmensa necesidad de reposo, de seguridad, de vida social, de establecimientos fijos y de creencias morales entre los pueblos del Norte, cansados de su existencia nómada ó avergonzados de su actividad salvaje, desde que han comparado sus actos con los principios de las naciones cristianas. Aquellos feroces hijos de Odin, á quien llamaron alternativamente «Dios de los ejércitos,

«Padre de la mortandad, Despoblador é Incendiario,» por que no veian aun, en la creacion divina, mas que un vasto campo abierto á la destruccion humana, abandonan el mar y toman tierra, con el objeto de formar imperios, poblarlos y civilizarlos, haciéndose hijos de Jesucristo, á imitacion de los pueblos cultos. Empieza para ellos un ciclo social; para ellos, tambien, la edad bárbara toca á su fin. Despues de asentarse por un momento en medio de los estados europeos, se levantan, llevando hácia las estériles comarcas del Septentrion, de las que quieren hacer su patria, todos los principios de civilizacion que deben fecundarla.

El primer establecimiento político de los sajones fué fundado en Bretaña (Inglaterra), durante la irrupcion general de los bárbaros. No pudiendo el emperador Honorio defender aquella rica posesion, en la que ya brillaban catorce ciudades florecientes, invitó á los bretones, cambrianos y logrianos á que se confederasen para defenderse por sí solos. Entonces los pictos y los scots, pueblos de las montañas, acometieron á los desgraciados habitantes del llano, de cuyos hogares se apoderaron. Parte de la poblacion indígena, sujeta á la ley del vencedor, permaneció en su territorio; los demás se refugiaron en la Armórica. Establecióse ó restablecióse un gobierno de *Clan*, (de una familia antigua); pues los grandes, independientes todos unos de otros, se arrogaban cada cual en su distrito una especie de autoridad soberana (1).

(1) Hume, *Hist. de Inglaterra*, tom. I, cap. I.

Fraccionado así el poder, mostraba, no las diferentes fuerzas del país, sino su extremada debilidad. No tardaron los bretones confederados en instituir un jefe de los jefes llamado *Pendragon*: símbolo de poder y de unidad; pero esa especie de magistratura real, creada para mantener el orden y la libertad, pasó á ser un semillero de discordias y una causa de servidumbre (1). Vortigern, príncipe de Cornouailles, era jefe de los jefes cuando los sajones se presentaron en las costas de Bretaña. Habiendo intentado infructuosamente reunir las diferentes tribus indígenas con un noble objeto de defensa nacional, resolvió negociar con los extranjeros, y darles la isla de Thanet, en recompensa de sus servicios militares, pues esperaba hacerse de ellos un medio de gobierno; pero los sajones, ligados ya con los pictos, querían dominar por su propia cuenta. Léjos de deponer las armas, según el espíritu y letra de los tratados invocados por Vortigern y por su hijo Vortimer, emprendieron una guerra casi interminable, durante la cual Hengist fundó á la orilla derecha del Támesis en 455, el reino de los hombres de Kent (*Kent-wara-ric*); Oella, en 477, el establecimiento de los sajones del Sur (*Suth-Seaxna-ric*, *Sussex*); Cerdic y Kynric su hijo, en 461, el reino de los sajones occidentales (*West-Seaxna-ric*, *Wessex*); y Erkenwin, de 495 á 508, el reino de los sajones orientales (*East-Seaxna-ric*, *Essex*).

Cada día aumentaba la conquista de los sajones en Bre-

(1) M. Augusto Thierry, *Hist. de la Conquista de Inglaterra por los normandos*. Tom. 1, lib. I, pág. 39.

taña, durante aquella invasion secular; pero Arturo, el héroe fabuloso de la historia nacional y de los libros de caballería, puso un dique á sus victorias, y aseguró la independencia de los cambrianos, con el apoyo sobrenatural del encantador Merlin, quien le dió una espada mágica. Despues de su muerte los anglos y los pictos prosiguieron sus destrucciones victoriosas, para crear en el país de los cambrianos el reino de los hombres del Norte del Humber (*Northan-Hymbra-menn*, northumbrianos, de donde deriva el nombre de Northumberland); mas adelante, el reino de Est-Anglia (*East-england*), en la costa oriental; y finalmente, entre el Humber y el Támesis, el reino de *Mercia* (*Merk*, marca), de 547 á 560. Estos siete reinos tenian en 584 una organizacion violenta, defectuosa y bárbara, pues los vencedores substituyeron en todas partes con sus costumbres, leyes é idioma, los de los pueblos vencidos. Eso equivalia, pues, á levantar otros tantos muros de separacion entre la Bretaña y el resto del mundo civilizado.

Los estados anglo-sajones que formaban la heptarquía, se reunian y se separaban alternativamente, conforme prevalecia el interés comun ó el individual. Además del acompañamiento ordinario y peculiar de los reyes (*Koning*), especie de córte, hubo asambleas generales, llamadas *Witte-naghemot*, ó dieta de los sábios: lo que no les impidió entregarse á toda clase de excesos. El principio del poder real, idéntico al de los pueblos germanos, presentaba una mezcla de eleccion y de herencia en la familia del rey. La representacion general, militarmente organizada, determinaba

menos la ley que la guerra. Así que era imposible que todos aquellos pequeños estados vecinos, independientes y rivales, no tratasen de destruirse recíprocamente. Así sucedió. Los reinos mas débiles se vieron precisados á hacerse tributarios y auxiliares de los mas fuertes. Los estados de Wessex, de Mercia y de Northumberland, incorporáronse poco á poco los estados de Kent, Est-Anglia, Essex y Sussex. Finalmente, Egberto, rey de Wessex, descendiente de Cerdic y contemporáneo de Carlomagno, sometió á sus leyes toda la heptarquía.

Algunos historiadores pretenden que este príncipe, coronado en Winchester, tomó el título de rey de Inglaterra; pero otros afirman que Eduardo el Anciano fué el primer príncipe que se intituló en las monedas: *Rex Anglorum*. Verdad es que Egberto conservó el título de rey á los que lo eran de Mercia, Est-Anglia y Northumberland, al mismo tiempo que les quitaba el poder; sin embargo, solo se reconocia su autoridad en la isla Británica. Después de tantas guerras intestinas, la Inglaterra cuenta gozar de una paz duradera y próspera, en virtud de la unidad monárquica: principio de orden y de progreso; pero pronto se encuentra atacada por otra plaga. Los normandos se presentan en sus costas, con algunas velas, como en otro tiempo los sajones. Hoy son piratas, pero mañana, mas numerosa su flota, serán conquistadores.

Los daneses ó normandos desembarcan, en efecto, no lejos de Cornouailles y son recibidos amistosamente, por odio á los sajones. En vano Ethelvulf, Ethelbald, Ethelbert y

Ethelred, reyes de la tierra Británica, tratan de rechazar con cierto valor á los reyes del mar; invaden estos, empero, los antiguos reinos de Mercia, Northumberland y Est-Anglia para formar en ellos nuevos establecimientos. Sus posesiones se hacen pronto tan considerables, que los numerosos dominios anglo-sajones quedan reducidos al solo estado de Wessex. Aumenta el desaliento á medida que disminuye el territorio nacional. A la muerte de Ethelred, el peligro público es ya tan inminente, que abandonan á sus hijos menores y llaman al trono, ó mas bien al mando general, á su hermano Alfredo: verdad es que este posee el alma, el valor y el genio de un grande hombre (871). La Inglaterra se salva, porque Dios le inspira.

Al principio consigue Alfredo varias victorias sobre los daneses; pero luego se ve vencido por sus propios súbditos. Docto y civilizado, habia comprendido en sus viajes á Roma todas las ventajas del cristianismo; así es que despreciaba la religion y las instituciones de la Inglaterra, que solo demostraban la ignorancia y la barbarie. Habitado á conducir su país á la carrera, cuando se trataba de reconquistar el territorio á los daneses, apoderóse de la autoridad absoluta, á fin de llevar á cabo mas pronto la reforma religiosa y social; desgraciadamente se le tomó por un déspota, por un egoísta coronado, siendo así que no hacia mas que resumir en su persona la libertad moral y política del reino. Esa mala inteligencia no fué ventajosa al monarca ni á la nación. Cuando los daneses reaparecieron en 878, Alfredo mandó á las ciudades y á las aldeas su mensajero de guer-

ra, con una flecha y una espada desnuda; pero por mas que dijo: «El que no quiera ser tenido por un hombre de nada *(un-nothing)*, salga de su casa y venga;» nadie se movió. Este gran capitán abandonó inmediatamente el trono, pero no la Inglaterra, aunque esta, en su propia ceguedad, se entregase ella misma á la servidumbre extranjera y bárbara, so pretexto de sustraerse al despotismo de un príncipe que debía fundar su independencia nacional y política.

Mientras el rey Godrun, jefe de los daneses, entregaba al saqueo todo el reino, Alfredo, retirado en casa de un boyero, en las fronteras de Cornouailles, se ganaba la vida prestando los servicios mas humildes, sin perder la esperanza de salvar á su país, si el sentimiento patriótico, muerto entonces, resucitaba algun dia. El rey pasó algunos meses en aquella miserable condicion. Habiéndole encontrado un dia varios de sus antiguos compañeros de armas, le reconocieron, á pesar de su humilde traje, y le manifestaron el verdadero estado de la nacion, la cual solo aguardaba una señal para levantarse como un solo hombre contra la tiranía extranjera. Inmediatamente Alfredo se pone á su cabeza, escoge un punto fortificado, á fin de estar al abrigo de toda sorpresa, y emprende la campaña á la manera de los bandidos, la cual llega á ser la de un héroe. Las filas de su ejército y su fama aumentan á la par paulatinamente. La aparicion del rey, á quien se creyera muerto, reanima el patriotismo de los sajones, quienes solicitan marchar contra el enemigo. Alfredo modera su bélica impaciencia: aunque cuenta religiosamente con la proteccion de la Providencia,

no quiere exponerse á las eventualidades de la casualidad. Con este objeto, toma el vestido y la lira de un bardo; introdúcese en el campo de Godrun, para observar sus fuerzas y sus debilidades; sale luego de él, cambia de traje y de carácter, y enarbola de nuevo el estandarte del caballo blanco: símbolo de los combates y de la libertad británica.

Sorprendidos de improviso los normandos ni siquiera tuvieron tiempo para formarse en batalla. Los que pudieron escapar de las lanzas del ejército sajón, cayeron bajo el sable del pueblo, que acudió en masa al llamamiento de su rey. Godrun habria perdido cuanto habia conquistado sino hubiese abrazado el cristianismo: entonces recibió el nombre de Athelstan y conservó el reino de Est-Anglia; pero toda la isla quedó sometida á las leyes de Alfredo, á quien proclamaron los estados libres de Sussex y de Kent. Borrada completamente desde aquel momento la antigua division heptárquica, los anglos y los sajones quedaron unidos así en la próspera como en la adversa suerte. Merced á ese feliz acontecimiento, Alfredo consiguió salvar otra vez su país de una segunda invasion. El temible Hastings se presentó en las costas de Inglaterra con una inmensa flota, y fué preciso presentarle cincuenta y seis batallas, mezcladas con algunos reveses, para obtener una victoria decisiva.

Firme y resuelto en la adversidad, moderado en la prosperidad «constant and resolute in adversity, moderate in prosperity,» Alfredo mereció el título de Grande, como rey-capitan y como rey-legislador: así es que se ha tratado de compararle con Carlomagno. Efectivamente, este príncipe,

lo mismo que el héroe Carlovingio, se propuso regenerar á su pueblo con la educacion, la fe religiosa y la ciencia ó instruccion, repartida conforme las aptitudes individuales y generales. No solo fundó escuelas elementales á las que cada padre de familia se vió obligado á mandar á sus hijos, si que tambien la célebre escuela de Oxford y otros varios establecimientos, destinados á propagar las ciencias superiores, en un tiempo en que la ignorancia habia llegado á su colmo. Pero la accion de Carlomagno se extendió sobre toda la civilizacion occidental, mientras que la de Alfredo el Grande no traspasó los límites de la isla Británica. Carlomagno sorprende, atemoriza y subyuga; Alfredo interesa, tranquiliza, entusiasma. El primero reúne en la unidad de su existencia la concepcion y la ejecucion, dos hemisferios del arte gubernamental separado casi siempre por abismos insondables. El segundo, por el contrario, no fué mas que un grandioso propagador: imitaba en vez de crear. Carlomagno era una inteligencia pronta, irreflexiva; Alfredo solo fué un civilizador de segunda mano. La única identidad que existe entre estos dos caracteres tan diferentes, es que ambos se aplican á la realizacion constante del bien moral en todos sus actos, y á la investigacion perpétua de la justicia en todos sus pensamientos.

Los historiadores ingleses consideran á Alfredo el Grande como á fundador del derecho nacional: «legum anglicanarum conditor.» Para apreciar debidamente su obra legislativa, debemos echar una rápida ojeada sobre el estado jurídico de Inglaterra en tiempo y despues de la heptarquía.

En aquella época, el reino estaba dividido en condados particulares, gobernados por un *alderman* ó conde: jefe político de la provincia, al cual debían obedecer los *thanes* ó nobles, los *ceorls*, llamados también *husbandmen*, que formaban la clase media ó los hombres libres y los esclavos *dewes*. La nobleza tenía varios grados. Los nobles de primer orden se llamaban *thanes del rey*; y los de un orden inferior estaban bajo su dependencia, lo mismo en paz que en guerra (1). «El Weregild ó la composición por asesinato,» nos prueba el valor positivo de aquella gerarquía, pues la vida de un *thane real* costaba entonces 1200 cheelines, la de un *thane* de segundo orden, 600, y la de un *ceorl*, 200 (2).

La dignidad de *thane* se concedía á todo comerciante que hubiese hecho tres largos viajes marítimos; y á todo *ceorl*, propietario de cinco *hydes* de tierra, con capilla, campana, sala y cocina, ó mejor, de un dominio *señorial* (3). Cada *hyde* equivalía á 120 acres.

En su calidad de hombres libres, los *ceorls* estaban obligados al servicio militar: condicion de seguridad para su persona y sus bienes.

La nación tenía su asamblea general, conocida con el nombre de *Wittenagemot*; y cada condado su asamblea particular, nominada *Shire-Ghemot*. Componíase esta de los *thanes* del distrito, y juzgaba las causas civiles y crimi-

(1) Wilkins, *Leges anglo-saxon*, pág. 41-401.

(2) Spelman. *Feuds and tenures*, pág. 40.

(3) *Selæen titles of honour*, pág. 515.

nales: esta institucion contribuyó poderosamente «á fijar «las libertades de la Inglaterra sobre una base amplia y «popular, limitando los derechos de la aristocracia feudal (1).»

La asamblea nacional se componia de los obispos, de los abades, y aun á veces de las abadesas (2) de los *aldermen* y de los *wites* ó sábios, á quienes ciertos historiadores suponen pertenecientes á la clase de los doctos, de los jueces ó de los jurisconsultos; y á quienes otros hacen proceder de las aldeas, á pesar de su general pobreza (3) y á pesar de las denominaciones particulares de *príncipes*, *sátrapas*, *magnates*, etc., dadas á los diputados del Wittenaghemot. Es para ver en ello el origen de la cámara de los comunes. Debemos creer que la palabra *wites* designaba los grandes y medianos propietarios del país.

Tal era la organizacion primitiva de la Inglaterra. Alfredo el Grande se propuso modificarla, renovando la antigua division política y territorial de los sajones, y apropiándola á las nuevas necesidades de la sociedad. Al principio las poblaciones se distribuian en compañías (*Fri-borg*) de diez hombres libres, que se obligaban recíprocamente á obtener reparacion de cualquiera que perturbase la paz pública, los cuales obedecian las órdenes de un jefe llamado *temgeresa* ó *hitingman*. Diez compañías formaban una centuria, *hundred* (*Wapen-Taee*) ó *hundreder*, al man-

(1) Hallam, *La Europa en la edad media*. Tom. II, pág. 18.

(2) Spelman, Gloss. á la palabra *Parlamentum*, citado por Hume.

(3) Brady, *Tratado de las aldeas*. (Treat. of Boroughs), pág. 305.

do de un conde (*Gerefa*); y muchas centurias componian una division (*Shire*), teniendo á su cabeza el *shirgerefa*, quien estaba á las órdenes de un *alderman*, juez supremo de los cantones, comandante general de las tropas, quien ocupaba el primer puesto despues de la familia real (1). Alfredo no hizo mas que regularizar aquella organizacion, en parte civil, y en parte militar. La administracion de justicia fué establecida bajo el mismo plan que la division territorial y política. Las cuestiones que se suscitaban entre los miembros de una misma decena (*thitings*), eran juzgadas por la misma decena, previa convocatoria y bajo la presidencia del *thitingman*. Los negocios mas graves, ya fueran las apelaciones de los fallos de las decenas, ya las cuestiones de una decena con otra, competian á la asamblea del canton (*hundred*), presidida por un jefe, *the hundreder*. Doce *free-holders*, esto es, terratenientes libres, eran escogidos y prestaban juramento con el *hundreder*, de administrar imparcial justicia; y procedian en seguida al exámen del negocio sometido á su juicio. «Las formalidades observadas por aquellos cantones merecen referirse, por ser en cierto modo el origen de los jurados: institucion admirable en sí misma, y la mejor que el entendimiento humano ha podido concebir para mantener las libertades nacionales y la administracion de justicia.» Aunque este aserto de David Hume haya sido negado

(1) Véase M. Agustin Thierry, *Hist. de la conquista de Inglaterra por los normandos*.—Godofredo de Monmouth, *Hist. Britonum*.—Guill. de Malmesbury, *De gestis reg. anglorum*.—Sharon Thurner, *Hist. of the anglo-saxons*.

por otros varios historiadores, podemos afirmar, sin temor de que se nos desmienta, que aquellas antiguas instituciones encerraban el gérmen de todos los principios que han prevalecido en la legislación moderna.

Las apelaciones de las sentencias pronunciadas por la asamblea del canton, y las cuestiones suscitadas entre los cantones, pasaban al tribunal del conde. Este tribunal, que funcionaba durante la Pascua y por san Miguel, se componia de todos los vasallos armados de la corona, segun el uso teutónico; y era presidido por el obispo, ó por el *alderman*, gobernador de la provincia. Finalmente las decisiones judiciales mas importantes no podian tomarse mas que por el consejo del rey, tribunal supremo. En cuanto á las cuestiones de alta política, se promovian y discutian en una asamblea nacional que el rey convocaba dos veces al año, para dejar así la iniciativa al país. Vese palpablemente que la idea general de Carlomagno se traducia en cada acto particular de Alfredo, en todo cuanto tendia al desarrollo de la nacionalidad británica. Este príncipe publicó un código de leyes que es considerado como el origen del derecho comun en Inglaterra. Celoso de mantener las libertades de la nacion, principal base de la autoridad monárquica, resumió su vida en aquella máxima publicada despues de su muerte (901): « Los ingleses deben ser tan libres como sus pensamientos (1). »

Eduardo el Anciano, hijo primogénito de aquel héroe, su-

---

(1) *Testamento de Alfredo el Grande*. Véase su *Vida* publicada por Asserius.

bió al trono con todas las buenas cualidades de su padre (*he possess'd all his father's good ones*). Espada temible y alma valerosa, nadie se atrevió á disputarle el poder supremo. No sucedió lo mismo con su hijo, quien se vió obligado á conquistar la herencia paterna. Así es que los escaldas y los bardos pudieron exclamar despues de su triunfo: « El rey Athelstan, el Jefe de los jefes, el que da collares á los valientes, y su hermano el noble Edmundo, han peleado en Bruman-Burgh con el filo de su espada; han hendido el muro de broqueles; y han vencido á los famosos guerreros escots y á los hombres de las naves. Olaf ha huido con poca gente y llorado sobre las olas. El extranjero no contará esta batalla sentado á su hogar, y rodeado de su familia; pues sus parientes en ella perecieron, y los ancianos no regresaron. Los reyes del Norte se lamentarán en sus consejos de que sus guerreros hayan querido jugar al juego de la matanza con los hijos de Eduardo (1). »

No todos los descendientes de Alfredo el Grande participaron, como sus sucesores inmediatos, de su valor y respeto á las libertades populares. Edredo substituyó con un piadoso sosiego la actividad guerrera. Edwin se hizo tirano, lo que promovió una revolucion que le arrebató la autoridad de que abusaba; pero Edgardo, su hijo, la recobró (959), y supo procurar á sus súbditos una seguridad permanente: lo que le adquirió el renombre de *Pacifico-a-perpetual peace, which gain'd him the name of Pacifick*. Los

(1) Edmundo Gidson, *Chronicon Saxonicon*. Oxford, 1692.

odios de raza á raza no se manifestaron menos entre las diversas nacionalidades que estaban colocadas en yuxtaposición una respecto de otra en la isla Británica. Desde que los sajones habían subyugado á los daneses, eran tratados estos con excesivo rigor, lo que les hacia implorar de continuo socorro y proteccion á su madre patria. Apenas Ethelredo, aunque de natural tímido y de holgazanería extraordinaria—*very fearful nature, and extravagant indolent*—hubo con su tiranía descontentado á la Inglaterra hasta el punto de hacer estallar una revolucion contra su persona; por su parte, Swend ó Swain, rey de Dinamarca, y Olaf, rey de Noruega, fueron á atacarle á un tiempo. Ethelredo prefirió pagar una suma á sus enemigos á combatirles. Swend dejó la Inglaterra despues de haber recibido cuatro mil ochocientas libras; pero volvió mas adelante con un numeroso ejército para ocupar toda la isla y tomar el título de rey, el que no trasmitió á su hijo Canuto el Grande, pues este lo obtuvo por medio de una eleccion que puso término á la encarnizada guerra que se estaban haciendo dos naciones desde hacia muchos siglos. El resultado mas próximo de ese acontecimiento fué el triunfo del cristianismo en Inglaterra, Escocia, Suecia, Noruega y Dinamarca (1017).

Antes de reunirse sus cetros en una sola mano, aquellos diversos estados, á excepcion de la Inglaterra para el mundo civilizado, eran como otras tantas guaridas en que se albergaba la barbarie. En vano desde Carlomagno los Papas, los emperadores y los reyes cristianos habian mandado misioneros á aquellas regiones, á fin de «calen-

tar con el verbo de Dios los hielos del Aquilon.» A pesar del celo de los apóstoles, la predicacion cristiana no obtenia resultados satisfactorios, porque los reyes del Norte, viendo un yugo político en el lazo religioso que debia unirles con el emperador de Alemania, fundaban su nacionalidad en el odio que sus súbditos profesaban á los cristianos. Do quiera que la divina palabra era acogida con algun favor, los soberanos, á imitacion de Gorm-el-Viejo, rey de Irlanda, se apresuraban á intervenir del modo mas bárbaro, para extirpar del corazon del hombre el primer principio de humanidad. Aquella lucha suprema entre el cristianismo y la confusa idolatría de las razas escandinavas y de las eslavas, prolongado drama de peripecias largas, terribles y sangrientas, terminó con tres actos memorables: la conversion de Rollon, duque de Normandía y de los señores de su ejército, en manos de Carlos el Simple, rey de los francos; la de Haroldo Blaaland y demás jefes daneses, en manos del emperador Othon I; y finalmente, la de Canuto el Grande, que completó aquella inmensa trasformacion, y dió la unidad cristiana por base de la constitucion moral de toda la Europa.

El advenimiento de Canuto parecia ser de mal agüero á los ojos de la Inglaterra. Al principio se mostró receloso, feroz y cruel, no solo con los príncipes de la dinastía anglosajona, sí que tambien con las poblaciones que habian dado pruebas de un noble valor, defendiendo su patria. Pero mas adelante no estableció distincion alguna entre ingleses y daneses, admitió á vencedores y vencidos en los cargos pú-

blicos, y gobernó hasta el fin de su reinado con tanta blandura y equidad, que sus mayores enemigos fueron el mas fuerte apoyo de su autoridad. En cuanto hubo consolidado su poder, fué á Roma en peregrinacion con un numeroso acompañamiento, pero sin fausto alguno, pues caminaba á pié, con la alforja al hombro y el bordon en la mano. Entonces escribió la siguiente carta, testimonio inmortal de su regeneracion personal y de la monarquía europea, cuyo verdadero carácter expresa, tal como ha sido formado por el cristianismo :

«Canuto, rey de toda la Dinamarca, de la Inglaterra y de la Noruega, y de una parte de la Suecia, á Egelnoth el metropolitano, al arzobispo Alfric, á todos los obispos y primados, y á todo el pueblo inglés, nobles y villanos, salud!

«Os hago saber que últimamente he ido á Roma, «para «obtener la remision de mis pecados, y para la salvacion de «los reinos que están bajo mi cetro.» Tiempo ha que me habia propuesto y que habia hecho voto de emprender esta peregrinacion; pero me impidieron realizarla antes los negocios del Estado y otros muchos. Ahora doy gracias humildemente á Dios todopoderoso por haberme permitido visitar los sepulcros de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y todos los santos lugares, fuera y dentro de Roma, y honrarles en persona: y he hecho todas esas cosas porque he sabido por boca de los sábios, que el apóstol san Pedro habia recibido del Señor el eminente poder de atar y desatar, y que es el guardian del reino de los cielos. Por lo cual he

juzgado útil implorar especialmente su intercesion cerca de Dios.

«Pero sabed que aquí, en la solemnidad pascual, se ha celebrado una gran reunión de nobles personajes; el papa Juan y el emperador Conrado, todos los principales de las naciones, desde el monte Gargano hasta el mar vecino. Todos me han acogido con distincion y honrado con ricos presentes; el mismo emperador me dió vasos de oro y de plata, con metales y ricas armas. He tenido ocasion de hablar al Papa, al emperador y á los príncipes, de los abusos que pesan sobre mis súbditos, tanto ingleses como daneses; he procurado que en adelante disfruten de leyes uniformes é iguales para todos; he solicitado para ellos mas seguridad en su peregrinacion á Roma; que no se les pongan impedimentos en su viaje cerrándoles el paso de los montes, ni se les veje con enormes peajes. Todas mis pretensiones fueron atendidas por el emperador y el rey Rodolfo, y se convino por unanimidad entre los príncipes, que mis hombres «peregrinos ó mercaderes,» podrian en lo sucesivo ir y volver de Roma con toda seguridad, sin ser detenidos en los montes y sin pagar imposiciones ilegales.

«Me he quejado tambien al Papa de las enormes sumas que se arrancaban á mis arzobispos, cuando, segun la costumbre, se presentaban ante la Silla Apostólica para obtener el *pallium*. Se ha expedido un decreto suprimiendo aquel impuesto. Todo cuanto he solicitado en beneficio de mi pueblo, ya al Papa, ya al emperador, y á los príncipes, cuyos estados se atraviesan para ir á Roma, se me ha concedido y

confirmado con sus juramentos, en presencia de cuatro arzobispos, veinte obispos y muchos duques y nobles. Doy, pues, gracias á Dios por tan alta satisfaccion de mis deseos, y por la realizacion de todo cuanto apetecia.

—«Ahora, sabedlo, he consagrado mi vida al servicio de Dios, á gobernar mi reino con equidad, y á obtener justicia en todas las cosas. Si por la impetuosidad ó la inexperiencia de mi juventud he violado alguna vez la justicia, tengo la intencion, con la ayuda de Dios, de ofrecer justas compensaciones. Suplico, pues, y ordeno á aquellos á quienes he confiado la administracion de la ley, si quieren conservar mi amistad y salvar sus almas, que no cometan injusticia con los pobres, ni con los ricos. «Que todos, tanto nobles como villanos, obtengan sus derechos con arreglo á la ley: «jamás deberá nadie separarse de ella por temor á mí, ni «para favorecer el poder, ó llenar mi tesoro; no quiero dinero producido por la injusticia.»

«Ahora me hallo camino de Dinamarca, á donde «voy á «concluir la paz» con aquellas naciones que hacen todo lo posible para privarnos de nuestra corona y de la vida. Pero Dios ha destruido sus esperanzas, y confio que en su bondad nos salvará y humillará á todos nuestros enemigos. Cuando haya terminado con las naciones vecinas, y arreglado los negocios con mis estados del Este, pienso volver á Inglaterra luego que el buen tiempo me permita hacerme á la vela. Pero he querido escribiros antes, á fin de que todo el pueblo de mi reino se regocije con mi prosperidad. Pues ya sabeis todos que jamás he perdonado ni perdonaré fatiga al-

guna cuando tenga por objeto el bienestar de mis súbditos.»

Al salir de Roma, rodeado de un gran número de misioneros católicos, y misionero él también, iba á entrar Canuto en sus estados escandinavos, con la idea de establecer la religion cristiana de un modo definitivo, no solo en Dinamarca, Noruega y Suecia, sí que también entre las naciones vecinas ó eslavas. Aquellas comarcas aun salvajes, debían formar á la vez, tanto por su carácter particular, como por su posicion geográfica, un muro de separacion y un lazo entre la Europa y el Asia, entre la civilizacion y la barbarie. Este proyecto, tan noble como vasto, Canuto lo realiza, si no en su totalidad, á lo menos en gran parte. Dinamarca se convierte mas fácilmente que la Noruega, en la que Hakon, hijo de Haroldo, habia fracasado en igual empresa. Pues los noruegos, hombres libres y esclavos, atribuían á los ídolos de piedra y de mármol extraños principios de independencía. «Cuando llegaste á ser nuestro rey, decían á Hakon, creíamos volver á ser libres; y ahora quieres que abandonemos el culto de nuestros valientes antepasados, para someternos á una servidumbre extranjera!» Olaf I habia sido destronado porque habia querido destruir aquel error grosero y establecer la verdadera religion por medio de la violencia. Aunque mas avisado, Olaf II solo obtenía exigüos resultados con la instruccion popular y con su real ejemplo, cuando Canuto fué á conquistar su reino con las armas. En cuanto á la Suecia, á la cual iniciará Olaf Scolkonung, hácia el año 1000, en las primeras nociones del cristianismo, seguía ese movimiento regenera-

dor, sin presentir aun sus consecuencias finales y absolutas. ¿No debía tambien, como nacion cristiana, ofrecer su apoyo al Pontificado, para que la córte romana completase la constitucion moral del mundo moderno?

Canuto merece el dictado de *Grande*, porque realizó voluntariamente tan alto pensamiento; porque en todos sus actos se mostró verdaderamente rey y encargado de una mision providencial en favor de los pueblos; y finalmente, porque no vió, tanto en la aglomeracion de la Dinamarca, de la Noruega y de la Suecia, reunidas en sus poderosas manos, como en la de las naciones eslavas, mas que un medio grandioso de llevar á cabo la unidad de la vida espiritual ó religiosa y de la vida temporal ó política en el continente. Ya los tres reinos de la Escandinavia recibian una organizacion interior y exterior mas ó menos conforme con la de los demás estados monárquicos: experimentaban, pues, aunque de léjos, la influencia de cada progreso efectuado en el seno de la Europa meridional; y despojándose poco á poco de sus costumbres feroces, iban haciéndose parte integrante de la civilizacion.

Desde que el sistema de aglomeracion social prevaleció sobre el sistema de divisiones, principio de todas las invasiones bárbaras que desolaron durante muchos siglos las naciones civilizadas, los jefes de Estado solo pensaron en trasformar sus diversos pueblos, aun nómadas, en cuerpo de sociedad, creándoles establecimientos fijos, y dándoles leyes justas dictadas por el cristianismo. Las razas eslavas que obedecian á los *krols* ó reyes hereditarios de Bohemia,

de Croacia y de la isla de Rugen, en vez de dispersarse por el centro de la Europa, se reunieron con los húngaros, al extremo de su frontera, á fin de serviles de muralla contra el Asia. No léjos de allí, algunas tribus de la misma familia, las cuales en otro tiempo habian fundado Nowogorod la Grande, ciudad gobernada republicanamente por un fantasma de monarquía real, viéndose en la imposibilidad de defender su independencian nacional, aceptaron la ley de los normandos, para rechazar mejor la terrible espada de los fineses, tchermesses y tchoudes (859).

A propuesta del anciano Gostomusl, los eslavos se dirigieron á los varegos, pueblo normando de la Noruega, diciéndoles: «Nuestro país es vasto y rico, pero le falta la justicia; venid á gobernarnos con arreglo á las leyes.» Tres hermanos, llamados Rurik (el Pacífico), Siwax (el Victorioso) y Truwal (el Fiel), salieron de su patria con cierto número de compañeros, entraron en el país de la Grande Nowogorod, y se trasladaron á los tres puntos mas amenazados. Habiendo muerto Siwax y Truwal, Rurik reunió sus estados á los propios, establecióse en Nowogorod, tomó el título de gran príncipe, dió al país el nombre de Rosland, para demostrar á la raza eslava que él era el dueño de sus destinos (862), y así fundó la monarquía rusa. Distribuyó el territorio entre sus fieles (*boyardos*) á título de señoríos; pero estos dominios reales nunca pudieron convertirse en feudos, porque Rurik y sus sucesores tuvieron cuidado de hacer gobernar las principales ciudades, lo mismo que los distritos, por lugartenientes (*posad-*

niks) elegidos por ellos, y por consiguiente revocables.

Habiendo olvidado Rurik, probablemente con toda intencion, á Askold y Dir, dos esforzados compañeros, en el reparto de los señoríos, abandonaron ambos sus estados para probar fortuna en otra parte. Dirigiéndose hácia Constantinopla, divisaron á Kiow (se pronuncia *Tchiof*), ciudad considerable, edificada desde muchos siglos á orillas del Dnieper, se apoderaron de ella con la esperanza de fundar allí un reino independiente; pero se vieron acometidos por Oleg, tutor del hijo de Rurik, quien, habiendo reunido aquel estado á sus propias conquistas, hizo de Kiow la capital de su imperio. Así que Oleg se vió á la cabeza de aquella nacion populosa, poderosa y guerrera, lanzó en el mar Negro y en el Bósforo dos mil naves con ochenta mil hombres, y se hizo á la vela para sitiar á Constantinopla. No pudiendo Leon el Filósofo sostener la guerra, se apresuró á ofrecer la paz, y aceptar las condiciones mas humillantes. Así fué como el imperio de Rusia apenas naciente, y aun bárbaro, amenazó destruir el de Bizancio, cumpliéndose casi entonces una prediccion muy conocida ya en aquel tiempo, de que «los rusos un dia debían apoderarse de Constantinopla.» Esta prediccion repetida sin cesar por espacio de nueve siglos, la vemos todos los dias en visperas de realizarse; pues tal debe ser la mision y el objeto supremo de la Rusia, particularmente desde que se cristianizó y que Bizancio sigue otra religion.

La conversion de los rusos, que hubiera debido hacerles participar del movimiento político y civilizador de las

demás monarquías continentales, se efectuó en el reinado de Wladimiro el Grande, nieto de Rurik. Su padre Igor, habia dividido la monarquía entre sus tres hijos, segun el uso Merovingio: así es que las mismas discordias fraternales y sangrientas que hemos descrito en las Galias despues de la muerte de Clodoveo, se encuentran en Rusia. Oleg habia sido asesinado por su hermano Yaroposk, y este lo fué á su vez por Wladimiro, quien restableció la unidad del poder paterno despues de aquel doble fratricidio. A pesar de su carácter voluptuoso y feroz, cumplió este príncipe en sus estados una mision providencial, pues derribó los ídolos para elevar la cruz, y dió á su pueblo, que parecia inmovilizarse en la barbarie, un culto propio para favorecer su desarrollo y civilizacion en medio de la humanidad.

Desde su infancia Wladimiro habia recibido de su madre Olga, bautizada en Constantinopla, algunas nociones positivas del cristianismo. Con todo eso, resolvió confrontar la Iglesia con todos los templos, el Evangelio con todas las creencias, á fin de elegir la que mas le conviniese. Con este objeto interrogó á judíos, católicos y musulmanes. Los últimos le prometieron desde luego el paraíso de Mahoma. El príncipe soñaba ya en su imaginacion voluptuosa con una felicidad infinita entre las huríes, cuando le hablaron de la circuncision, que «le pareció una costumbre odiosa.» Volviéndose entonces el hijo de Olga á los misioneros alemanes, dejóles hablar; pero estaba muy imbuido en los principios de la confesion griega para escucharles con be-

«nevolencia. «Volveos á vuestro país, les dijo; no es del Pa-  
 «pa de quien nuestros padres recibieron una religion.» Los  
 rabinos se adelantaron á su vez. «¿Cuál es vuestra patria?  
 les preguntó Wladimiro, «Jerusalen; pero Dios en su cóle-  
 «ra nos ha dispersado sobre toda la faz de la tierra.» «¡Có-  
 «mo! prosiguió el príncipe, sois malditos de Dios, y que-  
 «reis dar lecciones á los hombres! Idos, no queremos  
 «quedarnos sin patria como vosotros.»

Despues de esa memorable conferencia, Wladimiro en-  
 «vió diez embajadores á Alemania ó á Roma y cuatro á  
 Constantinopla, con objeto de enterarse de los diferentes  
 cultos. Estos últimos volvieron á Kiow, mucho antes que  
 los primeros. Habian asistido en la iglesia de santa Sofía  
 á una ceremonia en la que el patriarca, pomposamente  
 vestido de pontifical, celebraba los oficios divinos, rodeado  
 de un numeroso clero y de un considerable número de ni-  
 ños vestidos de blanco, y cantando en la tierra, como los  
 ángeles deben cantar en el cielo. Llenos de admiracion los  
 embajadores rusos, creyeron que aquel templo era la mora-  
 da del Eterno, y que se manifestaba en él visiblemente á  
 los mortales. En cuanto llegaron á la presencia de Wladi-  
 miro, le dijeron: «El hombre que una vez ha llevado á sus  
 «labios una bebida dulce, experimenta aversion á todo lo  
 «amargo. Ahora que nosotros conocemos la religion grie-  
 «ga, no queremos otra (1).» Wladimiro adoptó aquella re-  
 ligion; pero antes de abrazarla, hizo algunas demostracio-

(1) Karamsin, *Historia del imperio de Rusia*. Tom. I., pág. 260 y siguientes.

nes hostiles contra Constantinopla, á fin de obtener la mano de la princesa Ana, hermana de los emperadores Basilio II y Constantino VIII.

Con motivo de ese matrimonio, quiso que todos sus súbditos fueran bautizados en el mismo dia que él. Cerca de veinte mil rusos se reunieron á orillas del Dnieper; los adultos se metieron en el río hasta llegarles el agua á la cintura y al pecho; los mas jóvenes no se separaron de la orilla, y los niños entraron en las aguas en brazos de sus padres. Los sacerdotes pasaron entre sus filas embarcados en lanchas, rezando algunas oraciones, detrás de un metropolitano que el patriarca de Constantinopla habia enviado. Despues de aquella grandiosa ceremonia, postrado Wladimiro de rodillas cerca de las aguas y elevando las manos al cielo, exclamó: «Dios del cielo y de la tierra, baja tu vista sobre este pueblo; bendice á tus nuevos hijos; haz que te reconozcan por el verdadero Dios; fortifícales en la verdadera fe; sosténme contra las tentaciones del demonio, como yo espero triunfar de sus lazos con tu asistencia.» A contar de aquel dia la Rusia fué cristiana. Pero en vez de contraer una alianza íntima con las demás monarquías de Europa, que habian aceptado por base de su política la constitucion moral y universal del catolicismo, emblema de la unidad religiosa y de la union absoluta de los pueblos entre sí, en el Estado y en la Iglesia, á pesar de su independendencia recíproca, el Imperio de Rusia solo contrajo alianza íntima con el Imperio de Oriente, representante de un cisma respecto á la Santa Sede y de un rompimiento

completo con el Occidente. Wladimiro creó dos arzobispados, uno en Kiow, y otro en Nowogorod, dependientes del patriarca de Constantinopla, que así fué jefe de la religion greco-unida hasta el reinado de Ivan III. Este príncipe quiso dar á la Rusia una Iglesia propia ó distinta como su propio Estado, identificándolos ambos en la persona del Soberano, Papa y Emperador á la vez, esto es: *autócrata*, palabra griega que significa *sí mismo poder*, porque solo busca en sí mismo, en punto á religion y gobierno, la razon absoluta de su autoridad.

No contento Wladimiro con haber decretado la constitucion religiosa de su pueblo, esforzóse en mejorar su existencia física y moral, construyendo ciudades, desmontando desiertos inmensos, instituyendo escuelas públicas, llamando á Kiow á los sábios de Constantinopla, y concediendo á su clero bastante poder en el Estado, para contrarestar en lo posible la tiranía de los príncipes, cuyo poder era sin límites. Tan cruel y feroz fué al principio de su carrera gubernamental, como blando y clemente al terminarla. Su piedad rayaba ya casi en debilidad. Muchas veces absolvió á culpables, diciendo: «¿Quién soy yo para condenar á muerte á los demás?» El jefe bárbaro se habia convertido en príncipe cristiano. Cada uno de sus actos ya solo expresaba una idea sana, porque tendia siempre al desarrollo y á la prosperidad de su Imperio. Eso es lo que constituye la verdadera grandeza de este príncipe á los ojos de la historia. Aunque Wladimiro habia dirigido la vista al Oriente, para no recibir las impresiones religiosas del Occidente,

único centro de la civilización general, había fundado el poder ruso con tanta inteligencia, que no podía este permanecer mucho tiempo extraño á aquel movimiento trasformador. Pero sus hijos destruyeron, despues de su muerte, todo cuanto su padre había podido crear durante su vida (4015). En vano designó, entre sus doce hijos, el que debía ser gran príncipe y señor de los demás, á quienes solo dejaba dotaciones, á fin de conservar la unidad de sus estados; pues su división estalló en guerras civiles y fratricidios. El Imperio ruso, que nació gigante, disminuyó cada vez mas; mil turbulencias interiores favorecieron las empresas de sus enemigos exteriores, y en breve fué presa de los tártaros.

Tomemos de un historiador nacional la relación de aquellas catástrofes: «Parecia, dice Karam sin, que un río de fuego lo hubiese recorrido desde sus límites orientales hasta sus fronteras de Occidente; pudiera decirse que la peste, los terremotos y todas las calamidades de la naturaleza se habían aunado para destruirlo.» Al lamentar la ruina de la patria, la pérdida de las ciudades, y el aniquilamiento de una parte de la población, añaden nuestros analistas: «Como una fiera, devoraba el Khan Bati las provincias enteras, cuyos míseros restos despedazaba *con sus garras*. Los príncipes rusos mas valientes habían perdido la vida en los combates; los demás iban errantes por tierras extranjeras, buscando en los pueblos de diferente religion defensores que no encontraban: las desconsoladas madres lloraban á sus hijos aplastados á sus ojos por los caballos tártaros. Las esposas de los boyardos, que jamás habían traba-

jado, que poco antes iban ricamente vestidas, y estaban rodeadas de numerosos esclavos, convirtiéronse en servidoras de los bárbaros: en una palabra, la Rusia experimentó en aquella aciaga época todos los desastres que pesaron sobre el Imperio romano, desde Teodosio el Grande hasta el siglo VII, cuando las naciones salvajes del Norte asolaban sus florecientes provincias.»

Las invasiones orientales continuaron durante dos siglos. El Imperio ruso se perdió, pues, para la civilización, recorbrándolo la barbarie. Cuando se quiso reconstituir su Estado y su Iglesia particular con el genio creador de Pedro el Grande, las monarquías de Europa ya no concordaban en el modo de concebir su Estado distinto, ni la Iglesia universal. ¡Tantas divisiones políticas surgían sobre las ruinas de la unidad moral! Cada partido aspiraba á la dictadura, desde que habia desaparecido el objeto propio de las sociedades. Pero en tanto que el continente prostituía así sus destinos, ajena la Rusia á aquel movimiento revolucionario y antisocial, permanecía virgen de todo destino. Situación admirable la de aquella nación! Extraña al pasado de la antigua Europa, y por consiguiente desinteresada única en todas las cuestiones que dividen el mundo actual, parece en efecto llamada por la Providencia á resolver, para la Europa del siglo XIX, el gran problema de su porvenir.

Wladimiro recibia el bautismo de manos del clero de Constantinopla, y realizaba la conversión de los Estados rusos al seno de la Iglesia griega, casi al mismo tiempo que Estéban, primer rey de Hungría (997), que difundió el cris-

tianismo entre los tártaros, conocidos con el nombre de Magyares, obtenia del Papa la corona llamada *evangélica*; y antes de que Canuto tratara de hacer entrar los estados escandinavos y las demás naciones vecinas en el gremio de la Iglesia romana. De estos tres príncipes, á quienes puede considerarse igualmente como á fundadores de imperios ó reinos, el primero y el último fueron tan poderosos institutores que obtuvieron el dictado de *grandes*. Wladimiro fijó el destino de su pueblo en el estrecho círculo descrito por el Oriente; Canuto determinó el de las razas normandas, haciéndolas partícipes de las inmensas evoluciones que se operaban en Occidente. El monarca ruso, soberano absoluto, creyó establecer la unidad política de su Imperio, designando por su sucesor á uno de sus doce hijos; y su obra pereció en la division. El soberano escandinavo, por el contrario, monarca constitucional, como se diria en nuestros dias, despues de constituir la unidad moral de varios estados, los dividió entre sus tres hijos (1036); y su obra ha sobrevivido.

Suenon, Haroldo y Hardekanut, hijos de dos distintos tálamos, heredaron la Noruega, la Inglaterra y la Dinamarca, que recobraron así su existencia independiente. El rey de Dinamarca desposeyó al de Inglaterra empleando la violencia; Haraldó murió defendiendo sus derechos, y Hardekanut no tardó en perecer en medio de un festin (1041). El antagonismo de las razas danesa y sajona se manifestó con una reaccion de esta contra aquella, la cual habia armado á Hardekanut contra su hermano. Habiendo los sa-

jones rechazado á los daneses, eligieron por rey á Eduardo, hijo de Ethelredo, refugiado entonces en Normandía. Al recibir aquel príncipe la corona prometió no dar empleo alguno del Estado á los normandos de origen escandinavo; y queriendo satisfacer completamente las ideas triunfantes, se casó con Editha, hija de Godwin, promovedor de los acontecimientos que le habian elevado al trono de Inglaterra. Sin embargo, pronto se llenó su córté de normandos, algunos de los cuales obtuvieron empleos públicos y dignidades eclesiásticas y seculares. Godwin abandonó al punto á su yerno rodeado de extranjeros, y reconstituyó el partido nacional con su hijo Haroldo: único guerrero capaz de hacer frente á los normandos. Entre estos últimos distinguíase particularmente á Guillermo, hijo bastardo y sucesor de Roberto, duque de Normandía, llamado el Diablo, de cuyo origen se gloriaba, puesto que decia: *Ego Guillelmus cognomento Bastardus* (1), y firmaba: *Wilhelmus Nothus*. Eduardo le acogió como á un antiguo amigo, y confióle, cuando regresó á su ducado, la custodia de un hijo y de un sobrino de Godwin, que este le habia dado en rehenes; pues habia hecho la paz despues de algunas hostilidades. A la muerte de Godwin, reclamó Haroldo aquellos rehenes, y dirigióse á Normandía para obtenerlos; pero frustrado su intento en las tierras de Guido, conde de Ponthieu, fué hecho prisionero por derecho de bienes mostrencos (*droit d'aubaine*). Sabedor del suceso, satisfizo Guillermo su rescate,

(1) Dom Bouquet, *Rerum gall. et franc. scriptores*. Tom. XII, pág. 568.

acogióle caballerosamente, túvole mucho tiempo en sus dominios, hizo caballeros á los dos rehenes, y llevóles á una expedicion contra los bretones para que ganasen bizarramente sus espuelas.

Enemigo implacable de los normandos, admirábase Haroldo de recibir tan maravillosa hospitalidad en casa de su mismo duque, porque ignoraba los proyectos de este. No tardó en saberlos de boca del mismo bastardo: «Cuándo «Eduardo, dijo, vivia desterrado bajo mi mismo techo, prometiómeme, que si llegaba á ser rey de Inglaterra, me nombraria heredero suyo. Si tú me ayudas á realizar esa promesa, no te pesará; nada te negaré de lo que me pidieres. «Darás tu hermana en matrimonio á uno de mis barones, y «tú te casarás con mi hija Adela; al marcharte me dejarás «uno de los dos rehenes, y te lo devolveré cuando desembarque en Inglaterra, donde fortificarás el castillo de Douvres, para entregarlo á mis hombres de armas.» Sorprendido Haroldo de semejante confianza, y no pudiendo negar su aquiescencia sin peligro, accedió de palabra, para salir del apuro. Guillermo le hizo prestar juramento sobre dos relicarios, en presencia de todos los señores normandos. Apenas Haroldo hubo jurado, á una señal del bastardo se descubrió un grandísimo cubo lleno hasta el borde de reliquias de todo el país. El hijo de Godwin se demudó, porque su juramento, que antes se prometia romper, ataba ahora su conciencia de un modo absoluto.

Regresado Haroldo á Inglaterra, preséntase á Eduardo y le cuenta todos los detalles de aquella extraña escena. Asus-

tado el rey por el presente y por el futuro, reúne á los jefes de la nacion, y les compromete á coronar á Haroldo despues de su muerte, como único capaz de salvarles. Apenas Haroldo ha subido al trono (1066), Guillermo le intima que baje de él, declarándole la guerra en caso de negarse á ello, *in case of refusal*. Contéstale Haroldo que reina por la voluntad de la Inglaterra y no por la suya. Prepáranse ambos partidos: uno para el ataque, y otro para la defensa. El rey de Inglaterra triunfa del de Noruega, el mismo dia (29 de setiembre) en que Guillermo parte con treinta mil barcas y sesenta mil normandos, que abordarán en Pevensey al dia siguiente. Al poner el pié en la playa, da un paso en falso y cae: «Mal agüero!» exclaman sus compañeros; pero él les grita al momento: «¿Qué teneis? acabo de coger esta tierra «con mis manos, y por el esplendor de Dios, toda la que hay «es nuestra!» La batalla de Hastings, que tuvo lugar el 14 de octubre siguiente, justificó las palabras del conquistador.

«Guillermo, dice M. Guizot, fué verdaderamente un grande hombre, y si la grandeza de los príncipes se mide, como debe hacerse, por la dificultad de las obras que emprenden y por la importancia de sus resultados, hay pocos que le sean superiores.

«En el siglo XI, al salir apenas de la barbarie, sin ninguno de los medios que nos dan en el dia la civilizacion y la ciencia, el duque Guillermo reunió, embarcó, trasladó allende el canal de la Mancha, y desembarcó en una tierra enemiga mas de treinta mil hombres; y apenas hubo desembarcado, ganó batallas y conquistó un reino.

«Eso en cuanto á la dificultad de la empresa; veamos ahora sus grandiosos resultados. No solo conquistó un reino; hizo mucho mas: fundó un Estado, estableció fuerte y sólidamente en tierra extranjera su poder, su raza, instituciones y una lengua nuevas; y su obra ha durado siglos y dura aun, y en el idioma del rey Guillermo se habla á la noble reina de Inglaterra en su parlamento, contestando ella en el mismo (1).»

Sin duda tendremos que referir en el curso de la presente obra conquistas mas vastas y mas brillantes que las de Guillermo el Bastardo; pero, añade M. Guizot, «han desaparecido con la misma rapidez que se realizaron. Raro fenómeno el de las invasiones que forman estados. Guillermo realizó esta obra. Estaba en perfecta armonía con el espíritu y los intereses permanentes de su siglo; era tan conservador como conquistador. Derecho tenemos á tributarle esta justicia, pues su gloria bastante cara nos ha costado.»

Efectivamente, en la historia es preciso remontarse á Guillermo el Conquistador para encontrar el origen del antagonismo nacional que duró cerca de cuatro siglos, entre Francia é Inglaterra, y que hizo derramar tanta sangre en el suelo de nuestra patria. Felipe I, monarca ligero y zumbon, destinado á reinar pacíficamente sobre héroes salidos de Francia para fundar los reinos de Inglaterra y Portugal, dijo un dia hablando de Guillermo, cuya obesi-

---

(1) Discurso pronunciado en Caen en 26 de octubre de 1851, cuando la inauguracion de la estatua de Guillermo el Conquistador.

dad era excesiva: «¿Cuándo piensa el rey de Inglaterra «verificar su alumbramiento?» Estas picantes palabras fueron repetidas á Guillermo, quien exclamó: «Por el esplendor y la natividad de Dios, cuando salga á misa de parida, he de encender tantas velas en Nuestra Señora de París, que el rey de Francia quedará maravillado.» Siempre dispuesto á pelear, Guillermo avanzó contra Felipe con un numeroso ejército, incendiando ciudades y aldeas. Dios sabe hasta qué punto habria llevado su cruel venganza, si una caída de caballo no le hubiese detenido en Mantes-sur-Seine, en medio de su marcha triunfal. Aseguran que murió con el remordimiento de las devastaciones y crueldades que le valieran el dictado de Conquistador. Pero los reyes de Inglaterra, sus sucesores, vasallos rebeldes, no dejaron de armarse contra los reyes de Francia. La enemistad de los príncipes llegó á ser paulatinamente el alma de las dos naciones, que ya solo aspiraban á poseerse una á otra para subyugarse mejor. Aquella era de guerras nacionales lo fué tambien para la Francia de guerras civiles, por cuya causa vióse á un rey de Inglaterra sentarse en el trono de la Francia, vencida y en cierto modo anegada en su propia sangre. Entonces apareció Juana de Arc, la aldeana de Vaucouleurs, la doncella de Orleans, la heroína de Reims y el ángel de nuestra historia, á quien hizo Dios aparecer para levantar nuestras abalidas ciudades, reparar el desastre de nuestras derrotas con el esplendor de nuestras victorias, y reconstruir en fin pieza por pieza todo el edificio de nuestra monarquía, con sus

franquicias, sus usos, sus leyes escritas, sus costumbres libres y altivas, y nuestra independendencia nacional! Juana consagró con su propia muerte la resurreccion de su patria; pero, segun las hermosas expresiones de M. Guizot, pudimos á lo menos arrojar á los vencedores normandos á «aquella tierra por ellos conquistada á donde les habíamos enviado!»



## SÉRIE DE LOS REYES

ANGLO-SAJONES, DANESOS Y BRETONES EN INGLATERRA.

## DINASTÍA ANGLO-SAJONA.

Egberto . . . . .	801—838
Ethelwulfo . . . . .	838—858
Ethelbaldo . . . . .	858—868
Ethelberto . . . . .	860—866
Ethelredo . . . . .	866—872
Alfredo el Grande . . . . .	872—900
Eduardo el Anciano . . . . .	900—924
Athelstan . . . . .	925—941
Edmundo I el Piadoso . . . . .	941—948
Edredo . . . . .	948—955
Edwy . . . . .	955—959
Edgar . . . . .	959—975
Eduardo II . . . . .	975—979
Ethelredo II . . . . .	979—1016
Edmundo II, llamado Costilla de hierro . . . . .	1016—1017

## DINASTÍA DANESA.

Svenon . . . . .	1014—1017
Canuto el Grande . . . . .	1019—1036
Haroldo . . . . .	1036—1039
Hardekanut . . . . .	1039—1041

## REYES BRETONES.

Eduardo el Confesor . . . . .	1044—1065
Haroldo II . . . . .	1065—1066

## CAPÍTULO VIII.

## Opresion de la Iglesia por los Emperadores.

## SUMARIO.

Los reyes de Europa agrupados en torno del Papa y del emperador.—La Iglesia y el Estado, unidos por un lazo indisoluble.—La monarquía europea acepta el arbitraje del Papa.—La Santa Sede es un tribunal supremo, del que dependen á un tiempo lo espiritual y lo temporal.—Crea en Europa la ciencia de las relaciones interiores y exteriores de cada Estado.—Hace entre los diferentes pueblos un equitativo reparto de los destinos universales. vanamente solicitado por la presente época á los protocolos de la diplomacia.—El emperador es el lugarteniente del Papa.—La Alemania va ocupando paulatinamente el puesto de la Francia, y consigue la dignidad imperial.—Constitucion de la monarquía germánica.—Monarquía electiva.—Los Othones.—Primera aparicion de las fanfarras tudescas en Italia.—Comprométese Othon el Grande á no emprender cosa alguna contra la Iglesia.—Es coronado emperador.—Viendo el Papa que se ha dado á sí mismo un jefe, trata de romper el yugo alemán.—Othon y Juan XII.—El emperador hace destituir al Papa, y coloca en su lugar á Leon.—Antagonismo de la aristocracia y del pueblo en Roma.—Juan XII vuelve á subir al Solio Pontificio, con el casco en la cabeza y la espada en la mano.—Su muerte.—El pueblo romano le designa un sucesor; pero el emperador hace decretar por un concilio, que solo á él incumbirá en adelante nombrar á su propio sucesor al trono de Italia, elegir al Papa, y conferir la investidura á los obispos.—Retrato de Othon el Grande.—Su hijo Othon II sigue su política.—Créase este príncipe, un gran partido en Roma.—Los Condes de la Sabina y de Tusculum.—El Papa Gregorio V y el antipapa Juan XIII.—Othon III *el Dissoluto*, y Enrique II *el Santo*.—Durante el reinado de este último príncipe, el Imperio concede alguna libertad á la Iglesia.—Enrique II en la abadía de San Vannes.—Conrado el Sálico.—Los condes de Tusculum, aliados del emperador, trasforman la Santa Sede en una especie de feudo.—Enrique el Negro.—Finge querer devolver el privilegio de la eleccion de Pontífice al pueblo romano, y este lo rehusa.—El emperador se hace señor absoluto del Pontificado.—El Sumo Pontífice no es mas que subdelegado suyo.—Esa situacion anómala compromete la suerte de todos los estados civilizados.—Necesidad de una revolucion.

Cuando al principio del siglo XI se dirigió á Roma Canuto el Grande, rey de Inglaterra, de Dinamarca, Noruega y

Suecia, iba á «una gran reunion de nobles: los principales de las naciones» continentales y católicas. Aquella augusta asamblea de los soberanos de Europa, que deliberaba bajo la presidencia del Papa Juan y del emperador Conrado, interesaba mucho á la humanidad para que fuese efecto de una circunstancia accidental ó de un encuentro fortuito. La casualidad no sirve jamás de ministro á la Providencia, cuando á consecuencia de acontecimientos mas ó menos considerables, que han cambiado el espíritu y forma de los estados, se trata de darles un impulso moral, necesario y superior, y de hacerles contribuir á todos juntos y á cada uno en particular, á los progresos generales de la civilizacion.

Desde que los reyes, de acuerdo con el Sumo Pontífice, habian establecido el uso de aquellos concilios de nuevo género, nunca ofreció la historia á los pueblos el espectáculo de una asamblea tan numerosa de príncipes tan poderosos y tan unánimes en sus medios y fines, encargados sobre todo de arreglar tan vastos intereses, como aquella en que Canuto el Grande fué á despojarse de sus costumbres de jefe bárbaro, para tomar las de un Monarca civilizado. No solo, como nos ha dicho él mismo, los reyes «se habian encaminado á «Roma para obtener la remision de sus pecados; sí que tambien para la salvacion de las naciones puestas bajo sus «cetros;» pues se proponian crear un lazo comun é indisoluble entre la Iglesia y el Estado, entre la religion y la política europea, y destruir los últimos vestigios de la barbarie do quiera que se manifestasen los primeros gérmenes

de la regeneracion moral, producida por el catolicismo. Ciertamente admira ver que tantos príncipes, algunos de los cuales aun eran ayer jefes de piratas ó bandidos, y hoy jefes de sociedades bien ordenadas ó héroes, abdican, por decirlo así, la soberanía de la fuerza, para ejercer mejor la soberanía del derecho; constituyen ellos mismos una teocracia universal, considerando al Papa, cuyo poder ha nacido de una palabra divina ó celestial, como superior á toda grandeza humana ó terrestre; no quieren ser en sus reinos mas que lugar-tenientes armados de un Pontífice inerme; trasforman la Santa Sede, símbolo de la unidad moral y positiva del mundo, en un tribunal supremo del que dependen á la vez lo espiritual y lo temporal, y descenden por último ellos mismos de su orgulloso trono, para presentarse en él con humildad, deponiendo la corona ante la tiara, reclamando justicia ó confesando sus propias iniquidades, ya respecto á las cuestiones que tienen entre sí, ya relativamente á sus disensiones con los pueblos!

¶ Pero tambien, ¡qué magnífico papel el del Pontificado, llenando por sí solo, con la expresion de su dictadura impersonal, necesaria y absoluta, todo el teatro de la civilizacion! En aquellos tiempos en que apenas se presentia la ciencia de las relaciones interiores y exteriores entre las diversas potencias, solo el Pontificado podia abarcar y efectivamente abarcaba todo el sistema de los intereses morales y materiales, nacidos ó por nacer, entre las naciones. Solo él, constituido sobre principios incondicionales, y con la forma definitiva que adquirió en el primer dia de su

existencia, podía ofrecer y ofrecía positivamente un cuerpo de doctrinas, un conjunto completo de constituciones ajustadas á los varios fines de todo gobierno. Solo él, subordinando la vida terrena á la vida celeste, y los fines transitorios á los eternos, debía desarmar todas las hostilidades, conciliar todos los antagonismos, evitar todos los conflictos particulares y generales, y hacer reinar la buena armonía lo mismo entre los individuos que entre los estados, toda vez que está obligado á trabajar constantemente por la salvacion de cada hombre y de toda sociedad. Solo él tambien, en su posicion excepcional, recogiendo y pudiendo recoger escrupulosamente las reglas y máximas admitidas, reconocidas, aceptadas y consagradas por la costumbre ó por las convenciones, fijaba y debía fijar los derechos y deberes de los estados; pues daba y solo él podía dar un carácter de legalidad absoluta á estas convenciones y á esta costumbre. Solo él, en fin, cuya autoridad suprema es la garantía infalible de la independencia de cada nacionalidad, realizaba y podía realizar en los varios pueblos civilizados, en nombre de Dios y en todo tiempo, aquella equitativa reparticion de los destinos universales del mundo, vanamente demandada por la época actual á los protocolos de la diplomacia, la cual, no reconociendo ya nada superior á lo que el equilibrio mecánico puede determinar en Europa, ha destruido el imperativo moral que el cristianismo conservaba, en virtud de la fe, en el seno de las sociabilidades monárquicas!

Tal era, en efecto, el poder del principio religioso, que el

interés social y político no tenía ya la menor virtualidad, desde que se ponía de un modo cualquiera en contradicción con la fe: única fuerza entonces constituyente y constitutiva de los estados. Los reyes no podían, pues, emplear racionalmente mas principios que los de la Iglesia, al fundar las monarquías europeas. Por eso proclamaron ellos mismos la supremacía del Papa, único príncipe que era absolutamente soberano, como jefe del orden espiritual, y que se dió un lugarteniente, jefe del orden temporal, en la persona del emperador de Occidente.

Este título supremo correspondía al rey de Francia, en cuyo honor fué restablecido, pero ni él ni su estirpe supieron conservarlo, como tampoco supieron conservarse á sí mismos. El engrandecimiento de la Alemania y la habilidad política de sus reyes determinó pronto la reunion de la dignidad imperial á la corona germánica. Cosa notable! el hijo de Ludovico Pio preparó la grandeza de la Germania, mientras su padre y sus demás hermanos labraban la decadencia monárquica del Estado galo-franco. Desde que aquel príncipe estuvo investido de la autoridad real de Alemania, comprendió cuál debia ser la mision del gobierno de su país atacado por los francos, los italianos, los normandos y los eslavos, y tanto mas celoso de su independencia, cuanto mas riesgo de perderla corria. Ansioso Luis de granjearse la confianza de sus pueblos, estableció condes, jefes militares, en todas las fronteras, á imitacion de Carlomagno; y tomó el dictado de *Germánico*, para mostrar á los enemigos de su poder que sabia sostener tanto la integridad de sus es-

tados, como su poder. Ante tal energía, allanáronse todos los obstáculos; así es que el nombre de este príncipe se ha conservado como un grato recuerdo en la memoria del pueblo.

La monarquía germánica había sido creada por Ludovico Pio, en la primera división del Imperio. Una carta, promulgada entonces, prevenía terminantemente que si los reyes muriesen sin hijos, el emperador debía ser su heredero; que si los dejasen, en vez de dividir el reino entre ellos, llamaríase al pueblo para que eligiese, por vía de sufragio, á uno de los mismos como á sucesor de su padre; y que en este caso el emperador estaría obligado á reconocerle y asegurarle la posesion de sus estados. Aquella carta no ligó mas la conciencia de los hijos de Ludovico Pio, que la de este mismo príncipe, puesto que pasó toda su vida en dividir y subdividir su Imperio. Luis el Germánico, primer fundador de la unidad de los pueblos alemanes, destruyó tambien al morir su propia creacion monárquica, dividiendo el reino entre sus tres hijos segun la costumbre franca. La unidad no reapareció en el Estado hasta despues de largas y sangrientas divisiones, y cuando Carlos el Gordo hubo reunido en su cabeza las tres nuevas coronas, inclusa la de Carlomagno, que embotó su inteligencia.

La monarquía germánica quedó positivamente electiva despues de la caída de aquel emperador, ruin y despreciado, á quien dieron por sucesor á Arnolfo, el mas digno y valiente de todos los príncipes Carlovingios. Este empleó su reinado en realizar la separacion definitiva de la Francia y de la

**Alemania.** En tanto que el nuevo rey maravillaba la Europa entera con la magia de sus hazañas, el ex-emperador la afligía con la amargura de sus pesares. «Era un lastimoso espectáculo, propio para demostrar la nada de las cosas humanas, dice un cronista contemporáneo, el ver á aquel Carlos, sobre quien acumulara la fortuna, sin combates ni peligros, tantos reinos, que no cedía á monarca alguno desde Carlomagno en dignidad, poder y riqueza; el verle después ofrecido por la misma fortuna como un ejemplo de la fragilidad humana, arrebatándole de repente y con ignominia las prosperidades con que desmedidamente le colmara. Caido del trono en la indigencia, reducido á proveer á sus necesidades diarias, suplicó á Arnolfo que le concediese algo para vivir, y obtuvo algunas rentas en Alemania para mantenerse (1).»

Aunque Arnolfo nunca tomó el título de emperador, á la vista de los demás príncipes fué el verdadero representante de la dignidad imperial, puesto que Carlos el Simple le solicitó la investidura real. Posesor de un trono electivo, Arnolfo obró, empero, al morir como si hubiese vivido en un trono hereditario. Señaló la Lorena y la Borgoña á Zventiboldo, su hijo natural, y los condes se rebelaron contra este príncipe, negándole los obispos todo apoyo, para impedir el desmembramiento del reino, el cual fué dado á su hijo legítimo, último Carlovingio germánico. Luis el Niño reina bajo la regencia de los dos Othones, arzobispo el uno de Ma-

(1) *Annales Metens.*, apud Dom Bouquet. *Rerum gallic. et franc. scriptores.* Tom. VIII, pág. 67.

guncia, y el otro duque de Sajonia, llamado *el Ilustre*. A este último se le ofrece la corona despues de la muerte del rey menor; pero la rehusa en plena dieta de Worms con la alta modestia de un grande hombre, y hace recaer los sufragios del país en Conrado, duque de Franconia. Este á su vez, en lugar de indicar á su hermano ó alguno de sus parientes para sucederle, designa á Enrique, hijo del mismo duque de Sajonia que le habia abierto el camino del tronó. Entonces parecia que las costumbres germánicas provocaban esas li-des de generosidad caballeresca, que en cierto modo habia llegado á ser una moda heróica, puesto que Hugo el Grande se conducia en Francia como Othon y Conrado en Alemania. Este celo patriótico y este desinterés personal, cúmplenos señalarlos, porque expresan el carácter general de aquella época primitiva, y porque se olvidaron demasiado pronto (4).

La eleccion del rey la hacian los grandes en presencia del pueblo de las diferentes razas, el cual la confirmaba con sus aplausos. Regularmente la familia del monarca difunto tenia la preferéncia en la dieta electoral, sobre la de los duques; pero como la nacion se veia de contínuo atacada por los húngaros, los daneses y los eslavos, determi-

---

(1) Despues de semejantes reflexiones, fuera injusto no citar dos actos memorables: el de Adolfo, duque de Holstein, que rehusó las tres coronas escandinavas, para que las obtuviera Cristian de Oldenburgo, primer rey de la ilustre estirpe hoy reinante en Dinamarca; y el de Federico el Sábio, que no aceptó el imperio é hizo triunfar la eleccion de Carlos de Austria, ya rey co-regente de Castilla, y cuyo poder se hizo tan temible en Europa desde que llevó el nombre de Carlos V.

nóse muchas veces elegir por soberano al mas valiente, mas fuerte y mas celoso por los intereses públicos. Por manera que la corona germánica pasó alternativamente á las diferentes razas bávara, sajona, y sueva, que coadyuvaban todas con igual energía, brillantéz y heroísmo al triunfo de la unidad nacional. Aquella monarquía electiva no tenia asiento fijo, pues cada principe trasladaba su córte á la ciudad que mas era de su agrado. En tiempo de los reyes Carlovingios administraba la justicia el conde Palatino, cuyo cargo le mantenía siempre junto al monarca; pero en el de los reyes nacionales, la administracion de justicia perteneció en cierto modo al arzobispo de Maguncia, promovido á archi-canciller; las demás dignidades del reino, personales en su origen, concluyeron por atribuirse á los principales ducados.

El gobierno amoldaba sus actos á las antiguas costumbres, interin se pensaba en formular una legislacion escrita y nueva. En vez de representar un órden sistemático, los diferentes poderes del Estado solo expresaban un indecible desórden. Allí, sobre todo, los destinos de la monarquía dependian absolutamente del carácter mismo del rey. Si era enérgico, el monarca, omnipotente en el órden político como en el religioso, imponía á los obispos, lo mismo que á los duques y condes, á quienes podia elegir y destituir; si débil, los duques y los condes declinaban su autoridad so pretexto de que no desempeñaban una alta magistratura en el reino mas que para prestar ayuda y proteccion á tal ó cual monarca, así como él tampoco era rey mas que para

satisfacer completamente los intereses generales del país. Para librarse de esa intervencion feudal, el rey multiplicó los privilegios de los obispos y de las ciudades; pero los grandes obraron contra aquella política emancipadora en el seno de sus asambleas particulares y soberanas, las cuales habian reemplazado en todas partes las de la nacion, y se habian reservado el derecho de juzgar todos los crímenes de alta traicion, con el único objeto de avasallar á la monarquía.

Además de aquel poder preponderante en el Estado, los duques, gobernadores de provincia, amenazados constantemente de una invasion extranjera, ejercieron una autoridad cada vez mas considerable, permaneciendo constantemente sobre las armas, lo mismo en tiempo de paz que durante la guerra. Ensanchando sus posesiones territoriales al par que su jurisdiccion política, crearon poco á poco los vastos ducados de Baviera, Sajonia, Franconia, Thuringia, Suabia, Lorena y Carinthia, que hubieran podido absorber la monarquía y hacerse enteramente independientes de ella, si no se hubiese comprendido que la monarquía era de absoluta necesidad, como símbolo de fuerza coactiva y de unidad. Por eso los grandes vasallos ofrecieron el trono á Othon el Ilustre, despues de la muerte de Luis el Niño, y no aceptándolo este, lo dieron á Conrado de Franconia, descendiente de Carlomagno por línea femenina (900).

Aunque hábil y valiente, tuvo este príncipe que luchar con dificultades y adversarios que no pudo vencer. Todos los vasallos de la corona, amolinados contra él, tomaron las

armas acaudillados por el duque de Sajonia. A los diez y ocho años de inútiles esfuerzos, no considerándose Conrado bastante fuerte para preservar la Germania de la guerra civil y de las invasiones húngaras, encargó á su hermano Eberhardo que llevara el manto, la lanza, la espada y la corona de los reyes á Enrique, duque de Sajonia, hijo de su antiguo bienhechor, y su mas encarnizado enemigo, á quien sin embargo consideraba el único capaz de salvar á la patria. Eberhardo encontró al duque de Sajonia cazando, con el halcon en la mano, por cuya razon le dieron el apodo de el *Cazador* (919). Convocados en asamblea general, los grandes vasallos ratificaron la eleccion de Conrado, y ya el arzobispo de Maguncia iba á proceder á la coronacion, cuando el duque exclamó : « La gloria de haber sido el pri-  
« mero de mi familia que ha subido al trono me basta; guar-  
« dad el santo crisma para un rey mas digno que yo (1). »

Así llegó á ser Enrique I rey de los germanos y jefe de la casa de Sajonia, la cual produjo despues cuatro emperadores. Dotado de un valor extraordinario y de una inteligencia verdaderamente superior, aunque no sabia siquiera leer, rechazó los ataques de los daneses, los eslavos, los húngaros y los hunos, y fundó los margraviatos de Schleswig, Brandeburgo, Gotha, Misnia, Austria y Stiria, para contener á todos los enemigos del exterior ; en tanto que en el interior humilló el orgullo de los grandes, á quienes redujo á la obediencia, creando en un considerable número de ciu-

---

(1) L. Ranke. *Anales del Imperio germánico en tiempo de los emperadores de la casa de Sajonia*. Berlín, 1840.

dades otros tantos centros de libertades hostiles al despotismo feudal; realzó la autoridad real, constituyendo el régimen popular de las municipalidades urbanas y rurales, y finalmente hizo partícipes á sus vastos estados de todos los beneficios de la civilización.

Nunca tomó Enrique el título de emperador, porque siempre tuvo una sola y misma ambición: la de regenerar su reino, de ser su legislador especial y su verdadero salvador. Su hijo Othon el Grande, á quien la dieta de Aquisgran eligió despues de su muerte (936), concibió proyectos menos útiles, pero mas elevados: por eso reunió la dignidad imperial á la majestad real. A su advenimiento se manifestaron todos los resultados que la monarquía obtuviera durante el precedente reinado. No hay duda, que en principio la monarquía permanecía aun electiva, toda vez que estaba para abrirse la dieta en Aquisgran; pero de hecho ya no lo era, pues por confesion misma de los altos barones, su eleccion no hizo mas que confirmar la voluntad del difunto monarca.

Oigamos á un cronista contemporáneo (1):

«Muerto Enrique I, dice, el pueblo de Sajonia y de Franconia eligió á Othon, á quien designara el padre para sucederle. Cuando se hubo acordado que la eleccion se verificaria en Aquisgran, los duques y los principales señores se trasladaron allí; y habiéndose reunido con los príncipes y el resto de la nobleza en una galería contigua á la iglesia

(1) Wittekind, benedictino de la abadía de Corvey, *Annales de gestis Othonum apud scriptores Rerum germanic.* Helmstedt, 1688.

edificada por Carlomagno, hicieron sentar al príncipe en un trono; eligieronle rey, y prestaronle juramento de fidelidad, tocándole la mano y prometiéndole socorrerle contra todos sus enemigos. Durante el acto, el gran Pontífice (el arzobispo de Maguncia) le aguardaba en la iglesia á la cabeza del clero, y vestido con todos los ornamentos pontificales. Cuando el príncipe salió de la galería, el prelado fué á su encuentro, cogióle con la mano izquierda, y habiéndole conducido hasta el centro de la nave, volvióse al pueblo y pronunció estas palabras: «Aquí vos traigo á Othon, á quien Dios ha elegido, á quien nombró el difunto monarca, y á quien han hecho rey los príncipes; si aprobais esta eleccion, alzad las manos!»

Es preciso colocar al principio de este reinado, que tan brillante debia ser, el origen ó creacion de los grandes oficiales de la corona, titulares poco influyentes al principio en el Estado, y que mas adelante adquirieron en él prerogativas extraordinariamente considerables. En efecto, desde la coronacion de Othon el Grande, aparecen por primera vez los cargos de donde en adelante los reyes de Germania sacaron sus honoríficos títulos. Gisilberto, duque de Lorena, en cuyo territorio estaba situada Aquisgran, fué el encargado de suministrar alojamiento y víveres á la corte y á los extranjeros. Eberhardo de Franconia hizo el servicio de mayordomo mayor; Hermann de Suabia, el de copero; Arnolfo de Baviera, el de gran mariscal. Con motivo de la antigüedad de su diócesis, el arzobispo de Tréveris queria ceñirle la corona de plata; el de Colonia sostenia la misma

pretension, porque Aquisgran estaba situada en su jurisdicción; pero por aquella vez la preferencia se dió al arzobispo de Maguncia como primado de la Germania, quien condujo al rey al altar, donde estaban preparados la espada, el tahalí, el manto, los brazaletes, el cetro y la corona. Al dar al monarca la primera de esas insignias le dijo: «Recebe esta espada destinada á rechazar á los enemigos de Jesucristo y á asegurar la paz á todos los cristianos.»

Cada eleccion real terminaba con un festin. El que tuvo lugar despues de la coronacion de Othon, ofreció la gran novedad de que los prelados estuvieron sentados al lado del rey y fueran servidos por los duques de Franconia, Suabia, Baviera y Lorena. La humillacion de la alta aristocracia y la preponderancia política del alto clero en el Estado, objeto principal de la monarquía germánica, parecian, pues, pertenecer en adelante al dominio de los hechos consumados. Sin embargo, los duques, que poseian grandes gobiernos, no podian resignarse á semejante servidumbre. Trataron de reconquistar su independendencia sublevándose en las provincias, mientras Othon estaba mas allá de las fronteras guerreando con los eslavos. Pero este continuó las victorias de su padre, tanto en el interior del reino como en el exterior, durante veinte años consecutivos. Por una parte sometió la Polonia, que cristianizó; invadió la Peninsula cimbérica, y obligó á recibir el bautismo á Haroldo, jefe de la Dinamarca; finalmente, subyugó la Hungría, separando de ella la Avaria que reunió á la Baviera, y formando con ambas una provincia, cuyo mando confirió á un margrave de

Austria (Leopoldo, conde de Babenberg y duque de los francos orientales). Por otra, derrotó á los príncipes del Imperio y á sus propios hermanos que turbaban la Lorena, arrebatóles los ducados, so pretexto de felonía ó de negarle homenaje, para trasferirlos á casas extranjeras, cuya fortuna labraba á fin de identificarlas con su causa. Eberhardo, duque de Baviera, fué despojado. Sus posesiones territoriales pasaron á manos de varios grandes vasallos, que tomaron el título de condes palatinos. Luego, temiendo la ambición de su hermano Enrique, dióle Othon la investidura de aquel dividido ducado; trasmitió á una nueva casa el margraviato de Brandeburgo, que su padre habia creado en 926, y cedió su propio ducado de Sajonia á una familia extraña, á fin de desarmar la desconfianza de sus vasallos, probándoles de este modo que menos se trataba del interés de su poder personal que del de la Germania. Terminadas todas aquellas conquistas políticas y territoriales, hizo pronto justicia á las ilustradas miras de Othon, quien, despues de multiplicar las franquicias de las ciudades, disminuyó los privilegios de los grandes vasallos de la corona, púsoles bajo la vigilancia de los condes palatinos, y subdividió sus feudos con el objeto de realizar la unidad nacional. Despues de estas trasformaciones, inspiradas por el verdadero genio de la monarquía, abandonó Othon el título de rey de los *francos orientales*, para tomar el de rey de los *lotharingios, framígenos* y *germanos*, adoptando luego el de rey de los *teutones*, que debia cambiar por última vez al revestirse de la dignidad de emperador.

Aun no habian desaparecido todos los obstáculos en el Norte á las huellas victoriosas del héroe Sajon, cuando los Alpes que le servian de barrera en el Mediodía parecieron inclinarse á su prosperidad. Era la época en que la célebre emperatriz Adelaida, viuda de Lotario rey de Italia, se habia escapado de la torre de Garda, en la que Berenguer IV, usurpador del trono de Italia, la habia encerrado para obligarla á que se casara con su hijo Adalberto. Habiendo encontrado un refugio en el castillo de Canossa, imploró el auxilio del rey de los teutones. Sensible este á las desgracias de aquella princesa antes de serlo á su belleza, marchó hácia Pavía, en donde Adelaida le aguardaba con sus partidarios. Despues de algunas victorias, el gran rey se casó con la hermosa emperatriz, y pudo así conservar, en virtud del derecho, la corona de hierro que la suerte de las armas habia puesto en sus manos (951).

Ve la Italia por primera vez sus orgullosas ciudades invadidas por las falanjes tudescas ó germanas, las que en adelante intervendrán sin cesar en los asuntos de la Península, trasformada en sangrienta arena, en la que debatirán tan á menudo los destinos de la Europa! Imposibilitado Berenguer de rechazar con la fuerza á un conquistador tan poderoso, entra en tratos con Othon, quien desde luego se le muestra generoso y le reconoce por rey de Italia, con la expresa condicion de que prestará vasallaje al rey de los teutones. Berenguer y su hijo se trasladaron á Augsburgo (952), donde recibieron la investidura del reino de Italia con el cetro de oro de la mano de Othon, quien retuvo

empero Aquilea y Verona, ciudades señoras por cuyo medio dominaba los Alpes. De este modo el rey de los teutones se aseguraba el camino de Roma, á donde confiaba dirigir sus triunfantes pasos en cuanto hubiese verificado una nueva expedicion contra los húngaros, que mas numerosos, mas terribles y mas bárbaros que nunca, habian sitiado á Augsburgo durante su ausencia.

La Alemania se levantó como un solo hombre al llamamiento de Othon el Grande, quien, antes de dirigirse contra el enemigo, hizo voto de construir una iglesia á san Lorenzo (10 de agosto de 955). En tanto que sus soldados se preparaban para la victoria con el ayuno y la oracion, el obispo Ulrico bendecia sus armas. Dada la señal de la batalla, bátense todos con igual ardor á orillas del Lech; pero los húngaros cuentan ya un considerable número de hombres muertos ó ahogados. El combate cesa por fin; victorioso el ejército germánico, entre cánticos y *hurras aclama á Othon padre de la patria*. Desde entonces el príncipe vencedor solo cuida de introducir sábias reformas en el pueblo vencido, inspirándole nobles sentimientos. No bien se levantan de la barbarie, van los húngaros á constituir una monarquía que pronto aparecerá con honor en la historia, y recibirá de Estéban, monarca piadoso, leyes tan apropiadas á sus destinos, que las mas están aun vigentes y son respetadas á pesar de nueve siglos de revoluciones (1).

La expedicion contra los húngaros y algunas hostilida-

(1) L. Dussieux, *Ensayo histórico sobre las invasiones de los húngaros en Europa y especialmente en Francia*. Pág. 58.

des de familia, alejaron á Othon de la Italia, la que Berenguer gobernaba con sombrío despecho, para vengarse en los obispos y en el pueblo de la humillacion que en Augsburgo sufriera. Produjéronse quejas en todas partes que llegaron hasta Alemania. Llamado Othon por el Papa como á un libertador (961), marchó inmediatamente contra Berenguer, declaró que habia cesado de reinar, y vióse coronado rey de Italia en la catedral de Milan. Despues de jurar por escrito á Juan XII, segun costumbre, no solo no intentar cosa alguna contra la Iglesia, sino tambien respetar su autoridad suprema, su vida y sus miembros; no tomar resolucion alguna respecto de los romanos, sino de acuerdo con el Sumo Pontífice, y restituirle los territorios reconquistados á los despojadores del patrimonio de san Pedro; Othon pasó á Roma, donde fué aclamado y consagrado emperador por el Papa y el pueblo (2 de febrero de 962), gozoso con la adquisicion de tan alta dignidad, la cual habia caido con Berenguer (924), sin que nadie aun se hubiese atrevido á levantarla. Othon rénovó las donaciones sucesivas de Pepino, Carlomagno y Ludovico Pio, añadiendo á ellas Prieti, Amiterno y otras cinco ciudades, «salvo su derecho, el de su hijo y sus descendientes (1).»

Parecia que el Papa y el emperador se entendian perfectamente para arreglar en comun la eleccion pontificia y establecer un gobierno mixto, confiado á comisarios especiales, dependientes de uno y de otro. Sin embargo, esa

(1) Baronio, *Anales eclesiásticos*. Tom. X, an. 962, n. 1.—Fleury, *Hist. ecclies.* Tom. XII, lib. LVI, n. 1.—*Codea juris canonici*.

constitucion, que adolecia de alguna doblez, tenia pocas probabilidades de estabilidad, porque el emperador transigia con el Papa para dominarle mejor. El protector armado de la Santa Sede habló en breve como un dictador. Le sufrieron mientras permaneció en la ciudad, pero así que se marchó, quiso Juan XII sacudir el yugo. Así debia suceder, pues Othon no era soberano de Roma, y el nieto de Teodora y de Marozia, por el contrario, era siempre alcalde (*maire*) y pontífice de la misma (1). Con estos títulos, lejos de aceptar un yugo extranjero, Juan XII debia patrióticamente esforzarse para romperlo. Despues de reconciliarse con el hijo de Berenguer II, oculto entonces entre los musulmanes de Frainet y en las cavernas de los Alpes marítimos, púsose el Papa al frente del partido nacional, acusando á Othon de hacer prestar juramento por las ciudades conquistadas, no á la Iglesia romana, como á ello se habia comprometido, sino á la corona teutónica.

Aunque ese partido fuese bastante poderoso para rechazar á los alemanes, debia, empero, sucumbir por los excesos del jóven Pontífice, que deshonoraban la causa de Italia y de todo el catolicismo! Avergonzada de la escandalosa é insensata conducta de Juan XII, y á pesar de la repulsion que á los conquistadores manifestaba, abrió Roma sus puertas al ejército de Othon. El Papa huyó por el lado de los Alpes y de los sarracenos, llevándose el tesoro de san Pedro, y el emperador convocó inmediatamente un concilio para juzgarle.

---

(1) Saint Priest, *Hist. de la Monarquía*. Tom. II, pág. 504.

Los cargos formulados contra aquel Sumo Pontífice son muy horribles, si hemos de dar crédito al testimonio de numerosos prelados alemanes (1); según ellos, con el Papa reinaba el sacrilegio en el palacio de Letran, donde vivían mujeres impúdicas, rodeadas de cardenales y obispos cegados, mutilados ó muertos, y bebían en honor del demonio y de las divinidades paganas. Juan XII no compareció ante el concilio, compuesto de obispos germánicos y lombardos. Condenósele, pues, sin oírle; depusieronle y eligieron para sucederle á León VIII, aun seglar y oficial del palacio, quien en un solo día fué diácono, sacerdote, y Papa.

Al jurar fidelidad á Othon la aristocracia romana, le había prometido por el Evangelio no proceder á ninguna elección pontificia sin su consentimiento ó sin el de su hijo, coronado emperador despues de la consagración de su padre. La elección de León VIII no debía, pues, hallar oposición. Parece que todo queda arreglado en Roma; no creyendo ya Othon necesaria allí su presencia, dirígese á otra parte. No bien partió, llegó Juan XII al frente de una hueste musulmana, y vuelve á tomar posesion de la Santa Sede, con el casco en la cabeza y espada en mano, entre las aclamaciones (963) del pueblo, que en su odio á los extranjeros se olvida de los escándalos de este Pontífice. Los jefes del concilio, que obedeciendo ya las órdenes del

(1) Luitprando, *Hist. Germanica* de 862 á 964, *apud M. Pertz*. Tom. V.—Reginon, *Crónica apud Pistorio. Rerum germ. scriptores*.

emperador, ya su propia conciencia, le habian depuesto poco antes, son todos mutilados; pero el implacable vencedor no disfruta mucho tiempo de su atroz triunfo. Juan XII falleció á mano airada, á los tres meses de haber recobrado el solio pontificio (964).

Despues de su muerte, el pueblo romano se apresuró á elegir á Benedicto V; pero Othon repuso en la Santa Sede al anti-papa Leon VIII, elegido anteriormente por la aristocracia romana; y Benedicto fué conducido á Germania. Habiendo muerto Leon casi en aquellas circunstancias, el emperador nombró por su propia autoridad á Juan XIII, á quien mantuvo en el solio pontificio por medio de la fuerza y de los suplicios. Para atribuirse el derecho de obrar de tal suerte, dispuso, despues del restablecimiento de Leon, que un concilio decretase que en lo sucesivo corresponderia á los emperadores el nombramiento de sus sucesores en el reino de Italia, la eleccion del Papa y el derecho de conferir la investidura á los obispos en toda la extension de sus estados. «Así el reino de Italia, dice un historiador nacional, se habia anexo al Imperio, y proclamada definitivamente la superioridad de los emperadores sobre los Papas. El fruto de la horrorosa inmoralidad entregaba á todas las clases de la sociedad italiana al ímpetu de las pasiones inmorales, las volvía indóciles á todo freno, obligaba á los gobiernos á obrar con excesivo rigor para mantener algun orden, y hacia pasar sucesivamente al pueblo de una orgullosa turbulencia á un deplorable terror ante la fuerza extranjera, y de las violencias á la cobardía. Desde entonces la historia

de Alemania y la de Italia manifiestan una enemistad mútua é implacable entre ambas naciones (1).»

Queriendo Othón consolidar á toda cõsta su poder en Italia, enviaba indistintamente presos á Germania á los obispos, príncipes y condes italianos pertenecientes á las familias ó á las facciones mas opuestas: cierto que unos y otros se proponian igualmente por objeto la independenciam de su patria comun. Luego, no contento el emperador con hacer sufrir á los vivos los mas odiosos y bárbaros tratamientos, resolvió vengarse contra los muertos, y perseguir al genio de la Italia hasta en su propio sepulcro. Mandó abrir las tumbas y entregar al viento los huesos humanos; parecia que al destruir las reliquias de un pasado glorioso, esperaba crearse un porvenir mas lisonjero.

En ese príncipe, á quien se ha tratado de parangonar con Carlomagno, como se ha hecho con todos los que han realizado cosas mas ó menos grandes, habia un resto de barbarie, tomado de los vándalos ó de los eslavos entre quiénes echó las primeras semillas de la civilizacion. A pesar de que siempre salió triunfante en sus guerras, en sus conquistas y en su gobierno, destruyó mas que creó. Los resultados de su política han sido duraderos sin duda; pero solo ejercieron una influencia negativa en los destinos de Europa. Hombre del Norte, enorgulleciase de anonadar con su gran poderío al hombre del Mediodía, porque jamás pudo elevarse á la verdadera nocion de la humanidad. Reinan-

(1) M. César Cantú, *Hist. univ.* Tom IX, pág. 247

do en el seno de una paz dudosa ó de una guerra declarada sobre pueblos de carácter, costumbres, pasiones, sentimientos, educacion, inteligencia é idioma diferentes, contradictorios ó antipáticos, en vez de conciliarlos abriéndoles una senda superior en la que habrian conseguido entenderse para identificar sus intereses, prefirió mantenerles siempre en constante hostilidad, con el objeto de motivar el ejercicio de su perenne tiranía, y de no reconocer nunca mas ley que su espada. En una palabra, por mas glorioso que sea el nombre de Othon el Grande, no recuerda á la Italia el pensamiento civilizador de Carlomagno, sino las pasiones salvajes de los godos y de los lombardos, que el héroe Carlovingio creia haber sepultado bajo las almenas del Capitolio ó bajo las baldosas del palacio de Letran!

Sucedióle su hijo Othon II como rey y como emperador (973). Heredero de sus miras relativas tanto á la Germania como á la Italia, por una parte siguió el constante, pero infructuoso objeto de la casa de Sajonia, cuyos jefes se sucedieron sin interrupcion en un trono electivo durante cinco generaciones consecutivas, con la esperanza de restablecer el principio monárquico de la herencia en el Imperio; por otra parte se esforzó en tener á la Iglesia bajo su yugo, y en trasformar de un modo definitivo al Papa, jefe comun de los fieles, en una especie de capellan, destinado á consagrar la autocracia del emperador.

Esa tendencia final de la política sajona, que Juan XII habia comprendido al empezar Othon el Grande su carrera imperial, señalóse por una larga série de crímenes y catás-

trofes: resultado de la anarquía que se levantó sobre la ruina del antiguo orden religioso. El rey de Germania habia sido llamado á Roma, que hacia tiempo luchaba con la oligarquía feudal, para que fuese su libertador; pero prefirió oprimirla despues que el soberano Pontífice le hubo concedido la corona de Carlomagno. Hasta entonces la eleccion del Papa habia hecho prevalecer, ora al clero y al pueblo, casi siempre unidos y constituyendo el partido llamado popular; ora á la aristocracia, casi siempre dividida en diversas facciones ó en familias rivales, que al parecer consideraban la Santa Sede como su propiedad particular. Apenas los Olhones se vieron dueños de Roma, su primer cuidado fué sustituir las elecciones aristocráticas con las imperiales, y crearse un partido poderoso en el patriciado romano, á fin de destruir los obstáculos que se oponian al triunfo de la influencia, ó mejor dicho, de la omnipotencia germánica en la Iglesia. Abriendo á su esposo Othon II todas las sendas de la astucia, Teofanía, princesa bizantina, consiguió, por medio de los resentimientos que estallaron en el seno de una antigua familia de Roma, formar en aquella ciudad una nueva faccion afiliada á la bandera del Imperio.

El antagonismo de los acontecimientos y de las ideas se resume desde entonces entre dos partidos implacables, nacidos en una sola casa, descendientes de dos hermanas fatalmente célebres, Teodora y Marozia, y representados, por una parte, por Crescencio, conde de la Sabina, defensor de la nacionalidad italiana; y por otra, por el conde de Tusculum, campeón del interés germánico entre la aristocracia

romana. El primero agrupa en torno suyo á los feudatarios independientes, acostumbrados á respirar el aire libre de las montañas; y el segundo, á todos los que no ven en el despotismo imperial mas que una ocasion de hacer fortuna y saciar su venganza. Cada uno de estos dos partidos tiene su Papa y su objeto propio, y quiere hacerlos triunfar sobre el Papa y el objeto del partido contrario. Llegan á las manos mientras Othon II se halla léjos de Italia, detenido por las alteraciones de la Alemania, y por las reiteradas invasiones de sarracenos y griegos, que le atacan de consuno en la Calabria y en la Pulla. Roma se ha transformado en un campo de batalla. Hoy el conde de la Sabina dispone como soberano por la victoria y el crimen de los destinos de la Santa Sede; mañana tocará el turno al conde de Tusculum, que dispondrá de ellos de igual manera. Los sucesos y las sangrientas vias de hecho se equilibran hasta la llegada de Othon II. El emperador cree sufocar la anarquía y consagrar definitivamente su despotismo nombrando Papa, con el nombre de Gregorio V, á Brunno, príncipe de su casa y duque de la Franconia rhenana; pero el espíritu de la nacionalidad italiana no ha dado aun su último grito de libertad!

Muy digno era por cierto Gregorio V de ocupar la Santa Sede á los ojos del mundo católico; pero á los del pueblo romano, era príncipe y alemán: doble indignidad. Secundado Crescencio por la córte de Constantinopla, aprovechó aquella disposicion del espíritu público para derribar el poder del Papa y el del emperador durante la minoría de

Othon III, hijo de Othon II, á quien los duques sajones habian dejado tomar la corona, como si formase parte de la herencia paterna. Gregorio V fué echado de Roma, y Crescencio, triunfante, concibió la esperanza de restablecer la República romana, bajo el protectorado del imperio de Oriente. Despues de entronizar en la silla apostólica al archimandrita Philagato, que tomó el nombre de Juan XIII, hízose proclamar cónsul por el pueblo. Ese estado de cosas duró dos años, al cabo de los cuales pasó Othon III los Alpes y devolvió la Santa Sede á Gregorio V. Usando entonces el Papa de su autoridad por un interés de nacion y de familia, « estableció el principio de que en lo sucesivo, el « rey elegido por los germanos sería por esta misma razon « rey de Italia y emperador de los germanos. » De esta suerte el jefe de la Iglesia destruía por sí mismo todas las condiciones políticas de su existencia, y abdicaba en favor del emperador.

Hijo de un sajón y de una griega, y nieto de una italiana, Othon III, á quien sus contemporáneos apellidaron « la maravilla del mundo, » resumió con sus cualidades y defectos, que constituyen la unidad de su carácter, todas las virtudes y todos los vicios peculiares á aquellas tres razas distintas. Místico y grave como un alemán; sutil, vivo y astuto como un bizantino; entusiasta de lo bello en artes y letras, voluptuoso y devoto, hermoso y valiente, extremado sobre todo en sus pasiones y deseos como un hijo del Mediodía, Othon sufrió influencias contradictorias : así fué que pasó su vida entre santos y facciosos. « Por una parte el estruendo de

las armas, los gritos de venganza, la ferocidad de las antipatías nacionales; por otra las plegarias religiosas, la humanidad, la caridad cristiana en su espíritu sublime y bajo una forma perfecta, pues san Nilo y san Romualdo siguieron como ángeles custodios los pasos del adolescente emperador (1).» San Romualdo tuvo la doble dicha de impedir la destrucción de la ciudad de Tibur, y de salvar la existencia de todos sus habitantes, sin exceptuar al conde, que se había declarado por Crescencio. San Nilo tuvo, por el contrario, el pesar de ver el carácter sacerdotal ignominiosamente ultrajado en la persona del anti-papa Juan XIII, que fué mutilado á pesar de sus súplicas, y paseado sobre un asno antes de echarle en el calabozo donde aguardó la muerte.

Othon había restablecido su autoridad en Roma y en las demás ciudades; pero todas sus fuerzas se estrellaban contra los invencibles muros del castillo de san Angelo, desde el cual Crescencio podía amenazar la prosperidad imperial. Preciso fué recorrer al artificio. Un favorito del monarca entabló las negociaciones con el cónsul, quien no consintió en entregar el castillo ni su propia persona, sino por la palabra de san Romualdo: razon era esta para que Othon la violase mas pronto. En efecto, Crescencio fué ahorcado á pesar de los tratados (2); y su mujer Estefanía pasó á ser otra de las concubinas del emperador, quien despues del supli-

(1) Saint-Priest, *Hist. de la Monarquía*. Tom. II, pág. 500.

(2) Glaber Rodulp. *Cron. lib I*, pág. 4, *apud Historia Francorum*, P. Pithou; *vel. Hist. Francorum Scriptores coetanei*, Duchesne. Tom. IV, 1636-1641.

cio de su esposo la destinaba para sus propios placeres, sin pensar que el amor, con ella, podia convertirse en venganza.

Las crueldades de Othon irritaron á san Romualdo y á san Nilo, quienes a bandonaron la córte del tirano, despues de amenazarle con la cólera divina, y se retiraron cada uno á un monasterio. Othon derramó lágrimas sinceras; enca-minóse descalzo y como peregrino al convento de san Romualdo, y allí se arrepintió de haberse mostrado tan cruel con los hombres, y humillóse piadosamente ante Dios. Al bajar del monte Gargan, dirigióse al claustro de san Nilo para reconciliarse tambien con él y decirle: «Pedidme lo que querais como á un hijo.» El monje puso la mano sobre el pecho del jóven César, y le contestó: «Solo os pido la salvacion de esa alma. Por mas emperador que seais, pronto dareis cuenta á Dios de vuestras acciones (1).» Estas palabras conmovieron tanto mas á Othon, que se hallaba en un acceso de devocion, quanto que poco antes, llevando la curiosidad hasta el sacrilegio, habia penetrado en el sepulcro de Carlomagno, quien, levantándose de pronto sobre su fúnebre trono, anuncióle asimismo un fin próximo y fatal (2).

Othon III salió del monasterio de san Nilo como saliera del sepulcro de Carlomagno, esto es: grave, silencioso, y entregado enteramente á sus remordimientos. Es cierto que en cuanto entró en Roma los olvidó, no pensando mas que en

---

(1) *Vita sancti Nili.*

(2) *Annales Hildeshelgnenses, ann. 1000, apud M. Pertz, tom. V, p. ág. 92.*

embriagarse de placeres con sus concubinas. Hacia tiempo que la viuda de Crescencio aguardaba la hora de su venganza, la cual llegó pronto. El emperador murió á la edad de veinte y tres años, en un lecho perfumado, donde Estefanía le envolvió en una piel de ciervo emponzoñada (1002).

Este príncipe, á quien podria apellidarse el *Disoluto*, tuvo por sucesor á Enrique II el *Santo*, que realizó el verdadero tipo de la monarquía cristiana. Valiente en el campo de batalla, piadoso en la Iglesia, justo en el Estado, y virtuoso en su familia, procuró modificar moralmente la constitucion interior de la Germania, sin descuidar la conquista de Italia, entonces disputada por Arduino, marqués de Givré y conde de toda la Lombardia, quien, despues de ser proscrito del Imperio, se habia hecho coronar rey de la Península. Si los obispos italianos contenian al atrevido fundador de una monarquía nacional, los Papas preferian la monarquía germánica, porque la consideraban como heredera del poder fundado por Carlomagno. Pero mientras Enrique y Arduino se hacian la guerra, los juristas estaban léjos de entenderse cuando se trataba de saber positivamente de qué parte estaba el derecho, pues las cartas contenian estas palabras: *No habiendo emperador, imperante nemine.*

Sin embargo, Enrique II fué á Roma para tomar la corona imperial. Antes de ponerle solemnemente la clámide de Carlomagno, Benedicto VIII, inspirándose con el puro sentimiento de sus derechos, como Sumo Pontífice, dirigióle estas significativas palabras: «¿Quieres ser el defensor de la Iglesia, y guardar á mí y á mis sucesores fidelidad en to-

do?» Habiendo el rey contestado afirmativamente, celebróse la ceremonia de la consagración. Enrique pudo desde aquel momento variar sus protocolos, titulándose alternativamente: «rey de los francos y de los lombardos, emperador de los romanos,» y finalmente, «rey de los romanos.» Este título se conservó, porque ya no podía tomarse el de «rey de Italia (1).»

Hasta ahora el reinado de Enrique no ha sido, digámoslo así, mas que un largo combate, ya contra los italianos, ya contra los griegos. Cansado de la vida de los campamentos, este monarca suspira por la del claustro. Habiendo un día entrado en la abadía de san Vannes, cerca de Verdun, se le oyó exclamar con el Salmista: «Este es el retiro que me he elegido.» Interpelado por el abad, Enrique declaró que deseaba tomar el hábito de religioso. «Oh rey, prosiguió el abad, ¿quieres, según la regla y á imitación de Jesucristo, obedecer hasta la muerte?—Padre, sí quiero.—Si es así, te admito como monje; me encargo de tu alma; pero desde este momento me obedecerás en el santo temor de Dios.—Padre, estoy pronto á ello.—Pues bien, hijo mio, como jefe espiritual tuyo, te ordeno que permanezcas en tu puesto de rey y de emperador. Sé justo, firme, pacífico, y no abandones el puesto en que Dios te ha colocado.—Padre, obedeceré (2).» Fiel á estos grandes principios de gobierno, Enrique II humilló al feudalismo y favoreció á las municipalidades

(1) Bulario del Monte-Cassino, tom. II, pág. 68.

(2) *Vita sancti Richardi, apud Dom Bouquet, Rerum gallic. et franc. scriptores.* Tom. X, pág. 378.

des en Germania, al paso que en Italia respetó los derechos de la Santa Sede y confirmó con un nuevo acto las antiguas donaciones hechas á la misma. El Pontificado recuperó así la influencia moral, augusta, superior y necesaria, que debia ejercer para la salvacion de las sociedades.

Con Enrique II se extinguió aquella ilustre casa de Sajonia que elevó á la Alemania á tan alto grado de poder, de fortuna y de esplendor. Las naciones germánicas se reunieron entonces para nombrar un nuevo rey. Los duques, los marqueses, los condes y los obispos se reunieron en una isla del Rhin, situada entre Worms y Maguncia: los sajones, los thuringios, los bávaros, los francos orientales, los carinthios, los bohemios y los suevos se colocaron á la orilla derecha del rio; y á la izquierda, los francos occidentales y los lo-reneses. En aquella solemne asamblea fué proclamado Conrado el Sáfico (4 de setiembre de 1023). Su coronacion, como rey de Germania, se verificó inmediatamente; pero no fué reconocido en Italia hasta despues de someter á los grandes vasallos, eclesiásticos y seculares de toda la alta Italia: particularmente á los príncipes de Cápua y Benevento. Hízose coronar rey de Italia dos veces; primero en Milan, y luego en Monza. Finalmente, Juan XIX le ciñó la corona imperial el dia de Pascua de 1027, en presencia de Canuto el Grande, rey de Inglaterra, Dinamarca, Noruega y Suecia; de Rodolfo, rey de la Transjurana, y de los *primeros de todas las naciones*, que le sirvieron de asistentes.

Enrique II habia dejado tomar á la Santa Sede una gran libertad de accion, porque reconocia todos los principios en

que se funda su autoridad moral. Conrado II, por el contrario, descuidó ó desconoció los derechos del Papa, á fin de hacer prevalecer los de la monarquía germánica. Con el título de viaje de Roma, creó un impuesto especial y permanente, que envolvía un reconocimiento formal de la soberanía imperial por parte del Sumo Pontífice. Este se vió obligado á ceder, porque era personalmente una hechura de Conrado. El emperador gobernaba la Iglesia desde que todas las elecciones se hacían á su gusto ó al de sus propios aliados. Así fué como la familia de Tusculum, desde la caída de Crescencio, obtuvo en cierto modo el monopolio de la tiara; y el supremo Pontificado, separado de su destino positivamente divino, fué en manos de aquellos feudatarios una especie de feudo, una escandalosa expresión del régimen feudal: iniquidad del Estado que caía sobre la Iglesia para desmoralizarla. Aquel estado de cosas irritaba las conciencias honradas y piadosas, mayormente cuando todos los objetos morales de la humanidad se encontraban fatalmente comprometidos.

Privados los asuntos de Roma de una dirección augusta, flotaban á merced de los ambiciosos ó de los deseos inmoderados de los particulares. De ahí resultó que tres competidores pontificios se presentaron al mismo tiempo en tres tronos rivales, levantados en los tres centros de la Ciudad eterna: en Letran, en la Liberiana y en el Vaticano. Cada competidor intrigó para obtener el apoyo de Enrique el Negro, que acababa de suceder á Conrado II en el trono de Germania. Acudió este apresuradamente; de-

claróse contra las elecciones feudales, y fingió querer restituir al pueblo romano el antiguo privilegio de elegir al Sumo Pontífice, so pretexto de que el Papa era su magistrado civil; pero en realidad porque queria sustituir su arbitrariedad personal á la de las facciones. Cediendo el municipio romano á las secretas sugerencias del emperador, convocado solemnemente por este en la basílica de san Pedro, no quiso aceptar semejante responsabilidad, afirmando que «competia al rey de Germania impedir elecciones indignas y auxiliar á la Iglesia.» Consultado el pueblo á su vez, y no teniendo mas libertad que la de aumentar su propia servidumbre, «juró no elegir jamás Papa, sino con el consentimiento del rey germano.»

— Puesto que la eleccion episcopal dependia absolutamente del rey germano, es evidente que el representante de la monarquía espiritual y universal era solo un simple delegado de una monarquía temporal y particular. Dada por el pueblo y el clero, su dimision voluntaria ó no voluntaria, pero de todos modos positiva, el mundo religioso y moral quedaba de hecho completamente trastornado. Ya Enrique el Negro, coronado emperador, dispone de la tiara á su capricho, y no tiene en cierto modo mas cuidados que el de hacer Papas. Designa sucesivamente cuatro, alemanes todos, para manifestar la dependencia absoluta del Estado eclesiástico del seglar. Aquella situacion anormal no podia prolongarse, pues solo representaba la anarquía en nombre del poder aleman, que, dominando la Europa con el centro imperial, hubiera debido representar con sus actos y

principios el orden general de las sociedades. Obrar de tal modo, era, pues, desconocer los designios de Dios sobre la humanidad; era atropellar el derecho con la fuerza brutal; era lastimar á la Iglesia y proceder á la disolucion general de los Estados; era, por último, destruir la única autoridad constituyente, que todos los pueblos civilizados habian reconocido á la vez, porque garantizaba generalmente sus destinos presentes y futuros.

Creando el imperio de Occidente, habia dado el Pontificado una gran prueba de desinterés notable y poco notado. Quería fundar la monarquía política universal en frente de la monarquía religiosa universal. En ese sistema, el emperador, sin tocar nada de cuanto constituye la independencia de los estados, debía ser el jefe temporal de la cristiandad, como el Papa era su jefe espiritual supremo. Así el mundo moderno hubiera recibido un doble impulso, emanado de un solo pensamiento (1). El Papa y el emperador, iguales en autoridad en sus dominios respectivos, parecia que jamás debian chocar uno contra otro, ni tratar de dominarse recíprocamente, puesto que su jurisdiccion no tenia el mismo principio ni el mismo fin. Por otra parte, caso de empezar á declararse entre ellos el antagonismo, el genio pontificio acabaria tarde ó temprano y necesariamente por triunfar de la espada imperial. El avasallamiento particular del uno al otro, habia, pues, de ser transitorio, mientras que su libertad recíproca, teniendo una accion ge-

(1) Leibnitz, *In præfat. Cód. Juris Gentium Diplom.*

neral, aseguraba á las sociedades humanas una era de progresión fecunda, augusta, duradera y en cierto modo ilimitada.

Ya se ha visto lo fué en la práctica aquel estado ideal del mundo cristiano, formado para realizar absolutamente la justicia entre los hombres. Mientras el emperador, consagrado por el Papa, que le conferia el poder temporal supremo, ejerció aquella autoridad ilimitada, dentro de los límites religiosos y morales que el mismo jefe de la Iglesia determinara, la paz universal fué inalterable. Todas las contiendas relativas á las desavenencias que surgian, ya entre los príncipes, ya entre los reyes y sus pueblos, se sometian á la decision de la Santa Sede: tribunal augusto instituido por Dios mismo, de quien es órgano en la humanidad.

Pero desde el momento en que los reyes de Germania consideraron la dignidad imperial y la corona de Italia como su propio dominio, adquirido naturalmente y por el solo hecho de su propia eleccion; desde que á consecuencia de una usurpacion patente, el augusto privilegio de elegir el emperador fué arrebatado al Sumo Pontífice y dado al colegio de los barones alemanes, estalló una division fatal en todas partes. A orillas del Ebro ó del Danubio, y no en la basilica de san Pedro, era donde daban al rey de la Germania el laurel de los Césares y la clámide imperial de Carlomagno. La ceremonia de la consagracion ya no era mas que vana fórmula, cuando el emperador, no contento con conferir todas las dignidades eclesiásticas del Impe-

rio, quiso tambien disponer de la tiara y hacer papas, como si se hubiese propuesto romper con su espada la cadena moral y providencial del Episcopado que une al Pontífice reinante con los Apóstoles y san Pedro. No siendo ya hechura del Papa, pretende ser en lo sucesivo su propio hacedor. Así el eje de la civilizacion universal se hallaba fuera de su lugar, y estaban rotos todos los lazos religiosos, políticos y sociales de los pueblos.

En efecto, la libertad europea se veia amagada de un despotismo, tanto mas espantoso, cuanto que la Alemania, potencia preponderante, absorbia el poder temporal y el espiritual, en su esecia universal y supremo; y que las demás naciones no tenian ya ninguna garantía de equidad en materia religiosa, ni en materia política. El mundo habia caido en un estado tal de decadencia, que solo una revolucion podia levantarle. Dios envió un grande hombre. Comenzó la lucha en el sacerdocio y el Imperio; y la Iglesia, emblema de una emancipacion moral, comun á todos los estados, recobró su libertad.



## CAPÍTULO IX.

## Emancipacion de la Iglesia por Gregorio VII.

## SUMARIO.

Decadencia moral de la Iglesia.—Los obispos y los abades dependen menos del Papa que del emperador.—Primeros síntomas de regeneracion.—Monasterios.—Fundacion de la Abadía de Cluny.—Los demás conventos se someten á su regla y á sus estatutos.—Los claustros empiezan á dominar en la sociedad cristiana.—Los abades de Cluny, queriendo emancipar á la Santa Sede, se ponen en relaciones con el emperador.—Hildebrando, prior de Cluny.—Su retrato.—El Papa Leon IX, nombrado por Enrique III, va á visitarle en Cluny.—Hildebrando se niega á reconocer Papa al elegido por el emperador.—Leon IX se dirige á Roma con hábito de penitente.—Acompañale Hildebrando.—El Papa no toma posesion del solio pontificio hasta despues de obtener las aclamaciones del pueblo y clero romano.—Este solo hecho equivale á toda una revolucion, y consagra la independencía de la Iglesia respecto al Estado.—Hildebrando, consejero de Victor II, Estéban IX, Nicolás II y Alejandro II.—Cifne la tiara diadema real, á Nicolás II, y quita para lo sucesivo la eleccion de los Pontífices al emperador, á quien solo pide una aprobacion: acto de vana formalidad.—Generalizanse las reformas eclesiásticas.—Resistencias locales.—A la muerte de Nicolás II, el emperador y los obispos lombardos nombran á Clemente III, en tanto que Hildebrando y los cardenales nombran á Alejandro II.—Guerra entre las dos potencias.—Triunfo de Alejandro II y de Hildebrando.—Caída de Roma feudal.—Hildebrando Papa, con el nombre de Gregorio VII.—Situacion moral de la Iglesia y del Imperio.—Gregorio quiere realizar y efectivamente realiza la reforma de toda la cristiandad.—Carácter general de su Pontificado.—Celibato de los sacerdotes.—Discordias del sacerdocio y del Imperio con motivo de las investiduras eclesiásticas.—Teoría gubernamental de la Santa Sede, expuesta por Gregorio VII.—Todos los reyes cristianos aceptan la supremacía absoluta del Pontificado.—Solo el emperador la rechaza.—La guerra del sacerdocio y del Imperio jamás ha traspasado las fronteras de la Alemania y de la Italia.—Antes bien era provocada por la política de aquellos dos pueblos, que por las pretensiones del Papa.—Carácter del emperador Enrique IV.—Moderacion de Gregorio respecto á él.—Carta insultante del príncipe, que hace deponer al Papa en un concilio de obispos tambien depuestos ó cismáticos.—Declárase la Alemania por el Papa y contra el emperador.—Enrique IV en Canossa.—Gregorio VII explica su conducta con aquel príncipe.—Destitucion de Enrique IV por los electores alemanes.—Guerra entre él y Rodolfo, su

competidor.—Gregorio VII quiere permanecer neutral; pero pronto se ve precisado á tomar partido por Rodolfo.—Victoria de Enrique IV.—Apoderase de Roma y hácese consagrar por el anti-papa Clemente III.—Gregorio VII preso en el castillo de san Angelo.—Roberto Guiscardo consigue ponerle en libertad.—Muere el Papa en el destierro.—Opinion de los historiadores católicos y protestantes, tanto sobre las discordias del sacerdocio y del Imperio, como sobre Gregorio VII.—Resúmen.—Mision de la Iglesia en el siglo décimo nono.—La sociedad europea necesita un salvador.

La nacion germánica poseia en Europa una alta supremacía política: dominio moral que en otro tiempo habia pertenecido á la Francia de Carlomagno, pero del cual se habia dejado despojar por los Othones, restauradores del Imperio y opresores de la Iglesia. Al colocar la Alemania en su trono electivo una série no interrumpida de grandes hombres, patentizaba, digámoslo así, de reinado en reinado, el desarrollo progresivo de su propia grandeza. Enrique I, Othon I, Conrado el Sállico y Enrique el Negro, príncipes de estirpes distintas, pero animados de un mismo pensamiento, habian reunido definitivamente el reino de Italia al de Germania, bajo el cetro imperial. Las dos terceras partes de las conquistas de Carlomagno contribuian desde entonces á formar aquella poderosa unidad, constituyendo en detrimento de toda moralidad humana el materialismo sistemático del Estado político, en via de reaccion contra la Iglesia. Roma y la sociedad eclesiástica sufrían entonces la brutal dominacion de los emperadores, ocupados siempre en elevar ó deponer á los Pontífices, y destituir á los abades y obispos á su capricho, sin mas mira que la de nombrar otros, á quienes daban la investidura con el báculo y el anillo: distintivos de las dignidades episcopal y abacial, des-

pues de recibir de ellos el juramento de fidelidad y de homenaje. Para manifestar aun mejor la supremacía material del Imperio sobre el sacerdocio, un prefecto ejercía en Roma, en nombre de los reyes germánicos, el poder de la espada sobre la sede apostólica que se veía en la imposibilidad de expresar temporalmente el poder del genio católico en la humanidad.

Hasta ahora hemos visto con Aleuino «tres poderes superiores á todos: primero, la sublimidad apostólica,» que gobierna, como vicario, la silla del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles; «después la dignidad imperial, y por último la de los reyes (1).»

Ahora, por el contrario, vemos que el poder imperial, solo, anonada los otros dos poderes que poco antes descolaban sobre las sociedades. Tan fatal revolución no ha podido realizarse sino mediante una desmoralización universal, como así lo consigna el concilio de Soissons (909), en los términos siguientes: «Como los primeros hombres, que vivían sin leyes y sin temor, abandonados á sus pasiones; así hoy cada cual obra á su gusto. Desprecianse las leyes de los obispos, y los poderosos oprimen á los débiles; todo es violencia para los pobres, y los bienes eclesiásticos son objeto de rapiña. Nosotros mismos, que debemos corregir al prójimo, nosotros, obispos de nombre y no de hecho, descuidamos la predicación; vemos las ovejas que nos han sido

---

(1) *Epistol.*, II.

confiadas, alejarse de Dios y encenagarse en el vicio, sin dirigirles la palabra, ni tenderles la mano (1).»

La Iglesia degeneraba, pues, de día en día, perdiendo la disciplina y sus buenas costumbres, y no conservando siquiera la ciencia desde que el estado seglar dominaba al eclesiástico, y que la Santa Sede estaba á la merced de las facciones ó del emperador. Era tan grande el desórden, por no existir regla ni freno moral, que Pedro Damien, cardenal obispo de Ostia, exclamaba con santa indignacion: «El mundo se precipita violentamente en el abismo de todos los vicios, y á medida que va acercándose á su fin, ve engrosarse mas y mas la enorme masa de sus crímenes. La disciplina eclesiástica está universalmente descuidada. Los sacerdotes no son respetados como es debido; los santos cánones son hollados, y el fervor que debiera tenerse para el servicio de Dios se emplea únicamente en busca de los bienes de la tierra. El órden legítimo de los matrimonios está confundido, y en mengua del nombre cristiano, se vive en ellos á la manera de los judíos. En efecto, ¿no se ve acaso reinar en todas partes la rapiña y el robo? ¿Quién se avergüenza del perjurio, de la lascivia, del sacrilegio, ni de los crímenes mas horribles (2)?... El mundo entero es como un mar agitado por la tempestad; las disensiones y discordias, parecidas á las embravecidas olas, agitan todos los corazones. El atroz homicidio penetra en todas partes, y

(1) Labbe, *Coleccion de los Concilios*. Tom. IX, al final.

(2) S. Petri Damieni, *Epist.* lib. II, *Epist.* I, ad S. R. E. Cardinales, inicio

parece que recorre todos los países de la tierra, para reducirlos á una horrorosa esterilidad (1).»

El Estado habia depravado las sociedades con el abuso de la fuerza y de los goces materiales; á la Iglesia tocaba regenerarlas empleando enérgicamente su inteligencia y su moralidad. Por mas necesaria que fuese, parecia aquella reaccion tanto mas difícil de provocar, no solo á los ojos de los concilios, sí que tambien á los de toda la cristiandad, cuanto que el Papa carecia positivamente de poder, y los sacerdotes y demás eclesiásticos eran *simoníacos*, *incontinentes* ó *fraudulosos*. Desde que la política de los príncipes habia transformado á los obispos y abades en grandes propietarios feudales, estos pertenecian menos á la Iglesia que al Estado. Al cabo, así debia suceder, pues en desprecio de los cánones primitivos, su investidura emanaba únicamente del rey ó del emperador. Así es que apenas reconocian la existencia de una autoridad superior, viendo á la Santa Sede depender de la autoridad secular, como su propio obispado.

Sin embargo, para librarse de los males de aquella sociedad que parecia maldita, las almas fuertes y cristianas huian del contacto de las córtes, y buscaban la salvacion en las soledades. Entonces se crearon innumerables monasterios, bajo nuevos principios; porque los antiguos claustros habian sido destruidos por los sarracenos y los normandos. Ya hemos visto á san Nilo y á san Romualdo

(1) Ibid. *Epist.* lib. IV, *Epist.* IX ad. *Oldericum episcopum Firmanum*, pág. 51, col. 2.

fundar en medio de los desiertos, este el convento de los Camaldulenses, *Campus Malduli*, en la cumbre de los Apeninos; y á aquel un monasterio que llevó su nombre, y que edificó al pié del monte Gargan. Abriéronse otros asilos piadosos á cuantos quisieron sujetarse á una regla severa: dique moral y divino, opuesto al desenfreno de las pasiones humanas! Aquellos ejemplos magnánimos y tan eficaces eran aun individuales; pero pronto se generalizaron y llegaron á ser centros de trabajo, de saber y de progreso. Así es que se puede decir, con un escritor protestante, que «las órdenes fueron durante una parte de la edad media «la clase mas activa, mas ilustrada y mas celosa en la pro- «pagacion de la luz; siendo los claustros en aquella época «la cuna de las artes y de las ciencias (1).»

El buen resultado de aquellas asociaciones particulares influyó de un modo positivo en el desarrollo moral de la sociedad cristiana, y aseguró el triunfo de una civilizacion mas noble.

Entre todos los monasterios que se fundaron al principio y á mediados del siglo X, el mas célebre fué sin contradiccion el de Cluny, fundado por los duques de Aquitania, Guillermo el Piadoso é Ingelberga, en la Borgoña, á corta distancia de Macon, para la remision de sus pecados y en memoria del rey Eudes su señor. Deseosos de ganar el cielo dedicándose con ardor á extirpar los vicios y corregir los abusos que afligian toda la tierra, los religiosos de Clu-

(1) Ancillon, *Cuad. de las rev. del sist. polít. de Europa*. Tom. I. *Introduccion*.—*Monarquía Pontificia*.

ny, léjos de aislarse como lo hacian los de las demás abadías, mezcláronse en el movimiento social y aceleraron su progreso. Parece que Dios les reveló en aquella época el verdadero objeto de la humanidad. Pronto los abades mas ilustres, así como los mas austeros, se reunieron en el convento de Cluny. Allí, inspirándose con los principios superiores que rigen los negocios humanos, siguieron de continuo el curso de los acontecimientos, y comprendieron de este modo la significacion moral del estado de anarquía en que se encontraba la Europa, descontenta del presente é incierta del porvenir, porque el mundo necesitaba ya un nuevo orden de sociedad.

Por haber tenido desde su origen el presentimiento de aquella grande evolucion continental, y sobre todo por haberse procurado los medios de realizarla, preséntase la abadía de Cluny á nuestra vista con una grandeza enteramente nueva, en aquel momento de alta crisis en que las antiguas instituciones bambolean y se derrumban. Los demás monasterios, sometidos voluntariamente á su regla y disciplina, ya se unen á ella con lazos aun mas positivos. Tomando entonces un carácter universal, Cluny puede crear en medio de la division de intereses la unidad de la vida monástica: principio sumamente poderoso con el cual aquellos abades levantarán el mundo para asentarle de nuevo y regenerarlo con ideas superiores, operando una completa reforma del espíritu político y de la forma material, aristocrática y feudal, impuestos á la Iglesia por mil usurpaciones consecutivas.

Efectivamente, el problema que los abades y monjes de Cluny se proponían resolver en aquel tiempo de opresión universal, era y no podía ser más que la emancipación absoluta de la Iglesia: piedra angular de todos los estados europeos. Pero esa cuestión debía proponerse afirmativamente en el seno de cada monasterio; antes que imponerla resueltamente á las diferentes cortes del continente. Hé ahí por qué la autoridad moral de Cluny tomó un carácter universal, conforme con el grandioso objeto que debía alcanzar. Convertido por este solo hecho en verdadero centro del catolicismo, en tanto que Roma gemía en el duelo, en la aflicción, en la vergüenza y en la servidumbre, formó el consejo de los Pontífices y de los príncipes; llegó á ser el árbitro de los tiranos y el de los pueblos libres; sembró la esperanza en el alma de los pobres y de los infelices; infundió desaliento en el espíritu de los culpables y en el de los poderosos: en una palabra, dirigió su siglo, porque representaba la inteligencia, el saber, la virtud, la ciencia y la libertad. Así nació aquella doctrina providencialmente revolucionaria, destinada á reformar toda la constitución moral del mundo católico con un solo pensamiento: la independencia de la Iglesia! obra gigantesca y saludable, principiada con laboriosidad por los *Odon*es y los *Mayeuls*; proseguida con constancia por los *Gerbertos* y *Odilones*, y llevada á cabo gloriosamente por Gregorio VII, libertador de la Santa Sede, y regenerador de la civilización (1)!

---

(1) M. P. Lorisin, en su *Ensayo histórico sobre la Abadía de Cluny*, publicado en Dijon en 1839, da á conocer perfectamente la organización inte-

Para llevar á feliz cima aquella empresa, que tanto importaba á la suerte de todos los pueblos, era preciso dirigirse directamente al único príncipe capaz de hacerla fracasar, esto es, al emperador, aunque su poder político, preponderante en Europa, se propusiera un objeto absolutamente contrario, es decir, la humillacion temporal del Sumo Pontífice, y el avasallamiento de la Iglesia. Por eso san Odon, á quien con justicia se ha considerado como á verdadero fundador de la órden de Cluny, esperando dar un golpe decisivo á la anarquía feudal, y por consiguiente desarmar al adversario de la Santa Sede, estableció estrechas relaciones entre el hijo de Othon el Grande y su propio monasterio. Despues de él, san Mayeul ó Mañol, rehusó en verdad la tiara; pero Gerberto la aceptó de manos del emperador teutónico, á fin de despertar al pueblo romano, sumido en el entorpecimiento. En vano le mostró las lanzas romanas: emblemas de su esclavitud y de su oprobio. Roma no le comprendió y guardó rencor al Pontífice, tan poco digna era aun de recobrar la libertad! No esperando ya cosa alguna de aquel pueblo envilecido, el abad Odilon lo esperó todo de la piedad de san Enrique, sucesor de Othon III, quien prestó homenaje al monasterio de Cluny de su corona, del cetro y del globo: triple atributo de un poder político entonces sin igual. En aquel momento el objeto de la órden parecia haberse conseguido por medio de la persuasion; el

---

rrior de aquel monasterio : nosotros solo debemos indicar aquí la influencia decisiva que ejerció en la gran revolucion que forma el objeto del presente capitulo.

emperador parecia del todo dispuesto á devolver á la Iglesia la independencia y la supremacía moral que debia ejercer en el Estado, pero con independencia del Estado. El gran problema de la independencia eclesiástica estaba casi resuelto; pero Conrado el Sáfico y Enrique el Negro, cortaron la cuestion reforzando el despotismo imperial. Por una y otra parte no habia, pues, ya medio de entenderse, cuando Hildebrando, que un dia debia llevar en el solio pontificio el nombre de Gregorio el Grande, tomó el título de prior ó abad de Cluny.

Hé aquí, segun un historiador concienzudo y célebre, cuál era la situacion de la Iglesia en aquella época: «La Iglesia, dice, se habia depravado secularizándose; necesitaba volver á sus verdaderos principios, restituir el vigor al sacerdocio, al monaquismo, instituir un censor independiente de los poderes temporales, que juzgara y castigara á los culpables, cualquier que fuese su categoría. El Papa era el único que podia reunir estas condiciones; era indispensable, pues, sustraer su eleccion á la intervencion secular, y libertar á los sacerdotes del lazo feudal, y para conseguirlo era preciso aislarles de la familia. Pero el que trataba de romper el triple lazo de la tierra, de la familia y de la autoridad temporal, con que el clero se hallaba atado respecto á la sociedad, debia prepararse á sostener una terrible lucha con los reyes, cuyo poder se disminuiria: con los sacerdotes, cuyas pasiones se hallarian contrariadas, y con la fuerza inmensa de las costumbres mas suaves. Ese, pues, no podia menos de ser un héroe, y los pasos de un héroe en

tiempos infaustos no pueden calcularse según la medida del hombre ordinario en tiempos normales (1).»

Hildebrando, antagonista de los reyes, reformador del clero, emancipador despótico de todos los pueblos, y liberador de la Iglesia, nació en Soana, ciudad episcopal de Toscana, en la tienda de un carpintero. A pesar de la oscuridad de su cuna, desde su infancia demostró aquel talento brillante, aquel carácter enérgico, y aquella elevación de miras, combinaciones y pensamientos que en su ancianidad debía dar una forma á la historia. Profundamente religioso, no era posible que viviese en medio de los escándalos de una sociedad entregada á la anarquía feudal, y refugióse muy joven en la orden de Cluny, de donde no debía ya salir sino con la firme intención de renovar la faz del mundo. Italiano de nacimiento, participó de toda la antipatía de sus compatriotas contra el brutal despotismo que los alemanes hacían pesar sobre la Italia, y el desprecio que les merecía su ignorancia; pero su genio, traspasando los límites de una frontera política, comprendía la motivada envidia que todas las naciones del continente profesaban á la casa de Franconia, que entonces ocupaba el trono imperial. En su juventud Hildebrando acompañó al Papa Gregorio VI á la corte de Enrique III, regresando después á Roma, de donde ya casi no volvió á salir; pues los pontífices Leon IX, Víctor II, Estéban IX, Nicolás II y Alejandro II, después de elegirle para consejero, le miraron como *amo y señor* (2).

---

(1) M. César Cantú. *Hist. univ.* Tom. IX, pág. 302.

(2) P. Labbe, *Concil.* Tom. IX, pág. 4155.

«Confíáronsele los mas importantes y delicados asuntos, dice un ministro protestante, y los llevó á feliz término. Sus relaciones y viajes, su talento y los altos puestos que desempeñó, le proporcionaron la ocasion y los medios de conocer á fondo el estado de la Europa, las cualidades de los soberanos, las disposiciones de los pueblos, la medida de resistencia que las ideas atrevidas podian encontrar, y el rumbo que debia seguirse para obtener el triunfo de aquellas (2).»

Combinando en el silencio del claustro todos los elementos de su futura grandeza, Hildebrando, simple monje, dominaba ya moralmente á las potencias del mundo, antes de que las subyugara positivamente con el nombre de Gregorio VII. Su primero y último pensamiento fué quitar la eleccion de Pontífice al emperador, para devolverla á los fieles: hecho que por sí solo debia emancipar á la Iglesia. Cuando Bruno, obispo de Toul, designado por el emperador, de quien era pariente, y proclamado Papa en la dieta de Worms, fué á consultar á Hildebrando, entonces prior de Cluny, al ir á tomar posesion de la Silla Apostólica, este le declaró, á pesar de que Bruno habia ya tomado el nombre de Leon IX, que él no podia reconocer por Papa al elegido del emperador, á la hechura de un rey de Germania. Aconsejóle entonces que dejara sus hábitos pontificios, y tomase los de peregrino, para merecer la aprobacion y el asentimiento del clero y del pueblo de Roma: condicion esencial para toda eleccion legítima. Tal era ya la influencia del

---

(1) Ancillon, *Cuad. de las revol. del sist. polít. de Europa*. Tom. I. Introduc. pág. 123 y sig.

prior de Cluny, que, prefiriendo el príncipe obtener su título supremo de la libre elección de un pueblo, renunció al diploma imperial, cogió el bordon, vistió el sayal de peregrino, y encaminóse á Roma, acompañado de Hildebrando. El monje italiano necesitaba la elección de un Papa alemán, para dar la señal de la independencia eclesiástica!

Leon IX atravesó descalzo las calles de Roma, y declaró formalmente al pueblo «que no reconocía como legítimos «sino sus sufragios y los del clero; que la autoridad de los «cánones era superior á todo nombramiento anterior, y que «estaba resuelto á regresar á su patria, si su elección no «obtenía un asentimiento general.» Las aclamaciones populares le contestaron como una sola voz; y por este hecho comenzó definitivamente una revolución de principios, cuya importancia moral era todavía incalculable.

Hildebrando para terminarla permaneció al lado de la Santa Sede, cuyos nuevos destinos dirigió. Apenas fué instalado en su puesto ministerial, anunció altamente su firme resolución de deponer á los obispos simoníacos, vigilar atentamente su conducta, y anular toda ordenación obtenida con dinero, no tan solo en Roma y en Italia, sí que también en Reims y Maguncia, en Alemania y Francia, esto es, en todos los centros del catolicismo. Inmediatamente se desataron contra él las pasiones clericales con tanto furor y animosidad, que se vió obligado á valerse de temperamentos y á no imponer mas que cuarenta días de penitencia á los prelados convencidos de simonía. Sin embargo, las reformas se iban realizando despacio, á satisfacción del aus-

tero monje; por mas fallecimientos y cambios de Papas que hubiese, Hildebrando vivia siempre en la córte pontificia, caminando sin descanso á su objeto, corrigiendo la disciplina, y reconstituyendo en fin el Pontificado mismo. A instancias suyas, Nicolás II, nuevo Pontífice, elegido en un sínodo convocado en Siena, quita, tanto al pueblo como al emperador, el derecho de intervenir en las elecciones pontificias, para concederlo á un concilio de cardenales-obispos y cardenales-presbíteros, al clero y al pueblo: estos habian de deliberar despues de aquellos, «salvo la aprobacion del clero y el honor debido á los emperadores,» lo cual no es ya considerado como un acto obligatorio, sino como un acto de mera deferencia. Además, á fin de consignar la independenciam absoluta de la Santa Sede respecto á todos los tronos, Hildebrando coloca en la frente del Papa una diadema real, en cuyos círculos inferior y superior se ven estas leyendas: «Corona de la mano de Dios.—Diadema del Imperio de la mano de san Pedro. *Corona de manu Dei.—Corona imperii de manu Petri* (1).»

Los obispos lombardos, descontentos al verse privados del derecho electoral, se reunieron en Basilea inmediatamente despues de la muerte de Nicolás II, y suplicaron á la emperatriz Inés, que gobernaba la Germania durante la minoría de Enrique IV, que aboliese la constitucion de aquel Pontífice; en seguida, atribuyéndose ellos mismos el privilegio

(1) Benzon, *Episc. albens. panegyri. Henr.* lib. IV, cap. II.

exclusivo de elegir á los Papas entre sí, eligieron á Cadolas, obispo de Parma, á quien se dió el nombre de Honorio II. Pero los cardenales, por su parte, habian elegido á Anselmo, obispo de Luca, con el nombre de Alejandro II, conforme con los deseos de Hildebrando, que no queria aguardar el consentimiento ni la aprobacion de la córte imperial. No retrocedia, pues, ante un cisma, á fin de consagrar mejor la independenciam de la Iglesia; ni ante la guerra, á fin de pacificar mejor el espíritu humano. En vano los obispos lombardos se encarnizaron contra el Pontífice de Hildebrando, y contra el mismo Hildebrando; Alejandro II y su ministro con admirable serenidad, oian el desbordamiento de toda su cólera. «Es inaudito, desde los siglos de los siglos, exclama—  
 «ba Benzon, obispo de Alba, que la conservacion de un Pa—  
 «pa haya dependido de unos monjes que ayer, cubiertos  
 «de andrajos, pedian limosna, y hoy hacen oír con arro—  
 «gancia su insolente voz (1).» Y no contento con entregarse públicamente, aunque de léjos, á los mas cínicos insultos contra el Papa Alejandro II, Benzon fué á Roma para sublevar al pueblo en favor del emperador. Entonces empezó la guerra civil en la ciudad; pero afortunadamente terminó en un concilio, en el que Hamon, tutor de Enrique IV, hizo deponer á Honorio II, despues que Alejandro II se hubo justificado, «pró forma, de la regularidad de su elec—  
 «cion (2).» Tenemos pues, que ya no se necesita confirma-

(1) Benzon, *Episc. albens. panegyri. Henr. imp.* lib. II, cap. I y IV, cap. II, apud J. Burchard, Mencken. Tom. I, págs. 984-985 y 1005.

(2) M. de Potter, *Hist. filos. y crít. del cristianismo.* Tom. IV, pág. 49.—

cion de la eleccion pontificia por el emperador, la cual era antes una condicion de su validez ; y lo que es mas, en adelante queda esta eleccion exenta de la intervencion imperial. El Papa, libremente elegido, gobernará, pues, libremente la Iglesia. Esto es un inmenso progreso, una victoria decisiva obtenida despues de tantas derrotas ! Hildebrando la aprovechará para abatir el espíritu feudal, que se guarece aun detrás de los fuertes de Tusculum ; y para levantar al Pontificado sobre las ruinas del despotismo imperial y del despotismo local, siempre acordes cuando se trata de anodnar la independencia de la Iglesia. No teniendo ya esta nada que temer por parte del Imperio, ni por la de la Roma feudal, Hildebrando pudo desaparecer y presentarse en el trono pontificio con el nombre de Gregorio VII : símbolo de la monarquía universal, definitivamente constituida en el seno de una Roma democrática (1073) (1).

No bien el antiguo prior de la abadía de Cluny fué nombrado Sumo Pontífice, quiso recoger todos los frutos que habia sembrado en la opinion pública, y realizar el vigoroso sistema de poder moral que concibiera hacia largo tiempo. Como se inspiraba con el pasado, trazóse una senda mas ancha hácia el porvenir. A los que pretendian hacer á la Iglesia vasalla del Estado, les hacia ver que los príncipes, reyes ó emperadores, invocaban la mediacion del Papa en

---

Esta obra, en que respira el odio que los enciclopedistas habian declarado á la religion cristiana, contiene, sin embargo, algunas páginas casi benévolas para Gregorio VII, aunque el autor haya bebido todas sus inspiraciones en las fuentes mas parciales y mas perversas.

(1) Saint-Priest, *Hist. de la monarquía*. Tom. II, pág. 551.

sus disensiones recíprocas, y aun en sus asuntos de familia, iban ellos mismos á hacerse juzgar por el tribunal de san Pedro, y llevaban todavía en sus frentes las huellas de los rayos pontificios del Vaticano en que incurrieran por su desobediencia á las leyes canónicas: pruebas irrefutables de su vasallaje respecto al Papa.

La Iglesia pasaba, pues, en un dia, del estado de servidumbre al de dominacion y supremacía incontestable, si no incontestada. La autoridad ejercida por los Papas sus predecesores, y desarrollada con inaudita perseverancia por Gregorio VII, constituyó su autoridad absoluta. Y sin embargo, jamás se ha verificado una revolucion mas decisiva, mas extraordinaria, ni mas completa! Jamás se emprendió una obra moral tan grande, con tan pocas fuerzas efectivas; jamás un hombre inerte osó provocar una lucha tan formidable, no solo contra el emperador de Alemania, que representaba una potencia militar de primer orden, si que tambien contra los demás monarcas de Europa, que se creian ó podian creerse igualmente interesados en rechazar las pretensiones del Pontífice. Ya lo vemos: la lucha de la Iglesia y del Estado, del Imperio y del Sacerdocio, toma proporciones inconmensurables! Los reyes están á un lado con numerosos ejércitos; el Papa se halla al otro, contando solo con una palabra de excomunion; pero esta palabra es la voz de la omnipotencia moral! Pues los reyes pueden apoderarse de todo el dominio material de la Iglesia, sin que disminuya su dominio inmaterial, porque si las dinastías están contra ella, á lo menos tiene en su fa-

vor todas las ideas reinantes, esto es, el acontecimiento futuro, en defecto del acontecimiento acaecido! Inmensa es, pues, la mision que la está reservada. Gregorio VII la comprende en su totalidad, despues de analizarla en sus detalles; y sabrá cumplirla él solo, á pesar de que se trate de operar la mas vasta revolucion que el hombre ha podido realizar en la humanidad!

En efecto, en todas partes llega al colmo la anarquía; las instituciones, los principios, las costumbres, la religion misma, todo amenaza perecer, todo se viene abajo; y luego todo se levanta, todo adquiere nueva vida, y en todas partes aparece un órden providencial y estable. Cuando los monarcas dejan que el mal social se desarrolle ocasionando la destruccion gradual de los estados civilizados, el Pontificado es el único que tiene el derecho de intervenir, realizando la creacion progresiva del bien en la tierra. Este es el grande pensamiento de Gregorio VII, pensamiento que jamás abandonará, y cuyo triunfo asegurará en el presente y en el porvenir! Habiendo comprendido el verdadero objeto de la humanidad, su deber era alcanzarlo, pues era el ministro de Dios en toda la extension de la palabra. Ninguna fuerza política ó física podia, pues, impedir la realizacion de su idea, que fué la obra maestra del catolicismo.

Colocado en una situacion absolutamente excepcional, Gregorio VII no aguardó, ni debió aguardar, á que le hiciesen la guerra; sino que debia declararla él mismo á la incontinencia, á la simonía, á la venalidad de las prelacías, y á cuanto conducia á la perdicion, y no á la salva-

cion de las almas cristianas. Con este solo objeto expidió dos decretos: uno aboliendo el tráfico de las dignidades eclesiásticas, y otro prohibiendo el matrimonio á los sacerdotes, bajo pena de excomunion. El primero no suscitó ninguna especie de resistencia; pero el segundo, que la prudencia, una dignidad bien entendida, y la misma libertad del clero hacian indispensable, encontró una oposicion casi general. Gregorio VII queria que la Iglesia, por medio del celibato, y predicando como hecho y principio la continencia para impedir el desbordamiento de las costumbres, se mostrara positivamente lo que moralmente debe ser, esto es, el tipo de la virtud humana y la expresion visible de la gracia divina.

Al principio, siguiendo los Apóstoles el ejemplo de Jesucristo y de su Santa Madre, vivieron en estado de castidad. Mas adelante impúsose la obligacion del celibato, bajo pena de destitucion, á quien quiera que siguiese la carrera eclesiástica (1); pero pronto se apartaron de aquellas reglas primitivas. Un mérito reconocido hizo que á menudo se diesen las órdenes sagradas á hombres casados. Aquella tolerancia fué funesta á la disciplina; el concilio de Elvira, celebrado en 306, verificó una reforma parcial, que desgraciadamente no se generalizó. Como el sacerdocio y las prelacías se encontraban repartidos entre los mas ricos, en vez de ser el patrimonio exclusivo de los mas dignos, pocos se sometian al celibato al ver que el matrimonio se ha-

---

(1) Concilio de Neocesarea, Cánón I.

bia hecho facultativo en ciertas iglesias, particularmente en la de Alemania, cuya mayoría de obispos permitian á su clero *tener mujer en casa*. Así es que el decreto de Gregorio VII encontró muchos obstáculos en aquel país.

Con todo, la oposicion mas fuerte debia manifestarse en Lombardía, porque allí las costumbres de los prelados estaban completamente relajadas. Los obispos se atrevieron á tomar las armas en defensa de sus vicios, y combatir con encarnizamiento una ley cuyo objeto era mantener la virtud permanente en el clero. Pero el pueblo, que padecia moral y físicamente á causa de sus escándalos, pues gastaban en un culpable fausto los tesoros dados á la Iglesia para el alivio de los pobres, sostuvo con energía el decreto del Papa relativo al celibato, considerándolo como el tipo de la perfeccion. Los oposicionistas eran arrojados de los templos y maltratados en las calles; de modo que el clero se sometió finalmente á la nueva ley, de grado ó por fuerza. Como quiera, el resultado fué el mismo bajo el punto de vista puramente humano. El celibato se hizo completamente obligatorio. En efecto, desde entonces el sacerdote no debe vivir dentro de la familia, sino dentro de la Iglesia; pertenece exclusivamente á la sociedad moral, y de ningun modo á una esposa, ó á sus hijos. Las dignidades eclesiásticas, no pudiendo ya ser trasmitidas por herencia á título de propiedad, lo que infaliblemente habria conducido al clero á formar una casta particular, distinta y predominante, son en el dia concedidas, generalmente, al mérito: único título de superioridad en una civilizacion fundada en el principio de la igualdad cris-

tiana. Se puede pues decir en verdad que con aquella medida vigorosa, previsora y de alta moralidad, Gregorio VII imprimió positivamente al clero el mismo carácter del cristianismo, que determina la regeneracion del hombre y de las sociedades.

La independendencia moral del clero acababa de conquistarse por el solo hecho de haberse declarado obligatorio el celibato; era preciso conquistar en seguida su independendencia positiva, y resolver por fin el problema de las *investiduras*, eternamente propuesto ante los concilios, caso de que el Pontificado quisiese completar la emancipacion de la Iglesia.

Entendiase entonces por *investidura* la entrega y toma de posesion de un feudo ó de unos bienes raices, dados por un señor á su vasallo. Desde que los príncipes habian dotado los obispados y abadías, señalándoles bienes raices ó feudos, querian naturalmente tener el derecho de investidura sobre los abades y obispos para lo temporal, como se practicaba respecto de los señores y de los altos barones. La ceremonia de las investiduras eclesiásticas se verificaba por medio de la entrega del anillo y del báculo: emblemas de la jurisdiccion episcopal. Cuando moria un obispo ó un abad, una diputacion del cabildo ó de la comunidad llevaba aquellas insignias al príncipe, quien las remitia al eclesiástico que habian elegido, con una carta ordenando á los oficiales seculares que le mantuviesen en la posesion de las tierras asignadas á la abadía ó á la Iglesia (1). Seguramente, nada mas legítimo

---

(1) Gosselin, *Poder del Papa en la edad media*, págs. 684-685.

que semejante acto, si se hubiese limitado á la colacion de lo temporal inherente á las dignidades eclesiásticas, como al principio se hacia. Pero poco á poco se fueron introduciendo grandes abusos, particularmente en Alemania. Puesto que el emperador, señor de Roma, se atribuia el poder de imponer tal ó cual Papa á todo el orbe católico, á su propio capricho, con mas razon debia apropiarse el derecho de conferir la jurisdiccion espiritual á los obispos y abades, confiéndoles el anillo y el báculo, como hubiera conferido cualquier dignidad secular. En vano los Sumos Pontífices y los concilios ecuménicos habian protestado contra aquella patente usurpacion de los derechos de la Santa Sede y de la Iglesia, y reclamado la libre eleccion de sus ministros (1); no por esto el emperador «abusaba menos del uso de las investiduras, vendiendo obispados y reduciendo la Iglesia de «Jesucristo á eterna servidumbre (2).» ¿Se comprenderá ahora toda la extension de aquella fundada queja, producida por la elocuente boca de Gregorio VII? «Pues qué! la «mujer mas miserable puede elegir esposo conforme las leyes de su país; ¿y la Esposa de Dios, cual vil esclava, debe recibir el suyo de manos de un extraño?»

Los historiadores católicos, lo mismo que los protestantes, están conformes en manifestar: que no era una vana cuestion la de las investiduras, pues por una parte,

---

(1) El abate Jager, *Introduccion á la traduccion que hizo de la Historia de Gregorio VII y de su siglo, segun los documentos originales*, por J. Voigt, 1839.

(2) Bossuet, *Defens. Declarat.* Lib. III, caput. XII, *initio*.

«ya no habia remedio para la Iglesia, humanamente hablando; ya no tenia fuerza, ni policia, ni nombre, sin el socorro extraordinario de los Papas, que se sustituyeron á autoridades descarriadas ó corrompidas, y gobernaron de un modo mas ó menos inmediato para restablecer el órden (1);» por otra parte, «en las primeras luchas de los Papas para conservar su independencia, en todo lo concierne al gobierno de la Iglesia, el cristianismo halló un preservativo contra el avasallamiento del poder temporal, y el medio de no volverse simple constitucion del Estado, como la religion en los pueblos paganos (2).» Pues bien: el solo nombre de Gregorio VII, por tanto tiempo insultado por la hipócrita ira de la supuesta escuela filosófica del siglo XVIII, resume aquella trasformacion casi sobrenatural de todas las relaciones establecidas entre la Iglesia, monarquía espiritual ó puramente moral, y las diferentes monarquías políticas de Europa.

Equivocaríase el que pensara que Gregorio VII obró simplemente en virtud del derecho divino personificado en él á los ojos de las naciones, en su calidad de vicario de Cristo y de jefe del catolicismo. Muy al contrario, en todos sus actos obró inspirado del derecho humano, no subordinando su autoridad á la del pueblo, sino equilibrándolas en la balanza de los destinos comunes: órgano del derecho divino, é inteligencia del derecho humano, los identificó constantemente lo mismo en sus obras que en su persona. Ved ahí

(1) José de Maistre, *Del Papa*, Lib. II, cap. VII, pág. 297.

(2) M. Hurter, *Hist. d' Innocent III*. Tom. I, pág. 423.

lo que constituía positivamente su propia superioridad, y aun la superioridad de la institución pontificia, no tan solo respecto á los reyes, sino también á todas las instituciones sociales que se erigían en la humanidad. No hacía, pues, de su poder una cosa inmóvil y estacionaria, puesto que buscaba en el pasado la razón lógica del porvenir y del progreso, que debe aliarse con el genio de todas las edades. Si ha querido continuar la cadena de las tradiciones religiosas y morales, no ha sido para concluir esclavizando el pensamiento, ó condenando á la inacción al ser racional; sino para darle libertad, para conducirle á su natural actividad, á todo lo que constituye absolutamente la dignidad del individuo y la grandeza de las sociedades. Hombre del movimiento, puesto que dió la primera señal de la independencia romana que era preciso conquistar, y hombre de la resistencia, puesto que restableció magistralmente todos los principios universales destruidos por la organización feudal, provocó el dualismo del sacerdocio y del imperio, á fin de conseguir mejor la unidad, la supremacía absoluta, la creación de un nuevo derecho entonces muy necesario al mundo, y del cual se desconoció la significación moral y la eficacia positiva, desde que cesó de necesitarse, y que se presentó otro objeto ante la humanidad.

Guardémonos, pues, de juzgar á Gregorio VII por los escritos de sus panegiristas ó por los folletos de sus detractores; mas vale oírle á él mismo exponer el conjunto sistemático de su teoría gubernamental, con la piedad de un Pontífice y la energía de un dictador.

«La Iglesia de Dios debe ser independiente, dice, de todo poder temporal. El altar está reservado á aquel que por un órden no interrumpido ha sucedido á san Pedro. La espada del príncipe le está sometida y procede de él, porque es cosa humana; el altar y la silla de san Pedro proceden solo de Dios, y dependen solo de él. Ahora la Iglesia está en el pecado, porque se halla unida al mundo y á los mundanos. Sus ministros no son legítimos, porque son instituidos por hombres del mundo; porque entre los ungidos de Jesucristo, que se llaman superintendentes de las iglesias, se encuentran los deseos y las pasiones criminales con la codicia de las cosas terrenales, de las que tienen necesidad desde que se han apegado al mundo. Por eso no se ven mas que disensiones, odio, orgullo, codicia y envidia en todos aquellos que deben poseer la paz de Dios.

«La iglesia se halla en este estado, porque los que deben servirla solo cuidan de los intereses mundanos; porque sometidos al emperador, solo obran segun los deseos del mismo; porque sirviendo al Estado y al príncipe, se hacen extraños á la Iglesia.

«Esta, empero, debe ser libre ó llegará á serlo por medio de su jefe, por el primer hombre de la cristiandad; por el sol de la fe, el Papa.

«El Papa ocupa el puesto de Dios, cuyo reino gobierna en la tierra; sin él no puede haber reino. Sin él la monarquía se hundiria lo mismo que un buque que se abriese. Así como las cosas del mundo dependen del emperador, las del cielo dependen del Papa: conviene, pues,

que este rompa los lazos que encadenan á los ministros del altar al poder temporal.

«Una cosa es el Estado, y otra la Iglesia. Del mismo modo que la fe es una, el Papa, su jefe, es uno; los fieles sus miembros son uno. Si la Iglesia existe por sí sola, no debe obrar sino por sí sola. Así como una cosa espiritual no es visible sino por una forma terrenal, y el alma no puede funcionar sin el cuerpo, ni estas dos sustancias estar unidas sin ningún medio de conservacion; del mismo modo la religion no existe sin la Iglesia, ni esta sin los medios que aseguran su existencia... Los emperadores y los príncipes, son pues necesarios á la Iglesia, que no existe sino por el Papa, como el Papa no existe sino por Dios.

«Si se quiere que la Iglesia y el Imperio prosperen, es necesario que el sacerdocio y la monarquía estén estrechamente unidos, y reunan sus esfuerzos para mantener la paz del mundo. El mundo está iluminado por dos luces, el sol que es la mas grande, y la luna que es la mas pequeña. La autoridad apostólica se parece al sol, los emperadores, los reyes y los príncipes solo subsisten por la gracia del Papa, porque este procede de Dios. Por la misma razon el poder de la Silla romana es mucho mayor que el de los príncipes. El rey está sometido al Papa y le debe obediencia.

«Procediendo el Papa de Dios, todo le está subordinado; los negocios espirituales, como los temporales, deben todos indistintamente someterse á su tribunal. El Papa debe enseñar, exhortar, castigar, corregir, juzgar y fallar. La Iglesia es el tribunal de Dios, y pronuncia sobre los pecados de

los hombres, muestra la senda de la justicia, y es el dedo de Dios. El Papa es, pues, el representante de Jesucristo, y por lo tanto superior á todo. Su dignidad es grande y temible, porque está escrito: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; yo te daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que atares en la tierra, atado será en el cielo, y todo lo que desatares en la tierra, desatado será en el cielo». Así habló Jesucristo á Pedro; la Iglesia romana existe por Pedro; en ella reside el poder de desatar, y la Iglesia de Cristo está fundada en Pedro.

«Esta Iglesia se compone de todos los que confiesan el nombre de Jesucristo y se llaman cristianos. Todas las iglesias particulares son, pues, miembros de la de san Pedro, que es la de Roma; esta, pues, es la madre de todas las iglesias de la cristiandad, las cuales la están sometidas como las hijas á su madre.

«La Iglesia Romana cuida de todas las demás. Puede exigir de ellas honra, respeto y obediencia, como madre: manda á todas las iglesias y á los miembros que las componen; tales son los emperadores, reyes, príncipes, arzobispos, obispos, abades y demás fieles. En virtud de su poder, puede instituirles y deponerles; les confiere el poder, no por su gloria, sino por el bienestar del mayor número. Deben, pues, humilde obediencia á la Iglesia, y siempre que entran en la senda del pecado, esta santa Madre está obligada á detenerles, y á volverles al buen camino; de otro modo fuera culpable de sus descarríos. Pero el que se apo-

ye en esta tierna Madre, la ame, la escuche y la defienda, experimenta los efectos de su proteccion y de su munificencia.

«Cualquiera que se a la resistencia que encuentre el que en la tierra ocupa el lugar de Jesucristo, debe luchar, permanecer firme y sufrir, á ejemplo de Jesucristo. Del jefe debe partir la reforma y la regeneracion; él debe declarar la guerra al vicio, extirparlo y echar los fundamentos de la paz del mundo. Debe proteger decididamente á los que se vean perseguidos por haber obrado con justicia ó por decir la verdad. Ni la persecucion ni la violencia deben separarle de su objeto; y pues el que amenaza la Iglesia, ejerce sobre ella alguna violencia, y la causa pesadumbre, es hijo del demonio, y no de la Iglesia, debe ser desterrado y separado de la sociedad humana. Es preciso, pues, que la Iglesia permanezca independiente; que todos los que á ella pertenezcan sean puros é irreprochables: cumplir esta gran mision es el deber del Papa. La Iglesia será libre (1).»

Esas son, pues, las máximas fundamentales en que Gregorio VII pretende fundar la Iglesia, ante, ó mejor dicho, sobre todos los estados cristianos, con el reconocimiento de los pueblos, y con el asentimiento de los reyes, á quienes amenaza ó subyuga. Que siempre está dispuesto á romper su centro, si ponen obstáculo á la regeneracion moral del mundo:

---

(1) Este resumen completo de las miras teóricas y prácticas de Gregorio VII, está sacado de sus mismas *Letras*, que el P. Labbe ha publicado en la *Coleccion de los concilios*. M. César Cantú la ha citado *in extenso* en su *Hist. univ.* Tom. IX, págs. 302-316.

objeto permanente de la dictadura. La mayor parte de los príncipes reinantes se sorprenden, se admiran y comprenden la inmensidad del resultado, y cifran su propia grandeza en inclinarse ante el Sumo Pontífice. Guillermo el Bastardo, no contento con adoptar aquellos principios, pide al Pontífice un estandarte para legitimar su invasión de la Gran Bretaña; y Demetrio, Czar de Rusia, suplica á Gregorio que acepte su reino como feudo de san Pedro. La Polonia le debe pronto su libertad y su existencia política; la Hungría, la Dalmacia, la Sicilia y la España, reconocen la supremacía del Papa; el rey de Francia, como hijo primogénito de la Iglesia, hace prevalecer su independencia respetuosa y ortodoxa; pero el emperador, príncipe cruel y mal cristiano, inspirándose con las circunstancias políticas, pretendió impedir él solo el desarrollo de la moralidad en Europa. Por eso se habrá observado que «el choque de las dos potencias, tan impropia-mente llamado la guerra del Imperio y del Sacerdocio, nunca ha traspasado los límites de la Italia y de la Alemania, á lo menos en cuanto á sus efectos, es decir, á la derrocacion y cambio de las soberanías (1).»

Algunos historiadores parciales y poco verídicos han querido presentar á Enrique IV como un jefe de Estado, tan ilustrado é intrépido como infeliz (2); pero segun la opinion general, que aquí está de acuerdo con la verdad, este prín-

---

(1) José de Maistre, *Del Papa*. Lib. II, cap. V, pág. 238.

(2) Ancillon, *Cuadro de las revol. del sist. polít. de Europa*. Tomo I, introd.—*Monarquía Pontificia*

cipe vil y grosero, cegado por las pasiones (1), fué por el contrario el azote de sus mismos súbditos. Mucho antes del pontificado de Gregorio VII, los electores imperiales pensaron varias veces en deponer á Enrique IV, é indudablemente lo hubieran verificado á no mediar las « enmiendas pasajeras » que hubo de imponerse (2). Inmediatamente despues de la entronizacion del ilustre Papa, los oprimidos sajones se dirigen á la Santa Sede, como único tribunal capaz de poner límites al desenfrenado despotismo del emperador, y manifiestan que no conviene tolerar en el trono á un príncipe tan malo, sobre todo cuando Roma no le ha dado aun la dignidad real; que es muy del caso, añaden, de volver á Roma su derecho de dar la investidura á los reyes; que corresponde al Papa y á la ciudad de Roma, de acuerdo con los príncipes (alemanes), elegir á un hombre digno, por su conducta y prudencia, de tan alta dignidad. Despues de nuevas instancias concluyen los sajones exponiendo que «el Imperio es un feudo de la Ciudad eterna» y que por lo tanto compete al Papa, jefe y órgano del pueblo romano, ir al socorro del Imperio, en el apuro en que se halla (3).

Gregorio VII, que no consideraba el Imperio como un feudo de Roma, en el sentido propio y genuino de la palabra, en vez de intervenir directamente entre Enrique IV y

(1) Leo, *Italías gesch.*, etc. Lib. IV, cap. I, § 5.

(2) J. Voigt, *Hist. de Gregorio VII y de su siglo*, pág. 3.

(3) *Apologia Henrici IV. Apud Urstitium Germaniæ*, *Historici illustres* en fóleo, pág. 382. Citado por Bossuet y Voigt: *Ubi supra*.

sus súbditos, contentóse con escribir al duque Gofredo en estos términos: « A nadie cedo en celo por la gloria presente y futura del emperador; y en la primera ocasion que se me presente le haré, por conducto de mis legados, caritativas y paternales amonestaciones. Si me escucha, me regocijaré de su salvacion como de la mia propia; si pagase con odio el interés que por él me tomo, Dios me preserve de la amenaza que hace diciendo: « maldito el hombre que no quiera bañar su espada en sangre!» Tan saludables avisos fueron mal acogidos por el emperador, que perseveró en sus desórdenes y en su tiranía. Gregorio VII le dirigió entónces enérgicas amonestaciones, que desgraciadamente no tuvieron un resultado mas favorable. Obligado, pues, el Pontífice á usar de su autoridad, destituyó al arzobispo de Bremen, al par que á los obispos de Estrasburgo, Spira y Bamberg, convictos de simonía; y fulminó la excomunion contra cinco consejeros del Imperio, si en un plazo dado no daban entera y completa satisfaccion á la Santa Sede. Pero al paso que Gregorio amenazaba á los dignatarios del Imperio con los rayos del Vaticano á la vista de la Europa, obraba con mucha moderacion con los parientes y amigos del emperador, quien prometió otra vez enmendarse.

Aquella promesa solo era un engaño. Enrique necesitaba ganar tiempo para vencer el descontento de los sajones, á fin de obrar contra sus obispos. A estos les hizo degradar como á traidores, y les puso presos; pero no pensaba que, tratando con tanta impiedad á los preladados, preparaba su propia ruina. Efectivamente, por una parte reclamaba el Papa del

emperador la libertad de los obispos, la expulsion de los altos dignatarios excomulgados, y el cumplimiento de su promesa; y por otra, los príncipes sajones excitaban al Pontífice á destituir al emperador. No queriendo Gregorio emplear aun ese medio extremo, intimó á Enrique que compareciese ante un concilio que debia reunirse en Roma; que en él se justificase; y le amenazó con la excomunion si cuanto antes no daba completa satisfaccion á la Iglesia. Furioso el emperador, lanzó de su córte á los legados, reunió en Worms á todos los obispos simoníacos ó inmorales que poco antes el Papa habia destituido, y les hizo formular una acta de acusación contra Gregorio, llena de las mas infames calumnias, para darse el derecho de proclamar por su parte la destitucion de Gregorio VII (1).

El mismo notificó aquella extraña decision en una carta incalificable: «Enrique, rey, no por la violencia, decia, sino por la santa voluntad de Dios, á Hildebrando, no Papa, sino falso monje. Tú mereces esta salutation por el desórden que pones en la Iglesia; tú has pisoteado á sus ministros como si fueran esclavos, y así te has granjeado el favor del vulgo. Nos lo hemos tolerado algun tiempo, porque era deber nuestro conservar el honor de la Santa Sede; pero nuestra reserva te ha parecido miedo, haciéndote esto audaz hasta el punto de sobreponerte á la dignidad real y amenazarnos con quitárnosla, como si nos la hubieses dado; te has valido de intrigas y fraudes; has buscado el favor con la ayuda del

---

(1) J. Voig, *Hist. de Gregorio VII y de su siglo*, pág. 369.

dinero, y la fuerza de las armas con la ayuda del favor; y apoyado en la fuerza has conquistado la cátedra de la paz, de la cual has destronado la paz. Tú, simple subalterno, te has sublevado contra lo que estaba establecido; y san Pedro, verdadero Papa, ha dicho: «Temed á Dios, honrad al rey;» pero tú, como que no temes á Dios, no honras tampoco en mí á su delegado; me has atacado personalmente, y has querido quitarme el reino. Tú me has deshonorado, á mí que tengo el poder del mismo Dios, y que segun la tradicion de los Padres, no tengo mas juez que Dios, y no puedo ser depuesto por un crimen, si no abandono la fe. Cae, ó sé excomulgado. Vé á la cárcel, sufre nuestra sentencia y la de los obispos. Baja de esa silla usurpada: yo, Enrique, y todos nuestros obispos, te lo mandamos: *Abajo, Abajo* (1)!»

A tal iniquidad de conducta y de lenguaje, opuso Gregorio una conducta y un lenguaje llenos de nobleza. La carta de Enrique fué leída en un concilio. Inmediatamente los Padres pronunciaron por unanimidad la excomunion contra el príncipe y los obispos reunidos en Worms. Solo entonces, aplicando el Sumo Pontífice la ley general, y haciendo uso de su propia autoridad, declaró á Enrique depuesto de los reinos de Alemania y de Italia, absolvió á sus súbditos de los juramentos que le habian prestado, y prohibió á todo cristiano que le prestase obediencia, por estar excluido de la co-

(1) Christian. Urstilius, *Germaniæ Historici illustres*. Tom. I, pág. 394.—Baronio, *Annales*. Tom. XI, n.º 24.—Fleury, *Hist. ecclés.* Tom. XIII, libro XII, n.º 28.—Gosselin, *Del Poder de los Papas*, pág. 384.—J. Voigt, *Hist. de Gregorio VII y de su siglo*, pág. 377.—César Cantú, *Hist. univ.* Tom. IX, pág. 319.

munion de los fieles. Encontrábase este acto jurídico tan conforme con los principios del derecho público, que los sajones y los thuringios se alzaron para defenderlo al grito de guerra: *San Pedro!* y para ejecutarlo ellos mismos. Gregorio se vió obligado á intervenir en favor de su enemigo, á fin de que se le dejase tiempo para enmendarse; pues, segun las leyes del Imperio, ningun excomulgado podia ser privado de sus dignidades, á menos «que no hubiese solicitado y obtenido la absolucion en el mismo año (1).» A pesar de la influencia del Papa, los electores reunidos en Tribur querian proceder á la eleccion del nuevo rey. Enrique entró inmediatamente en negociaciones con ellos, prometiéndoles reconciliarse con la Iglesia, y restablecer la justicia en el Estado; pero los barones solo suspendieron sus deliberaciones para que pudiese ir á Roma, y «someter su causa á la decision del Papa, declarando que si por falta suya no era absuelto de la excomunion en el término de un año, seria depuesto definitivamente del trono, sin esperanza alguna de recobrar su dignidad (2).»

Esas condiciones, aunque humillantes, fueron aceptadas por el arrogante emperador, quien se veia forzado á manifestar una obediencia ciega á las leyes de la Iglesia, si queria conservar su autoridad suprema en el Estado. Por otra

(1) Nicola Roselli, *Vita Gregorii VII apud Muratori, Rerum Italicarum scriptores precipui ab anno 500*. Tom. III, pars. I, pág. 307, nota 14. Milan, en foleo, 1723-1751.—J. Voigt, *Vide supra*, pág. 390.

(2) Lamberto de Schafnabourg, *Chronicon, anno 1076 apud Pistorius Rerum German. scriptores*. Tom. I, Ratisbonæ, en foleo, 1726.—*Vide scriptores cit. ubi supra*.

parte, según la constitución germánica, los príncipes tenían el derecho de deponer al rey, y por consiguiente el de designar un tribunal para juzgarle. Habían, pues, designado al efecto el del Papa: Enrique no podía, pues, recusarlo por incompetente. Convino igualmente en que alejarían de su persona todos los dignatarios y prelados excomulgados; que licenciaria su ejército y viviría en Spira como simple particular, hasta el momento en que el Pontífice, invitado á tomar asiento en una dieta convocada en Augsburgo, fuera á expresar potencialmente respecto á él el voto de la justicia moral para la Iglesia, y el de la justicia política para la nación. Sin embargo, el rey, que quería librarse de las humillaciones de semejante ceremonia, prefirió pasar al lado de Gregorio VII y partió para Italia. A su paso, contentos los señores lombardos de ensalzar á los ojos de los pueblos que aspiraban á la libertad, á un príncipe que representaba el despotismo, le dispensaron la mas benévola acogida. El Papa no se sorprendió de aquella manifestacion; pero temiendo alguna emboscada, se refugió en el castillo de Canossa, al lado de la célebre condesa Matilde. No tardó Enrique en presentarse allí con sencillez. Dejando sus vestiduras reales, delante de los muros de Canossa, tomó el hábito de penitente. Los habitantes de la aldea le autorizaron inmediatamente para entrar en su recinto; pero el Papa se negó por algun tiempo á recibirle, en atención á que deseaba trasladarse á la dieta de Augsburgo.

Hé aquí los términos en que explicaba Gregorio á los alemanes su conducta respecto de Enrique: «Permaneció

allí tres días delante de la puerta, dice, en un estado que daba lástima, despojado de toda pompa real, descalzo, vestido de lana, invocando con lágrimas el socorro y los consuelos de la misericordia apostólica; de modo que todas las personas presentes, ó que oyeron hablar del suceso, se movieron á compasion é intercedieron por él, admiradas de la inaudita dureza de nuestro corazon. Algunas exclamaron que aquello no era severidad apostólica, sino el rigor de un tirano feroz. Dejándonos, pues, ablandar por su arrepentimiento y por las súplicas de todas las personas presentes, rompimos el lazo del anatema, recibéndole en la comunión de nuestra santa madre la Iglesia (1).» Cuando Gregorio le dió la absolucion, no pensó libertarle del compromiso que habia contraído con los grandes del Estado en la dieta de Tribur, y en su consecuencia, la dieta convocada en Augsburgo era la única que debia decidir en las formas prescritas si le conservarían ó no la dignidad real.

Despues que Enrique lo hubo todo prometido, y prestado caucion, fué invitado por el Papa á comulgar, partiendo con él una hostia consagrada, «si se creia inocente del «crimen de simonía; era apelar al juicio de Dios, si era «culpable;» pero el orgulloso penitente no tuvo valor para sujetarse á aquella prueba decisiva, la que habria terminado el conflicto del Sacerdocio con el Imperio. Deseando solo ganar tiempo, interin se presentaba la ocasion de reor-

---

(1) *Epist.* 12.—*Apud Labbe.*

ganizar su partido en Alemania y en Italia, el emperador no quería comprometerse á cosa alguna. Así es que el primer acto de su conciencia reveló á los pueblos el último pensamiento de su política. A su regreso, las ciudades se negaron á recibirle, y los electores manifestaron la intención de deponerle para sustituirle con su hijo Conrado. Excitado por los señores lombardos, resolvió inmediatamente destruir toda oposición, declarando la guerra al Papa y á los señores alemanes. Entonces, reunidos estos en Forchheim, *depusieron á Enrique por contumaz*, y elevaron al trono al duque Rodolfo de Rheinfeld, duque de Suabia y de Alemania.

Aunque los destinos de la Santa Sede se debatiesen en aquella lucha política entre Enrique, que ya solo representaba el feudalismo lombardo, y Rheinfeld, que representaba la causa alemana, Gregorio VII permaneció neutral, pues no podía ser el «Papa de un partido (1).» Pero pronto las murmuraciones de los sajones, que reclamaban de continuo su apoyo moral, y los mismos excesos de Enrique, obligaron al Pontífice á *deponerle definitivamente (1080)*, y á declararse por Rheinfeld. En aquel momento, Enrique, á la cabeza de un formidable ejército, convocaba un concilio, hacia nuevamente deponer á Gregorio, y reconocía como á Sumo Pontífice á Guilberto, arzobispo de Rávena, con el nombre de Clemente III. De este modo las dos potencias

---

(1) Bruno, *De Bello Saxonico*, págs. 216-224.

trataban de destruirse una á otra. La guerra fué igualmente sangrienta, funesta é implacable por ambas partes, pero con distinto éxito. Ya estaba perdido Enrique y su causa, cuando Godofredo de Bouillon, que peleaba bajo sus banderas, sepultó en el pecho de Rodolfo la lanza del estandarte imperial, á orillas del Elster, librándole así de su antagonista. Asegurada ya la victoria, tomó el camino de Italia, hízose coronar en Milan, y fué á sitiar á Roma, la ciudad eterna, la cual supo defenderse durante tres años; pero que por último fué presa de las huestes del vencedor (1084).

Enrique IV, que habia triunfado del Anti-César, se hacia consagrar por el Anti-Papa, mientras Gregorio VII gemia preso en el castillo de san Angelo. Algun tiempo despues, Roberto Guiscardo, uno de los valientes hijos de Tancredo de Hauteville, acudió á libertarle. El Pontífice lanzó de nuevo el anatema contra Clemente III y contra Enrique. Este fué el último acto de su vida. Retirado en Salerno, exhaló allí el último suspiro, diciendo: «He amado la justicia y aborrecido la iniquidad; por eso muero desterrado.» Así murió aquel héroe del catolicismo, cuyos actos han sido juzgados de tan distintos modos por los partidos, y de quien un grande hombre ha podido decir: «Si yo no fuese Napoleon, quisiera ser Gregorio VII.» Su vida física no excedió los límites de la existencia ordinaria; pero su vida moral, que llegó á ser el verdadero genio de la Iglesia durante muchos siglos, ha sido «la mas vasta, la mas completa, la mas durable que imaginarse pue-

«de (4).» Los Pontífices que le sucedieron, fieles á sus principios y á sus actos, tuvieron todos, á pesar de la diferencia de su nacimiento, de sus virtudes, de su edad, de su carácter y personalidad, el mismo espíritu de conducta y de gobierno: el de Gregorio VII que revivia en ellos. Gregorio se había formado la Iglesia; y la Iglesia permaneció Gregorio, si es permitido hablar así, hasta que la determinación de un nuevo objeto y de una nueva dirección fué reconocida necesaria para la carrera progresiva de la humanidad.

Hase pretendido que, léjos de constituir una verdadera autoridad en el mundo, haciendo prevalecer la supremacía del Papa sobre la de los reyes, Gregorio VII no había hecho mas con esto que trastornar el orden público. Nada mas inexacto; pues leemos en el *Espejo de Suabia*, colección de las costumbres germánicas: «Dios, que es llamado el príncipe de la paz, dejó al subirse á los cielos dos espadas en la tierra, una para el juicio seglar, y otra para el eclesiástico. El Papa concede al emperador la primera; la otra queda confiada al mismo Papa, montado en un caballo blanco, para que juzgue como debe; y el emperador debe tener el estribo, para que la silla no se desarregle. Esto indica que si alguien resiste al Papa y este no puede reducirle á la obediencia con el juicio eclesiástico, el emperador, los demás príncipes seglares, y los jueces deben obligarle á ello proscribiéndole (2).»

(1) Ancillon, *Cuadro de las rev. del sist. polít. de Europa*. Tom. I, *Introducción*.—*Monarquía Pontificia*.

(2) Senckenberg, *Juris alemanici seu suecici profanen*.

Hase pretendido tambien que las disensiones del Sacerdocio y del Imperio produjeron en Italia todas las guerras civiles de los güelfos y de los gibelinos. Por una parte el P. Maimbourg, observando con razon que estos dos partidos estaban completamente conformes respecto á las cuestiones religiosas, declara « que solo habia la diferencia entre ellos de que los gibelinos reconocian á los emperadores por sus soberanos, y tenian del Imperio cuanto ocupaban ; mientras que por el contrario, los güelfos se habian separado del Imperio, que no querian reconocer, y estaban siempre al lado del Papa contra los emperadores (1). » Por otra parte, José de Maistre afirma que, hablando con propiedad, *no hubo jamás* en aquellos tiempos desgraciados « una guerra entre el Sacerdocio y el Imperio. » « Eso es lo que se dice, añade aquel vehemente escritor, para hacer al Sacerdocio responsable de toda la sangre vertida cuando fué una guerra entre la Alemania y la Italia, entre la usurpacion y la libertad, entre el amo que quiere imponer las cadenas, y el esclavo que las rechaza ; guerra en que los Papas cumplieron su deber como principes italianos y sábios políticos, abrazando el partido de Italia, puesto que no podian favorecer á los emperadores sin deshonorarse, ni adoptar la neutralidad sin perderse (2). »

Hase pretendido finalmente que desde Gregorio VII, el Pontificado, siguiendo siempre las huellas de aquel ilustre Papa, solo se ha ocupado por mucho tiempo en juzgar y

(1) *Historia de la decadencia del Imperio de Carlomagno*, pág. 546.

(2) *Del Papa*. Cap. VII, pág. 303.

destituir soberanos. José de Maistre rechaza también esta falsedad con una razón digna de fe: «¿Cuántos soberanos *hereditarios*, dice, se cuentan depuestos efectivamente por los Papas? Todo se reduce á amenazas y á transacciones. En cuanto á los príncipes *electivos*, eran hechuras humanas que podían deshacerse, puesto que se habían hecho; y no obstante, todo se reduce á dos ó tres príncipes malvados, que para bien del género humano encontraron un freno (débil y aun insuficiente) en el poder espiritual de los Papas. Por lo demás, todo pasaba como antes en el mundo político. Cada rey estaba tranquilo en su Estado, respecto á la Iglesia; los Papas no pensaban en mezclarse en su administración; y en tanto que no se les antojara despojar al Sacerdocio, separarse de sus mujeres, ó tener dos á la vez, nada tenían que temer por este lado (1).»

Volvamos á Gregorio VII, verdadero creador de la monarquía pontificia, considerada bajo el punto de vista puramente político. «Suponiendo que hubiese tenido, como la antigua Roma, dice un biógrafo imparcial aunque protestante, la idea de dominar á todos los pueblos, ¿quién se atrevería á censurar los medios que para ello empleaba, sobre todo si se considera que aquellos eran en interés de los pueblos?... Para juzgar debidamente sus actos, es preciso considerar su objeto, sus intenciones; es necesario considerar lo que exigía su época. No hay duda en que se apodera del alemán una generosa indignación cuando ve á su

---

(1) *Del Papa*, lib. II, cap. II, pág. 218.

emperador humillado en Canossa, ó del francés cuando escucha las severas lecciones dadas á su rey. Pero el historiador que abarca los acontecimientos bajó un punto de vista general, se eleva sobre el limitado horizonte del alemán y del francés, y aprueba todo lo que se ha hecho, aunque los demás lo vituperen. Los mismos enemigos de Gregorio se ven obligados á confesar que la idea dominante de este Pontífice, la independencia de la Iglesia, era indispensable para el bien de la religion y para la reforma de la sociedad; y que al efecto era preciso romper todos los lazos que hasta entonces habian encadenado la Iglesia al Estado, con gran daño de la religion... Que no se eche, pues, la piedra al que está inocente; respétese y hónrese un hombre que ha trabajado para su siglo, con miras tan elevadas y tan generosas (4).»

Si hacemos resonar aquí todos los nobles ecos de la historia, es para probar que Gregorio VII hubo de ser calumniado por ciertos partidos y por ciertos hombres, ya que les fué imposible penetrar en la intimidad de su inteligencia, y descubrir por consiguiente la ley superior de su teoría política y moral. Por otra parte, su objeto era tan elevado, que sobrepujaba los medios ordinarios de su apreciacion. Han sido menester ocho siglos de continuos progresos para llegar á comprender el que el ilustre Pontífice consiguió realizar en pocos años. Cuanto mas ultrajada ha sido su memoria, tanta mas obligacion tenemos de venerar-

---

(1) J. Voigt, *Historia de Gregorio VII y de su siglo. Conclusion*, pág. 605 y sig.

la, pues emancipando Gregorio VII la Iglesia, madre de los hombres, é hija de Dios, preparó la emancipacion de la humanidad; fundando aquella dictadura impersonal que abrazaba el conjunto del destino humano, restauró la federacion moral de las naciones cristianas, puesto que les daba un objeto universal; y dominando las coronas durante la anarquía feudal, salvó los estados y la Iglesia, echó positivamente las bases del órden público europeo que en el dia protege todos los pueblos, y destruyó en su esencia el despotismo de los reyes. Tiberio pudo aparecer en la era de los Césares, pero ningun tirano de su clase hubiera podido subir á un trono cuando el poder pontificio ejercia la supremacia absoluta: *Roma le hubiera anonadado* (1). Ensalcemos, pues, á aquel magnánimo libertador que renovó el mundo con su pensamiento, creando por medio de su autoridad casi divina el reinado de la fe, que constituyó el bien para sofocar el mal, que abrió un nuevo ciclo á la civilizacion, cerrando para siempre la de la barbarie, y que, finalmente, con la independenciam de la Iglesia, aseguró en el Estado cristiano la verdadera libertad, aquella que está en la conciencia de toda autoridad legitima, aquella de que gozamos en el siglo XIX, ó mejor dicho, ah! aquella de que debiéramos gozar!

Y ahora, meditando lo que ha hecho la Iglesia en lo pasado, puede calcularse lo que podrá hacer en adelante! Efectivamente, no hay en el dia un solo filósofo, un solo

---

(1) Coquerel, *Ensayo sobre la historia del Cristianismo*, pág. 75.

hombre de Estado, un solo hombre pensador verdaderamente digno de este título, que al ver la decadencia moral y positiva en que la religion y por consecuencia las sociedades han caído de medio siglo á esta parte, no espere un acontecimiento próximo, inmenso, natural y sobrenatural á la vez, destinado á presentar el órden humano y el divino bajo un aspecto completamente nuevo. Así considerada, nuestra época se parece extraordinariamente á la que precedió á la elevacion de Gregorio VII al trono de san Pedro. Efectivamente, ahora, como entonces, la historia no estampa en sus páginas mas que acontecimientos siniestros; la ciencia, propiamente dicha, es desconocida; la ignorancia se ve exaltada; el servilismo admirado como virtud; la tiranía aclamada como un beneficio particular ó como una gloria nacional; la verdad aborrecida y escarnecida la razon; se hace burla de la fe, y los principios se ven destruidos. Y en medio de este naufragio universal, en que se sepultan todos los recursos morales de los pueblos, el interés material y personal echa su ancla, que viene á ser para cada cual el único medio de salvacion. Esta situacion es evidentemente demasiado fatal, y tememos que la humanidad sucumba, si no recibe un milagroso socorro de la Providencia!

Pero ¿no debemos hacernos merecedores de ese socorro? Aunque vivamos en la era de la divina gracia, ¿no debe provocarse incesantemente el mérito humano en el mundo seglar, como en el eclesiástico, si se quiere operar la transicion definitiva de un antiguo órden de ideas y hechos á

un orden absolutamente nuevo? Que el clero, depositario de las máximas reveladas por Dios, tome desde ahora la llave de todos los problemas que se han presentado á la humanidad, á fin de abrirnos los manantiales de la verdad universal, de determinar perentoriamente la tendencia del porvenir, y de sustituir los intereses viles y perecederos que nos degradan, con los intereses superiores y eternos que rehabilitan, salvan é inmortalizan! Y luego, venga otro Gregorio, genio de tradicion y progreso, no para conmover lo temporal de los reyes, sino para fijar lo espiritual de las sociedades; para realizar la religion, reconociendo el objeto propio de cada Estado, sin desconocer los fines supremos de la civilizacion general; para triunfar de nuestra pasividad intelectual, con su magnánima actividad; para poner de acuerdo todas las antinomias; para identificar en su augusta persona el derecho humano y el divino; y finalmente, para realizar, como Gregorio VII, pero de otro modo, la unidad suprema, símbolo de la regeneracion del mundo civilizado, colocándose á la altura de las necesidades de la época, y dominando las divisiones sociales y religiosas.

— La sociedad europea aguarda un salvador!

FIN DEL TOMO PRIMERO.

LA MARAVILLA

# ÍNDICE

## DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE EL TOMO I.

	Pág.
INTRODUCCION.. . . . .	5
CAP. I.—La Iglesia, Monarquía universal. . . . .	53
CAP. II.—Los Reyes Godos y los Reyes Lombardos en Italia. . . . .	79
CAP. III.—Establecimiento de la Monarquía Francesa. . . . .	108
CAP. IV.—Monarquía de los Visigodos en España. . . . .	143
CAP. V.—Establecimiento de la dinastía Carlovingia, y restablecimiento del Imperio de Occidente. . . . .	175
CAP. VI.—Caída del Imperio de Occidente, y advenimiento de la casa real de Francia. . . . .	209
CAP. VII.—Formacion de la monarquía inglesa, de los tres reinos escandinavos, y del imperio de Rusia. . . . .	255
CAP. VIII.—Opresion de la Iglesia por los Emperadores. . . . .	300
CAP. IX.—Emancipacion de la Iglesia por Gregorio VII. . . . .	336

# LA MARAVILLA,

Sociedad editorial

dirigida

POR D. MIGUEL DE RIALP.

## CATÁLOGO DE LAS OBRAS QUE COMPONEN LA PRIMERA SÉRIE.

Cada tomo contiene unas 400 páginas en 4.<sup>o</sup>, con 4 láminas en boj, y van encuadernados á la suiza, con mosaicos de oro y brillantes colores.

### SECCION INSTRUCTIVA.

Tomos.

- LA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, segun los mas novísimos descubrimientos, tratados, balances comerciales, censos é investigaciones, redactada en vista de las obras de Malte-Brun, Balbi, Miñano etc. refundida de la primera edición y la parte española contiene hasta los pueblos de 4,000 habitantes, por D. M. de R. . . . . 2
- COMPENDIO DE LOS LIBROS HISTÓRICOS DE LA SANTA BIBLIA, por el P. Fernando Scio de San Antonio, de las escuelas pías. . . . . 1
- HISTORIA ANTIGUA, por J. G. Guillemin, rector de la academia departamental de la Zoreze; traducida por D. M. Angelon. . . . . 2
- HISTORIA DE GRECIA, por Victor Duruy, traducida de la segunda edición francesa, por Roberto Robert. . . . . 2
- HISTORIA ROMANA hasta la invasion de los bárbaros, escrita en francés por V. Duruy. Traducción de D. J. F. Saenz Urraca. . . . . 2
- HISTORIA DE LAS CRUZADAS, por Mr. Michaud y Mr. Poujoulat. Traducción de D. J. F. Saenz Urraca. . . . . 1
- HISTORIA DE ITALIA, desde la invasion de los bárbaros hasta nuestros días, por Julio Zeller, traducida por D. Juan Belza. . . . . 2
- HISTORIA DE LOS FRANCESES, desde la época de los galos hasta la caída del Imperio, por M. Teófilo Lavalée, y desde la Restauracion hasta el nombramiento del presidente de la república (1848), por Pablo Lacroix, traducida por D. G. A. Larrosa y D. V. Gebhardt. . . . . 8
- HISTORIA DE INGLATERRA, comprendiendo la de Escocia, Irlanda y las posesiones inglesas, con una detallada estadística de estos diferen-

tes países, por <i>J. A. Fleury</i> . Traducida y continuada hasta nuestros días por <i>D. M. Angelon</i> . . . . .	3
HISTORIA DE PORTUGAL Y DE SUS COLONIAS, escrita en francés por <i>M. Augusto Bouchot</i> , traducida y continuada hasta nuestros días por <i>D. Marcial Busquets</i> . . . . .	4
LA RUSIA ANTIGUA Y MODERNA, por los <i>SS. Carlos Romey y Alfredo Jacobs</i> , traduccion de <i>D. V. Gebhardt</i> . . . . .	2
LA MORAL SOCIAL, ó deberes del Estado y de los ciudadanos en todo cuanto tiene relacion con la propiedad, la familia, la educacion, la libertad, la igualdad, la organizacion del poder, y la seguridad interior y exterior, por <i>Adolfo Garnier</i> ; traducida por <i>D. M. Angelon</i> . . . . .	4

## ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL

para el estudio de la geografía de Balbi y Malte-Brun, compuesto de 48 mapas iluminados.

### SECCION RECREATIVA.

Tomos.

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA.—Compuesto por <i>Miguel de Cervantes Saavedra</i> , edicion ilustrada con las notas de <i>Pellicer</i> , <i>Clemencin</i> y otros, repartidas por el contexto. . . . .	2
TRABAJOS DE PERSILES Y SIGISMUNDA, LA GITANILLA, Y RINCUNETE Y CORTADILLO.—Compuestos por <i>Miguel de Cervantes Saavedra</i> . . . . .	1
OBRAS SELECTAS, críticas, satíricas y jocosas de <i>D. Francisco de Quevedo y Villegas</i> . . . . .	1
CANTOS DEL TROVADOR, coleccion de leyendas y tradiciones históricas, por <i>D. José Zorrilla</i> . . . . .	1
HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA.—Publicada en francés por <i>M. Le Sage</i> . (2ª edicion). . . . .	2
IVANHOE Ó EL CRUZADO, por <i>Sir Walter Scott</i> , traducido del inglés. . . . .	2
QUINTIN DURWARD, Ó EL ESCOCÉS EN LA CORTE DE LUIS XI, por <i>Sir Walter Scott</i> . . . . .	4
ROB-ROY, por <i>Sir Walter Scott</i> , traducida por <i>D. E. de C. V.</i> . . . .	4
GUY-MANNERING, Ó EL ASTRÓLOGO, seguido de EL OFICIAL AVENTURERO, por <i>Sir Walter Scott</i> , traducidas por <i>D. Pedro A. O'Crowley</i> . . . . .	2
A BORDO Y EN TIERRA. AVENTURAS DEL CAPITAN MILES WALLINGFORD.—Novela marítima, por <i>Fenimore Cooper</i> , traduccion de <i>D. J. F. Saenz Urraca</i> . . . . .	4
LUCÍA HARDINGE, segunda parte de las AVENTURAS DEL CAPITAN MILES WALLINGFORD, por <i>Fenimore Cooper</i> , traduccion de <i>D. J. F. Saenz Urraca</i> . . . . .	4
LA BRUJA DEL MAR, por <i>Fenimore Cooper</i> , traduccion de <i>D. J. F. Saenz Urraca</i> . . . . .	4
EL CORSARIO ROJO, por <i>Fenimore Cooper</i> , traduccion de <i>D. V. Gebhardt</i> . . . . .	1

D <sup>e</sup> ARTAGNAN Y LOS TRES MOSQUETEROS, por <i>Alejandro Dumas</i> . . .	2
VEINTE AÑOS DESPUES, continuacion de los TRES MOSQUETEROS, por <i>Alejandro Dumas</i> . . . . .	2
EL VIZCONDE DE BRAGELONE, tercera y última parte de los TRES MOSQUETEROS, por <i>Alejandro Dumas</i> . . . . .	6
LOS AMORES DE PARÍS, por <i>Pablo Feval</i> . . . . .	2

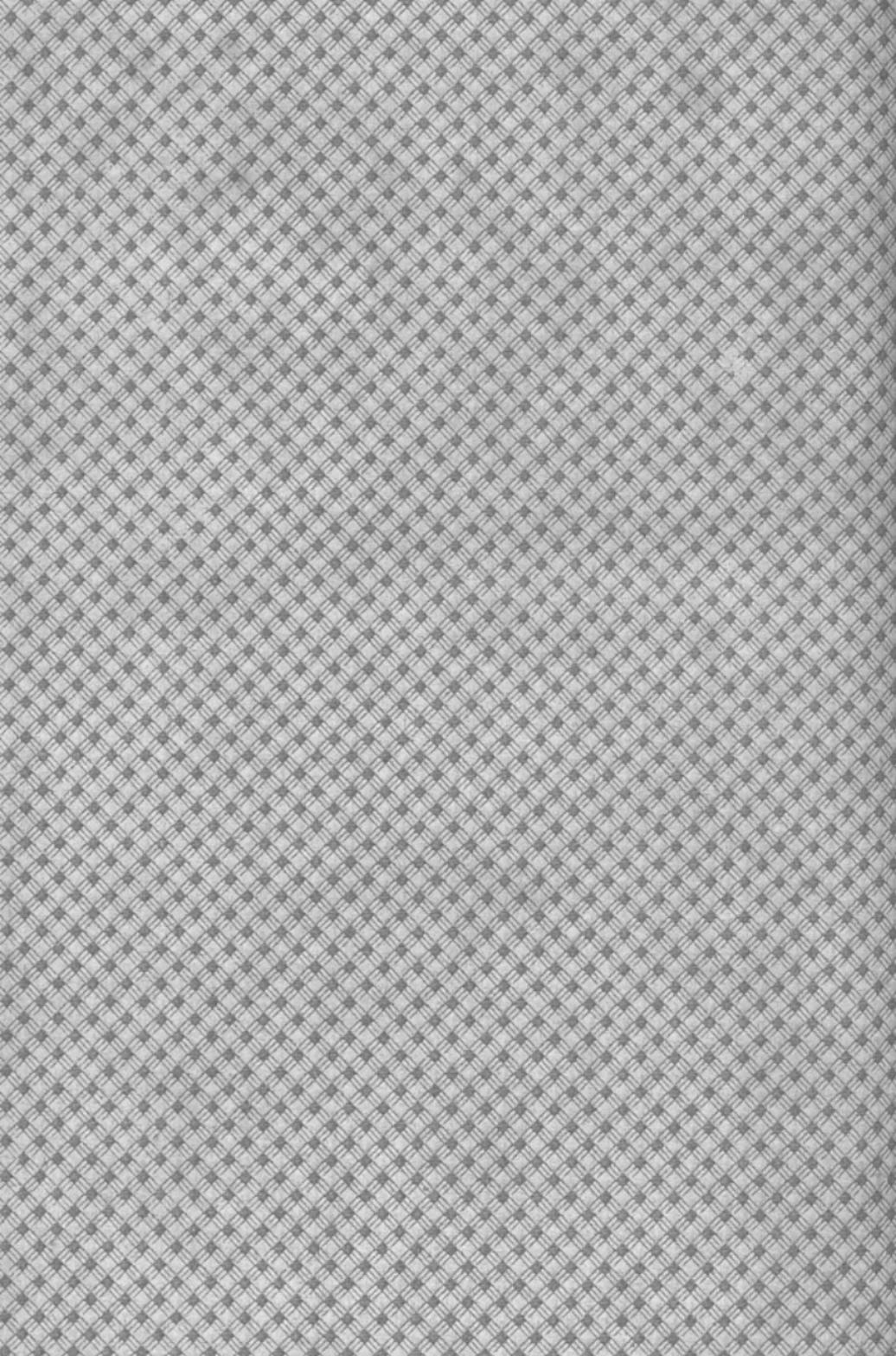
FUERA DE SECCION.

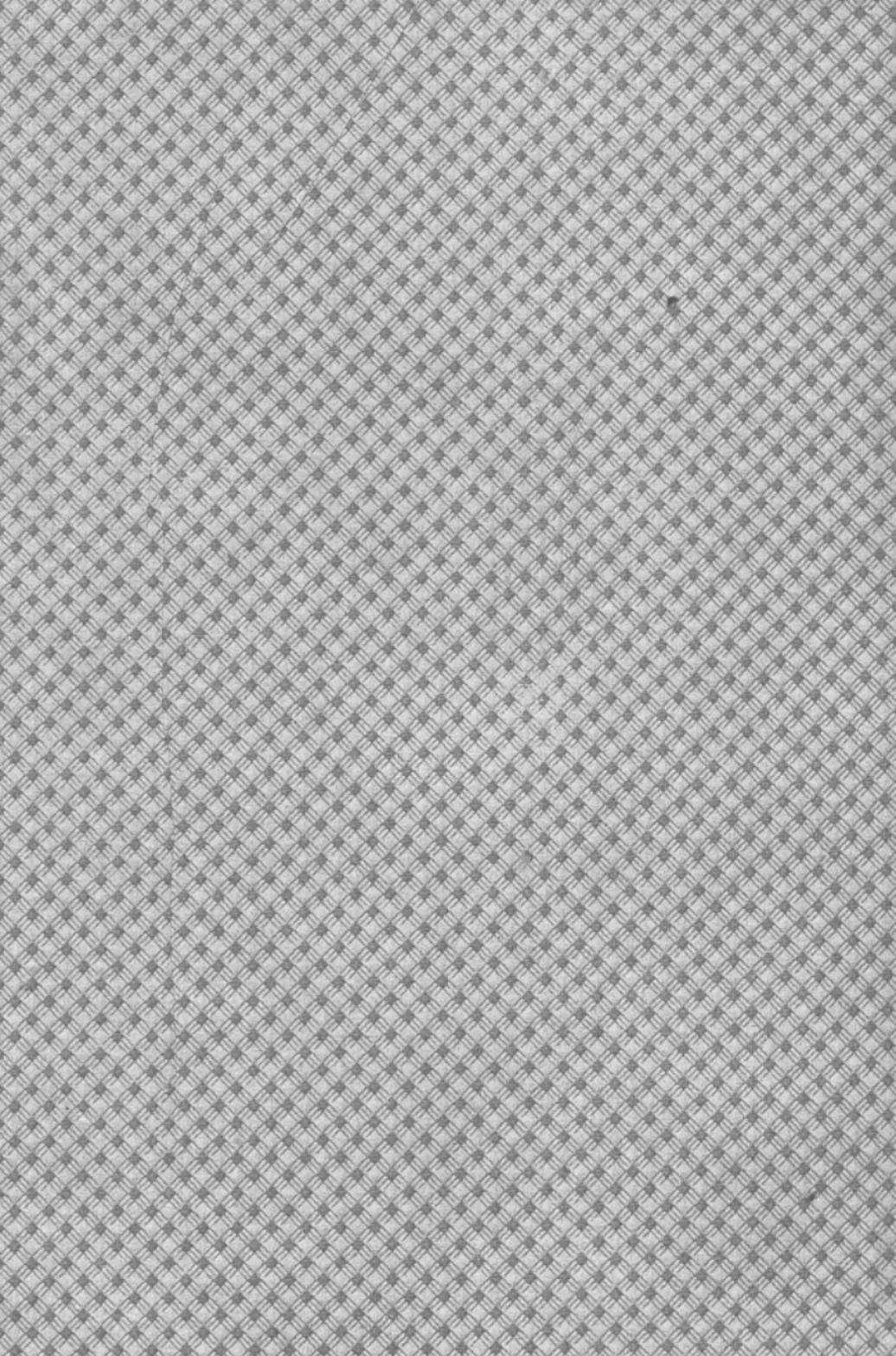
LA SAGRADA BIBLIA, traducida al español de la <i>Vulgata</i> latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos; por el <i>Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de san Miguel</i> . Revisada por el <i>Ilmo. Sr. Dr. D. José Palau</i> .—Con 70 láminas. . . . .	10
HISTORIA DE LOS SOBERANOS PONTÍFICES ROMANOS, por <i>Artaud de Montor</i> , ex-embaador de Francia en Roma. Unos 12 tomos; van publicados 9	

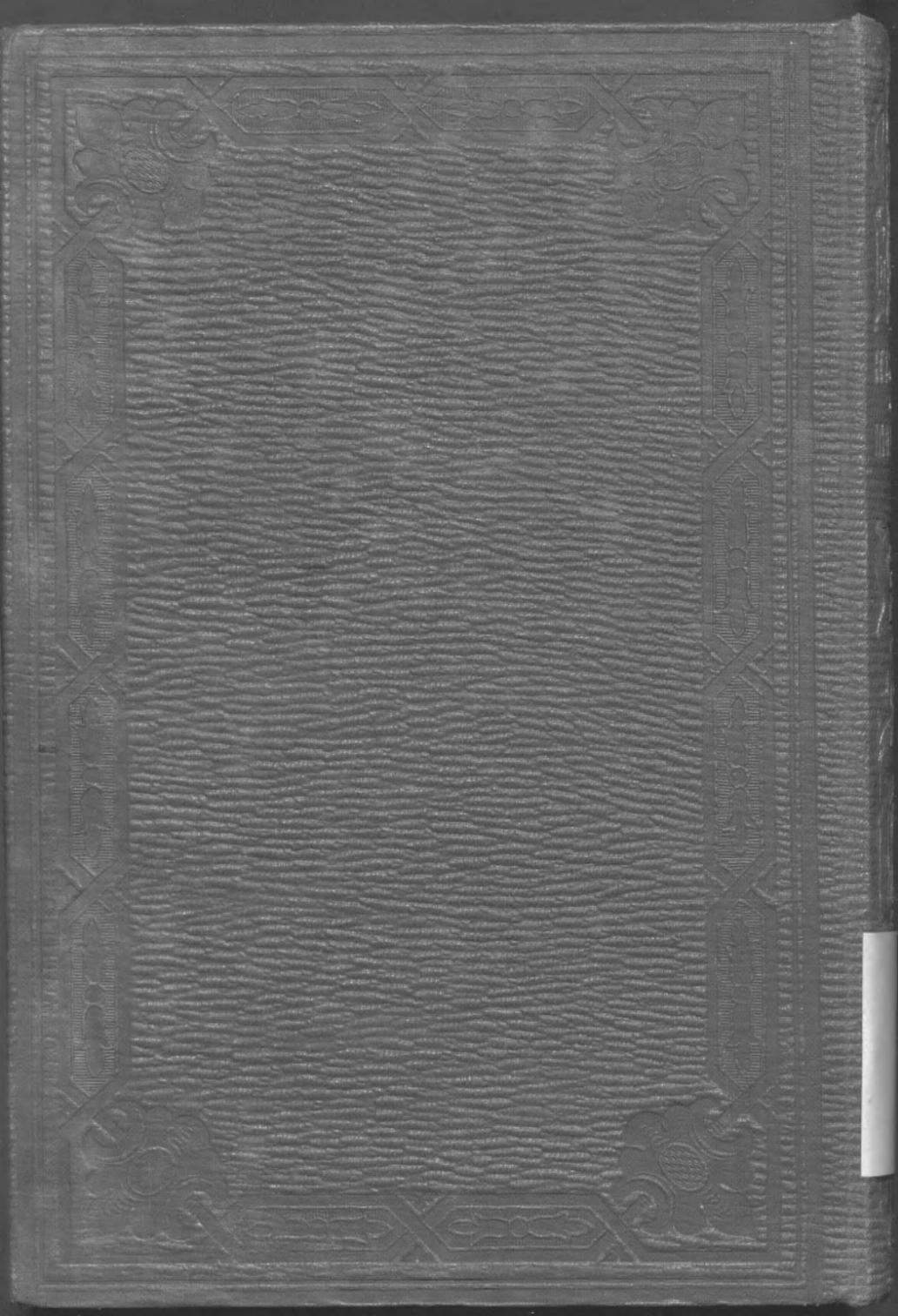
NOTA. Todas estas obras están al amparo de nuestra legislacion: las religiosas han sido censuradas por la autoridad eclesiástica, y las novelas por la civil,











FP 527